19880728

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE JULIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,00

Nº 26.432

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WINNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo José Latorre, argentino, 41 años, L.E. 8.249.746, comerciante, casado, y Silvina Rosa Pedemonte, argentina, 33 años, D.N.I. 11.056.422, comerciante, casada, ambos domiciliados en Avellaneda 2354, Olivos. 2) Escritura del 2 de julio 1987.- 3) "WINNER S.A".- 4) Rodríguez Peña 557, piso 1º dep. "D", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) para la prestación de todo tipo de servicios de viajes y turismos, reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, venta de servicios programados de turismo; excursiones, visitas guiadas, reservadas de alojamientos en hoteles, hospedajes, hosterias y cualquier otro medio idóneo para turistas y/o pasajeros y organización integral de eventos de turismo en general; asesoramiento y prestación de servicios de guías de turismo, todo ello ya sea dentro del país o para cualquier punto y/o lugar del extranjero; b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) ₳ 20.000.- 7) 99 años.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vic. 10) 30 de junio.- Directorio: Presidente: Américo José Latorre.- Vicepresidente: Silvia Rosa Pedemonte.- Director Suplente: Antonio Latorre, argentino 39 años, divorciado L.E. 8.266.708, comerciante, domiciliado en Francia 2448, Florida. La sociedad adopta el Estatuto Modelo.

El Presidente
Nº 33.760

TAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en aviso de constitución de la sociedad "TAXON S.A.", ingresado al Boletín Oficial el día 28 de julio de 1987- Recibo 33.377- por error en el punto 7º) del mismo se consigna como capital la suma de Australes Tres Mil, cuando en realidad el capital de la sociedad asciende a la suma de Australes Cincuenta Mil, debiendo entenderse que en punto 7º) del citado aviso debe decir: 7) Australes cincuenta mil.

El Autorizado
Nº 33.761

DISOPT

SOCIEDAD ANONIMA

"DISOPT S.A.". Escritura 70, Folio 164, fecha 1º/6/87 y Escritura 87, Folio 209, fecha 23/6/87, Escribana Amelia Susana Lucero, Registro 125 de Lanús. Socios: Miguel Angel Muraglia, arg. 43 años, divorciado, DNI 4.633.201, empresario, domic. Yerbal 2351, 4º, 14, Cap.; Norberto Almandoz, arg. 50 años, casado, LE. 4.176.821, empresario, domic. Arenales 2875 9º B. Cap.; María Elena Muzzalupo, arg. 54 años, viuda. LC 3.334.346, empresaria, domic. Maestro Santana 859, San Isidro; Juan Carlos Fal, arg. 41 años, soltero, LE. 4.531.209, contador, domic. Guayra 2215 Cap.; Roberto Luis Cristaldo, arg. 43 años, casado, LE. 5.826.596, comerciante, domic. Humahuaca 3793 5º C, Cap. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de I.G.J. Res. 1/86, anexo II de fecha 1/4/86. Denominación: DISOPT S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Montevideo 261, 1º B. Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: compra—venta, comercialización y/o distribución de artículos ópticos, oftalmológicos, ortopedia, aparatos científicos, quirúrgicos, de fotografía, y todo lo relacionado con la óptica, ortopedia y artes fotográficas, oftalmológicos, ortopedia, aparatos. Importar, exportar, comprar, vender mercaderías, bienes productos, subproductos, materias primas, elaboradas o semielaboradas, relacionados con el objeto social. Podrá asimismo explotar marcas nacionales y/o extranjeras y toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la elaboración y/o manufacturación de productos de las industrias ópticas y fotográficas, de aparatos de precisión, científicos y/o quirúrgicos y/o mecánicos, así como de productos y subproductos de la industria metalúrgica. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley 18.061. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y construcción en general de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las Leyes siguientes o por este estatuto. Capital: ₳ 20.000.-, igualdad entre socios. Directorio: Presidente: Miguel Angel Muraglia. Vicepresidente: María Elena Muzzalupo. Director: Norberto Almandoz y Roberto Luis Cristaldo, Director Suplente: Juan Carlos Fal. Cierre Ejercicio: 31/5 cada año.

La Escribana
Nº 33.768

COMPU SERVICE FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/5/87, COMPU SERVICE FINANCIERA S.A. resolvió: 1º) Aumento de Capital en la suma de ₳ 19.725,84, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral y un voto cada una; 2º) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, a efectos de adecuarlas en la unidad monetaria actualmente en vigencia; 4º) Emisión de las acciones modificadas para ser canjeadas por las que están en circulación, y 5º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias, de valor nominal un austral y un voto cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, de conformidad con las leyes vigentes. El capital podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550. Toda emisión de acciones será elevada a escritura pública. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública Nº 269 el 18/5/87, al folio 626, de Registro Notarial de Capital Federal Nº 453.

El Escribano
Nº 33.782

INMOBILIARIA ABALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 20-5-87, otorgada por el Esc. de la Cap., R.H. Blanco al Fº 264 del Reg. 676 de su adscripción, los sres. Alberto Amzel, arg., de 51 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.165.941, dom., en Av. Corrientes 2955, Cap.; Andrea Nora Amzel, arg., de 20 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 18.285.685, dom. en Av. Corrientes 2955, Cap.: y Rodolfo Javier Belinky, arg., de 23 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.131.194, dom. en Av. Córdoba 4498, piso 12 "A", Cap. resolvieron una sociedad anónima, que se registra por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Res. Nº 1 del Sr. Inspector Gral. de Justicia de fecha 1-4-86, designado como Anexo II, cuyos principales enunciados son: Denominación: INMOBILIARIA ABALCO. S.A.- Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Alberto Amzel.- Directora titular: Andrea Nora Amzel.- Director Suplente: Rodolfo Javier Belinky.- Fiscalización; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 33.785

INDUSTRIAS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 198, Fº 541, otorgada el 29 de mayo de 1987, se protocolizó la Asamblea Unánime del 2 de abril de 1987, que resolvió modificar los arts. 1º y 11º del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de INDUSTRIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. En el supuesto de que la Sociedad quede encuadrada en el artículo 299 de la Ley 19.550, excepto en su inc. 2º la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se

devengue. La comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros", y por escritura pública Nº 199, Fº 545 otorgada el 29 de mayo de 1987, se protocolizó la Asamblea Unánime del 28 de mayo de 1987, que resolvió aumentar el capital social a ₳ 1.000.000.- mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, emitir 981.173 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción, modificar el valor nominal de las acciones a ₳ 1.- cada una.

El Presidente
Nº 33.790

MADERERA GUARAIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso de fecha 17-6-87 nro. 28.731 en el que se consignó por error el nombre de la sociedad, debiendo decir "MADERERA GUARAIPO S.A.", en vez de "Guaraipo S.A.".

El Escribano
Nº 33.795

BIGINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Anexo II - I.G.J.: 1) Socios: Héctor Bernabé Billone, argentino, casado, nacido el 21/6/1933, empresario, DNI Nº 4.101.907, domiciliado en Miguel de Unamuno 3561, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Alberto Angel Izquierdo, argentino, casado, nacido el 2/11/1945, empresario, L.E. 4.532.585; domiciliado en Mercedes 433, Capital; Manuel Garrido, argentino, divorciado, nacido el 4/1/1930, empresario, L.E. Nº 5.564.267, domiciliado en Malvinas Argentinas 852, 1º Piso, "C", Capital; 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 237 de fecha 26/6/87, pasada a folio 588 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano J.C. Etchart 3) Denominación: BIGINOX SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio Social: Esmeralda 819, 2º Piso, "D", Capital Federal; 5) Objeto Social: Tene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos y artefactos para el hogar, utensilios, vajilla de acero inoxidable y accesorios para cocinas y para el confort del hogar; b) Producción, fabricación, eleboración y comercialización de materia prima a base de productos químicos, para su aplicación industrial, importación y exportación de dichos productos; c) la explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras referentes a los mencionados productos; d) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades; 6) Capital Social: Cincuenta mil Australes; 7) Cierre del Ejercicio; 30 de setiembre de cada año; 8) Suscripción e Integración: Héctor Bernabé Billone suscribe 16.668 acciones e integra el 25 %, Alberto Angel Izquiero suscribe 16.666 acciones e integra el 25 %; Manuel Garrido, suscribe 16.666 acciones e integra el 25 %; 9) Directorio: Presidente: Alberto Angel Izquierdo; Vicepresidente: Héctor Bernabé Billone; Directores Titulares: Manuel Garrido, Leonor Susana Roa, Celia Edith Soroa; Director Suplente: Ana Rosa Cantiello.

La Autorizada
Nº 33.796

KINGWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Medolo - Anexo II - I.G.J.: 1) Socios: Héctor Bernabé Billone, argentino, casado, nacido el 21/6/1933, empresario, DNI Nº 4.101.907, domiciliado en Miguel Unamuno 3561, Castelar, Pcia. de Bs. As. Alberto Angel Izquierdo, argentino, casado, nacido el 2/11/1945, empresario, L.E. Nº 4.532.585, domiciliado en Mercedes 433, Capital; Manuel Garrido, argentino, divorciado, nacido el 4/1/1930, empresario, L.E. Nº 5.564.267, domiciliado en Malvinas Argentinas 852, 1º Piso, "C", Capital; 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 238 de fecha 26/6/87, pasada a folio 590 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano J.C. Etchart. 3) Denominación: KINGWARE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio Social: Esmeralda 819, 2º Piso, "D", Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos y artefactos para el hogar, utensilios, vajilla de acero inoxidable y accesorios para cocinas y para el confort del hogar; b) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras referentes a los mencionados productos; c) El ejercicio de comisiones representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades; 6) Capital Social: Treinta y Un Mil Australes; 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año; 8) Suscripción e Integración: Héctor Bernabé Billone suscribe 10.333 acciones e integra el 25 %, Alberto Angel Izquierdo suscribe 10.334 acciones e integra el 25 %; 9) Directorio: Presidente: Héctor Bernabé Billone. Vicepresidente: Manuel Garrido; Directores Titulares: Alberto Angel Izquierdo, Leonor Susana Roa, Celia Edith Soroa; Director Suplente: Ana Rosa Cantiello.

La Autorizada
Nº 33.798

MANUEL PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 46 del 12 de mayo de 1987, pasada ante la escribana Marta Tejedor, quedó constituida la Sociedd. Socios: "Corporación Stemma Sociedad Anónima" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5426, del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 310, Piso 5º, de Capital Federal; y Manuel Paris, argentino, casado, de 39 años de edad. L. E. 8.063.128, comerciante, domiciliado en Las Heras 660, Dpto. "3" de San Miguel de Tucumán, Pcia. del mismo nombre. Fecha instrumento constitución: 12 de mayo de 1987. Denominación Social: "MANUEL PARIS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 4º. Objeto Social: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. b) Comercial: Mediante la distribución y comercialización de artefactos y para el hogar, motos, ciclomotores, así como sus repuestos y accesorios. c) Financiera: Financiación de las operaciones que constituyen la actividad de la Sociedad, aporte e inversión de capital a personas, empresas, sociedades para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y en aquellas que requieran el concurso público. d) Servicios: Instalación y explotación de servicios vinculados a las actividades comerciales enunciadas. Capital Social: ₳ 10.000; representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada una. 7º) Presidente: Pedro Oscar Arena, argentino, casado, C. I. P. F. 4.758.559, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en esta Ciudad; Vicepresidente: Manuel Piris y Director Suplente: José María Sánchez; argentino, casado, C. I. P. F. 4.457.762, de 46 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en esta Ciudad. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) 30 de junio. 10º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 33.811

MERCEDES ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día la Constitución de la Sociedad: 1º) Osvaldo José Paterno, argentino, nacido el 27 de mayo de 1941, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.487.487 domiciliado en Sanabria 710 de Capital Federal y Alberto Oscar Abraham, argentino, nacido el 9 de marzo de 1938, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 4.900.994 L. E. 4.869.607, domiciliado en Bmé. Mitre 1648, Piso 9º "A" de Capital Federal. 2º) Escritura Nº 76 del 15 de julio de 1987, pasada ante el escribano Jaime H. Molinari. 3º) "MERCEDES ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Cóndor 1640. 5º) Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y representación de carrocerías, motores y repuestos y accesorios para automotores, ya fueran piezas sueltas o armadas o semiarmadas y automotores terminados o semiterminados. Al efecto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos patentes y marcas nacionales o extranjeras y diseños y modelos industriales vinculados con su objeto, o tramitar nuevos, ante las autoridades correspondientes y proceder a su registro. 6º) ₳ 3.000. 7º) Presidente: Osvaldo José Paterno; Vicepresidente: Alberto Oscar Abraham; Síndico Titular: Roberto Lionel Figueroa, argentino, nacido el 18 de julio de 1937, casado, L. E. 4.259.671, C. P. N., domiciliado en Pasaje de las Garantías 1192 de Capital Federal y Síndico Suplente: Julio César Figueroa, argentino, nacido el 28 de agosto de 1933, casado, C. P. N., L. E. 4.103.073, domiciliado en Salvador María del Carril 3705 de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) 31 de mayo. 9º) Su plazo de duración es desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de enero del año 2050.

La Apoderada
Nº 33.812

CHUCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por asamblea de fechas 20 de febrero de 1987 y 1º de junio de 1987, y escrituras del 13/3/87 y 6/7/87 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto de la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 18.950, y se divide en 18.950 accciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Art. 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor ₳ 1 (un austral) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 33.816

PLOM-REF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Transformación. 1º) Juan Carlos Domingo Devoto, argentino, 63 años, casado, comerciante, C. I. 1.333.730, Avenida Luis María Campos 1160, Capital Federal; José Jecog (hijo), argentino, de 57 años, divorciado, industrial, L. E. 5.560.328, Wernicks 461, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Eligio Coppotelli, italiano, 46 años, casado, comerciante, C. I. 1.921.145, Roma 3260, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, socios de "PLOM-REF S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de diciembre de 1965, número 3825, folio 50, libro 51, deciden su transformación. 2º) Escritura de fecha 25 de julio de 1986. 3º) "PLOM-REF SOCIEDAD ANONIMA"; continuadora de "PLOM-REF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por transformación. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Palpa 2423. 5º) Noventa y nueve años a contar del 24 de junio de 1965. 6º) Capital es de tres mil australes (₳ 3.000). 7º) Directorio: De dos a once miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 9º) 31 de mayo de cada año; Presidente: Alberto Marvisi; Vicepresidente: José Jercog (hijo); Directores: Juan Carlos Domingo Devoto; Eladio Arizu; Eligio Cappotelli; Síndico Titular: Lidia Rodríguez. Síndico Suplente: Concepción Peris. 10º) Objeto: Aº) Operaciones Industriales: Fundición y elaboración de plomo y metales no ferrosos, como así también sus aleaciones y/o derivados. Bº) Operaciones Comerciales: Compraventa, consignación, importación, exportación, representación, distribución, y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, equipos, maquinarias y productos relacionados con el proceso industrial. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, actos jurídicos, todas las operaciones que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

El Apoderado
Nº 33.821

CADENA VIDEO SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II. 1º) José Manuel Ramos, argentino, soltero, comerciante, de 44 años de edad, D. N. I. 4.410.327, domiciliado en la calle Cuba 2185, Capital Federal; Norma Liliana Cáceres, argentina, soltera, comerciante, de 33 años de edad, D. N. I. 11.123.268, domicilaida en la calle Cuba 2185, Capital Federal. 2º) Escritura de fecha 24 de julio de 1987. 3º) "CADENA VIDEO SHOPPING SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio de la sociedad es en la calle Cuba 2185, Piso 3º, Oficina "A". 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de video cassetes, video películas, video visión, video grabadores, reproductores, proyectores y toda clase de implementos relativos al objeto social. 6º) Plazo de duración de la sociedad: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 99 años. 7º) Capital Social es de australes tres mil (₳ 3.000). 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sindicatura se prescinde. 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10º) Ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. Composición del Directorio: Como Presidente José Manuel Ramos; y como Directora Suplente Norma Liliana Cáceres.

El Apoderado
Nº 33.824

LE DOUCEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II: 1º) Jorge Bernardo Nallim, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, L. E. 6.855.926, domiciliado en Avenida Entre Ríos 866, Capital Federal; Flavio Daniel Pedro Di María, argentino, soltero, Contador Público, 44 años de edad, L. E. 4.398.262, domiciliado en Avenida Entre Ríos 3298, Capital Federal. 2º) Escritura de fecha 6 de julio de 1987. 3º) Sede social: Humberto Primero 1744, Ciudad de Buenos Aires. 4º) "LE DOUCEUR SOCIEDAD ANONIMA". 5º) La fabricación, elaboración de todo tipo de panificados, masas, postres, confituras y artículos para la prestación de servicio de lunch, incluyendo facturas, así como su comercialización, consignación, distribución y venta al por mayor o al menudeo. 6º) Plazo de duración de la Sociedad: Noventa y nueve años (99 años) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social es de seis mil australes (₳ 6.000). 8º) Directorio: De uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Composición del Directorio: Como Presidente Jorge Bernardo Nallim; como Vicepresidente Flavio Daniel Di María; Director Titular: Lorenzo Antonio Carbone, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, L. E. 4.303.453, Pico 4811 Capital Federal; Director Suplente: Ricardo Héctor Macri, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años de edad, L. E. 4.440.597, Gallo 307, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 33.825

BUEN NADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Anexo II: Osvaldo José Nadaja, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1949, casado, L. E. 8.019.063, comerciante, domiciliado en William C. Morris 1017, Florida, Provincia de Buenos Aires; Giordano Bruno Marcos Nardaja, argentino, naturalizado, nacido el 19 de diciembre de 1920, casado, D. N. I. 10.022.554, comerciante, domiciliado en William C. Morris 1017, Florida, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Nardaja, argentino, nacido el 10 de octubre de 1945, casado, L. E. 8.251.783, comerciante, domiciliado Vieytes 786, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura Nº 43 del 1º de julio de 1987. 3) "BUEN NADO SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Avenida del Tejar 3134, piso 1º "A", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros la siguiente actividad: Mediante la comercialización y/o fabricación de indumentaria deportiva en general y artículos relacionados con el deporte y el atletismo, tales como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo; equipos para gimnasio y campos de juego; mesas de billar; equipos para bolos, artículos de golf y tenis; artículos e indumentaria para natación; como así también la importación y exportación de artículos, accesorios y materias primas necesarias a tal fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes veintiún mil (A 21.000). 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura. 9º) Representación: Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso. 10º) Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo José Nadaja; Vicepresidente: Jorge Alberto Nadaja; Director Titular: Giordano Bruno Marcos Nadaja; Director Suplente: Alejandro Daniel Gosso.

El Presidente
Nº 33.828

PHILIPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 decidió aumentar el capital social en A 33.000.000, importe que corresponde a la capitalización del Ajuste de Cuentas de Capital. A tal efecto se emitirán las acciones correspondientes, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una de ellas y a la par, de un voto por acción. Con este aumento el capital social queda fijado en la suma de A 50.000.000. Por lo tanto la mencionada Asamblea decidió la reforma del artículo quinto del Estatuto Social que ha quedado redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de australes representado por cincuenta millones de acciones de un austral cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago del aumento de capital resuelto". El Directorio.

El Apoderado
Nº 33.830

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1987 decidió aumentar el capital social en A 3.000.000, importe que corresponde a la capitalización del Ajuste de Cuentas de Capital. A tal efecto se emitirán tres mil millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 0,001 valor nominal cada una de ellas y a la par, de un voto por acción. Con este aumento el capital social queda fijado en la suma de A 5.800.000. Por lo tanto la mencionada Asamblea decidió la reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social que han quedado redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones ochocientos mil australes, dividido en cinco mil ochocientos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 0,001 valor nominal cada una de ellas, a la par y de un voto por acción". "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, endosables o no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de A 0,001 cada una de ellas, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

El Apoderado
Nº 33.832

POLYGRAM DISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 decidió aumentar el capital social en A 431.000 (cuatrocientos treinta y un mil australes), importe que corresponde a la capitalización del Ajuste de Cuentas de Capital. A tal efecto se emitirán las acciones correspondientes, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de A 0,001 cada una de ellas y a la par, de un voto por acción. Con este aumento el capital social queda fijado en A 500.000. Por lo tanto, la mencionada Asamblea decidió la reforma del artículo cuarto del estatuto social que ha quedado redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil australes (A 500.000) representado por quinientos millones de acciones de un milésimo de austral cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago del aumento resuelto". El Directorio.

El Apoderado
Nº 33.834

PATOGONIA TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "PATAGONIA TRADER SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Fernando Luis Comesaña, uruguayo, casado, nacido el 12/11/50, comerciante, C. I. República Oriental del Uruguay 1.127.345-4, domiciliado en calle C. Durango 318, Plaza Zabala, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Roberto Oscar Segesso, argentino, divorciado, nacido el 19/2/50, comerciante, D. N. I. Nº 8.076.803, domiciliado en Conde 3106, Cap. Fed. Sede social: Perú 457, 2º piso "E" Cap. Fed. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Marítimas: Compraventa, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo, así como también instrumentos, equipos, herramientas y maquinarias de uso naval y vinculados con la actividad pesquera en todas sus formas. Comerciales: Explotación, importación, exportación, compra, venta, permuta, arrendamiento y realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios vinculados con la actividad marítima fluvial y pesquera. Industriales: Mediante al extracción, conservación, elaboración y transformación por cualquier procedimiento y técnica de los productos y subproductos propios de la actividad pesquera. Capital social: Es de 19.000 australes; y se divide en acciones ordinarias no endosables de 1 austral cada una. Administración: A cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Fernando Luis Comesaña; Vicepresidente: Roberto Oscar Segesso; Director Suplente: Alberto Jorge Etchebarne.

El Autorizado
Nº 33.835

PILAHUE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Escritura 29/7/87, Folio 207, Registro 704 Capital. Se ha modificado lo siguiente: Objeto en el rubro comercial que ahora dice: Por compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relativas a su objeto industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. El Capital: Diez mil australes, dividido en diez mil acciones ordinarias, escriturales, clase A, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.

La Escribana
Nº 33.843

FOGEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 19/6/80, escrituras públicas del 23/7/80 y 4/11/81, "FOGEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1772, Local 3. Objeto: Compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos; cesión, adquisición, negociación y/o explotación de regalías, derechos, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él, todo ello relacionado con las industrias del vidrio y la construcción. Importación y exportación. Administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comerciio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente, en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 33.857

VITIACA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 49 años, contador, L. E. 7.187.673, domiciliado en Cerrito 1070, 7º Piso, Capital; Eduardo Natalio Abdala, argentino, casado, 39 años, contador, D. N. I. 7.606.512, domiciliado en Paunero 1364, Acassuso, Bs. As. y Jorge Andrés Aguilar Vial, argentino, casado, abogado, 36 años, C. I. P. F. 5.086.946, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 646 Capital. 2º) Escritura del 16 de junio de 1987, ante Registro Nº 13, de Capital Federal. 3º) Denominación: "VITIACA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Cerrito 1070 7º Piso, Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, o administración de todo tipo de inmuebles y propiedades, en forma individual o bajo el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales particulares o a sociedades constituidas o a constituirse; efectuar préstamos de dinero con o sin garantía real o personal; comprar y vender títulos valores o papeles de crédito y realizar cualquier operación de tipo económico o financiero con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) Capital: Tres mil australes. 7º) Administración: La sociedad prescinde la Sindicatura por lo que se deberá nombrar director suplente. 8º) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 11º) Composición de Directorio: Presidente: Carlos Dante Tagliavini; Vicepresidente: Eduardo Natalio Abdala; y Director Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial.

El Directorio
Nº 33.858

TARPUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, L. E. 7.187.673, 49 años, domiciliado en Cerrito 1070, Capital, contador; Eduardo Natallio Abdala, argentino, casado, contador, 39 años, D. N. I. 7.606.512, domiciliado en Paunero 1364 Acassuso, Buenos Aires, y Jorge Andrés Aguilar Vial, argentino, abogado, casado, 36 años, C. I. P. F. 5.086.946, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Capital. 2º) Escritura del 15 de junio de 1987, Registro Nº 13, Capital. 3º) Denominación: "TARPUNA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Cerrito 1070 7º Piso, Oficina 109, Capital Federal. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción o administración de todo tipo de inmuebles y propiedades, en forma individual o bajo el sistema de la Ley 13.512, de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse; efectuar préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales; comprar y vender títulos valores o papeles de créditos y realizar cualquier operación de tipo económico financiero, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) Capital: Tres mil australes. 7º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 11º) Composición de Directorio: Presidente: Carlos Dante Tagliavini; Vicepresidente: Eduardo Natalio Abdala; Director Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial.

El Directorio
Nº 33.859

AIBAL SECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, 49 años, contador, L. E. 7.187.673, domiciliado en Cerrito 1070 9º Piso, Capital; Eduardo Natalio Abdala, argentino, casado, 39 años, contador, domiciliado en Paunero 1364, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Andrés Aguilar Vial, argentino, casado, abogado, 36 años, C. I. P. F. 5.086.946, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 646 Capital. 2) Escritura del 15 de junio de 1987, folio 832, Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "AIBAL SECO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Cerrito 1070, 9º Piso, oficina 109, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento o administración de todo tipo de inmuebles y propiedades, en forma individual o bajo el Sistema de la Ley 13.512. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse; efectuar préstamos de dinero con o sin garantía real o personal; comprar y vender títulos, valores o papeles de créditos y realizar cualquier operación de tipo económico o financiero, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital: Tres mil australes. 7) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Composición de Directorio: Presidente: Carlos Dante Tagliavini; Vicepresidente: Eduardo Natalio Abdala; Director Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial.

El Directorio
Nº 33.860

PEDRO DOMECQ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 236, de fecha 22 de Junio de 1987, Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35, de fecha 30 de Enero de 1987, la sociedad "PEDRO DOMECQ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó su capital de la sociedad de la suma de trescientos veinticinco milésimos de Austral, a la suma de sesenta y cinco centavos de Austral, a cuyo efecto se emite 3.250 acciones de valor nominal A 0.0001 (un diez milésimo de Austral) cada una a la par, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nº 36 de la misma fecha, se resolvió modificar los artículos noveno y décimo cuarto de sus Estatutos, de cuya modificación del artículo noveno surge que la Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección o, si fuera el caso por sorteo, la designación de Presidente y vicepresidente de la sociedad y del Directorio será efectuada por la Asamblea, el vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento de éste.

El Escribano
Nº 33.864

ASPITARTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 230, de fecha dieciocho días del mes de Junio de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1987, la sociedad "ASPITARTE Y CIA. S.A." aumentó su capital social de la suma de treinta mil australes a la cantidad de ciento veinte mil australes o sea efectuar un aumento de capital de noventa mil australes. y reformó los artículos cuarto y noveno de sus Estatutos en la siguiente forma. Artículo Cuarto. El capital social es de A 120.000 (Australes ciento veinte mil) representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. todo aumento de capital deber ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Noveno. Los Directores deben presentar la siguiente garantía: un mil australes en dinero efectivo cada uno que quedaron depositados en la Caja de la sociedad hasta 30 días después de

aprobada la gestión de su mandato. Con motivo de aumento de capital se emiten 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un austral y con derecho a un voto cada una y por un monto de ₳ 90.000 (Australes noventa mil).

El Escribano
Nº 33.865

FABOLPO

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Antonia Carmen Alessi, casada, de 35 años, argentina, ama de casa, D.N.I. 10.087.941, domiciliada en La Rioja 880, Morón, Pcia. de Bs. As.; Cristina Beatriz Felice, casada, de 26 años, empleada, argentina, D.N.I 14.216.078, domiciliada en M. Balcarse 369, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 22/6/87. 3) "FABOLPO S.A.". 4) Avda. Juan Bautista Alberdi 4872, 1º piso, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Industriales La producción de láminas de polietileno, bobinas para bolsas de polietileno, la confección o impresión de bolsas de polietileno y sus derivados Comercial: Mediante la compra-venta, producción, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de láminas de polietileno, bobinas para bolsas de polietileno, sus accesorios y productos derivados. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Cristina Beatriz Felice. Vicepresidente: Antonia Carmen Alessi. Director Suplente: Juana Carmela Scozzari. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.869

IDENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 12 de Setiembre de 1986 y Escritura de fecha 15 de Setiembre de 1986. Aumenta su Capital y Reforma su Estatuto Social, quedando el Art. 4º, redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 112.160 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1. cada acción.

El Presidente
Nº 33.870

HELACENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación de la Sociedad: "HELACENTER S.A." Se hace saber por un día. Que por escritura otorgada el 29 de junio de 1987, al folio 643, ante la Escribana Rebeca Waisman, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto modelo creado por la Resol. Gral. Nº 1 Anexo II, de la I.G.J. Socios: Osvaldo Miguel Motter, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de doña Ingrid Jildis Littel, nacido el dos de enero de 1941, industrial, D.N.I.Nº 4.577.162, domiciliado en Junín 1902, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires; José Juan San Juan, español, casado en primeras nupcias con doña Margarita Nélida Hilda Caciellas, nacido el seis de diciembre de 1927, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 3.628.720, Domiciliado en Doctor Rivarola 111, 4º Piso, Depto. 11, Capital Federal. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "HELACENTER S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Paseo Colón 1033, Planta Baja. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: a la comercialización, importación y/o exportación de insumos y maquinarias, repuestos y accesorios para heladerías y pastelerías. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de australes Diez Mil (₳ 10.000.) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico financiero cierra el día treinta (30) de junio de cada año. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Osvaldo Miguel Motter suscribe siete mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y José Juan San Juan suscribe tres mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se comprometen a integrarlo en dinero efectivo dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Todas las acciones suscriptas en este acto son nominativas no endosables, de australes uno cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Osvaldo Miguel Motter. Vice-Presidente: José Juan San Juan. Director Suplente: Jorge Omar Tannus. Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Buenos Aires, 28 de Julio de 1987.

El Presidente
Nº 33.874

GODOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. "GODOT SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/6/87 protocolizada el 6/7/87 se modificó el art. 3º del Estatuto de la siguiente forma: I) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteo arrendamiento y construcción de edificios, urbanos o rurales, sean para vivienda o industria; organización y administración de consorcios por el regimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad; realización de obras públicas o privadas, sanitarias hidraulicas y viales; II) Comercialización, importación y/o exportación de materiales e insumos necesarios para la industria de la construcción; III) Prestación, a través de profesionales con títulos habilitantes, de los servicios de proyectos, dirección y administración de obras. IV) Realizar, con fondos propios, todo tipo de operaciones de crédito, inversiones o aportes de capital para negocios realizados o en vías de realizarse, a sociedades constituidas o por constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público.

El Abogado
Nº 33.876

BEMETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. "BEMETEX S.A." comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 23/9/85 y del 28/11/85 protocolizadas el 11/11/85 y el 29/8/86 respectivamente se aumentó el capital y se modificó los art. 4º y 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: ₳ 40.800 representado por 40.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
Nº 33.879

FE. LI. HO. CE. TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Integrantes: Luis Enrique Ibarra, DNI 5.383.745, María Cristina Rivas, LC. 5.930.700, Roberto Constantino Cupó, LE. 5.387.243, José Juan Costa, LE 5.115.950, Carlos Roberto Marban DNI. 5.385.455 y Alejandro Tomás Rodríguez, LE. 8.536.450. Constituida según Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. Resolución Nº 1 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 1/4/1986 anexo II. Domicilio: Perú 440 segundo piso E de Capital Federal. Objeto: Agencia de Viajes y Turismo según los establecido por el Art. 1º de la ley 18829. Capital: Australes Veinte mil (₳ 20.000.). Suscripción e Integración: Luis Enrique Ibarra: ₳ 11.000., Doña María Cristina Rivas: ₳ 8.500., Roberto Constantino Cupó: ₳ 200., José Juan Costa: ₳ 100, Carlos Roberto Marban ₳ 100. Alejandro Tomás Rodríguez ₳ 100. La totalidad de la integración se efectúa en dinero efectivo en el acto de constitución. Cierre de Ejercicios: El ejercicio social cierra el día 31 (treinta y uno) de mayo de cada año; Directorio: Presidente Luis Enrique Ibarra, Vicepresidente: María Cristina Rivas, Director: José Juan Costa, Directores Suplentes: Roberto Constantino Cupó y Alejandro Tomás Rodríguez. En Buenos Aires a 1º de Junio de 1987.

El Presidente
Nº 33.884

EL JUMILLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 290 del 19 de marzo de 1985 del Registro 437 de esta Ciudad El JUMILLANO SOCIEDAD ANONIMA resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1984 modificar el valor nominal de las acciones llevándolo a un peso argentino por acción, aumentar el capital social a $a 5.000.000, modificar el artículo 4º y 9º de los estatutos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Argentinos Cinco Millones, representados por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal un peso argentino cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Todo aumento de Capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Un mil pesos argentinos en dinero efectivo cada uno, que quedarán depositados en la caja de la Sociedad".

La Escribana
Nº 33.895

DG DISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día se amplía el edicto presentado el 3/7/87, aviso Nº 30769, nombrándose Director Suplente a Fernando Moya.

La Autorizada
Nº 33.914

BOROQUIMICA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura del 23/4/87 ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Rodríguez Alcobendas, "BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL" protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26/3/87 que resolvió el aumento de capital, la emisión de acciones y la reforma de los estatutos así: "Artículo 4to: El capital social es de ₳ 13.606.000, representado por 13.606.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 33.918

LE CREVETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 5 del 12 de junio de 1987, protocolizada el 19-6-1987, según escritura Nº 90 pasada en el Registro Notarial Nº 739 de la Capital Federal, "LE CREVETTE SOCIEDAD ANONIMA" cambió su domicilio legal y modificó la fecha de cierre del ejercicio social en la forma siguiente: El domicilio legal de la sociedad quedó fijado en la calle Tucumán 1516, segundo piso, oficina "D", Capital Federal; y la fecha de cierre del ejercicio social pasó a ser el 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 33.920

ARTES GRAFICAS PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales. Escritura Nº 103 de fecha 07/07/1987, Registro Notarial Nº 739, Capital Federal. Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/06/1987, por la cual los señores accionistas de "ARTES GRAFICAS PEÑA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Aumentar el capital social de la suma de A 350. a la suma de A 25.000.; Emitir 24.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de cinco votos por acción por un monto total de A 24.650; y Reformar los artículos Cuarto, Quinto y Noveno de los estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes veinticinco mil (₳ 25.000) representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes uno (₳ 1.) cada una de valor nominal con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital que se resuelva será elevado a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponda. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede tambien fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas. Artículo Noveno: Los Directores en garantía de sus funciones deben depositar en la caja de la sociedad la suma de australes un mil cada uno de ellos, por todo el plazo de duración de sus mandatos.

El Escribano
Nº 33.921

NYCOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 371 folio 1119 del Registro 353 de la Capital Federal a cargo del escribano Fernando Raúl Mitjans se constituyó la sociedad NYCOIL S.A. domicilio legal: jurisdicción de la Capital Federal. Sede Social Lavalle 774, 7º piso, Oficina 28, Capital Federal. Socios Nyco S.A. con domicilio en 66, Avenue des Champs-Elysees, París, Francia, cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 1987, bajo el Nº 75, Libro 51 B de Estatutos Extranjeros, y Petrolivos Sociedad Anónima, con domicilio en Lavalle 774, piso 7º, Oficina 28, en Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1980 bajo Nº 826, Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Duración 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización en el país y en el exterior de lubricantes y grasas, sus componentes y afines. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 cada una divididas en dos clases: 1530 acciones clase A y 1470 acciones clase B todas con derecho a un voto por acción. La transmisión por parte de los accionistas por cualquier causa o título de sus acciones a terceros no accionistas está limitada por el derecho de preferencia de los restantes accionistas a adquirir las acciones conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 7º de los estatutos. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto de tres, seis o nueve miembros según lo determine la asamblea con mandato por tres ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número que los titulares. Los accionistas tenedores de acciones clase "A" elegirán los dos tercios del número total de directores y de corresponder sus suplentes y los accionistas tenedores de acciones clase B elegirán un tercio del número total de directores y de corresponder sus suplentes. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo para las resoluciones siguientes que requerirán el voto afirmativo de por lo menos un director de cada clase de acciones: a) designación del gerente general el que deberá ser removido si cualquier director expresa su voluntad en ese sentido; b) operaciones financieras de mutuo, cauciones u otro tipo de garantías por montos superiores a u$s 50.000 o su equivalente en otras monedas; c) compras y aprovisionamientos por más de u$s 50.000 o su equivalente en otras monedas o por medio de contratos con plazo superior a tres años; d) todo contrato con un plazo superior a cinco años; e) aprobación del presupuesto anual; y f) designación del árbitro previsto en el estatuto. Representación: corresponde al presidente del directorio, quien es designado entre los directores elegidos por los accionistas clase "A". Fiscalización: se designará un síndico titular y un suplente por el término de un año. Las designaciones serán efectuadas en forma alternada por los accionistas de la clase "A" y por los accionistas de la clase"B". Quorum y mayorías: rigen los determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, salvo para las asambleas que traten la modificación del estatuto o el aumento de capital que requerirán en todos los casos la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones deberán ser tomadas por el 60% de los votos que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre. Nyco S.A. es titular de las acciones clase "A" y Petrolivos S.A. de las acciones clase "B". Directorio: Presidente: Pierre Elysée Alexis Lafage. Directores: Máximo Luis Bomchil y Jorge Luis Ridder. Directores Suplentes: Hugo Pedro Lafalce y Enrique Marcelo Alvarado. Síndico titular: Roberto Francisco Moure. Síndico suplente: Marta Elida Pérez.

El Apoderado
Nº 33.927

RONEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y

Cambio de Sede Social: Escritura Nº 122 de fecha 31 de marzo de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1986 y Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 1986, respectivamente, donde los Señores accionistas de "RONEDA S.A." resolvieron aumentar el Capital social de la suma de ₳ 25 a la suma de ₳ 3.000 y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 3.000. representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1. valor nominal cada una. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. Fijar la sede social en Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital.

La Sociedad
Nº 33.929

EDGARDO ALBERTO MONTEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 169 de fecha 22 de junio de 1987. Accionistas: Edgardo Alberto Monteros, casado, argentino, de 57 años, con L.E. 4.238.819, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Avda. Gaona 2720, Ramos Mejía, y Luis María Monteros, casado, argentino, de 30 años, con D.N.I. 13.125.653 Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Avda. Gaona 2720, Ramos Mejía. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Anexo II Denominación: "EDGARDO ALBERTO MONTEROS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Jorge Newbery 1839, 2º piso, C, Capital, Objeto: Constructura: mediante la construccion de todo tipo de edificios casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, construcción y/o pavimentación de caminos, realización de obras de gas, alumbrado público, aguas corrientes y cloacas y tendido de redes, realizándolo en forma directa con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, representación; consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal, y la importación, exportación, compraventa de los muebles, máquinas, materias primas y productos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Inmobiliaria: mediante operaciones de compra, venta, permuta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Capital: ₳ 40.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Monteros. Vicepresidente: Luis María Monteros. Director Suplente: Julia Elena Die de Monteros.

La Sociedad
Nº 33.932

EXCELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ronaldo Michael Jacobs, argentino, casado, comerciante, 27/10/1930, Cédula de Identidad Policía Federal número 1.933.100, Murature 633 San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Olga Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 16/2/37, Cédula de Identidad Policía Federal 3.758.891, José Ingenieros 6281, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 209 del 16/6/87 Registro 359 Capital; 3) EXCELTEC SOCIEDAD ANONIMA; 4) 99 años; 5) Servicio técnico de equipos comerciales, incluyendo computadoras y sus periféricos, terminales de punto de ventas y sus periféricos, cajas registradoras, balanzas, etiquetadoras, calculadoras, máquinas de escribir, copiadoras, cajas de banco automáticas, registradoras de control de tiempo, equipos de telefonía y telecomunicación. Desarrollo y servicio de programas de computación, comercialización de repuestos, suministros, programas de computación, componentes y equipos, incluyendo importación y exportación de equipos, repuestos y programas. 6) ₳ 3.000; 7) directorio de dos a cinco titulares por tres ejercicios; 8) Representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de la Sindicatura; 10) Ejercicio cierra el 31 de julio de cada año; 11) Presidente: Ronaldo Michael Jacobs; 12) Vicepresidente: Mario Jorge Orts; 13) Director Suplente: Olga Rodríguez; 14) Domicilio: Florida 234, Cuarto piso Capital.

El Escribano
Nº 33.935

ILINTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo José Roulet, argentino, casado, comerciante, 6/9/44, Matrícula Individual 4.445.009, Roque Sáenz Peña 2850, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Miguel Félix Martinelli, argentino, casado, electrotécnico, 7/5/51, Matrícula Individual 8.528.162, Misiones 2430 Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Alberto Héctor Quartaruolo, argentino, casado, ingeniero, 25/4/43, Matrícula Individual 4.411.299, Manuel Ugarte 2833, Séptimo piso, Departamento "A" Capital y Rubén Jorge Alonso, argentino, soltero, comerciante, 25/8/37, Matrícula Individual 4.259.448, Doblas 464, Cuarto Piso Departamento "B" Capital; 2) Escritura número 143, del 26/5/87 Registro 359 de Capital; 3) ILINTE SOCIEDAD ANONIMA; 4) 99 años; 5) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artefactos de iluminación, electromecánicos, de intercomunicación, telefónicos, de seguridad y afines, sus repuestos y accesorios, y la instalación, mantenimiento y reparación de los mismos; 6) ₳ 3.000; 7) Directorio entre tres a doce titulares por tres ejercicios; 8) Representación legal al Presidente o al vicepresidente, en su caso; 9) Se prescinde de la Sindicatura; 10) Ejercicio cierra el 30 de abril de cada año; 11) Presidente: Carlos Alberto Quartaruolo; 12) Vicepresidente: Rúben Jorge Alonso; 13) Directores titulares: Osvaldo José Roulet y Miguel Félix Martinelli; 14) Directores Suplentes: Graciela Beatriz Muollo, Marta Elena Schmidt, Marta Evly Zandavalli y Noemí Haydée Ruffini y 15) Domicilio: Enrique Finochietto 1666 Cap.

El Escribano
Nº 33.937

ROMERBA ULTRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 284 y 285 del registro de esta Capital Federal Nº 520, se ha procedido a: 1) A la aclaración del apellido de la Sra. Mercedes Pelozo de Bazzini, siendo que por error material, por escritura Nº 161 pasada por ante el mismo Registro, y en oportunidad de consignarse una suscripción de capital efectuada por la misma, se consignó como Sra,. Mercedes Peloso de Bazzini cuando debió decirse Mercedes Pelozo de Bazzini. 2) ROMERBA ULTRAMAR S.A. ha decidido modificar el Estatuto Social y aumentar el Capital Social elevándolo de Australes Catorce mil doscientos (₳ 14.200.) a Australes Veinte Mil (₳ 20.000) o sea en la suma de Australes Cinco mil ochocientos (₳ 5.800.). De los Australes cinco mil ochocientos, el Sr. Rolando Jorge Bazzini suscribe 2.900 acciones de un (1) austral cada una, integrando el 25% en efectivo y comprometiéndose a la integración del saldo en el plazo de dos (2) años. La Sra. Mercedes Pelozo de Bazzini suscribe 2900 acciones de un (1) austral cada una, integrando el 25% en efectivo y comprometiéndose a la integración del saldo en el plazo de dos (2) años.

El Abogado
Nº 33.939

MAROCCO Y CIA.

S.A.C.I.F.I.C. y A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7.11.87, aumentó su capital social a la suma de A 4.615.281,90 y reformó el Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 4.615.281,90 (Australes cuatro millones seiscientos quince mil doscientos ochenta y uno con noventa centavos) representado por 461.528.190 acciones de Un Centavo de Austral valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Asimismo se designaron Síndico Titular: Gil, Daniel Oscar. Síndico Suplente: González Carlos Antonio.

La Apoderada
Nº 33.941

OKANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 461 de fecha 27 de julio de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1213 del Registro notarial 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20-5-87 de OKANE S.A. en virtud de la cual se aumentó el capital social a la suma de ₳ 20.000 reformándose el art. 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, 27 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 33.945

THIER QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 469 de fecha 30 de julio de 1987 otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1234 del Registro 191 los esposos en 1º nupcias Marcelo Eduardo Cabanillas, nacido el 11/XI/52, ingeniero agrónomo, con DNI 10.472.277 y Fátima Juana Esposti, nacida el 8/XII/54, bioquímica, DNI 11.107.481, ambos argentinos, domiciliados en esta Ciudad en Olleros 2336, 7º E, constituyeron THIER QUIMICA S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, plazo de duración 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Pco. de Com., cuyo Objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricar, sintetizar, formular, fraccionar, envasar, importar, exportar, comercializar, investigar, crear, promocionar y aplicar agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, fungicidas y sus materias primas, insumos para el agro, la ganadería y la industria; investigar, financiar y desarrollar todo lo atinente al objeto social, especialmente la tecnología destinada al cumplimiento de este objeto social. Capital Social: ₳ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal ₳ 1, clase "A" de 5 votos,: 10.000 acciones; Clase "B" de un voto: 20.000 acciones y clase "C" de un voto 10.000 acciones. Organo de Administración: 3 a 6 miembros según lo decida la asamblea; mandato 3 ejercicios; un director titular por cada clase de acciones. Se deben designar igual cantidad de suplentes. Representación legal; el presidente o el vicepresidente en su caso. Organo de Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en la clase de sociedades que deben contar con dicho Organo, se designará anualmente síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio 30 de julio. Sede social. Avda. Belgrano 1431, 9º piso, 58. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Cabanillas; Vicepresidente: Ricardo Luis Cabanillas, Directora Titular: Fátima Juana Esposti. Directores Suplentes Alejandro Rubén Rango, Héctor Ricardo Atencio y Hugo Fabián Rango. Buenos Aires, 30 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 33.946

MATIACHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 135 de fecha 19.12.1986, ante el escribano de la Capital Federal, Raúl C. Fernández Basavilbaso. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Anexo II. Resolución 1/86 de la Inspección General de Justicia. Accionistas: Francisco Kovacic, italiano, casado, nacido el 28.01.1948, comerciante, C.I.P.F. 4.024.210, domiciliado en Marinos del Fournier 446, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Juan Miguel Kovacic, argentino, casado nacido el 30.05.1951, L.E. 8.642.102, comerciante, domiciliado en Yrigoyen 2579, Capital Federal; Alejandro Kovacic, argentino, casado, nacido el 25.04.56, comerciante, D.N.I. 12.966.286, domiciliado en Monteverde 4108, Olivos, Provincia de Buenos Aires e Hilda Gregoric de Kovacic, yugoeslava, viuda, nacida el 8.05.1923, ama de casa, C.I.P.F. 4.024.209, domiciliada en Marinos del Fournier 446, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MATIACHI S.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) el fraccionamiento para terceros de toda clase de productos alimenticios y sus envases. b) El transporte para terceros de cualquier mercadería, frutos o productos, de o hacia cualquier lugar de la República y/o del exterior. c) inversora financiera, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otro de los permitidos por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, arrendamientos; administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital social: ₳ 3.000. Fecha de cierrre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Kovacic; Vicepresidente: Juan Miguel Kovacic; Director Titular: Alejandro Kovacic; Director Suplente: Hilda Gregoric de Kovacic. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros por dos años. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede social: Irigoyen 2579 Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.948

TURISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27/7/87, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de TURISOL SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió aumentar su capital a la suma de ₳ 9.500., la modificación del Art. 4º y prescindir de sindicatura tal como lo prescribe el art. 284 de la Ley 19550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la referida Ley.

El Presidente
Nº 33.952

NEV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 430 del día 24.07.87 la Srta. María Cecilia Jaccachoury, soltera, de 33 años, comerciante, C.I. 5.817.500 P.F., domiciliada en Pueyrredón 1975 Buenos Aires, y Don Santiago Fuente, casado, de 36 años, Contador Público, C.I. 6.581.339 P.F., domiciliado en Av. Libertador 1450 1º 6, Pdo. Vicente López, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos decidieron constituir una Sociedad Anónima con sujección al siguiente Estatuto: Denominación: La Sociedad se denomina "NEV SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Uruguay 288 Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización y manufactura de cueros, sus productos y subproductos, la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000, representados por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de valor A 1 c/acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: María Cecilia Jacchoury, Director suplente: Santiago Fuente. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Organo de representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 33.959

D.I.M.M.S.A. DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-11-86 protocolizada el 30-12-86 al folio 521 del Reg. 704 de Cap. Fed. reformó su art. 4º por aumentar su capital social a la suma de ₳ 10.150.

La Autorizada
Nº 33.962

AGROVETERINARIA CATRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras públicas del 29.5.87 y 3.7.87 pasadas a los folios 178 y 252 del Registro Nº 194 de esta Capital, se constitu-

yó dicha sociedad, adoptando el Estatuto Modelo de la IGPJ. Denominación: AGROVETERINARIA CATRIEL S.A. Domicilio: Avda. Alvear 1602, piso 8° Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, comisión consignación, envasamiento, acopio, distribución, depósito y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías para proveer a las administraciones agrícolo-ganadera de todo tipo de productos veterinarios y químicos, semillas, abonos, herrramientas, maquinarias y afines comprendidos en el fin social. Concurrir a licitaciones públicas o privadas, instalar consultorios médico veterinarios. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, cría de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y depósito y consignación de los mismos y c) Mediante la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación, compra y venta de drogas, productos químicos medicinales, veterinarios y para la agricultura. Capital: ₳ 3.000. representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1. austral cada una y con derecho a un voto por acción. Socios: Horacio Blanchard, argentino, divorciado, 42 años, veterinario, DNI 4.516.618, domicilio Avda. Alvear N° 1602, 8° Cap. Fed., y Bartolomé Paz, argentino, casado, 31 años, estudiante, DNI 11.478.443, domicilio Arenales 2176, 1° B Cap. Fed. Autoridades: Presidente: Horacio Blanchard. Vicepresidente: Bartolomé Paz; Directores Suplentes: Ana Pereyra Iraola y Francisco Masferrer. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 33.970

INTERDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución General Nº 1, año 1986. Anexo II Socios los cónyuges en primeras nupcias, don Enrique Sebok, argentino naturalizado, de cincuenta y dos años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.657.383, arquitecto, y Doña Diana Clelia Levinton de Sebok, argentina, de 42 años de edad, Libreta Cívica 4.985.737, comerciante, ambos domiciliados en la calle Rivera Indarte Nº 115, de Acassuso, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, Denominación: "INTERDEC S.A." Duración 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Constructora: A la construcción, adaptación, remodelación, de edificios, obras viales, pavimentaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter privado o público y a la construcción de cúpulas geodésicas. Financiera. Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta construcción, arrendamiento, administración y sub-división de toda clase de inmuebles. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital. El capital social será de ₳ 5.000 (Australes cinco mil). Cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año. Administración Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550.-- Directorio. Presidente. Enrique Sebok Vicepresidente. Diana Clelia Levinton de Sebok, Director suplente. José Luis González.— Domicilio legal calle Florida Nº 939, piso 8 "D" de la Capital Federal. Escritura Nº 194 de fecha 28 de abril de 1987.

El Escribano
Nº 33.980

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 21/5/87 se constituyó la sociedad "MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Alejandro Fabián REYNAL, argentino, nacido 20/1/45, casado, L.E. Nº 4.518.509, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio calle Virrey del Pino Nº 3614, Capital; Marcos OLAECHEA, argentino, nacido 12/4/56, casado, D.N.I. 11.774.351, Empresario, domicilio calle Paraguay 1186, 7º piso, Capital; Alejandro Alfredo SHAW, argentino, nacido 11/6/43, casado, L.E. Nº 4.417.218, Licenciado en Economía, domicilio calle Castex Nº 3545, 6º piso, departamento "A", Capital; Pedro Eugenio REYNAL, argentino, nacido 11/7/56, casado, D.N.I. 12.076.888, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio calle Libertad 1550, 3º piso, "B", Capital; Jorge Eduardo BUSTAMANTE, argentino, nacido 20/10/43, casado, D.N.I. 4.423.159, abogado, domicilio calle Scalabrini Ortiz Nº 3570, 8º piso "B", Capital; y Mariano BUNGE GUERRICO, argentino, nacido 15/8/51, casado, D.N.I. Nº 8.607.654, Contador Público Nacional, domicilio calle Vicente López 1895, Capital.— Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar préstamos a interés con fondos propios; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros; en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes.— Capital: Australes Cincuenta Mil.— Administración: Por un Directorio de 1 a 9 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.— Cierre del ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.— Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Reynal; Vicepresidente: Marcos Olaechea; Directores Vocales: Alejandro Alfredo Shaw; Pedro Eugenio Reynal; Jorge Eduardo Bustamante y Mariano Bungue Guerrico, y Directores Suplentes: Marcelo Atilio Suva y Ramón Cichero.— Sede social: en la calle Corrientes Nº 311, piso 13, Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.981

PROSCIUTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 140, de fecha 13 de julio de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 27 de febrero de 1987, la sociedad "PROSCIUTTO S.A." ha aumentado su capital social a la suma de A 75.000, emitiéndose a) 1.488 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 1 voto por acción y A 10 de valor nominal y b) 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de 5 votos por acción y ₳ 10 de valor nominal. Las acciones emitidas se ponen a disposición de los Sres.Accionistas en proporción a sus actuales tenencias y ha modificado los artículos 3,4,5, 10 11, del Estatuto social. Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industriales, la explotación de establecimientos industriales destinados a la faena de todo tipo de aves, haciendas vacunas, ovinos, porcinos y/o yeguarizos. Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas. chacinados, y preparados alimenticios, explotación de cámaras frigoríficas. Financieras. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de aves ganados, tambos, y cabañas. Forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4°. El capital social es de setenta y cinco mil australes (₳ 75.000) representado por 7.500 acciones ordinarias de ₳ 10 de valor nominal cada una. Artículo 5º. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, siempre que se encuadren en las normas vigentes al tiempo de su emisión. Artículo 10º. Cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de un mil australes en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos, de renta o acciones, de otra sociedad a su valor nominal, las que quedarán depositadas hasta 30 días después de concluida y aprobada su gestión. Artículo 11. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-ley 5965/63, La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio, o dos Directores cualesquiera en forma conjunta, quienes en igual forma tendrán el uso de la firma social.

La Escribana
Nº 33.982

CHILDREN'S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 126, de fecha 19 de junio de 1987. Por Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 2 de Noviembre de 1985, la sociedad "Children's Sociedad Anónima Industrial y Comercial" ha reformado los artículos séptimo, décimo, décimo segundo y décimo tercero de sus Estatutos: Artículo 7º La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. Artículo 10. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo permitido por el artículo 284, de la ley 19.550. Sin embargo cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un año, la que también deberá elegir un Síndico suplente por el mismo término. Artículo 12. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Artículo 13. La liquidación de la sociedad la practicará el Directorio o la Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Asimismo la Asamblea por unanimidad de votos, procede a designar como Director suplente a la Sra. Nélida Iris Barañao de Cano.

La Escribana
Nº 33.983

IMPECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 26 de fecha 13 de febrero de 1987,pasada al folio 61 del protocolo del corriente año, por ante el Escribano autorizante Abel P. Iranzi, titular del Registro Notarial Nº 498 de Capital Federal, y Escritura Aclaratoria Nº 227 de fecha 4 de junio de 1987, pasada al folio 442 del protocolo del corriente año, por ante el Escribano Autorizante Abel P. Iranzi, Titular del Registro Notarial Nº 498 de Capital Federal, se transcribe el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1986, en la cual los accionistas de IMPECU S.A. resolvieron modificar los artículos 1,4,5,6,8 y 11 de los Estatutos Sociales, siendo el texto de los artículos modificados el siguiente: "Artículo 1º.— La sociedad se denomina IMPECU S.A., siendo continuadora de INPECU S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º.— El capital social es de Australes Treinta Mil (₳ 30.000.—) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º.— El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas y no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º.— Los títulos representativos de acciones y certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Artículo 8º.— La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras, la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 11º.— La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Autorizado
Nº 33.991

ATOMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 79 pasada ante el registro 757 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea del 3 de diciembre de 1986 que resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 90.000; canjear las acciones en circulación por nominativas no endosables disponiéndose la emisión de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, con numeración correlativa del 1 al 90.000 gozando las acciones correspondientes al aumento de capital de dividendos a partir del 1º de enero de 1986 correlativamente, establecer la sede social en Avda. Mosconi 3162 de Capital Federal y reformar los artículos de los estatutos que se mencionan a continuación: en el artículo tercero en el objeto financiero se reemplazó la expresión "ley 18.061" por "la ley de Entidades Financieras"; Artículo cuarto: El capital social es de Australes noventa mil (₳ 90.000) representado por noventa mil (90.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Australes uno (₳ 1) cada acción. El capital puede ser

aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decreto 848/84). Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oblando el impuesto fiscal que correspondiere en ese momento.— Las reformas a los demás artículos no necesitan ser especificadas conforme lo establecido en el parrágrafo 2 del apartado b) del artículo 10 de la ley 19.550, por cuanto no afectan los puntos enumerados en los incisos 3) a 10) del apartado a) de dicho artículo.

La Abogada
Nº 33.998

EL MATRERO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

Se hace saber ampliando edicto publicado Boletín Oficial (2º sección) de fecha 19-5-87, que la denominación social correcta es: El Matrero Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, Aníbal Fernández. Presidente

El Autorizado
Nº 34.001

OLEDUCTO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 11 de noviembre de 1986. Acta de Asamblea de fecha 29 de Mayo de 1986. Nº 20. UNANIME, de la sociedad del epígrafe; AUMENTO DE CAPITAL, CANJE DE ACCIONES, REFORMA DE ESTATUTO; ADECUACION: Con el nombre de "ENERTOT SOCIEDAD ANONIMA MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA", continúa su funcionamiento la sociedad "OLEODUCTO DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" cambio de nombre que ya se ha efectuado e inscripto; su plazo es de 99 años desde el 29 de Agosto de 1969; el capital de la sociedad es de DOS MIL AUSTRALES (₳ 2000); Administración un Directorio de tres a nueve miembros titulares con mandato de un ejercicio; la representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o bien al Vicepresidente, en su caso; fiscalización a cargo de un Síndico Titular, habrá uno suplente; cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Objeto: a) Explorar, explotar, transportar, industrializar y comercializar hidrocarburos y sustancias minerales de cualquier categoría de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería, la ley 17.319 y demás disposiciones legales que fueren de aplicación; b) comprar, vender, importar y exportar mercaderías en general; materias primas, maquinarias, equipos y accesorios relacionados con el objeto social; c) explotar establecimientos agrícolo - ganaderos; d) ejercer representaciones de cualquier naturaleza; e) efectuar aportes de capitales a empresas, sociedades o personas existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.525 y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado
Nº 34.014

MODULUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Anexo II: 1) GASPAR MANUEL GLUSBERG, argentino, soltero, Arquitecto, 27 años de edad, C.I. 7.132.760, domiciliado en Elpidio González 4070, Capital Federal; JORGE BENJAMIN GLUSBERG, argentino, divorciado, Industrial, 54 años de edad, con igual domicilio; JORGE MAXIMO ASLAN, argentino, casado, Arquitecto 50 años de edad, C.I. 3.732.749, domiciliado en Ayacucho 284, de Beccar, Provincia de Buenos Aires; ANTONIO SALVADOR CARMELO MAC DOUGALL, argentino, casado, Contador Público, 34 años de edad, C.I. 6.972.401, domiciliado en Pedro Echagüe 753, de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 18 de julio de 1987; la sociedad se denomina "MODULUX S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Zabala 1901; 5º) COMERCIAL E INDUSTRIAL: la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de artefactos de iluminación, de artículos y materiales eléctricos; de muebles y artefactos electrodomésticos para el hogar; de elementos y artículos para la decoración de ambientes; INMOBILIARIA: Compra, venta, financiación, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas con el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; 6º) PLAZO SOCIAL ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE TRES MIL AUSTRALES, australes 3.000; 8º) DIRECTORIO de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) REPRESENTACION Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) EJERCICIO Cierra el 31 de Diciembre de cada año. COMPOSICION DEL DIRECTORIO Presidente Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall; Vicepresidente Jorge Máximo Aslan; Director Titular Jorge Benjamín Glusberg; Director Suplente Gaspar Manuel Glusberg.

El Autorizado
Nº 34.020

FIORITO ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 14 de Julio de 1986, ante el Registro Notarial 180 de la Capital Federal: Se protocolizó resolución por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Enero de 1986, modificando el art. 4º, del Estatuto Social, que fija el Capital Social en ₳ 34.000, representado por 340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 valor nominal y en 1 voto por acción pudiendo elevarse al quíntuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 34.037

PAGO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 16/3/84 y 11/6/86 se aumentó el capital de $a. 9,90 (₳ 0,0099) a $a. 20.000 (₳ 20), prorrogó el plazo de la sociedad hasta el 12/11/98, adecuando el estatuto social de la siguiente manera: 1) Domicilio: Avda. Santa Fe 1573, 6º piso, Capital; 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestación ya sea en Establecimientos propios o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra venta y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su importación y/o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones c) Industriales: Mediante la fabricación, transformación o elaboración de productos de granja especialmente los derivados de la avicultura y lechería. 3) Plazo de duración: hasta el 12/11/98; 4) Capital: $a. 20.000 (₳ 20); 5) Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 año; 6) Representación legal: Presidente del Directorio o a 2 Directores en forma conjunta o al Vicepresidente en su caso; 7) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.043

CORMASA CORNI MALEABLE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-11-86 se resolvió aumentar el capital social de A 766 a ₳ 1.000.000.— cambiar la denominación por CORMASA SOCIEDAD ANONIMA y reformar los Arts. 1º, 4º, 5º y 8º del estatuto: Art. 1º: CORMASA SOCIEDAD ANONIMA. Art. 4º: Se fijó el capital en A 1.000.000.— Art. 8º: Se estableció la garantía de los directores en ₳ 500.—

El Autorizado
Nº 34.044

HARAS BARILOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Maradei, soltero, argentino, nacido el 6/9/43, comerciante, C.I. 5.216.415, domiciliado en Carabelas 285, Capital; Adela María Carullo, soltera, argentina, nacida el 9 de enero de 1954, empleada, C.I. 6.047.291, domiciliada en Goncalves Dias 537, Capital; Hugo Oscar Maradei, casado, argentino, nacido el 17/8/49, empleado, C.I. 6.223.902 domiciliado en Las Heras 3451, Capital; 2) Fecha de constitución: 3/7/87; 3) Denominación: HARAS BARILOCHE S.A.; 4) Domicilio: Las Heras 3451, 4º piso "B", Capital; 5) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de caballerizas, establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganados y hacienda, especialmente de caballos de sangre pura de carrera; celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda, cultivo, forestación, reforestación, plantaciones, compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operación sobre esos bienes y productos. Comercial: Compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamientos, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, línea, rodados, motores y sus repuestos y accesorios, todo ello en tanto se relacione con la actividad agropecuaria. Industrial: Fabricación Industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, grasa, cebo, lana, cuero, hueso, forestales y madereros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, hipoteca, urbanizaciones, colonizaciones, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 3.000; 8) Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Maradei; Vicepresidente: Hugo Oscar Maradei; Director Suplente: Adela María Carullo; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Fecha de cierre: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 34.045

ATELIER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 22/7/87, Nº 942; Fº 3192, del Registro 1123 de esta ciudad se llevó a cabo su constitución social. Socios: Sara Rubaja, argentina, divorciada, comerciante, de 48 años de edad, L.C. Nº 8.583.808, José Hernández 1930, piso 1º, Capital; Simón Rubaja, argentino, casado, de 52 años de edad, ingeniero, LE. Nº 5.152.495, Avenida del Libertador Nº 2140, piso 9º, Capital. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Atelier S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación y representación de toda clase de artículos textiles, prendas de vestir de uso deportivo y de toda otra clase de indumentaria, como así también de pieles y artículos de marroquinería, e inclusive calzados, carteras y artículos de regalo y fantasía. Artículo Cuarto: El capital social es de AUSTRALES TRES MIL, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un austral, valor nominal cada una. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El Ejercicio Social cierra el 28/02 de cada año. Domicilio Social: calle Quintana 545, de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Sara Rubaja; Vicepresidente: Simón Rubaja. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Elida Edit Gerber; Síndico suplente: Jorge Luis Santana.

El Autorizado
Nº 34.046

MUDANZAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Emanuel García Caffi, argentino, casado, de 34 años, D.N.I. 10.964.060, comerciante, domiciliado en Juncal 2843, 3º piso. Dpto. "B", Capital. Guillermo Alberto Gotelli, argentino, casado de 41 años, C.I. 5.421.975, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1789, piso 13, Dpto. "D", Capital. Toribia de Jesús Melián, argentina, soltera, de 44 años comerciante, D.N.I. 4.629.623, domiciliada en Emilio Mitre 772, 4º piso, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 21 de junio de 1987. 3) "Mudanzas Internacionales S.A." 4) Sarmiento 663, 5º piso, Dpto. 603, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de trabajos de embalajes, mudanzas nacinales e internacionales, cargas aéreas, marítimas, transportes por cualquier medio, representaciones nacionales y extranjeras de compañías de mudanzas, importación, exportación, representación, venta o alquiler de depósitos y cualquier tipo de operación relacionada con los rubros citados. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5100. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Emanuel CAFFI. Vicepresidente: Guillermo Alberto Gotelli. Director Suplente: Toribia de Jesús Melián. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 34.049

CASA LELA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 12 de Diciembre de l986 y Escritura de fecha 14 de Mayo de l987, aumenta su capital y reforma el Estatuto Social. 3) Con la denominación de "Casa Lela S.A.", continúa funcionando la sociedad del mismo nombre. 4) Zuviría 2764, Capital Federal. 5) A la compra venta, importación y exportación, despacho y/o distribución de artículos de tocador, perfumería, cigarrería y limpieza, golosinas, chocolates, dulces, productos alimenticios y bebidas. En general productos relacionados con la explotación de negocios de quiosco, almacén, bazar y rubros afines. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 34.051

DOYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 4 de Diciembre de l986, Escritura de fecha 24 de Abril de l987. Aumenta su Capital y reforma su Estatuto Social. Art. 4º Artículo Cuarto: El capital Social es de ₳ 81.600. representado por 81.600 acciones de un valor nominal de ₳ 1.00, cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado
Nº 34.053

AGROPECUARIA LOS PINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16/7/85 pasada por escritura pública Nº 198 del 23/12/85 por ante la Escribana M.A. Pietrani, se aumentó el capital a ₳ 200. se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "El Capital Social es de doscientos australes, representado por doscientas acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo se autorizó al Directorio a canjear los títulos anteriormente emitidos.

La Apoderada
Nº 34.054

UNI GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Tania Angelina Harari de Barone, brasileña, nacida el 28/10/1955, casada, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.258.885; Cyril Harari, uruguayo, nacido el 19/4/1958, soltero, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.258.886; Carlos Marcelo Barone, argentino, casado, nacido el 8 de Noviembre de 1951, empresario, con D.N.I. Nº 10.128.049; y Miguel Harari, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1961, soltero, comerciante con D.N.I. Nº 14.769.167, todos domiciliados en la calle Echeverria 2073, piso 6º "A" de esta ciudad; Denominación: Uni Grain S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Constitución Escritura Nº 188, escribano Carlos A. Roca, pasada al folio 453 del 18 de mayo de 1987; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación, y exportación de productos agrarios primarios, sus derivados, materias primas o productos elaborados a partir de materias primas del agro, indumentaria y accesorios del vestir masculino y femenino. Industrial: Mediante la producción de productos elaborados a partir de materias primas agrarias, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrarios y la fabricación de indumentaria y accesorios del vestir masculino y femenino. A sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Capital Social: CINCO MIL AUSTRALES: Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Tania Angelina Harari de Barone: Vicepresidente: Cyril Harari; Director Titular: Carlos Marcelo Barone. Director Suplente: Miguel Harari. Domicilio Legal: Echeverria 2073, piso 6º "A" de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.055

JACOBEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 11 del 12 de enero de 1987, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, Registro Nº 1148 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 24 de noviembre de 1986 que resolvió aumentar el capital social a ₳ 2.058.200, la emisión de 1.799.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal ₳ 1 por acción y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.058.200 (australes dos millones cincuenta y ocho mil doscientos), representado por 2.058.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 (austral uno) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 34.060

CIEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Enrique Fernández, argentino, nacido el 8/5/48, soltero, comerciante. L.E. 5.274.109, domiciliado en Carlos Calvo 1221, piso 1, Capital; María Cristina Fernández, argentina, nacida el 10/4/51, divorciada, comerciante, L.C. 6.523.293, domiciliada en Av. Entre Ríos 1241, piso 5, dpto. "30", Capital; Oscar Benito Fernández, argentino, nacido el 3/9/41, casado comerciante, L.E. 4.389.829, domiciliado en Cochabamba 1854, P.B. "F", Capital y Manuel Fernández, argentino, nacido el 26/7/32, casado, comerciante, LE 4.083.858, domiciliado en Salta 1043, piso 6 "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/7/87. Denominación: "Ciek S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Calvo 1223. Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; administración de campos, tambos, cabañas y estancias; construcción, remodelación y refacción de inmuebles propios o de terceros. b) Importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no. c) Producción, elaboración y venta de productos alimenticios en general, locación temporaria de salones para fiestas, incluyendo la actividad gastronómica en todas sus formas. Confección, compra, venta, distribución, consignación y mandatos relacionados con la indumentaria. d) Operaciones financieras en general, aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Benito Fernández. Vicepresidente: Carlos Enrique Fernández. Directores Titulares: María Cristina Fernández y Manuel Fernández. Director Suplente: Julián Gamonal. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 34.062

DISCOS DE EMBRAGUE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: I) Que por Asamblea del 20/3/78, escritura pública del 14/9/78, Discos de Embrague S.A.C.I.F.I y A., dispuso el aumento del capital social de $ (Ley 18.188) 50.000. a $ (Ley 18.188) 250.000., dentro del quíntuplo del artículo 188, Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones. II) Que por Asamblea del 5/4/78, escritura pública del 14/9/78, la referida sociedad aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones, y reformó y adecuó su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Belgrano 265, piso 3, Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de motores, automotores, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios y partes para la industria automotriz: compra, venta, permuta, intermediación, consignación y comisión de automotores nuevos y usados. Explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para el automotor. b) Explotación de talleres para reparación integral de automotores; fabricación de autopiezas para los mismos. c) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, cruza, mestizaje, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase: explotación de cabañas, granjas, tambos, estaciones, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase; compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito y consignación sobre dichos bienes y productos. e) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde el 5/2/1969. Capital Social: $ (ley 18.188) 5.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores actuando en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 34.063

TARILE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/10/86, escritura pública del 21/1/87, "TARILE S.A." dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, cambiando su valor nominal y características, y reformó el objeto social modificando los arts. 3, 4, y 5 de su estatuto. Modificación. Objeto: a) Importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, licitaciones públicas o privadas de materias primas, productos elaborados y complementos de materiales para la construcción, azulejos, cerámicos y sanitarios y de productos alimenticios. b) Aporte de capitales para la concreción de negocios relacionados con la actividad comercial y la financiación de los mismos. Capital Social: ₳ 13.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 34.064

INTERAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1986, pasada a escritura pública Nº 651 por ante el escribano Ricardo Ferrer Reyes con fecha 22 de diciembre de 1986 se resolvió lo siguiente: a) aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 3.000. de los cuales ₳ 2.999,98 corresponden a capitalización parcial del saldo ley 19.742, realizando el correspondiente canje y emisión de acciones; b) reformar los artículos primero, tercero, cuarto y noveno de los estatutos sociales los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: la sociedad se denomina Interamérica S.A. y continuará bajo este nombre en negocios y actividades de Interamérica Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 355, del que podrá ser modificado por decisión de la Asamblea: Artículo Tercero: Tiene por objeto explotar establecimientos agrícolas y ganaderos por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles propios o arrendados, comercializando sus frutos en el país o en el exterior. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000., representado por 3.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito a la orden de la sociedad por la suma de ₳ 200 en dinero efectivo.

El Abogado
Nº 34.071

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20/7/87 otorgada al folio 1156 del Registro Notarial Nº 191 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 17/5/85 de Empresa Central El Rápido, S.A. de Transporte Automotor por la cual se resolvió 1) Aumentar el capital social de ₳ 0,025 a ₳ 151.200, mediante la capitalización del saldo disponible de la cuenta de actualización contable ley 19.742 y reformar los artículos 1,4 y 10 del estatuto social con las siguientes especificaciones: Domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital social: Australes 151.200. Directorio: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere ser propietario de acciones de un importe mínimo de ₳ 1.890, salvo que la Asamblea determine un importe mayor. Buenos Aires, 20 de Julio de 1987.

La Escribana
Nº 34.073

DIVISION MAQUINAS MALDONADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Adolfo Ronchi, casado, argentino, nacido el 17/10/32, comerciante, LE. 4.096.752 y Jorge Roberto Ramis, casado, argentino, nacido el 23/4/1947, LE. 7.602.006, comerciante, ambos domiciliados en Sarmiento 938, Piso 7º, Capital Federal. Fecha de Instrumento: Escritura del 15/7/87. Primero: La sociedad se denomina "División Máquinas Maldonado S.A." y tiene su domicilio legal en Sarmiento 938, Piso 7º, Capital Federal. Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución y venta de maquinarias viales, maquinarias para la exploración, cateo y explotación de yacimientos petrolíferos, máquinas para confección de autopartes y accesorios para la industria automotriz, y la comercialización, importación y exportación de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Tercero: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES CINCO MIL (₳ 5000). Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de Diciembre de cada año. Quinto: designación del Directorio: Adolfo Antonio Ronchi como Presidente, Jorge Roberto Ramis como Vice Presidente, Leonardo Antonio Rosati como Director Titular y Jorge Adolfo Fernández Munilla como Director Suplente, quienes aceptan los cargos de Director Titular y Suplente.

La Apoderada
Nº 34.079

IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12 de Mayo de 1987, la sociedad "Impermeabilizaciones no Convencionales S.A.", aumentó su capital a la suma de ₳ 270.000. y reformó los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Undécimo y Décimo Segundo, en la forma en que figuran en los Estatutos Sociales. 1) Capital: Es de ₳ 270.000. 2) Administración y representación: A cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. 3) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. 4) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Abril de cada año.

La Abogada
Nº 34.080

VILLA DEDE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura privada de fecha 24 de julio de 1987, y Asamblea General Extraordinaria Nº 51, la sociedad Villa Dede S.A.I.C.e I., aumentó su capital a la suma de ₳ 1.000 y adecuó sus Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 (t.o. 841/84) en la siguiente forma: 1) Villa Dede S.A.I.C.e I. 2) 24 de Julio de 1987. 3) Plazo: Su duración queda fijada hasta el día 30 de Junio de 1991. 3) Objeto: Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electrónicos y electromecánicos; Comerciales: Compra y venta de los artículos del objeto industrial. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, mediante la locación de los mismos. Importadora y Exportadora: Por la Importación y exportación. 4) MIL AUSTRALES. 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez titulares, con mandato por tres ejercicios. 6) Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, los que actuarán indistintamente. 7) La sociedad rescinde de la sindicatura. 8) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de Junio de cada año.

La Abogada
Nº 34.081

BLASIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, CI 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador, de 66 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438 1º "A", Capital. 2) 2/7/87. 3) Blasier S.A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra, venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, casa, pezca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c/u 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 34.087

DUTREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, L.E. Nº 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos de Capital. 2) 6/7/84. 3) Dutrey S.A. 4) Pavón 2978, Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 34.088

TRAYNOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años. L.E. 4.508.261 domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 6/7/87. 3) Traynor S.A. 4) Maipú 510 Capital. 5) Comercial: por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 34.090

ESTIPARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Regina López, argentina, divorciada, comerciante, de 44 años, LC. 4.296.971, domiciliada en Santa Fe 5380, 6º "D", Capital, Julia Lusetti, argentina, casada, comerciante, de 53 años, L.C. 3.290.445, domiciliada en Urquiza 4750, piso 17 "H", Caseros, Provincia de Buenos Aires y Elena Magdalena Szumacher de Klärich, argentina, casada, comerciante, de 47 años, CI 5.428.850, domiciliada en Suiza 650 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/7/87. 3) Estipare S.A. 4) Avenida Santa Fe 5380 1º "C", Capital. 5) Prestar servicios de carga y descarga de mercaderías bajo cualquier forma, método o sistema y de cualquier tipo y todas aquellas actividades que tiendan al objeto social. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Olga Regina López. Directora Suplente: Julia Lusetti. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 34.093

BARRIOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, DNI 3.252.188, COMERCIANTE, DOMICILIADO EN PAVON 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, L.E. 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370 Capital. 2) 6/7/87. 3) Barriot S.A.. 4) Gustavo Riccio 152 Capital. 5) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 34.094

HOHEMTHURM

SOCIEDAD ANONIMA

HACE SABER: Que en la edición del 30 de Mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad bajo el Recibo Nº 672, se deslizó el siguiente error: donde dice: 2) Denominación: SOCIEDAD ANONIMA HOLEMTHURM, debe decir: "2) Denominación: SOCIEDAD ANONIMA HOHEMTHURM".

El Escribano
Nº 12.706

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCTORA RENO

S. R. L.

Comunica conforme art. 10, Ley 19.550 que por escritura de fecha 13.7.87 Reg. Not. 931, Capital Federal. 1) Socios: Miguel SALI, argentino, casado, nacido el 20.10.1922, L.E. Nº 2.510.025, comerciante, domiciliado en José María Paz 1794, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Luisa DE CARLO de CREDDO, italiana, casada, nacida el 28.9.1933, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.846.079, domiciliada en De la Peña 572, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "CONSTRUCTORA RENO S.R.L." 3) Duración: 50 años desde inscripción en R.P. de Comercio. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la siguientes actividades: 1) Arquitectura y Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación, de fracciones suburbanas, o rurales, para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, refacción de todo tipo de inmuebles, formar consorcios, realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras avanzadas, contratar locaciones de obras, o de servicios. La sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros, relacionados con la arquitectura, ingeniería, la construcción y montaje, pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios, ya sean públicas o privadas, del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o autónomas y Gobierno extranjero. A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; 2) Representación y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisos y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos y concesiones Nacionales, Provinciales o Municipales, para actividades: turísticas, balnearias, hoteles, servicios gastronómicos, camping, sectores deportivos; la explotación de áreas para actividades náuticas, puertos deportivos y/o comerciales, así como la representación y consignación de toda clase de artículos para la práctica de los diferentes deportes. Realización de campañas publicitarias con fines de promoción, mediante la publicación de hojas sueltas, folletos, libros de propaganda, guías, fotografías, películas cinematográficas o televisivas, propaganda radial, concursos y contrataciones de espacios publicitarios, sean en sectores públicos o privados y todo otro medio de promoción, valiéndose de contratos temporales o permanentes; 3) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros en todas sus formas y modalidades, incluso forestación y cultivo de montes; 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 5) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; 6) Comercial: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. 5) Capital Social: ₳ 3.000. 6) Administración y Representación legal: Gerencia, a cargo de Víctor Roque CREDDO, argentino, soltero, D.N.I Nº 11.566.777, domiciliado en Lavalle 1362, 1º Piso, Capital. 7) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año. 8) Domicilio social: Billinghurst 1218, Piso 8º "A", Capital.

El Autorizado
Nº 33.460

KARITAS

S. R. L.

Fecha de constitución: 20 de marzo de 1987. Denominación:"Karitas S.R.L.". Socios: Paulina TOKER de KRAWCZYK, argentina, casada, nacida el 23 de marzo de 1951, L.C. Nº 6.647.734, comerciante, domiciliada en Yatay 840, piso 1º, departamento "A" Capital Federal y don Eduardo Luis KRAWCZYK, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1952, D.N.I. 10.468.624, Contador, domiciliado en Yatay 840, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución y comercialización de ropa. Capital social: Australes dos mil. Administración: Gerentes Paulina Toker de Krawczyk y Eduardo Luis Krawczyk. Domicilio: Viamonte 1592, piso 8º, Of. "F", de Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 33.465

JUNIORS Y ASOCIADOS

S. R. L.

Fecha de constitución: 22 de diciembre de 1986. Denominación: "JUNIOR y ASOCIADOS S.R.L.". Socios: Rubén Darío NESPOLA, nacido el 26 de diciembre de 1950, argentino, divorciado con L.E. Nº 8.464.323, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925, de Cap. Fed. don Raúl Oscar BORRELLI, nacido el 26 de noviembre de 1947, argentino, divorciado, con D.N.I. 5.393.052, comerciante, domiciliado en Las Heras 3481, piso 14 "B", de esta Capital Federal; y don Horacio Rubén GARCIA, nacido el 25 de mayo de 1951, argentino, divorciado, D.N.I. 8.529.153, comerciante, domiciliado en Magán 538, Sarandí, Provincia de Bs. As. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse al turismo. Pudiendo realizar entre otras gestiones la compra y venta de pasajes aéreos, navales o terrestres, de cabotaje o internacionales. Alquiler o reserva de automotores u otros medios de transporte. Servicios turísticos en general; reserva de hoteles y representaciones de proveedores turísticos en el ámbito nacional o extranjero. La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos en el país o en el extranjero. La organización de viajes individuales o colectivos con o sin inclusión de todos los servicios. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes. Capital social: Australes tres mil. Administración: Gerente a Rubén Darío NESPOLA. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, 4º "B", Capital Federall.

El Socio Gerente
Nº 33.466

PRIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Modelo de fecha 29 de junio de 1987. 1º) Socios: Salvador CANIGLIA, argentino, nacido el 30 de enero de 1910, comerciante, casado, C.I. Nº 1.107.687 P.F., domiciliado en Gregorio de Laferrere 1637, Capital Federal y Carlos CANIGLIA, argentino, nacido el 27 de octubre de 1947, con D.N.I. Nº 4.420.161, casado, comerciante, domiciliado en Amenábar 1159, Piso 2º "D", Capital Federal.2º) Domicilio social: Gregorio de Laferrere 1637, Capital Federal. 3º) Plazo de duración: 20 años. 4º) Objeto social: Venta y reparación de máquinas etiquetadoras manuales y semiautomáticas. 5º) Capital Australes mil (₳ 1.000) dividido en (1000) cuotas de un (1) austral cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Caniglia, Carlos, ochocientas (800) cuotas o sea ochocientos australes (₳ 800); y Caniglia, Salvador, doscientas (200) cuotas, o sea doscientos (₳ 200) australes. 6º) La Gerencia y representación legal de la Sociedad está a cargo del socio Carlos Caniglia. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 33.468

DEKAENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11/8/86, "DEKAENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" instrumentó los siguientes actos: (I) La incorporación como nuevo socio de Miguel Prysiazny, argentino, casado, ingeniero electromecánico, de 42 años, L.E. 1.821.798, domiciliado en San Matías 36, Rafael Castillo, Bs. Aires. (II) El aumento del capital social y la designación de gerentes, reformando al efecto los arts. 4 y 5 del contrato. Modificación. Capital social: ₳ 510 dividido en 510 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Edgardo Klinger, Daniel Klinger y Miguel Prysiazny, 170 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y por el término de tres ejercicios, los que actuarán en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a los tres socios.

El Apoderado
Nº 33.471

NUEVO VOW COFFEE

S. R. L.

Socios: Juan Elcodoro Ingratta, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1935, comerciante, L.E. 4.160.391, domiciliado en Andonaégui 2110, Capital Federal; Horacio Fortunato D'Adamo, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1936, comerciante, L.E. 4.166.763, domiciliado en Barzana 2176, Capital Federal; José Fernández Meijomil, español, casado, nacido el 28 de junio de 1936, comerciante, C.I.P.F 6.530.225, domiciliado en Constitución 3596, Capital Federal; Jesús Porto Jorge, español, casado, nacido el 23 de agosto de 1945, comerciante, D.N.I. 92.045.304 domiciliado en Yerbal 4827, Capital Federal; Rosalindo del Carmen Montecinos, chileno, casado, nacido el 30 de octubre de 1936, comerciante, C.I.P.F. 7.004.114, domiciliado en Altolaguirre 1961, Capital Federal; Hernán Amadeo D' Adamo, argentino, soltero, nacido en 7 de enero de 1965, comerciante, DN.I. 17.287.231, domiciliado en Melián 2232, Capital Federal y Rubén Juan Ingratta, argentino, soltero, nacido el 21 de marzo de 1964, comerciante, D.N.I. 16.767.214, domiciliado en Andonaégui 2110, Capital Federal. Constitución: Contrato privado de fecha 24 de julio de 1987. Denominación: NUEVO VOW COFFEE S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación del negocio de cafetería, bar, confitería, restaurant, cervecería, pizzería y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Juan Elcodoro Ingratta 2500; Horacio Fortunato D'Adamo 2500; José Hernández Meijomil 1500; Jesús Porto Jorge 1000; Rosalindo del Carmen Montecinos 1000; Hernán Amadeo D'Adamo 1000 y Rubén Juan Ingratta 500. Integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Juan Elcodoro Ingratta, Horacio Fortunato D'Adamo y José Fernández Meijomil, en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1178, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.474

LAVARREFE

S. R. L.

Socios: Oscar Eloy LOPEZ, nac. 9/6/44, soltero, L.E. 4.607,581; José María IGARZABAL, nac. 18/8/63, casado, D.N.I. 16.558.791 y Ana María Graciela RESINO, nac. 17/10/50, soltera, L.C. 6.521.789, todos argentinos, comerciante, domiciliados en calle Miralla 1841, Cap. Fed. Constitución: Escritura del 24/7/87, Escribano Luis A. BERUTTI-Fº 234-REG.63-Cap. Fed. Denominación: LAVARREFE S.R.L. Domicilio: Avenida San Juan 2300-Cap. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000 en 300 cuotas de ₳ 10 v/n c/u. Administración: Los socios en forma indistinta y en carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Objeto: Servicios de lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado; receptoría de ropas para su lavado, secado y planchado; y venta de artículos de limpieza para el lavado. Tintorería y tratamientos de ropas, telas e hilados.

El Socio Gerente
Nº 33.481

CRIBEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 19 de junio de 1987. Socios: Damiana Segunda Sánchez Nicolari de Ghirardelli, uruguaya, viuda, comerciante, de 61 años, con C.I. uruguaya 1.368.146-5, domiciliada en Luis Valle Berre y Caña Block J.P. 3 Dpto. B, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Susana Beatriz Nicoletti de Arzerio, argentina, casada, comerciante, de 37 años con D.N.I. 6.238.273, domiciliada en Chivilcoy 2479, Dpto. 1, Capital y Joaquín Juste Cuesta, francés, casado, comerciante, de 37 años, con D.N.I. 92.238.256, domiciliado en Caboto 343, 7º piso, Dpto. 8, Capital. Denominación: "CRIBEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y de almacén en general. Comercialización de productos alimenticios y al por mayor y por menor. Capital: ₳ 5.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Directorio 2918, 1º piso, A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 33.494

JOSE MARIA SEOANE Y COMPAÑIA

S. R. L.

Denominación: "JOSE MARIA SEOANE Y COMPAÑIA S.R.L.". Fecha documento: 3/6/1987. Socios: José María Seoane, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. Nº 4.544.194, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 850, Piso 12, Dpto. "D" de esta Capital y Susana Noemí Vegega, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 17.092.009, domiciliada en Zuviría 2253 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 4.000. Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, PRODE y La QUINIELA, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo en forma indistinta por todos los socios. Domicilio: Rivadavia Nº 7205 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Bs. As., Julio 27 de 1987.

La Socia
Nº 33.500

HIJOS DE JOSE RAFAEL TAGLIANI

S. R. L.

1) Camilo Roberto TAGLIANI, argentino, 54 años, comerciante, L.E. 4.099.478, casado; y Carlos Rafael TAGLIANI, argentino, 52 años, comerciante, L.E. 4.144.171 casado; ambos domiciliados en Villarroel 1366, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 2/6/1987. 3) "HIJOS DE JOSE RAFAEL TAGLIANI S.R.L.". 4) Villarroel 1364, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) por la compra, venta, producción, industrialización, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artefactos, maquinarias y todo otro elemento relacionado con la electricidad y la industria eléctrica en general, la electrónica, aparatos y materiales electromecánicos y fabricación de tableros eléctricos de media, baja y alta tensión; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) Australes 10.000. 7) 99 años. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 33.505

RESTAURANT DONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Aurelia de BAEREMAECKER, argentina, casada, 49 años, docente, L.C. 3.628.865, domiciliada en Libertad 2848, Florida; Alberto Pedro NAHUM, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.404.256, domiciliado en Venezuela 1776, Cap. Federal; Mirta Emilce MOGLIATI argentina, soltera, 47 años, empleada, L.C. 3.789.759, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2717, Cap. Federal; Patricia Elba POZZA, argentina, soltera, 28 años, empleada, D.N.I 12.611.772, domiciliada en Av. San Martín 3201, Florida; Carlos José COTO, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. 4.167.028, domiciliado en Av. Corrientes 2312, Cap. Federal; Oscar Vicente PRIETO CANE, argentino, soltero, 44 años, comerciante, C.I. 4.892.076, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1256, Cap. Federal; y Cristina Susana RIVERO de BROVELLI, argentina, casada, 36 años, agente

de viajes, L.C. 6.427.056, domiciliada en Tucumán 2237, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 23/4/1987 y Escritura modificatoria del 18/6/1987. 3) "RESTAURANT DONDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Las Heras 2054, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías y todo otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico como despachos de bebidas, lácteos, comestibles, cafeterías, heladerías, golosinas y pastelerías y sus anexos, pudiendo agregar juegos de salón y espectáculos artísticos. 6) Australes 5.000. 7) Ocho años. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 9) A cargo de Alberto P. Nahum y Carlos J. Coto, designados gerentes. 10) 30 de abril. La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente
Nº 33.506

MARMIG

S. R. L.

1) Socios: Miguel Angel Nóbile, 24 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Manuel Ugarte 2382, Capital Federal, D.N.I 14.124.151 y Claudio Marcelo Nóbile, 22 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Manuel Ugarte 2382, Capital Federal, D.N.I. 17.318.887; 2) Instrumento privado del 26 de mayo de 1987; 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social en la calle Manuel Ugarte 2382, Capital Federal; 4) Denominación: MARMIG S.R.L. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o de cualquier otra forma, a la compra, venta, permuta, construcción, refacción, remodelación, locación, arrendamiento usufructo y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 6) La duración es de treinta años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 7) El capital social es de A 2.000. 8) La administración estará a cargo de los socios Miguel Angel Nóbile y Claudio Marcelo Nóbile en calidad de gerentes por el término de treinta ejercicios; 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta; 10) El cierre de ejercicio será el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.507

FEDERICO GIEL

S. R. L.

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Angel Nóbile, 63 años, italiano, comerciante, casado, domiciliado en Manuel Ugarte 2382, Capital Federal, C. I. P. F. 4.500.249; y Miguel Angel Nóbile, 24 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Manuel Ugarte 2382, Capital Federal, D. N. I. 14.124.151; 2) Instrumento privado del 26 de Mayo de 1987; 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social en la calle Manuel Ugarte 2382, Capital Federal; 4) Denominación: FEDERICO GIEL S. R. L. ; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la compra, venta, permuta, construcción, refacción, remodelación, locación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en al ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 6) La duración es de treinta años a partir de la inscripción en el R. P. C.; 7) El capital social es de A 2.000; 8) La administración estará a cargo de los socios Angel Nóbile y Miguel Angel Nóbile en calidad de gerentes por el término de treinta ejercicios; 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta; 10) El cierre del ejercicio será el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.509

LIUNI-FARETTA

S. R. L.

Mediante contrato privado de fecha 24 de Junio de 1987 los señores Armando Miguel Liuni, argentino, nacido el 17 de abril de 1935, L. E. 4.149.472, casado, productor de seguros, domiciliado en Dr. Guillermo Corra 4684 de Capital Federal y Walter Antonio Faretta, argentino, nacido el 2 de abril de 1962, D. N. I. 14.873.405, casado, productor de seguros, domiciliado en Oliden 4388 de Capital Federal, constituyen LIUNI FARETTA S. R. L. con domicilio social en Av. del Trabajo 5128 de Capital Federal. Objeto Social: la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorando a seguros asegurables. Plazo de Duración: noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco Mil Australes (A 5.000,00). Administración y Representación legal: estará a cargo de los dos socios en forma indistinta e individualmente quienes lo harán en su carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 33.516

SALUD

S. R. L.

Fecha de constitución: 26/6/1987. Contrato Modelo. Socios: Alfredo Edgardo Storani, argentino, divorciado, nacido el 10/2/1942, arquitecto, D. N. I. 4.393.716, domiciliado en Tres de Febrero 1747; Cap. y Juana Marcela Gibellato, argentina, nacida el 24/6/1945, docente divorciada, L. C. 5.316.118, domiciliada en Cuba 2648, piso 9º "B" Cap. Denominación: "SALUD S. R. L.". Domicilio social: Manzanares 2978 Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, refacción y/o construción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, incluyendo la locación de los mismos. Capital Social: Australes Veinte Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 15 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 33.518

DOS - FER

S. R. L.

Comunica que por: instrumento privado del 7/7/1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º y 5º del contrato. El Sr. Héctor Liber Fernández, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 40.100 cuotas por el precio total y convenido de A 400, a favor de los socios Héctor Luis Fernández y Daniel Aldo Fernández, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fijará en la suma de Cuatrocientos Cincuenta australes, dividido en 450 cuotas de australes, divido en 450 cuotas de A 1 valor nominal c/u. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que actuarán en la forma y plazo que se fije en cada caso. Se designan como Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, a los dos socios los que actuarán en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 33.520

SISTEMA PACKING AMERICANO DULZURA ROMANO

S. R. L.

Fecha de Constitución: 28/7/1986 y 14/1/1987. Socios: Miguel Pascual Romano Pucciarelli, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 12/9/1945, D. N. I. 92.078.746, domiciliado en Av. del Tejar 2346 depto. 7 "A" Cap.; Aida Hilda Lorenzo Pereira de Romano, uruguaya, casada, ama de casa, nacida el 26/10/1947, D. N. I. 92.078.748, domiciliada en Av. del Tejar 2346 depto. "7" "A" Cap. Manuel Eduardo Demonte, argentino, casado, ingeniero nacido el 30/6/1945, L. E. 5.925.830, domiciliado en Av. del Tejar 2346 depto. 2º "A" Cap. Denominación: "SISTEMA PACKING AMERICANO DULZURA ROMANO S. R. L.". Domicilio Social: Huergo 323 piso 8º "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por si, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la exportación, importación, fraccionamiento, distribución y comerciaizacion de frutas y verduras; B) Inversora y financiera: Mediante todo tipo de inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, préstamos, anticipos, descuento o negociación de todo tipo de documentos comerciales a personas fisicas y jurídicas, con o sin garantias y finanzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero sin más limitaciones que las que imponen las normas en vigencia por ser privativas de los bancos y demás instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital social: Australes Tres Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan Gerentes a Miguel Pascual Romano Pucciarelli y Aida Hilda Lorenzo Pereira de Romano. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Cesión de Cuotas: El socio Manuel Eduardo Demonte, cede y transfiere y vende a favor del socio Miguel Pascual Romano Pucciarelli, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, es decir 30 cuotas, por el precio total y convenido de A 300, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor
Nº 33.521

ARGENTENER

S. R. L.

Se aclara que en el aviso recepcionado bajo Recibo Nº 33.265 del 27/7/87 por la constitución de ARGENTENER S. R. L. donde dice: "Sede social: Estanislao del Campo 816, Buenos Aires" debe decir: "Sede Social: Marcelo T. de Alvear 976, 6º C, Buenos Aires."

La Autorizada
Nº 33.524

F. A. D. E. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 156, fº 372, Registro 95 de V. López se constituyó F. A. D. E. S. S. R. L. 1) Emilio Enrique Lobo, argentino, nacido el 13.8.39, L. E. 4.295.478 y Teresa Aurora Guazzora de Lobo, argentina, nacida el 27.5.35, L. C. 1.428.333, ambos cónyuges, comerciantes, domiciliados en Agüero 1817, Florida, V. López. 2) 9.4.87. 3) F. A. D. E. S. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Callao 449, 11º,"A", Cap. 5) Tiene por objeto realizar por si o por intermedio o asociada a terceros lo siguiente: Comercial: Mediante la comercialización y/o colocación de elementos de tapicería y seguridad del automóvil: cinturones, trabas, jaulas, cerrojos y todo otro elemento relacionado con tal fin. Financiero: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compra, venta y negociación de titulos, acciones, debentures y todas clases de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. Importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) A 5.000.) 8) y 9) la Administración está a cargo de ambos socios en forma conjunta o individual, revistiendo el carácter de gerentes o administradores que los mismos designen ejerciendo la representación legal. 10) 31.12 c/año.

La Autorizada
Nº 33.526

IPARRAGUIRRE

S. R. L.

Se hace saber por un día que por edicto presentado bajo el Nº 25.331 de fecha 18/5/87, se consignó erróneamente el capital social de "IPARRAGUIRRE S. R. L.", como de Australes Cincuenta mil, cuando en realidad el mismo asciende a la suma de australes Doscientos dos, tal como surgen del estatuto de constitución de la misma.

La Socio Gerente
Nº 33.534

TEODORO MARIO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 108 de fecha 17-6-1987, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Teodoro Mario Rojo, argentino, nacido el 23-4-1930, contador público nacional, casado, con L. E. Nº 4.801.127, domiciliado en Acevedo 1081, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Lidia Angel de Anna de Rojo, argentina, nacida el 31-01-1932, docente, casada, con L. C. 1.362.898, domiciliada en Acevedo 1081, Banfield, partido de lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Vasconcellos, argentino, nacido el 1º de enero de 1952, empleado, casado, con L. E. Nº 10.175.052, domiciliado en Manuelita Rosas 1350, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TEODORO MARIO ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Maipú 216, piso 2º, "C", Capital Federal. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos especialmente aduaneros, de fideicomisarios, albaceas, y para dar fianzas y garantías en asuntos propios y terceros, todo ello en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Asesoramientos: Asesoramiento integral en comercio exterior por intermedio de persona habilitada, estudios de mercados Nacionales e Internacionales, proyectos de inversión, radicación de industrias, negociaciones internacionales y demás actividades vinculadas al comercio internacional. c) Financiera: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas, a sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, al otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales o fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley Nº 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. d) Inmobiliaria: Por cuenta propia o asociada a terceros de toda clase de actividades inmobiliarias, como ser: compra venta de dada clase de inmuebles, sean ellos urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y loteos, construcción de sus edificios y su venta, inclusive de unidades bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, permuta de dichos bienes, comisiones de administración de edificios y toda actividad licita que se relacione directamente con el objeto indicado. Capital: A 20.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Será ejercida por los socios gerentes don Teodoro Mario Rojo y don Carlos Alberto Vasconcellos, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, la que para ser válida socialmente deberá constar abajo de la misma una leyenda puesta en sello u otra impresión que diga "TEODORO MARIO ROJO S. R. L." con la firma del socio en la forma que se estableció precedentemente. Podrán en esa forma realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de la vigencia de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales modificadas por la ley 22.903. Gerentes: Teodoro Mario Rojo y Carlos Alberto Vasconcellos.

El Autorizado
Nº 33.541

LABORATORIO COLORANDIA

S. R. L.

Aumento de Capital: Según Acta de Asamblea Nº 2 del 30-3-87, se reúnen los socios Sr. Carlos Alberto Marto y Sr. Julio Marto representando el 100 % del capital. Orden del día: 1) Designación de un socio para presidir la asamblea. 2) Integración del saldo del Capital Social; 3) Aumento del Capital Social y de las cuotas correspondientes; 4) Modificación del Contrato Social en su art. 5º; 5) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Preside la asamblea el Sr. Carlos A. Marto. Se decide unánimemente: a) Integrar en el acto y en efectivo el saldo del Capital social, es decir A 10.500., manteniendo las proporciones del art. 5º del Contrato Social; b) Aumentar el capital en A 5.000. formado por 5.000 cuotas de A 1 c/u y un voto por cuota, mediante un aporte irrevocable en dinero en efectivo que se realiza en el acto, manteniendo las proporciones citadas precedentemente; c) Modificar el art. 5º del Contrato Social fijando el Capital social en A 19.000, formado por 19.000 cuotas de A 1 c/u. Los socios Sr. Carlos Alberto Marto y Sr. Julio Marto suscriben el Acta de Asamblea.

El Socio Gerente
Nº 33.545

TECNIFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Raúl Roberto Santana, argentino, industrial, nacido el 3 de noviembre de 1949, L. E. 8.186.285, casado, domiciliado en la calle Argerich 642, Piso Primero, A, Capital Federal; Daniel Eduardo Calcagno, argentino, industrial, nacido el 26 de octubre de 1951, D. N. I. 10.130.339, domiciliado en la calle Sánchez 2294, Capital Federal, casado y separado de hecho, Patricio Orlando Calcagno, argentino industrial, nacido el 24 de noviembre de 1955, soltero, D. N. I. 12.010.249, domiciliado en Sánchez 2294, Capital Federal: 2º) Escritura de fecha 8 de mayo de 1987, ante la escribana de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Clara G. de Bilenca; 3º) "TECNIFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 4194, Piso 11, Depratamento F; 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación, transformación de materias primas, productos, subproductos, y sus derivados relacionado con el ramo plástico, en todos sus aspectos sean éstos por extrución, inyección, moldeo, vacum, o nuevos sistemas; 6º) Plazo de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital Social es de australes tres mil; australes (3.000); 8º) Administración: socios o no, en calidad de Gerentes; duración del mandato dos ejercicios; quedan designados Gerentes los tres socios; 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta; 10º) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.547

LA GRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 4 de junio de 1987, número 75; otorgada ante la escribana de la Ciudad de Buenos aires, Marta Elena García, Registro Notarial 784, Prórroga de Plazo Social de la Sociedad "LA GRUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Registro Inspección General de Justicia 24.969; Artículo Segundo su duración es de ocho años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; (ocho años).

El Socio
Nº 33.548

MULTITEL

S. R. L.

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) María Inés Gerdau, argentina, casada, perito mercantil, nacida el 16 de febrero de 1954, D.N.I. 11.167.527, domiciliada en Aguapay 3679, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; María Marcela Molera, argentina, casada, bachiller, nacida el 1 de diciembre de 1956, 30 años de edad, D.N.I. 12.589.530, Avenida Sarmiento 531, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Adriana Teresa Villanustre, argentina, casada, perito mercantil, nacida el 16 de enero de 1959, 28 años de edad, D.N.I. 12.798.346, domiciliada en Joaquín V. González 1275, de Lanús Este Provincia de Buenos Aires; Oscar Adolfo Piccoli, argentino, casado, técnico en telefonía, nacido el 21 de diciembre de 1962, 25 años de edad, D.N.I. 16.111.742, domiciliado en Luis María Drago 136 Piso 7º, B, Capital Federal; 2º) 27 de abril de 1987; rectificado el 29 de junio de 1987; 3º) "MULTITEL S. R. L."; 4º) Sede social Luis María Drago 136, piso 7º, departamento B Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de trabajos de instalación, mantenimiento y servicio en general de aparatos y equipos de telefonía y sus accesorios y todo lo relativo a instalaciones eléctricas en general, realizando operaciones de compra, venta y/o permuta de los materiales y/o herramientas que fuera menester utilizar a tal fin; 6º) Plazo de la sociedad cincuenta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (50 años); 7º) Capital social es de seiscientos australes (australes 600); 8º) Por cinco ejercicios y garantía individual de trescientos australes quedan designados Gerentes de la sociedad Oscar Adolfo Piccoli; Adriana Teresa Villanustre; María Marcela Molera; 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta; 10º) Ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.549

MALECARO

S. R. L.

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado del 27-7-87. Socios: Mario Florentino Martínez, argentino, nacido el 18-9-39, casado, comerciante, con domicilio en la calle La Pampa 2056 2º piso "B" de la Capital Federal, con L.E. 4.297.486. Carlos Alberto Cachero, argentino, nacido el 31-1-45, casado, contador público nacional, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1409 4º piso "A" de la Capital Federal, D.N.I. 4.518.861 y Leonardo José Feugas, argentino, nacido el 21-1-48, casado, abogado, con domicilio en al calle Olleros 1768 1º piso "B" de la Capital Federal, L.E. 4.981.926. Denominación: "MALECARO S. R. L.". Domicilio: Uruguay 390 9º "D" de la Capital Federal y podrá establecer sucursales, representaciones o trasladarlo a cualquier parte de la República y en cualquier momento si así conviniere a los intereses sociales. Plazo de duración: 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta y comercialización, al por mayor y menor de artículos y productos que se venden en quioscos, librerías y jugueterías; b) La explotación de negocios de quioscos, librerías y jugueterías; c) La compra, venta, expendio y comercialización de bebidas alcohólicas o gaseosas, comestibles o afines para ser vendidas en quioscos y compra, venta y comercialización de todo artículo o productos relacionados con tabacos, bebidas, golosinas, comestibles regalos, libros y revistas; d) La explotación de todo lo relacionado con el rubro de extracción y venta de fotocopias; e) Financieras: Mediante inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por las leyes de entidades financieras y otras por las que se requiere concurso público; f) Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial, financiero e inmobiliario; h) Importación y exportación: de las materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciada en la presente cláusula. Capital social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 cada una. Totalmente suscripto e integrado en un 25 % por los socios. Se obligan a integrar el saldo en 2 años en el momento en que lo disponga la reunión de socios. Detalle de suscripción e integración: Mario Florentino Martínez: 2.500 cuotas e integra 625 cuotas; Carlos Alberto Cachero: 2.500 cuotas e integra 625 cuotas y Leonardo José Feugas: 5.000 cuotas e integra 1.250 cuotas. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes que son los tres socios. Se obliga a la sociedad por la firma conjunta de 2 socios gerentes cualesquiera y en forma unánime de los socios para constitución de derecho reales, compra o venta de inmuebles o de fondos de comercio. Deliberación por reunión de socios. Transmisibilidad: Limitada por el derecho de preferencia de los socios. Para incorporar a un nuevo socio es necesaria la conformidad de todos los socios. Fallecimiento o incapacidad: Opción por los herederos de la incorporación de los mismos unificando representación o cesión de cuotas de acuerdo con la cláusula de transmisibilidad. Ejercicio: Cierra el 31-12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.557

SPADAVECCHIA HERMANOS

S. R. L.

Se comunica que por escritura de fecha 30-4-1987 la sociedad resolvió prorrogar el término de la sociedad y aumentar el capital social modificando en consecuencia las cláusulas 2da. y 4ta. del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 10 años contados a partir del 26-4-1983". "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de mil ochocientos australes dividido en 1800 cuotas de 1 A valor nominal cada una totalmente sucripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Baustista Spadavecchia 600 cuotas; Juan Carlos Spadavecchia 600 cuotas y Ana Lydia Spadavecchia 600 cuotas. Las cuotas se integran totalmente y en dinero efectivo.

La Autorizada
Nº 33.558

BRUNI NARDINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13 de febrero de 1987, Renato Nardini, argentino, casado, comerciante de 52 años, domiciliada en Díaz Colodrero 2708, 5º A, Capital, y la sucesión de BRUNO BRUNI, integrada por Aldo Fernando Bruni, Elina Silvia Bruni y Silvia Nardini viuda de Bruni, italiana, viuda, comerciante, de 64 años, domiciliada en Valdenegro 3561 Capital, C.I. 1.260.841, en la cual los sucesores de Bruno Bruni con representación unificada en Silvia Nardini, deciden prorrogar el plazo de la sociedad y reformar el art. cuarto del estatuto. Su duración es de 20 años a partir del 25 de agosto de 1977.

La Autorizada
Nº 33.559

EL FARAON

S. R. L.

Por instrumento privado del 20-7-87 quedó constituida EL FARAON S.R.L. Domicilio: Estados Unidos 2002, Cap. Fed. Plazo: 10 años desde 20-7-87. Objeto: Compra y venta de artículos de fiambrería, lácteos, de panificación envasados, bebidas con y sin alcohol, fideos, comestibles y comidas preparadas o semipreparadas. Capital: A 3.000 dividido en 3.00 cuotas de A 1. Cada socio integró con efectivo el 25 %. Balances: 30 de junio. Socios y cuotas de cada uno: Jorge Víctor Figueras, casado, nacido 19-6-40, Juan B. Alberdi 1503, 1º "B", Capital, C.I. 4.732.888, 1078 cuotas (35,933 % del capital); Ernesto Isla, soltero, nacido 14-12-48, Avda. Olivera 293, C.I. 5.980.637, 494 cuotas (16,466 %); Enrique Isla, soltero, nacido 14-10-39, Avda. Olivera 293, C.I. 4.758.228, 494 cuotas (16,466 %) y Héctor Omar Vitola, casado, nacido 5-11-55, Las Flores y Pinos, Torre 19, P. B. "D", Wilde, Pcia. Bs. As., DNI 11.916.247, 934 cuotas (31,133 %).

El Abogado
Nº 33.562

CODEH CONSULTORA INTEGRAL DE HOSPITALES

S. R. L.

Socios: Enrique Hugo Marocchi, argentino, casado, ingeniero, 38 años, con domicilio en Gregorio Aráoz Alfaro 447, 6º "29", Capital, DNI 5.407.728 y Raúl Bernardo Juiz, argentino, casado ingeniero, 37 años con domicilio en Estados Unidos 1858, 2º "B", Capital, L.E. 8.288.951; Fecha 24 de junio de 1987; Nombre CODEH CONSULTORA INTEGRAL DE HOSPITALES S.R.L. Domicilio Social: Entre Ríos 1183, 1º "C", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros al asesoramiento, dirección y/o ejecución de obras e instalaciones hospitalarias y en general, el diseño, fabricación y reparación de aparatos relacionados con la mecánica, electricidad, electromedicina y de la industria metalúrgica, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, artículos y mercaderías relacionadas con la actividad hospitalaria e industrial, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los elementos antes detallados; Plazo: Diez años; Capital: Australes dos mil; Administración: uno o más gerentes, socios o no, por dos años; Gerentes: Enrique Hugo Marocchi y Raúl Bernardo Juiz; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 28 de julio de 1987.

El Autorizado
Nº 33.564

HECTOR R. TOMBARI Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA

S. R. L.

1) Héctor Ramón Tombari, argentino, divorciado, nacido el 1/4/41, empresario, D.N.I. 4.369.399, domiciliado en Remedios 5235, Capital Federal; Julia de San Vicente, argentina, viuda, nacida el 6/9/40, empresaria, L.C. 3.871.423, domiciliada en Remedios 5235, Capital Federal. 2) Se constituyó por Escritura de fecha 21/5/87, pasada ante el Escribano Leonardo O. Litvinov, al folio 65 del Registro 586 de Capital Federal. 3) "HECTOR R. TOMBARI Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S. R. L.". 4) Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Remedios 5235. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, así como barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; quedando exluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; B) De servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, tales como la realización de trabajos de mantenimiento, pintura, refacciones, alfombramientos, revestimientos, carpintería, plomería, instalaciones sanitarias, de electricidad, aire acondicionado en oficinas, locales y todo tipo de edificios públicos o privados; C) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, comisión, exportación e importación de materia prima, productos y materiales relacionados con la industria de la construcción. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000. 8) La administración y representación legal será ejercida por el socio Héctor Ramón Tombari, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 33.566

CORPORACION R. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la omisión en la publicación Nº 17.432 recepcionada con fecha 11-03-87, mencionamos la designación de Gerentes "CORPORACION R. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el 11 de noviembre de 1986 a: Ricardo Alfredo Badin, L. E. Nº 4.359.003 con domicilio en la calle Joaquín V. González 4430 Capital y a Roberto Badin, C. I. Nº 1.436.389 I. F. P. Río de Janeiro, con domicilio en la calle Rodolfo de Amoedo 290 Río de Janeiro Brasil.

La Apoderada
Nº 33.567

R. A. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Lafuente, 4-2-1941 divorciado, arg., comerciante, Pasaje de las Garantías 1265, Cap. Fed. LE 4.366.207 y Alberto Teodoro Indij, 6-10-1948, casado, arg., abogado, Sarmiento 1422, 8º p., Cap. Fed. LE 6.082.380. 2) Escritura del 2-7-1987. 3) "R. A. AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cobo 885, Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación de automotores y rodados nuevos o usados, prestación de servicios de mantenimiento. Compra, venta de repuestos y accesorios. Importación y exportación. 6) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 6.000, dividido en 6.000 cuotas suscripto por partes iguales e integrado su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los socios designados Gerentes, por el plazo de duración, en forma indistinta. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 33.568

CENTRO DE MAQUINADO AMTRACK

S. R. L.

Se hace saber por un día que la sociedad resolvió, mediante acta del 27 de febrero de 1987 y protocolizada el 3 de abril de 1987, la inclusión como Gerente, con los mismos alcances, facultades y obligaciones que las ya existentes, al socio Horacio Cipriano Vites a partir de la fecha del acta, venciendo su mandato conjuntamente con el de los restantes Gerentes, o sea al finalizar el ejercicio correspondiente al año 1989, pudiendo también ser reelegible. Consecuentemente, son Gerentes de la sociedad los señores Pedro R. Sambartolomeo, Adolfo Rutowicz, Pedro R. B. A. P. Iacaruso, Andrés Cornago y Horacio C. Vites.

El Apoderado Especial
Nº 33.571

ING. FRANCISCO JOSE ZOTTER Y CIA.

S. R. L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo: 1) Socios: Fran-

cisco José Zotter, argentino, ingeniero civil, casado, 51 años de edad, D. N. I. Nº 5.605.394, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1640 Piso 4º Dpto. "D", Capital Federal; Josefina Violeta Gentili de Zotter, argentina, médica 45 años de edad, D. N. I. Nº 4.091.882, casada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 1640 Piso 4º Dpto. "D", Capital Federal. 2) Fecha del contrato: Cinco de setiembre de 1986. 3) Denominación: "ING. FRANCISCO JOSE ZOTTER Y CIA. S. R. L.". 4) Domicilio: Moreno Nº 970, 3º Piso Oficina 67, Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por duenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción: Obras y servicios de ingeniería; b) Comerciales y financieras: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, herramientas, materia prima, productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, vinculados a la construcción. Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Realizar adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de fondos, radicación de capitales o industrias en el país por cualquier régimen; efectuar operaciones mediante otorgamiento u obtención de préstamos y/o créditos, vinculado a la actividad indicada en el apartado a) con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el consenso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir dertechos, contraer ogligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; 6) Duración: 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: Australes tres mil 8) Administración: a cargo del Gerente Ing. Francisco José Zotter; 9) Representación: a cargo del socio Gerente Ing. Francisco José Zotter Mandato: Cinco ejercicios, siendo reelegibles; Fecha de cierre de ejercicio: Treinta de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.582

CON-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Gigena, argentino de 54 años de edad, instalador sanitario, viudo, con D.N.I. Nº 5.582.130, domiciliado en la calle Simbrón 3227, Capital Federal y Hugo Andino Londero, argentino de 53 años de edad, instalador sanitario, con L.E. Nº 4.775.582, domiciliado en la calle Donado 3754, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de junio de 1987. Denominación: CON - SAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Costa Rica Nº 5802, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de trabajos de instalaciones sanitarias, de gas y de servicio contra incendio de carácter domiciliarias y/o industriales ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000 (Australes Cuatro Mil). Administración y Representación Legal: a cargo de los socios Miguel A. Gigena y Hugo A. Londero que tienen carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.585

XTRA

S. R. L.

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6/85; Socios: Roberto Enrique Venturino, argentino, de 43 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.423.897; Delia Emilse Gamarra, argentina, de 32 años, soltera, comerciante, D.N.I. 11.647.485, ambos con domicilio en Uruguay 864, piso 9, oficina 904, Capital; Carlos León Roumieux, argentino, de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.807.196 y Claudia Patricia Venturino, argentina, de 21 años, casada, comerciante, D.N.I. 17.608.538, estos últimos domiciliados en Leandro N. Alem 280, piso 1, "C", Monte Grande, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 11/6/87, Denominación: "XTRA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 864, piso 9, oficina 904. Objeto: Compra y venta de comestibles y explotación de autoservicios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de 15 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 33.589

DIADEN

S. R. L.

Se hace saber que por documento privado el 6/4/1987, Juan Carlos Nuñez, vende, cede y transfiere a favor de Fernando Ferreccio, argentino, D.N.I. 13.214.462, soltero, 27 años, comerciante, domiciliado en/ Echeverría 2469, piso 6º "B" de Capital Federal. 50.000 cuotas de capital que éste posee en DIADEM S.R.L. Como consecuencia de la transferencia la sociedad queda integrada por los socios nombrados y el capital social de la siguiente manera: Jorge Edmundo Dornelles, 50.000 cuotas y Fernando Ferreccio, 50.000 cuotas. Amplian el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto la distribución mayorista de artículos de ferretería, sanitarios, broncería, bazar y maderas, importación y exportación. Asimismo se aumenta el capital social que conforme adecuación nueva moneda es actualmente de ₳ 100 a la suma de ₳ 20.000, quedando la cláusula pertinente redactada así: Cuarto: El Capital Social se fija en el suma de ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de a acuerdo al siguiente detalle: Jorge Edmundo Dornelles 10.000 cuotas, Fernando Ferreccio 10.000 cuotas. Modifican cláusula quinta, último párrafo: Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 1.000. Fijan nuevo domicilio social en la calle Teodoro García 3073. Capital Federal.

El Abogado
Nº 33.591

ACTIVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 18/6/85, los señores Francisco Albergo Vallone, Anita López de Cancio y María Teresa Mamone de Vallone, en su carácter de únicos socios deciden modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma; Cuarto: El Capital social está constituido por la suma de australes cuatro mil, dividido en 4.000 cuotas de un valor nominal de un austral cada una. Dicho capital ha sido suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Francisco Alberto Vallone: ₳ 2.000 o sea de dos mil cuotas partes, Anita López de Cancio: ₳ 1.800 o sea un mil ochocientas cuotas partes, María Teresa Mamone de Vallone: ₳ 200 o sea doscientas cuotas partes. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Francisco Alberto Vallone, de la señora Anita López de Cancio y de la señora María Teresa Mamone de Vallone, quienes revestirán el cargo de gerentes, con las más amplias facultades que les otorga la Ley 19.550. La representación y firma social estará a cargo de cualquiera de los nombrados en forma indistinta. Por último los tres socios de la sociedad, se autorizan mutua y recíprocamente para que cualquiera de ellos corra con la inscripción de la presente modificación del contrato social por ante el Registro Público de Comercio, inclusive se autorizan para efectuar aclaratorias, rectificatorias y/o modificaciones que este último imponga.

El Socio Gerente
Nº 33.594

SUR SERVICOM

S. R. L.

Se comunica Constitución: 1) Socios: Fernanda Miguel Chain, argentino, nacido el 25 de julio de 1959, casado, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 13.887.349, domiciliado en Tres de Febrero 4696, Piso 11º, Capital; y María Fernanda Ratti, argentina, nacida el 24 de mayo de 1962, casada, comerciante, con D.N.I. 16.247.017, domiciliada en Güemes 355, Viedma, Río Negro. 2) Fecha instrumento: 13 de marzo de 1987. 3) Denominación: "SUR SERVICOM S.R.L." 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, armado, e instalación de elementos, y/o equipos de radio, y/o comunicación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, locación, locación con opción a compra, mandatos, consignación, distribución y comercialización de repuestos, componentes, y/o equipos de radio, y/o comunicaciones; la explotación de sus productos a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, y/o privadas; así como la prestación, y/o explotación de servicios de radio, mensajes, y/o radios mensajes, mediante la provisión o no de los equipos o instalaciones correspondientes. 6) Capital: ₳ 30.000; dividido en tres mil cuotas de diez australes valor nominal cada una. 7) Domicilio legal: Avenida Belgrano 427 3er. piso Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.

El Escribano
Nº 33.596

SEGURIDAD FORTALEZA

S. R. L.

Se hace saber por un día Constitución: 1º) Socios: Roberto Santiago Rebaudi, argentino, nacido el 28 de julio de 1935, comerciante, Libreta Enrolamiento 5.157.024, y su cónyuge en primeras nupcias María Isabel Cabezudo, española, nacida el 14 de febrero de 1939, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 5.568.264, ambos domiciliados en esta Capital calle Billinghurst Nº 1547. 2º) Fechas instrumentos: 2 de setiembre y 18 de noviembre de 1986, y 28 de abril de 1987. 3º) Denominación: "SEGURIDAD FORTALEZA S.R.L." 4º) Plazo: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la realización de proyectos, diseños, asesoramientos e instalaciones eléctricas y electromecánicas, en especial destinadas a todo lo relativo a seguridad y prevención de riesgos por robo e incendio, ya sean fortuitos o por intervención de terceros, en automotores y demás bienes muebles y/o inmuebles, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas en viviendas individuales y/o colectivas, compra y venta de equipos, materiales y materias primas de fabricación nacional y/o extranjera, su provisión, contratación, exportación, importación y/o fabricación. 6º) Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales. 7º) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, fijado actualmente en la calle Alsina 1729, Piso 1º. 8º) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. 9º) Gerencia: a cargo de ambos socios, en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 33.597

SER CRES

S. R. L.

CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Norberto Mario SERBIN, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/1953, C.I. P.F. 6.247.477, domicilio Acevedo 421 - Piso 13 "A", Capital; Enrique SERBIN, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/1924, C.I.P.F. 5.032.616, domicilio Aráoz 416 Piso 3 "8", Capital y Abel CRESPO, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/1939, D.N.I. 4.297.370, domicilio Cisneros 5869 - Isidro Casanova - Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 23 de marzo de 1987; 3) "SERCRES S.R.L."; 4) Albariños 1074; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de toda clase de calzados, polainas y botines de cuero, tela, plástico, lona o goma. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del calzado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes y el presente contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Australes mil quinientos dividido en 1.500 cuotas de un austral de valor nominal cada una, suscriptas por los tres socios en partes iguales (500 cuotas cada uno). 8) Se designa Gerentes a Norberto Mario Serbin - Enrique Serbin y Abel Crespo. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, el plazo de duración en el cargo de gerente será de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.602

COUNTRY DAY

S. R. L.

Fecha de Constitución: 7/7/87 por Instrumento Privado. Socios: JUAN CARLOS LASSERRE, argentino, casado, de 45 años, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 3514 Capital DNI 6.047.794. LUIS ALBERTO LASSERRE, argentino, casado, de 37 años, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 3562 Capital, LE 8.234.048. Denominación: COUNTRY DAY S.R.L. Domicilio: Grito de Asencio 3514 Capital. Objeto: a) Compra, Venta, Fraccionamiento, Distribución, Locación, Importación y exportación de Armas, Cuchillos, Artículos de Caza, Pesca, Náutica, Campamentismo, Artículos y Accesorios deportivos en gral., Ropa deportiva, todos los productos y subproductos derivados de los mismos; b) Realizar toda clase de operaciones financieras mediante aportes de capitales a sociedades, empresas o personas para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en gral., inclusive préstamos con fondos propios o de terceros, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las actividades previstas por las leyes que rigen las sociedades financieras, y siempre que todas estén relacionadas con las actividades especificadas en el apartado precedente. Duración: 20 años desde la fecha del contrato. Administración y Representación: Ambos socios son designados gerentes y representan a la sociedad indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 33.606

OSCAR MEO Y CIA.

S. R. L.

Fecha de constitución: 29/6/87 - Contrato Modelo - Socios: Oscar MEO, argentino, nacido el 25/5/32, comerciante, L.E. Nº 4.354.316, casado, domiciliado en W. Villafañe Nº 1562, 4º piso, Cap. Federal; y Salvador BUONOCUORE, italiano, nacido el 14/12/45, comerciante, CI. Nº 6.588.400 PF.), divorciado, en Gral. Deheza 2598, Cap. Federal. Denominación: "OSCAR MEO Y CIA. S.R.L.", Domicilio: Av. de Mayo 791 2º piso, oficina 6/10 Cap. Federal. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de tercero o en participación con terceros o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercializar mediante la compraventa y/o permuta de mercaderías y productos alimenticios, nacionales, e importados, en especial pescados, mariscos y sus derivados en sus distintas formas, congelados, frescos y/o envasados, transportar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de productos alimenticios. Arrendar por cuenta propia y/o de terceros toda clase de productos alimenticios, Arrendar por cuenta propia y/o de terceros espacios en cámaras frigoríficas de su propiedad y/o sublocar los mencionados espacios. Aceptar mandatos, consignaciones y/o representaciones por cuenta propia y/o de terceros toda clase de productos alimenticios en especial pescado y mariscos. También será su objeto, la importación y exportación de toda clase de mercaderías y/o productos de la pesca con destino al consumo, como así también presentarse en licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o internacionales en las que se solicite mercaderías y/o productos de pesca. PLAZO: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES: 3.000. dividido en 3.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una; Oscar MEO: ₳ 1.500 ; Salvador BUONOCUORE: ₳ 1.500 INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Estará a cargo de los socios en forma individual o conjunta. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. DESIGNACION DE GERENTES: Oscar MEO y Salvador BUONOCUORE.

La Autorizada
Nº 33.608

RECAVEL

S. R. L.

Hace saber por 1 día que por Acta Nº 3 del 16/7/87 y Escritura del 27/7/87. Se aumentó el capital social, modificándose así el artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 20.100, dividido en cuotas de V A N 1 c/una.

La Autorizada
Nº 33.612

TALABARTA

S. R. L.

Hace saber por un día que: 1) Rolando Claudio SALLES, argentino, divorciado, de 41 años,

C.I. 5.081.982, domiciliado en Piedras, 1216, 6º piso, Dpto. "B", Capital, comerciante. Victor Hugo VILCHES, argentino, divorciado, de 58 años, C.I. 2.988.877, domiciliado en San Blás 2555, piso 14 Dpto. "B", Capital, comerciante. Roberto Horacio TEZON, argentino, casado, de 39 años, C.I. 6.086.788, domiciliado en Eduardo Acevedo 83, 6º piso, Dpto. "2", Capital, abogado. 2) Documento privado de fecha 28 de Mayo de 1987. 3) "TALABARTA S.R.L.". 4) Concepción Arenal 4294, Capital Federal. 5) La fabricación, producción e industrialización, compra-venta, comercialización distribución, importación y exportación de artículos de cuero o de otras materias primas de marroquinería y talabartería. 6) 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000 representado por 4.000 cuotas de Capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Rolando Claudio SALLES, Victor Hugo VILCHES y Roberto Horacio TEZON. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.613

DRIVING RANGE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Rafael BUSICO, argentino, casado, nacido el 11/4/46, contador público nacional, C.I. 5.591.183, domiciliado en Santa Rosa 2747, P. B. Florida, Bs. As. y Alberto Gustavo FRICHER, argentino, casado, nacido el 20/10/50, contador público nacional, C.I. 5.534.132, domiciliado en Tres de Febrero 930, piso 1, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24/4/87, Denominación: "DRIVING RANGE SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 618, piso 5, "J". Objeto: a) Fabricación, compra, venta, alquiler, distribución, representación, importación, exportación de artículos y equipos para la práctica de deportes y actividades de recreación. b) Enseñanza de golf, su práctica y explotación del uso de canchas de golf, instrucción y práctica de otras actividades deportivas y de recreación, c) Establecimiento y explotación de servicios de comidas y bebidas en bares,confiterías, grills. d) Compra, venta, urbanización, subdivisión y parquización de inmuebles, urbanos o rurales. Construcción de obras civiles, privadas o públicas, como clubes, edificios destinados a vivienda, comercio, industrias, alquiler de inmuebles y su administración, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 40.000,- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual cualquiera de ellos, salvo para constituir derechos reales sobre bienes de propiedad de la sociedad; comprar, vender, permutar o por cualquier modo adquirir o vender inmuebles, rodados o maquinarias para la explotación comercial; solicitar créditos, otorgar avales, pagarés, reconocimientos de deuda y otorgar poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, en cuyos casos deberán firmar ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 33.622

ESTRUCTURAS METALICAS ALBERTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Germán Hipólito ALBERTI, argentino, casado, industrial, nacido el 17/3/28, L.E. 4.041.913, domiciliado en José Hernández 2346, Capital; Rubén Ricardo Pablo ALBERTI, argentino, casado, industrial, nacido el 25/1/30, L.E. 5.564.244, domiciliado en Luis María Drago 190, piso 4, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/5/87. Denominación: "ESTRUCTURAS METALICAS ALBERTION S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Fraga 947. Objeto: Fabricación, instalación, montaje y reparación de techos parabólicos, tinglados y estructuras metálicas de todo tipo, y su comercialización. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000,- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno de los socios, con el cargo de gerente y por el término de diez años. Se designa como gerente al socio Héctor Germán Hipólito ALBERTI. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.623

AUTO PROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Luis OTERO, argentino, ingeniero, nacido el 12/12/48, casado, C.I. 5.818.395, domiciliado en Luis María Campos 2166, Avellaneda, Bs. As.; Héctor Luis CASTIÑEIRAS, argentino, industrial, casado, nacido el 8/6/44, C.I. 5.026.233, domiciliado en Misiones 204, Don Bosco, Bs. As.; Saturnino Angel CASTAÑO, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 23/2/45, C.I. 5.271.999, domiciliado en Yerbal 573, Capital y Alberto Carlos Collavini, argentino, soltero, nacido el 17/6/40, industrial, D. N. I. 4.567.297, domiciliado en Baltar 663, Ciudadela, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26/5/87. Denominación: "AUTO PROC S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Yerbal 573, piso 8, departamento "A". Objeto: a) Diseño, fabricación, reparación y automatización de máquinas y accesorios, mecánicos, eléctricos y electrónicos de tipo tipo, para la industria en general. Asesoramiento integral de ingeniería de aplicación y proyectos de ingeniería aplicada. b) Importación y exportación de máquinas y accesorios para la automatización de procesos de fabricación. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000,- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por plazo indefinido actuarán dos cualesquiera en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 33.624

INGEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 135, de fecha 15 de junio de 1987. Por escritura de fecha once de diciembre de 1986, los señores Don Ricardo BERNARDI y Doña Gisela Cristina DUPIN de BERNARDI, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INGEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo contrato se encuentra pendiente de inscripción: Que de común acuerdo y en su carácter de únicos socios de la misma, han convenido modificar el artículo cuarto del contrato social, siendo su nuevo texto para lo sucesivo el siguiente: Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de Australes trece mil, dividido en 13.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Ricardo BERNARDI suscribe 6.500 cuotas de valor nominal un austral cada una, y Doña Gisela Cristina DUPIN de BERNARDI suscribe 6.500 cuotas de valor nominal un austral cada una. Las cuotas se integran en un veinte y cinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Escribano
Nº 33.625

WAN LI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Bº 188 de fecha 26 de marzo de 1987 socios: Pei YU, casado, argentino naturalizado, comerciante de 59 años de edad, con documento nacional de identidad Nº 17.692.210, domiciliado en Avenida Cabildo Nº 4520, de la Capital Federal, y Doña Li Chuan TANG, casada, argentina naturalizada, comerciante de 48 años de edad, con documento nacional de identidad número 17.692.211, domiciliada en Avenida Cabildo 4520, de la Capital Federal Denominación: "WAN LI S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración. Veinte años (20 años) contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto dedicarse a la producción y comercialización de frutos del país, su importación y exportación. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital. El capital social se fija en la suma de cuatro mil australes. La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien australes, cada uno. Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan, establecer la sede social en Avenida O'Higgins Nº 4617, 9º 101 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.626

MICRONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 191, de fecha 26 de marzo de 1987, Socios Don Leung Hung KWOK, soltero, británico, comerciante, de 31 años de edad con Documento Nacional de Identidad Nº 15.099.240, domiciliado en la calle Pacheco de Melo Nº 2533, 1º, 3, de la Capital Federal y Don Hsing KAO, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 27 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.939.243, domiciliado en la calle Grecia Nº 4520 8º D de Capital Federal. Denominación "MICRONET S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración. Es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto dedicarse a la producción y comercialización de productos de informática en general, su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social. El capital se fija en la suma de cuatro mil australes. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, ejerciendo la representación legal y su la firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio, 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan a) establecer la sede social en la calle Grecia número 4520, 8º D, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.628

TINTORERIA BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por contrato privado del 1/7/87, el socio Alberto Luis ABELLO, vende, cede y transfiere la totalidad de 334 cuotas sociales que posee, a favor de su consocio Francisco Antonio PAPARAZZO, quien las adquiere por el precio total y convenido de A 334. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se modifica el art. 4º en relación a la proporción de las cuotas sociales. Se autoriza a Nélida Haydée RAINERI para tramitar la inscripción.

La Autorizada
Nº 33.629

ERSA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un solo día, que el 22/6/87, se realizó la venta, cesión y transferencia de Cuatrocientas Cuotas de Cien pesos argentinos, valor nominal cada una, que le correspondían, en la Socidad "ERSA PROPIEDADES S.R.L.", como socio, al Sr. Salomón RUBIN, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, L.E. 4.107.382, domicilio Sarmiento 2172, 3º "18"; al socio Sr. Gregorio SCHAIKIS, argentino, casado, arquitecto, 48 años de edad, L.E. 4.259.599, domicilio Angel Gallardo 620, 6º "A". La Sociedad constituida por el cedente juntamente con el Sr. SCHAIKIS y Alberto José ARMAN, argentino, casado, comerciante, 47 años de edad, L.E. 4.286.193, domicilio Caboto 147, 6º "3", todos de esta Ciudad, fue por instrumento privado del 30/4/84, bajo Nº 2.659 Libro 84 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La venta, cesión y transferencia se realiza por A 700; presta su confirmidad el socio Sr. ARMAN; queda desligado de responsabilidad el Sr. RUBIN, a partir del 31/3/87, por obligaciones, compromisos o beneficios. Se modifica la cláusula cuarta del contrato, quedando integrado el capital: Gregorio SCHAIKIS, 800 cuotas de A 0,1; Alberto José ARMAN, 400 cuotas de A 0,1. Presta conformidad por art. 1277 C.C., la cónyuge del cedente, Sra. Zulema SCHAIKIS de RUBIN, C.I. 3.287.526.

El Socio Gerente
Nº 33.630

HIPOLITO YRIGOYEN 1802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge MARTINEZ RIVA, de 39 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Avalos 1247 Cap. Fed., L.E. Nº 7.611.355; María Alejandra DEBOLE, de 36 años de edad, divorciada, argentina, sicóloga, domiciliada en Vidal 2032 Cap. Fed. L.C. Nº 6.363.889; Ricardo Marcelo BOSCOLO, de 39 años de edad, separado argentino, comerciante, domiciliado en Maure 3005 Cap. Fed., D.N.I. Nº 7.613.716; Alberto Eliseo YUSSO, de 41 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Iriarte 2730, Cap. Fed., L.E. Nº 4.542.475; Susana Beatriz BAQUERO, de 37 años de edad, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Fitz Roy 2062 Cap. Fed., L.C. Nº 6.221.692 y Carlos Alberto Emilio CANOBBIO, de 39 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en Sucre 2683, Cap. Fed., L.E. Nº 7.599.730. 2) Fecha de Constitución: 2/6/87. 3) Denominación: HIPOLITO YRIGOYEN 1802 SRL. 4) Domicilio: Sucre 2683, 3º piso, depto. B, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto; dedicarse a la explotación de establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, bares al paso, parrillas y cualquier otro de similares características. 7) Capital Social: ₳ 3.000 suscripto en el 100 % según las siguientes proporciones: Jorge MARTINEZ RIVA ₳ 525; María A. DEBOLE ₳ 210; Ricardo M. BOSCOLO ₳ 690; Alberto E. YUSSO ₳ 525; Susana B. BAQUERO ₳ 525 y Carlos A. E. CANOBIO ₳ 525. Integrado en un 50 %. 8) Representación Legal: los gerentes de la sociedad son: Jorge MARTINEZ RIVA, María A. DEBOLE, Ricardo M. BOLCOLO, Alberto E. YUSSO, Susana B. BAQUERO y Carlos A.E. CANOBBIO. La representación legal y uso de la firma social serán ejercidos por dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta. 9) Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.636

BETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 31/12/86 y 7/5/87. Denominación: "BETCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de tres cuotas pertenecientes a Pedro Néstor BETELLA, a favor de los socios José BESADA, Severino GONZALEZ CANDA y Benito BERTOLACCI en partes iguales; y modificación del artículo 5º del contrato social. Capital A 12.

El Apoderado
Nº 33.641

LIMPIDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Adrián Walter SANTOANDRE, argentino, soltero, 29/5/1963, D.N.I. 16.247.576, Avda. Castañares 1427, Capital Federal, comerciante, y Jorge Raúl SANTOANDRE, argentino, casado, 4/9/1955, D.N.I. 10.194.583, Basualdo 2593, Capital Federal, comerciante. 2) Contrato modelo de fecha 13/7/87. 3) LIMPIDUS S.R.L. 4) Corrientes 2565 8º piso of. 1, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza de toda clase de inmuebles. 6) Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios que quedan designados gerentes por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Raúl SANTOANDRE y Adrián Walter SANTOANDRE. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Publicante
Nº 33.642

GINESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María GENTILE, argentina, casada, nacida el 11 de marzo de 1934, comerciante, domiciliada en Estrada 374, Capital Federal, L.C. 1.936.403, y Jorge RIBAS, español, casado, nacido el 14 de abril de 1933, comerciante, domiciliado en Estrada 374, Capital Federal, C.I. Nº 3.598.857. Fecha de Constitución: 18 de agosto de 1986. Denominación: "GINESTRA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Domicilio: Avenida Pavón 4120, Capital Federal. Plazo de Duración: El plazo de duración se fija en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. Objeto: Tiene por objeto realizar el servicio de limpieza de oficinas, fábricas y salones; el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 2.000. (AUSTRALES DOS MIL) dividido en doscientas cuotas de ₳ 10 cada una, suscriptas de la siguiente forma: Ana María GENTILE noventa y dos cuotas (AUSTRALES NOVECIENTOS VEINTE) y Jorge RIBAS ciento ocho cuotas (AUSTRALES UN MIL OCHENTA). La integración se efectúa por el cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Administración: La administración y representación, estarán a cargo de ambos socios, en forma indistinta, revistiendo el cargo de Gerentes. Cierre del Ejercicio: El inventario y balance general, se efectuarán el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 33.646

TESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Cerimele, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1954, de 32 años, casado en primeras nupcias con Silvina Cavalli, hijo de Roque Domingo Cerimele y Ernestina Boraso, D. N. I. Nº 11.317.402, domiciliado en Cuba 2628, 4º "D", Capital Federal, y Silvina Elisa Cavalli, argentina, nacida el 20 de enero de 1954, de 33 años, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Cerimele, hija de Luis Cavalli y Ana Susana Zambianchi de Narváez, D. N. I. Nº 11.231.018, domiciliada en Cuba 2628, 4º, "D", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución del instrumento: 11 de mayo de 1987. 3) Razón social o denominación: TESIN S. R. L. 4) Domicilio social: Tucumán 540, Piso 17, "B", Capital Federal. 5) Objeto: Asesoramiento en técnicas de sistemas de información, desarrollo de sistemas para computación, asesoramiento, análisis, implementación, alquiler y/o venta de programas para computadoras, compra y/o venta de equipos de computación y suministros, importación y exportación, service, mantenimiento de máquinas relacionadas con los sistemas de computación, compra y/o venta de repuestos. 6) Plazo de duración: Su duración es de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000). 8) Organización de la representación legal: Se designa gerente al señor Jorge Alberto Cerimele, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1954, de 32 años, casado en primeras nupcias con Silvina Elisa Cavalli, hijo de Roque Domingo Cerimele y Ernestina Boraso, D. N. I. Nº 11.317.402, domiciliado en Cuba 2628, 4º, "D", Capital Federal. 9) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.650

MENPED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28 de octubre de 1986; Socios: Enrique Colombini, argentino, casado, nacido el 16-9-50, L. E. Nº 8.462.475, y Eduardo Jorge Colombini, argentino, casado, nacido el 31/1/55, D. N. I. Nº 11.624.544; ambos comerciantes; ambos hijos de Enrique Ubaldo Colombini y de Inés Alicia Loquindoli; ambos domiciliados en Francisco Bilbao 1.765, Capital Federal. Denominación: MENPED S. R. L. Domicilio Social: Laguna 66, Piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. Plazo: 30 años a partir de la fecha de firma del contrato social. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o como consignataria la explotación comercial de talleres mecánicos y de chapa y pintura para la reparación de toda clase de automotores, camiones y motos, así como también la compra, venta, importación y exportación y consignación de las partes, repuestos, accesorios y materiales de los referidos vehículos. Capital Social: Australes quinientos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección y Administración y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, debiendo firmar siempre bajo el aditamento "MENPED S. R. L.", obligando a la misma en forma indistinta, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación en sus facultades, salvo para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías y operaciones ajenas al fin de la misma, para lo cual es necesaria la conformidad expresa de todos los socios.

El Socio Gerente
Nº 33.652

SOFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el aviso presentado el 11-3-87, bajo el Nº 17.347 se cosignó por error, como fecha de constitución de la misma el 26-9-86, siendo la fecha correcta el 26-11-86.

El Autorizado
Nº 33.653

CASA PUIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 2 de diciembre de 1986, de la sociedad "CASA PUIG S. R. L.", cesión de cuotas de la socia Ana Carolina Valentina Puig, cede a Albina Aida Thiery de Puig, argentina, nacida el 21 de enero de 1951, casada, comerciante, L. C. Nº 6.661.475, domiciliada en Zamudio 4774, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que de la sociedad le pertenecen; quedan como socios Martín José Puig y Albina Aida Thiery de Puig, con un capital de Australes diez mil.

El Apoderado
Nº 33.665

DE DIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado de fecha 26 de diciembre de 1986, acto privado de la sociedad "DE DIX S. R. L.", Registro Nº 22.081, Cesión de cuotas; el cedente Eduardo Oscar Blanca, cede a su consocio Teófilo Rubén Blanca sus 2.400 cuotas; el cedente renuncia a su calidad de gerente; los cedentes Benjamín Allami, y Salomón Allami que poseen en la sociedad cada uno de ellos 1.600 cuotas ceden a su consocio las citadas cuotas o sea al Sr. Esquel Allami, quedan desvinculados de la sociedad y hacen expresa renuncia a su calidad de gerentes; quedan en virtud de las cesiones como únicos socios de la sociedad Teófilo Rubén Blanca, y Ezquel Allami, con un capital de 96 Australes, aportado por los socios por partes iguales.

El Apoderado
Nº 33.666

ALFA CENTRO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado: 1º de junio de 1987, de la sociedad del epígrafe; o sea "ALFA CENTRO MEDICO S. R. L.", contrato inscripto 25 de agosto de 1980, Nº 2.496, libro 77; Samuel Popovsky y Alicia Raquel Pappolla de Popovsky en calidad de únicos socios de la sociedad, "ALFA CENTRO MEDICO S. R. L." deciden: Admitir como nuevo socio a Pablo Popovsky, argentino, soltero, estudiante, de 21 años de edad, D. N. I. Nº 17.219.663, domiciliado en la calle Cerviño 3964, Capital Federal; asimismo se eleva el capital de la sociedad y la consecuente reforma del contrato (Capital anterior un austral) Reforma: Cuarto: el capital de la sociedad es de quinientos australes (Australes 500); Quinto: Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes; estando la Dirección Técnica a cargo del Dr. Samuel Popovsky, y los demás gerentes tendrán tareas administrativas: duran en sus cargos por tiempo indeterminado; el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta.

El Apoderado
Nº 33.667

TODA GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: siendo sus componentes: 1) Carlos Suaya, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, D. N. I. Nº 4.306.237, domiciliado en la calle Murillo 957, de la Capital Federal; Lázaro Laniado, argentino, casado, comerciante, de 72 años de edad, L. E. Nº 260.440, domiciliado en la calle Sarmiento 2608, piso 4º, Departamento "D", Capital Federal; 2) 28 de mayo de 1987. 3) TODA GESTION S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 2163, Piso 3º, Oficina "A", Capital Federal; siendo su Objeto 5) La prestación de Servicios de Cobranzas y Gestiones de Negocios, incluyendo el transporte y distribución de bienes. 6) Plazo de la sociedad es de cincuenta años (50 años) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital de la sociedad es de dos mil Australes (australes 2.000). 8) La administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios, por tiempo indeterminado. 9) Uso de la firma social: queda a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, y 10) Ejercicio cierra al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 33.668

COICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 27/7/87, Ernesto Santiago Iso, C. I. P. F. Nº 8.844.095, argentino, casado, comerciante, de 36 años y Edith Lidia Vitelli, C. I. P. F. Nº 6.408.389, argentina, casada, maestra, de 36 años, domiciliada en Condarco 578, 2º, Dpto. "5", Capital Federal. Cedieron a José Roberto Puglisi, D. N. I. Nº 11.258.698, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 3782, 8º, "D", Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad "COICSA S. R. L.", y renunció Ernesto Santiago Iso a su condición de gerente, por lo cual los socios resolvieron modificar los siguientes arts. del estatuto así: Artículo primero: La sociedad se denomina "COICSA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de dos Australes, dividido en 20.000 cuotas de 0,0001 de austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Roberto Publisi: 15.000 cuotas sociales y Marta Diana Salvino: 5.000 cuotas sociales. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previsto en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos Australes. En el mismo instrumento se modificó la sede social, fijándola en la calle Bahía Blanca 3760, Piso 1º, Departamento 8, Capital Federal, y se designó gerente por el plazo de 50 ejercicios al Sr. José Roberto Puglisi.

El Socio Gerente
Nº 33.670

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 20 de abril y 21 de julio de 1987, Pinarfin S. R. L. modificó los arts 1º y 3º bajo la denominación de NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE S. R. L., continua funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE S. R. L." y luego "Pinarfin S. R. L.". Objeto: A la promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, tanto en el país como el exterior, operando en la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, la reserva y/o locación de servicios de medios de transporte y hotelería, la organización y/o programación de viajes, individuales y colectivos, excursiones, cruceros y/o similares, incluyendo la recepción y asistencia a los turistas durante las mismas, despacho de equipajes, comercialización de guías de carga y la prestación en general de todo servicio vinculado o conexo a la actividad.

El Autorizado
Nº 33.671

APECETCHE-BONANNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Carlos Esteban Apecetche, de treinta y siete años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Cabello 3222, 6º, Piso, "19", Capital, con L. E. Nº 7.835.647, Gerardo Arturo Bonanno, de treinta y nueve años de edad, casado, comerciante, domiciliado en José María Moreno 797, Piso 13º, Dpto. "A", Capital, con L. E. Nº 7.608.491. 2) Fecha del contrato social: 15 de abril de 1987. 3) Razón social: APECETCHE-BONANNO S. R. L. 4) Domicilio: Santiago del Estero 1457, Planta baja, Dpto. "A", Capital. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de Ingeniería y Arquitectura, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y obras de carácter público o privado, civiles o militares, sean a través de contrataciones directas o licitaciones. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526. 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 8º) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación. 6) Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: ₳ 5.000 (australes cinco mil). 8º) Administración, representación legal y uso de firma: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9º) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.674

AVENIDA DE MAYO 1431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/7/87. Socios: Luis Veiga Campos, español, casado, comerciante, nacido el 2/1/30, domiciliado en L. Jorge Fontana 4482, Capital; Rogelio Veiga o Veiga Campos, español, comerciante, casado, nacido el 27/6/34, con C. I. P. F. Nº 5.744.609, domiciliado en Pestalozzi 4455, Capital y Ramón Veiga Campos, venezolano, soltero, comerciante, nacido el 16/4/27, D. N. I. Nº 92.544.526, domiciliado en Av. Córdoba 3051, Capital. Denominación: "AVENIDA DE MAYO 1431 S. R. L.". Domicilio social: Av. de Mayo 1431, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Desarrolar las siguientes actividades: compra, venta y explotación de restaurantes, confiterías, pizzerías, casas de lunch, bares, heladerías, cafeterías y otros negocios y/o fondos de comercio exclusivamente dedicados al ramo gastronómico; compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Capital social: australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 33.680

GRAFICA CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24-2-87, se decidió prorrogar el término de duración de la sociedad GRAFICA CENTENARIO S. R. L. y modificar los arts. II y IV del contrato social. Socios: Félix Buena, argentino, nacido el 14-11-54, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.667.008, Federico Hozanan 5367, Capital; Osvaldo Alberto Roldán, argentino, nacido el 10-8-48, casado, comerciante, L. E. Nº 5.539.034, Moliere Nº 1208, P. B., "A", Capital y C. I. P. F. Nº 6.494.560 y Ariel Bianchi, argentino, nacido el 19-7-47, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 8.265.273, Leiva Nº 4.619, "B", Capital. Cláusula segunda: Su duración es de seis años, contados a partir del 2-3-84. Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de V. N. ₳ 1, cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sea: F. Buena

1.000 cuotas, o sea ₳ 1.000. O. A. Roldán 1.000 cuotas, o sea ₳ 1.000 y A .Bianchi 1.000 cuotas, o sea ₳ 1.000.

La Escribana
Nº 33.684

FLORIDA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/11/86 otorgada al Fº 1.542 bajo el Nº 563, por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de la Cap. Fed. se protocolizó la constitución de FLORIDA SISTEMAS S. R. L., de la siguiente forma: Oscar Héctor Claveria, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/3/28, titular L. E. Nº 4.041.399, domiciliado en la calle Juana María Gutiérrez 2551, 2º, "B", Cap. Fed., Pablo González, argentino, casado, contador público, nacido el 3/8/54, titular del D. N. I. Nº 11.317.017, domiciliado en la calle Buenos Aires 3121 de Olivos Prov. de Bs. As. Hugo Alberto Bono, argentino, casado, contador público, nacido el 30/7/54, titular del D. N. I. Nº 11.056.492, domiciliado en la calle Olaguer Feliú 2741 de Olivos, Prov. de Bs. As. Primera: La sociedad gira bajo la denominación de FLORIDA SISTEMAS S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Segunda: El término de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones de compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de equipos de computación y sus accesorios de producción nacional y/o extranjera; asesoramiento a empresas en la instalación de dichos equipos y en la implementación de los sistemas correspondientes. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad podrá contratar la prestación de servicios profesionales con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, firmar convenios o contratos de servicios con terceros que necesite subcontratar, para posibilitar una mejor atención de sus clientes. Podrá también dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa podrá: comprar o vender al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones; dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de mercaderías, bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, valores, bonos, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios hipotecarios con particulares y/o bancos; nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales; solicitar créditos, préstamos y aperturas de cuentas corrientes; contratar los seguros que estime pertinentes, comparecer en juicios ante tribunales de cualquier naturaleza, exigir fianzas, cauciones o avales, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; representar ante Ministerios, Secretarías, Tribunales, Municipalidades y otros organismo y reparticiones públicas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: ₳ 1.000, divido en 1.000 cuotas sociales de valor de ₳ 1 c/u, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Oscar Héctor Claveria, suscribe 334 cuotas; Pablo González suscribe 333 cuotas y Hugo Alberto Bono suscribe 333 cuotas. Los socios integran el capital suscripto en dinero efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de 1 plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Octava: El 30 de noviembre de cada año se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede social: Sarmiento Nº 412, 1º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 33.078 y 33.688

DANIEL SALOMON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salomón Daniel Pablo, argentino, soltero, técnico, nacido el 18/12/54, con D. N. I. Nº 11.574.180, domiciliado en Medrano 1650, piso 13, Dpto. "K", de Capital y de Monasterio Marcelo Luis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/04/59, con D. N. I. Nº 13.493.440, domiciliado en Rubén Darío 3030, P. B. de Olivos, Pcia de Buenos Aires. Denominación: DANIEL SALOMON Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: diez años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraguay 783, Piso 8, Dpto. "A". Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) desempeñarse como asesor en filmaciones y publicidad. b) brindar el servicio de filmación para todo evento público y/o privado en exteriores e interiores. c) Alquiler de equipos de filmación y todos sus elementos y/o componentes para su ejecución. d) Alquiler de video proyección. e) Venta de equipos y/o material fílmico. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital social: es de 2.000 australes representado por 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: la Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Durarán en sus funciones por el término de diez años. Gerentes: Se designan gerentes a los señores Salomón Daniel Pablo y de Monasterio Marcelo Luis. Suscripción: el capital social es suscripto por los socios en partes iguales.

El Contador
Nº 33.690

CENTRO DE URODINAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de junio de 1987 otorgada ante el Escribano de esta capital Jorge A. Ibáñez al folio 185 del Registro 864, se constituyó la sociedad "CENTRO DE URODINAMIA S. R. L.", de la siguiente forma: Socios: Carlos Alberto Sáenz, argentino, casado, 2/7/24, Libreta de Enrolamiento: Nº 4.011.287, médico, domiciliado en Av. Pueyrredón Nº 1035, 7º p., "A" Cap. Fed.; Osvaldo Domingo Mobilia, argentino, casado, 11/10/54, D. N. I. Nº11.458.075, médico, San Martín 542, 3º piso "A", Quilmes Prov. de Bs. As.; Gustavo Alfredo Alvarez, argentino, casado, 8/7/50, Libreta Enrolamiento Nº 8.317.691, médico, Paraguay 1971, 5º piso, "A", Cap. Fed.; y Daniel Alberto Ramírez, argentino, casado, 31/10/50, Libreta Enrolamiento 8.464.905, médico, Billinghurst, 1623, 3º piso, Dpto. 13, Cap. Fed. Domicilio legal: Avenida Pueyrredón Nº 1192, piso 2º, Dpto. 13, Capital Federal. Duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la atención clínica de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, estudios urodinámicos y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, urológicos, atención para afiliados a obras públicas o privadas. Capital: Australes 3.000. Suscripción: Carlos Alberto Sáenz 1.020 cuotas de ₳ 1 cada una. Osvaldo Domingo Mobilia 660 cuotas de ₳ 1 cada una, Gustavo Alfredo Alvarez 660 cuotas de ₳ 1.- cada una. Y Daniel Alberto Ramírez 660 cuotas de ₳ 1 cada una. Gerentes: Carlos Alberto Sáenz y Osvaldo Domingo Mobilia por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, Julio 30 de 1987.

El Escribano
Nº 33.694

GALIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-6-87 los señores Josua Abraham Ridelener y Oscar Reinaldo Ziblat cedieron 116 y 117 cuotas sociales que tenían y les pertenecían en GALIBO S. R. L., al nuevo socio Oscar Roberto Katz, maestro mayor de obra, L. E. Nº 4.287.874, Ugarteche 2853, 1º, Capital, 18-3-39, casado, argentino, procediéndose a modificar los arts. 4º y 5º del Contrato social que quedaron así redactados: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 7.000, dividido en 700 cuotas de ₳ 10 cada una, v/n, totalmente suscriptas e integradas en el giro social por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Josua Abraham Ridelener 234 cuotas; Oscar Reinaldo Ziblat 233 cuotas y Oscar Roberto Katz 233 cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el art. 1881 del Código Civil, el art. 9 del Decreto Ley 5965/63 y los arts. 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros.

El Autorizado
Nº 33.698

COMPAÑIA MASSEY FERGUSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Inst. Priv. del 9-5-85, ratificado por Inst. Púb. del 3-6-87, la sociedad extranjera DELAFIELD INC. cedió a favor de la sociedad extranjera BELLALUZ CORP. las 14.999 cuotas sociales de valor nominal Un Austral cada una, que tenía y le correspondían de COMPAÑIA MASSEY FERGUSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformándose por Inst. Púb. del 3-6-87 el artículo 3º del Contrato Social, así: "Artículo Tercero: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 0,015, representado por 15.000 cuotas de ₳ 0,000001, cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en la proporción siguiente: 'Bellaluz Corp. 14.999 cuotas sociales por un valor nominal de ₳ 0,014999 y 'Vant Zandt Enterprises Inc.', 1 cuota social por un valor nominal de ₳ 0,000001".

El Abogado
Nº 33.700

AVENIDA PUEYRREDON 1474

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Fernando Colombo ROCCA, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C. I. 3.945.703, domiciliado en Serrano 2337, 6º piso, Dpto. "D", Capital. Manuel Hebe MARTOS, argentino, casado, comerciante, de 63 años, C. I. 2.805.223, domiciliado en Avda. Florida 2106, Olivos, Pcia. de Bs. As. María del Carmen CAMINOS, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D. N. I. 14.951.422, domiciliada en Echeverría 2850, 1º piso, Dpto. "3", Capital. Juan Amancio CAMINOS, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. 13.753.439, domiciliado en Echeverría 2850, 1º piso, Dpto. "3", Capital. Darío Rubén SOKOLOWSKI, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D. N. I. 17.233.536, domiciliado en O' Higgins 2075, 4º piso, Capital. Mauricio Ariel SOKOLOWSKI, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, C. I. 9.125.512, domiciliado en O' Higgins 2075, 4º piso, Capital. 2) Escritura de fecha 13 de mayo de 1987. 3) "AVENIDA PUEYRREDON 1474 S. R. L." 4) Avda. Pueyrredón 1474, Pta. Bja., Capital Federal. 5) La compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café y confitería. La preparación, elaboración y despacho al público de bebidas, helados, pasteles y postres, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y presentarse en licitaciones relacionadas con su objeto social. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma conjunta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Fernando Colombo ROCCA, Juan Amancio CAMINOS y Mauricio Ariel SOKOLOWSKI. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 33.702

STOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, Reconducción y Modificación. Acto privado de fecha 26 de diciembre de 1986, entre los señores: Marcelo Stocovaz, con C. I. 2.091.643, y Sergio Marcelo Stocovaz, con L. E. 4.550.321, únicos integrantes de la sociedad "STOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo y común acuerdo en Aumentar el Capital de la suma de ₳ 10 a la suma de ₳ 20.000, Adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de ₳ 1, valor nominal cada una y la Reconducción del Contrato Social, por haber vencido el plazo de duración el 1º de agosto de 1986, como consecuencia deciden modificar las cláusulas Tercera y Cuarta, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El Capital social se fija en la suma de ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 33.707

PUCHE LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto Privado de fecha 13 de abril de 1987, entre los señores José Raúl Puche López, con L. E. 5.896.120, Lidia Noemí Díaz de Puche, con L. C. 3.630.198, Adriana Lidia Puche, con D. N. I. 13.173.424, Martín Ricardo Toccadelli, con D. N. I. 12.299.158 y el señor José Raúl Puche López, haciéndolo además en representación de Alejandro Raúl Enrique Puche, con D. N. I. 16.599.504, únicos integrantes de la sociedad "PUCHE LOPEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: El señor Alejandro Raúl Enrique Puche, cede, vende y transfiere a favor de los señores José Raúl Puche López, Lidia Noemí Díaz de Puche y Adriana Lidia Puche, la totalidad de las cuotas, o sea sus 58.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, en la siguiente proporción a don José Raúl Puche López, 15.000 cuotas equivalentes a la suma de A15; a doña Lidia Noemí Díaz de Puche 15.000 cuotas, equivalentes a la suma de ₳ 15; y a doña Adriana Lidia Puche, 28.000 cuotas, equivalentes a la suma de ₳ 28. El precio de la cesión se establece en la suma de ₳ 58, como consecuencia de la cesión los actuales socios deciden adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de Un austral valor nominal cada una y modificar las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de ₳ 200, dividido en 200 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios: José Raúl Puche López, Lidia Noemí Díaz de Puche, Adriana Lidia Puche y Martín Ricardo Toccadelli, en calidad de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 33.708

PEGAREZ 87

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 14 de abril de 1987, entre los señores Ramón Doradino García Arias, con C. I. 5.870.928, y Néstor Ignacio Valente, con D. N. I. 17.572.845, socios de "PEGAREZ 87 S. R. L." resuelven: El señor Ramón Doradino García Arias cede, vende y transfiere al señor Néstor Ignacio Valente 600 cuotas de capital, de valor nominal A1 cada una. El precio de la cesión es de ₳ 600. Los Socios con motivo de la Cesión deciden adecuar la cláusula Cuarta que será del siguiente tenor: El Capital Social es de ₳ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de ₳ 1 cada una. Los dos únicos integrantes de la sociedad acuerdan nombrar gerente al señor Ignacio Valente, italiano, casado, comerciante, de 55 años, con C. I. 2.823.754, domiciliado en la calle Laprida 189, Avellaneda, Pcia. Bs. As., quedando en consecuencia la cláusula Quinta modificada de la siguiente manera: Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Néstor Ignacio Valente, Juan Orlando Virgilio e Ignacio Valente, en calidad de Gerentes en forma conjunta de dos Socios Gerentes indistintamente, mientras dure la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 33.709

GONDRELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Alberto Mario GONZALEZ VENDRELL, arg. nac. 13/1/1939, casado, comerciante, L. E. 4.561.733, dom. Viamonte 640 Capital y Héctor Esteban González, arg. nac. 7/5/1935, casado, comerciante, D. N. I. 5.596.933, dom. Viamonte 640, Capital. 2º) Instrumento Privado del 10 de julio de 1987. 3º) Denominación: "GONDRELL S. R. L." 4º) Domicilio: Tucumán 644, piso 4º "C" de Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de materiales eléctricos, de construcción, artículos deportivos e instrumentos musicales, en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier forma de explotación de productos vinculados a su actividad. 6º) Capital: ₳ 25.000. 7º) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) y 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a los señores Alberto Mario GONZALEZ VENDRELL y Héctor Esteban GONZALEZ. 10º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 33.714

AGROSEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Calderare, Carlos, 18-6-54, casado, argentino, comerciante, Trabajo 284, Glew, Pcia. Bs. As., DNI 11.178.843; Adduci, Alicia Beatriz, 11-2-1956, casada, argentina, docente, Trabajo 284, Glew, Pcia. Bs. As., DNI 12.314.241. 2) 13-7-1987. 3) AGROSEED S. R. L. 4) Reconquista 513, 1º piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación y consignación de insumos agropecuarios y semillas de cereales y hortalizas y sus subproductos, fertilizantes, agroquímicos y maquinarias agrícolas. El arrendamiento, administración, producción, comercialización y explotación bajo cualquier forma de campos e inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.250. 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 33.715

BIER-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 28-7-87, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Rufina Masdeu, D. N. I. Nº 223.165, divorciada, comerciante, argentina, nacida el 12-8-1921, domiciliada en Santos Dumont 2475, piso 4º, Departamento "A", Capital Federal; y Elsa del Carmen Igueras, L. C. 6.157.625, casada, comerciante, argentina, nacida el 7-9-1949, domiciliada en Francisco Beiró 3531, Capital Federal. Denominación: "BIER-COM S. R. L." Domicilio: Santos Dumont 2475, piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, fabricación, fraccionamiento, envasamiento de productos alimenticios en general y de bebidas alcohólicas o no. Importación y exportación. A cuyos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto relacionado con su objeto social. Capital: ₳ 1.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo, en forma indistinta, de todos los socios, por el término de 20 años. Gerentes: Rufina Masdeu y Elsa del Carmen Igueras.

El Autorizado
Nº 33.716

BUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 179 de fecha 10-12-1986 y por Escritura Nº 109 de fecha 17-6-87, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: María Gonzalo de Maimo, argentina, nacida el 6-8-1914, comerciante, L. C. Nº 457.806, viuda, domiciliada en Pasaje La Calandria 2106, Capital Federal; y Rodolfo Enrique Rodríguez, argentino, casado, nacido el 11-4-1940, comerciante, L. E. Nº 4.887.760, domiciliado en M. Baliña 1342, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BUG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Perú 1223/25, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos para la industria. Compra, venta, importación y exportación de insumos industriales. Asesoramientos y servicios técnicos industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículos del L. II, Título X del Código de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Será ejercida por los dos socios con carácter de gerentes doña María Gonzalo de Maimo y don Rodolfo Enrique Rodríguez en forma indistinta. Estas firmas para ser válidas socialmente deberán constar abajo de las mismas una leyenda puesta con sello u otra impresión que diga "BUG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con la firma de o de los socios gerentes en la forma que se estableció precedentemente. Podrán en esta forma realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903. Gerentes: María Gonzalo de Maimo y Rodolfo Enrique Rodríguez.

El Autorizado
Nº 33.717

DAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de DAIS S. R. L. con las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina "DAIS S. R. L." y tiene su domicilio legal en Riobamba 781, piso PB, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto: la prestación de servicios en investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Libertad Hernández dos mil quinientas cuotas o sea dos mil quinientos australes, y Elena Cristina Dardas dos mil quinientas cuotas o sea dos mil quinientos australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 6965/63. El o los Gerentes depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía la suma de 100 australes. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los Socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio cierra el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los Gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la Sociedad cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la ya indicada precedentemente; b) designar Gerentes a Libertad Hernández y Elena Cristina Dardas, con los datos consignados al comienzo de la presente y c) autorizar a la señora Irene Dardas de Zappala, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.014.204 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 33.726

FIX UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: FIX UP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Socios: Adrián Horacio Mirochnik, casado, argentino, nacido el 26 de enero de 1955, arquitecto, D. N. I. 11.450.594, domiciliado en Armenia 2014, 2º piso, Dto. A, Capital Federal, y Mariano Luis Betti, soltero, argentino, nacido el 20 de abril de 1955, arquitecto, D. N. I. 11.528.222, domiciliado en 11 de Setiembre 1702, P. B., Dto. C, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios para el mantenimiento integral de edificios públicos o privados, ya sean en Propiedad Horizontal y/o Vivienda y/o Oficinas y/o dependencias del Estado, hospitales, escuelas, consistentes en trabajos de plomería, gas, pintura, albañilería, yesería, electricidad y todo lo que involucra los gremios de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones en Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privada. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Australes 3.000 divididos en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Mirochnik 1.500 cuotas y Mariano Luis Betti 1.500 cuotas. Ambas cuotas son de Australes 1, valor nominal cada una o sea 1.500 australes cada uno suscriben. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Los gerentes depositarán en carácter de garantía la suma de ₳ 50. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Once de Setiembre 1702, P. B., Dto. C, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 33.728

PANADERIA Y CONFITERIA LA PRIMAVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Remigio Piñeiro, de 57 años de edad, casado, español, comerciante, Vallejos 2594, de Capital Federal, C. I. Nº 3.799.320; Pedro Esteban Quintana, de 64 años de edad, casado, español, comerciante, Roque Sáenz Peña 1708, 1er. piso, D. "3", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.833.442; Alfredo Alvarez, de 41 años de edad, casado, español, comerciante, Alvear 2195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. 6.793.720; Rubén Alberto Dillon, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, Berna 2387, de Capital Federal, C. I. Nº 9.553.718; Norberto Alvarez, de 46 años de edad, casado, español, comerciante, General Ocampo 3526, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.466.498; Carlos Erminio Guardia, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, Estomba 4169, P. B., Dto. "B", de Capital Federal, C. I. Nº 8.036.530. 2º) 24 de marzo de 1987, 15 de abril de 1987, 19 de mayo de 1987. 3º) "PANADERIA Y CONFITERIA LA PRIMAVERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Triunvirato 4437. 5º) La compra, venta y explotación de fondos de comercio dedicados al ramo de panadería y confitería, fábrica de masas, emparedados, postres helados, elaboración de bombones y productos afines. 6º) Veinte años (20) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Veinticuatro mil australes (₳ 24.000). 8º) Administración a cargo de los socios Alfredo Alvarez, Remigio Piñeiro, Norberto Alvarez, en calidad de Gerentes. Comisión de Vigilancia: Pedro Esteban Quintana, Rubén Alberto Dillon y Carlos Erminio Guardia. 9º) Uso de la Firma Social: Dos de cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.729

MARTHA Y MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: MARTHA Y MARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marta Nélida Morales de Fernández, casada, argentina, nacida el 29 de marzo de 1941, L. Cívica Nº 3.971.838, arquitecta, domiciliada en la calle Concepción Arenal 2323, 1º piso, Dto. B, de esta ciudad, y Martha Alvarez de De la Fuente, casada, argentina, nacida el 1º de marzo de 1941, comerciante, L. Cívica Nº 4.225.525, domiciliada en la calle San José 458, 1º piso, Dto. 8, de esta ciudad. Duración: 5 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, fabricación, importación y exportación, distribución y representación de fantasías, relojes, alhajas, sus anexos y afines; decoración y artículos para uso del hogar, como así también artículos para usos personales del hombre y la mujer. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Marta Nélida Morales de Fernández 2.500 cuotas de ₳ 1 c/u o sean ₳ 2.500 y Martha Alvarez de De la Fuente suscribe 2.500 cuotas de ₳ 1 c/u o sean ₳ 2.500. Administración y representación legal de la sociedad estaría a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Sede social: Uruguay 921, Capital Federal. Gerentes: Se designan a las señoras Marta Nélida Morales de Fernández y Martha Alvarez de De la Fuente.

El Socio Gerente
Nº 33.730

AGENCIA MARITIMA SCOUFALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad-Contrato Modelo: 1º) Jorge Scoufalos, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.285.151, Thames 2192, 7º Piso, de Capital Federal; Juan Scoufalos, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1959, comerciante, D. N. I. Nº 13.180.959, José María Moreno 707, 8º Piso, de Capital Federal; 2º) 1ro. de abril de 1987; 3º) "AGENCIA MARITIMA SCOUFALOS S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Belgrano 615, 1º Piso; 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá, asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agente de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, Importación y Exportación; 6º) Treinta

años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Catorce mil australes (A 14.000). Acto de fecha 14 de mayo de 1987; 8º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios con garantía individual de Australes doscientos; 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.733

BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 93, Folio 209, 5-9-1985, y escritura 14, Folio 29, 18-2-1986, ambas Registro 1045, Capital, Juan Carlos Caccia, y Norberto Gaspar Ballmajo cedieron a Rafael Antonio Lancellotti el total de sus cuotas sociales que tenían en BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Carlos Alberto Espiño cedió a Ilda Ethel Ottoboni, argentina, soltera, nacida el 15-10-1938, L. C. 3.772.236, comerciante, domicilio Las Bases 817, Haedo, Provincia de Buenos Aires, también el total de sus cuotas sociales que tenía en la citada sociedad. Quedaron reformados los siguientes artículos: Primero: Se reforma dicho artículo en el sentido de que el domicilio social se fija en Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Dos Australes con Diez Centavos, dividido en dos mil cien cuotas de una milésima de austral cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: quinientos veinticinco cuotas de 0,001 australes, cada una, la señora Nilda Ethel Ottoboni; y mil quinientos setenta y cinco cuotas de 0,001 australes, cada una, el señor Rafael Antonio Lancellotti. Y el artículo Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Rafael Antonio Lancellotti, quien reviste el carácter de Socio Gerente por tiempo indeterminado, ejerciendo la representación legal de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 33.739

SUMICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Privada – Contrato Modelo. Fecha 12-6-1987. Socios: Rodolfo Oscar Alberto, D. N. I. 11.219.757, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-6-1954, domicilio Avenida Córdoba 1364, piso 11, Letra C, Capital, y María Celia Quinteros, L. C. 5.390.661, argentina, casada, comerciante, nacida el 14-3-1946, domicilio Boedo 1015, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SUMICOM S. R. L. con domicilio Avenida Córdoba 1364, piso 11, Letra C, Capital. Objeto: La venta de servicios, suministros, sistemas, equipos y anexos para computación y/u oficinas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el logro de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Australes 3.000, 3.000 cuotas, valor nominal 1 Austral cada cuota. 1.500 cuotas Rodolfo Oscar Alberto, 1.500 cuotas María Celia Quinteros. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerentes: Rodolfo Oscar Alberto y María Celia Quinteros en forma indistinta, duración en el cargo treinta ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 33.740

TALOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Lidia Mabel Talotti de Bericat, 47 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Directorio 620, Piso 4º, Dto. "A", Capital Federal, L. C. Nº 3.972.813; y Lydia Ofelia Noé de Ruiz, 58 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Martín García 759, Piso 4º, Dto. "A", Capital Federal, L. C. Nº 478.582. 2) 17/3/1987, completado el 8/6/1987. 3) TALOTTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Directorio 620, Piso 4º, Dto. "A", Capital Federal. 5) Compra, venta y elaboración de pulóveres, camperas y toda otra vestimenta en general para niños y bebés. 6) Cincuenta (50) años. 7) Tres mil australes (A 3.000), dividido en tres mil cuotas de un (1) austral. 8) y 9) Lidia Mabel Talotti de Bericat, en carácter de Gerente, por el término de cinco (5) ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.743

PILCOMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13-3-87, la socia Sra. Lucía Ferreri, argentina, comerciante, nacida el 25-1-45, casada, LC 5.203.942, con domicilio en la calle Pilcomayo 966 de Lanús ha cedido al Sr. Omar Hugo Ferreri, argentino, comerciante, nacido el 18-12-48, casado, LE 7.377.649, domiciliado en la calle Pilcomayo 966 de Lanús, la totalidad de las cuotas que poseía en "PILCOMAYO S. R. L.", o sea 500 cuotas. La cláusula Cuarta queda redactada de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres australes (A 3), representados por Tres mil cuotas de un milésimo de Austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ricardo NICOLAS 1.000 cuotas, Raúl NICOLAS 1.000 cuotas y Omar Hugo FERRERI 1.000 cuotas. El capital suscripto se encuentra integrado en bienes según surge del Balance efectuado que se encuentra firmado por separado, cuyos valores han sido asignados de acuerdo a comprobantes de compra, precios de plaza y demás elementos probatorios en poder de la sociedad. Se modifica, además, la cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PILCOMAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, calle Mon Nº 3276, el que podrá ser trasladado sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Buenos Aires, julio de 1987.

El Socio Gerente
Nº 33.744

ZAPATA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Según publicación de recibo Nº 28.462 de fecha 16/6/87, se omitió consignar los gerentes que son: Guillermo Ramón ZAPATA, Susana Mabel ZAPATA, Hugo Eduardo ZAPATA y César Demetrio GIMENEZ. Expediente I. G. J. Nº 46.118.

El Autorizado
Nº 33.745

STAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7/7/87. Socios: Marcelo Gustavo SAMPARIZI, nacido el 16/8/53, argentino, comerciante, D. N. I. 10.795.201, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1426, 6º piso, Capital Federal, y María Ester GONZALEZ VIDELA, nacida el 18/9/54, argentina, fotógrafa profesional, D. N. I. 10.966.188, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1426, 6º piso, Capital Federal. Denominación: STAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Tucumán 1484, piso 12, of. "A" y "B", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto: La organización de exposiciones, ferias, congresos, conferencias, convenciones, y otros eventos de promoción comercial, industrial y de servicios. Exportaciones e Importaciones. Servicios de fotografía. Capital Social: Australes cuatrocientos. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 33.746

KIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso Recibo Nro. 30.741 respecto a reconducción de la sociedad KIFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se modifica en la siguiente forma: Duración: 10 años a contar de la fecha de la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 33.748

BRIALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 1987. Capital: australes 10.000.- representado por diez mil cuotas partes de un austral cada una. Socios: Héctor BRITOS, casado, argentino, nacido el 6 de enero de 1945, comerciante, domiciliado en Tandil 4788 de la Capital Federal, C.I. Nº 5.402.752 P.F. y Jorge Omar ALIFRACO, soltero, argentino, nacido el 19 de agosto de 1947, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 1113, 4º piso de la Capital Federal, L.E. Nº 7.611.531 Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Estibaje mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terretre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, carga y descarga. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para constituirse en armador, agente marítimo o fletador, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, arrendar maquinarias, elementos, herramientas y vehículos para el transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre de cargas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Denominación: BRIALCO S.R.L.. Domicilio legal: Av. Belgrano 553 5º piso R - Capital Federal. Administración, representación legal y uso de firma: estarán a cargo de uno más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Héctor BRITOS y Jorge Omar ALIFRACO. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Suscripción del Capital: por partes iguales. Integración: 25% en efectivo. Héctor BRITOS. Socio Gerente.

Nº 33.755

CONFITERIA CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/4/1986 José PORTELA cedió sus 1630 cuotas de capital al señor Héctor Pedro GIMENEZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/11/1940, domiciliado en Garavano 245 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.575.406.- Por contrato privado del 5/6/1987 los socios dieron su consentimiento a la cesión de cuotas del 28/4/1986.- Por contrato privado del 9/6/1987, Jesús ALVAREZ PINTO, titular de 1629 cuotas y Héctor Pedro GIMENEZ, titular de 1630 cuotas, cedieron sus cuotas a: Rodolfo Orentino REQUEJO, 450 coutas; Antonio MANRIQUEZ, 261 cuotas; Jesús LOPEZ LOPEZ, 261 cuotas; José Luis SOTELO, 131 cuotas; Manuel SOTELO, 131 cuotas; Jovino FERNANDEZ, 131 cuotas; Victorino LOSADA, 217 cuotas; Alejandro María de COVADONGAS RODRIGUEZ, 220 cuotas; José Luis ESPINA, 221 cuotas; Luis PRIETO RODRIGUEZ, 221 cuotas; Ricardo José BISAÑO, 221 cuotas; César PELAYO ALVAREZ, 221 cuotas; Graciano NICOLAS, 116 cuotas; Julio OTERO PAZOS, 163 cuotas; Rosa Raquel BISAÑO, 110 cuotas, Nélida Esther GARCIA, 111 cuotas; Liliana Nora LODEIRO, 13 cuotas; Pedro LODEIRO, 13 cuotas; César SENRA GALLARDO, 13 cuotas y María Sara GARCIA de LOSADA, española, viuda, comerciante, domiciliada en Sarandí 310, 9º A de Capital Federal, C.I.P.F. 4.401.829, 34 cuotas. Además, los socios representantes del 98,062% del Capital Social, resolvieron modificar la cláusula tercera, quinta, octava y decimatercera del Contrato Social: Cláusula tercera: El Capital Social lo constituye la suma de A 84.000.- dividido en 21.000 cuotas de A 4.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.- Cláusula quinta: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores José Luis SOTELO, Alejandro María de COVADONGAS RODRIGUEZ, Julio OTERO PAZOS y Antonio MANRIQUEZ quienes revestirán el carácter de gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes.- Cláusula Octava: será necesario el consentimiento de socios que representen las tres cuartas partes del Capital, sin computar el capital del socio saliente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un extraño a la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 152 de la ley de sociedades comerciales para el caso de oposición. La cesión de cuotas entre socios es libre.- Cláusula decimatercera: Se nombran para integrar el Consejo de Vigilancia a los socios señores César SENRA GALLARDO, Graciano NICOLAS, y Rodolfo Orentino REQUEJO como titulares y a los socios Jesús LOPEZ LOPEZ y Manuel SOTELO como suplentes.

La Autorizada
Nº 33.756

ENKICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29 de junio de 1987, Gregorio PIRIDJIAN adquirió 1703 cuotas que el señor Carlos Alberto CASTILLO poseía en la sociedad ENKICAS S.R.L.

La Autorizada
Nº 33.758

CAPELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cosme Antonio CAPELLUTTI, argentino, casado, nacido el 5/12/53, comerciante, D.N.I. 10.862.901, domiciliado en Bustamante 1186, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Ana María ELCANO, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/10/55, D.N.I. 11.998.448, domiciliada en Bustamante 1186, Lanús, Pcia de Bs. As. Razón social: CAPELSUR S.R.L..- Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. Boedo 1324 2º B - Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, realización de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Capital social: Australes 3.000, dividido en 3000 cuotas de 1 Austral.- Representación legal y administración: Ambos socios gerentes.

El Contador
Nº 33.767

TELEPROCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cuarto.- por escritura 303 del 17 de julio de 1987, pasada al Fº 826 del registro 660 de Capital Federal.- "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de A 20.000, dividido en 20.000 cuotas de A 1, V/N C/A, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales"

La Autorizada
Nº 33.769

STORINO, SUÑE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por escritura 382 del 14/7/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Juan Daniel STORINO: casado en 1ras. nup., L.E. Nº 7.768.607, argentino, comerciante, nacido el 10/9/1945, dom. en Matienzo 1801, P. 14º, depto. B, y Jaime Alberto SUÑE BERRO: Cas. 1ras. nup., D.N.I. Nº 4.383.750, argentino, comerciante, nacido el 20/3/42 dom. en Fragata Pte. Sarmiento 674, P.3º, depto.C, ambos de Cap. Fed. ,han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "STORINO, SUÑE PUBLICIDAD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. - Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a teceros, el negocio de la publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, ya sea en forma escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y demás medios visuales afines. Para su cumpli-

miento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto.- Capital: ₳ 2.000.- representado por 2.000 cuotas de ₳ 1.-, las que son suscriptas en la siguiente forma: Juan Daniel STORINO: 1.500 cuotas por valor de ₳ 1.500.- y Jaime Alberto SUÑE BERRO: 500 cuotas por valor de ₳ 500.-, que ambos integran en su 25% en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo cuando lo requieran las necesidades de la sociedad y en un plazo máximo de 2 años. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Daniel STORINO y Jaime Alberto SUEÑE BERRO, por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma individual, con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550.- Domicilio: Libertad 434, P. 7º, Of. 77/78 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.774

INSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "INSOR S.R.L." Denominación: INSOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: 1º) Juan Snitcofsky, argentino, nacido el 5 de Abril de 1927, casado en primeras nupcias con Clara Rebeca Rotbard, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.334.027, domiciliado en Altolaguirre 2089, Capital, 2º) Jorge Rosellini, italiano, nacido el 3 de Julio de 1950, casado en primeras nupcias con Olga Silvia Alies, con Cédula de Identidad Nº 4.059.114, ingeniero, domiciliado en Altolaguirre 2089, Capital Federal. Duración: 8 (ocho) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: mediante la construcción y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista de obras en general. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Capital: ₳ 5.000 (cinco mil australes), dividido en 5.000 cuotas de 1 ₳ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en un 50% (cincuenta por ciento) cada uno de ellos. Ejercicio social: 30 de Abril. Domicilio: Altolaguirre 2219, Capital Federal. Gerentes: Juan Snitcofsky y Jorge Rosellini.

El Autorizado
Nº 33.777

EDITORIAL TIEMPO PRESENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "Editorial Tiempo Presente S.R.L." Denominación: EDITORIAL TIEMPO PRESENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: 1º) Moisés Konstantinovsky, argentino, divorciado, nacido el 20 de Febrero de 1923, Cédula de Identidad Nº 1.979.825 de la Policía Federal, publicista, domiciliado en Guido 1640, 4º "C", Capital Federal. 2º) Martha María de Grazia, argentina, divorciada, nacida el 9 de Octubre de 1934, Cédula de Identidad Nº 3.598.948 de la Policía Federal, domiciliada en Larrea 723, 2º "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero, de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica y poligráfica. b) la explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) la producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y toda otra clase de material fílmico; d) la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios respecto de materias primas, papeles, cartones, cartulinas, envases, máquinas y demás elementos y materiales relacionados con la industria gráfica. Capital: A 3.000 (tres mil australes), dividido en 3.000 cuotas de 1 A, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Martha María De Grazia, un mil quinientas cuotas y Moisés Konstantinovsky, un mil quinientas cuotas. Ejercicio social: 30 de Junio. Domicilio: Viamonte 773 — 3º — Capital Federal. Gerentes: Martha María De Grazia y Moisés Konstantinovsky.

El Autorizado
Nº 33.778

MADER ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día: que por instrumento privado suscripto el 20/4/1987, los socios de "MADER ART S.R.L." de común acuerdo y por unanimidad resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, convenido oportunamente en 20 años contados desde el 1/5/1967, por Veinte años más y la modificación de la cláusula 3a. del contrato social, que quedó así redactada: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en Cuarenta Años, contados desde el primero de Mayo de 1967".

El Autorizado
Nº 33.779

ENEIEME CINE-TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "Eneieme Cine-TV S.R.L.". Denominación: ENEIEME CINE/TV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: 1º) Néstor Jesús Paternostro, argentino, casado, nacido el 22 de Abril de 1937, D.N.I. Nº 5.609.911, cineasta, domiciliado en Güemes 729, Acassuso, Buenos Aires. 2º) Carlos Ernesto Molina, argentino, casado, nacido el 8 de Agosto de 1932, L.E. Nº 2.986.938, publicista, domiciliado en Coronel Díaz 1724, Piso 10, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 20 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La actividad cinematográfica en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendida su organización, producción, realización y exhibición, con fines comerciales, publicitarios, documentales, o científicos, dentro y fuera del territorio de la República Argentina; y b) La actividad de publicidad por todos los medios, promoción y relaciones públicas, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. Domicilio: Paunero 2793, Piso 2º, Oficina "A", Capital Federal. Capital social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Néstor Jesús Paternostro, 2.400 cuotas de capital, y Carlos Ernesto Molina, 600 cuotas de capital. Ejercicio social: 30 de Junio. Gerentes: Néstor Jesús Paternostro y Carlos Ernesto Molina.

El Autorizado
Nº 33.780

LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 21-5-87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 266 del Reg. 676 de su adscripción, la sociedad LIGHT S.R.L., resolvió prorrogar el plazo de duración, modificando el artículo segundo del contrato social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 2º: Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 10 de agosto de 1982. El Escribano.

Nº 33.786

BALDEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución Sociedad Esc. Nro. 73 del 26.6.87, Reg. 152, Capital, Socios: Mario Rodolfo Tusanotte cas. arg. nac. el 17.9.926, comerc. con D.N.I. 5.547.391, domic. en la calle Sarmiento 436 de la Loc. de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. y doña Clara Moloeznik de Brodiano, cas. arg. nac. el 13.12.927, comerc. con L.C. 052.724 - domiciliada en la calle Virrey del Pino 2.703 piso 3, Cap. Denominación: BALDEPLAST S.R.L. Domicilio: Calle Iberá 3171 Cap. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la siguiente actividades. Comerciales: compra-venta permuta, comisión, consignación, fraccionamiento, recuperación y transformación, exportación e importación de materias primas del plástico y subproductos. Industrial: industrialización de todas sus formas procesamiento, fabricación, producción y elaboración y transformación de materias primas y productos y sub-productos relacionados con la industria, química, plástica y metalúrgica. Plazo: 25 años desde su inscripción. Capital A 5.000. Administración Gerentes Mario Rodolfo Tusanotte y doña Clara Moloeznik de Brodiano. Duración: s/plazo. Representación Legal: gerentes. Cierre de Ejercicio 31.12 de cada año.

La Escribana
Nº 33.788

STOR PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anexo aclaratorio del Edicto Nº 33.311. Presentado el 27.07.87. Correspondiente a "STOR PUBLICIDAD S.R.L.". Objeto: producciones radiales y televisivas, armados de programas musicales, creatividad radial, televisiva, gráfica y vía pública en todo el país. Gerentes: Horacio Seijas y Vicente Carlos Grecco.

Nº 33.792

EDICIONES CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 29 de Septiembre de 1986, se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EDICIONES CONDOR S.R.L.", adoptando el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3/79. Socios Luis Jorge Jana, argentino, nacido el 6 de Diciembre de 1935, casado, comerciante, D.N.I.: 4.166.949, domiciliado en Teodoro García 2486, 1º Piso "A", Capital y Natalio Alberto Jana, argentino, nacido el 1º de Enero de 1933, casado, comerciante L.E. 4.099.934, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2261 de Capital. Fecha Instrumento: Escritura pública del 29 de Septiembre de 1986, Nº 264, ante la Escribana Marta B. Marchese, Interina del Reg. 32 de Capital Federal. Sede: Paraná 140 — Oficinas 1 y 9 del 2º Piso de Capital Federal. Objeto Social: tiene por objeto: EDITORIALES Y DISTRIBUIDORAS DE PUBLICACIONES: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia y ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Imprentas y Encuadernación: A) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramos de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º) Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas, y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; 2º) Mediante la comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos tintas y materias primas para imprentas. Impresiones: Mediantela impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta; litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros: cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras; también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Librerías y Jugueterías: A) Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social; b) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos, de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. Artículos para el Hogar: a) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, paratos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones; mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. c) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería; ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representación en general; d) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la reparación de artículos del hogar, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. Para la consecusión de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Artículos de Cerámica: Mediante la compra-venta y/o fabricación de todos los productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la construcción, así como también la decoración de ellos Artículos de Juguetería, Librería, Kiosco y Bazar: Mediante la compra venta y/o la fabricación de juguetes, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artistas, bijouterie, artículos de novedad, adornos, y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores artificiales, botones; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, placas de identificaciones, escarapelas, emblemas, y rótulos, letreros y anuncios de propaganda, sellos de metal y de caucho y stencils. Artículos de papel y cartón: Mediante la fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón no clasificados en otra parte tales como papel y cartón en lúcido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina; platos y utensilios de pulpa, tapones de botellas, tarjetas, sobre y papel de escribir sin membrete, papel de empapelar, toallas y pañuelos, servilletas y manteles; papel higiénico; papel para armar cigarrillos, prendas de vestir de papel, artículos de cotillón, pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que estén relacionados con la finalidad precedentemente descripta. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes Mil, dividido en mil (1000) cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales y a razón de Quinientas cuotas cada uno, con un valor nominal de Quinientos Australes en dinero en efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año, en cuya fecha se hará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Plazo: Su duración es de Noventa Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Fecha instrumento: Esc. 264 del 29/9/86, y Esc. 51 del 14/5/87, ante la Escribana Marta B. Marchese, Reg. 32 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 33.794

ALFA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 6 de julio de 1987, al fº 1082, del Reg. 388, a cargo del Esc. A. Siganevich, la sociedad "ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedará redactado en la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta y Seis Australes con Cincuenta Centavos; dividido en 56.500 cuotas por valor de 0,001 Austral, valor nominal, cada una; las que han sido suscriptas e integradas por los socios en proporciones iguales".

El Escribano
Nº 33.797

EURIKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 12/3/87, ante el Esc. A. Siganevich, al fº 334, del Reg. 388, a su cargo, se constituyó una S.R.L., conforme al siguiente detalle: Socios: Pagliaricci, Nidia Mabel-divorc., arg., nac. 9/7/47, comerc. DNI 5.490.050, dom. Güemes 4182, 4º piso "E", Cap. Federal; Mierzejewski, Carlos Alberto-solt., chileno, nac. 24/10/53, comerc., DNI 92.267.607, dom. Agüero 463, 3º piso, "A", Cap., y Martínez Pallares, Claudio; divorciado, uruguayo, comerc., nac. 22/9/1952, DNI 92.202.636, dom. Av. Córdoba 3239, Piso 12, "A", Capital. Denominación Social: EURIKIS S.R.L. Objeto: La contratación de personal temporario. Capital Social: ₳ 1.500, div. en 1.500 cuotas de 1 ₳ c/u. totalmente suscriptas e integrado el 25%. Administración: A cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indistinta, por el término de 2 ejercicios, reelegibles. Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Lavalle 1330, 2º piso, Capital.

El Escribano
Nº 33.801

HIERROFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Walter José Peres, argentino, soltero, con domicilio en la calle Pellegrini Nº 1355 Dpto. 7 de la ciudad de Bragado, Pcia. de Bs. As., de 29 años de edad, C. N. I. 12.955.842, comerciante, e Ismael Raúl Argonz, argentino, casado, con domicilio en la calle Pellegrini Nº 1355, Dpto. 7 de la ciudad de Bragado, Pcia. de Bs. As. de 44 años de edad, L.E. Nº 5.055.420, comerciante, según documento privado de fecha 14 de marzo de 1987 han dejado constituida la sociedad "HIERROFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Nuñez Nº 4439 de esta Capital, la que tendrá una duración de noventa y nueve años, cuyo objeto será comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir; hierros, alambres, chatarras, chapas y todo otro tipo de artículos y materiales metálicos; arenas, cementos, ladrillos, cables y demás productos inherentes a la industria de la construcción y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por propia cuenta, asociada a otra empresa o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital Social: A 1.000, dividido en 100 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas en los términos del art. 152 de la ley 19.550 y sus modificatorias. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administrativos, designados por los socios por el término de 2 años. Designándose a tal fin a los Sres. Walter José Péres e Ismael Raúl Argonz. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 33.807

CAMILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el socio señor Thomas Erik DAVIDSSON, sueco, casado, comerciante de 25 años de edad, con D.N.I. 92.547.153 domiciliado en Charcas 3048, 7º "B", Capital Federal, cede y transfiere a favor de los otros socios, Alejandro Eduardo Morgan; 9 cuotas; Carlos Alberto Ortiz Basualdo: 8 cuotas: y Oscar Alfredo Shottlaender: 8 cuotas, en consecuencia los socios modifican la cláusula tercer del contrato social en la forma siguiente: Tercera: El capital social se fija en la suma de Australes Cien, dividido en 100 cuotas de Un Austral cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: AlejandroEduardo Morgan: 34 cuotas; Carlos Alberto Ortiz Basualdo: 33 cuotas y Oscar Alfredo Schottlaender: 33 cuotas. La Gerencia.

El Gerente
Nº 33.808

V. K. K. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de S. R. L. Socios: Vicente Korman, argentino, casado, nació el 23/4/37, Comerciante, C.I.P.F. 3.908.936, domiciliado en la calle Marcos Paz 2209, P. 7º, Dpto. 26 de Capital Federal; Francisco José Rivas, argentino, casado, nació el 7/11/33, comerciante, D.N.I. 4.110.723. Domiciliado en la calle Arengreen 1448 de Capital Federal; Néstor Hugo Geiskkovitch, argentino, casado, nació el 19/4/59, comerciante, D.N.I. 134.037, domiciliado en la calle Yatay 551, P. 2, Dpto. "B" de esta Capital Federal; César Francisco Ramos, argentino, casado, nacido el 19/3/63, Comerciante, D.N.I. 16.581.418, domiciliado en la calle Rojas 353, P. 3, Dpto. "E" de Capital Federal. Instrumento de constitución: Instrumento privado del 22/4/87. Denominación: V. K. K. Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Hidalgo 921, Cap. Fed. Objeto: La fabricación, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de etiquetas bordadas y estampadas e impresas sobre tela, papel, cuero y fibra sintética, con destino a empresas industriales, comerciales, y publicitarias. Comercialización, importación y exportación de productos, accesorios para la industria de la confección. La sociedad podrá realizar tales actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del Extranjero. Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, Administración y Representación: Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socio o no, por el término de diez ejercicios. Designación de gerente: los Srcs. Vicente Jorman y Francisco José Rivas. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Socio Gerente.

Nº 33.810

SOLDABRAS ABRASIVOS Y SOLDADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/3/1987, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º, 5º y 7º del contrato. Los Sres. Jorge Mario Puppi y Eduardo José Sacco, ceden, venden y transfieren las 2.450 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, es decir un total de 4.900 cuotas a favor del Sr. Roberto Gustavo Moretton, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.231.608, domiciliado en Pasaje Pavón 150 Adrogué Pcia. de Bs. As., por el precio total y convenido de ₳ 4.900, colocándolos en sus mismos, lugares, grado y prelación. CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta Sres. Jorge Mario Puppi, Eduardo José Sacco, Roberto Gustavo Moretton, quienes revestirán el cargo de Gerentes.

El Gestor
Nº 33.814

COTTONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 12 de marzo de 1987, pasada ante el Escribano Isaac Gerszenswit, folio 90, el señor Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, cede y transfiere a favor de los señores Leonor Amanda Fernández de Sffaeir casada, argentina, comerciante, nacida el 14 de abril de 1927, con L.C. 2.668.909, domiciliada en Parera 92, piso 8º Capital Federal, a don Ernesto José Sffaeir, casado, argentino, comerciante, nacido el 27 de enero de 1957, con D.N.I. 12.709.203, domiciliado en Av. Pueyrredón 1329, piso 8º, Dto. "A", Capital Federal y a Adriana Elisabet Sffaeir, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21 de marzo de 1958, con D. N. I. 12.709.241, domiciliada en Parera 92, piso 8º, Capital Federal, las 333.300 cuotas que posee en la sociedad "COTTONIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que dicha cesión se verifica en la suma de ₳ 100.000, adjudicando las cuotas cedidas en la siguiente forma: Leonor Amanda Fernández de Sffacir, 240.000 cuotas; Ernesto José Sffaeir, 50.000 cuotas y Adriana Elisabet Sffaeir 43.300 cuotas. En el mismo acto el señor Ernesto Oscar Sffaeir, cede y transfiere a favor de doña Adriana Elisabet Sffaeir, las 6.700 cuotas de capital que posee en dicha sociedad. Que dicha cesión se efectua por la suma de ₳ 2.000. En el mismo acto los señores Ernesto Oscar Sffaeir, Leonor Amanda Fernández de Sffacir, Ernesto José Sffaeir y Adriana Elisabet Sffaeir, en su carácter de únicos socios de la referida sociedad, resuelven de común acuerdo en aumentar el capital social de la suma de ₳ 10, a la suma de ₳ 5.000 proveniente de capitalización de utilidades de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ernesto Oscar Sffaeir, capitaliza la suma de ₳ 1.796,40 que sumado a su capital de ₳ 3,60 totaliza la suma de ₳ 1.800, doña Leonor Amanda Fernández de Sffaeir, capitaliza ₳ 1.197,60 que sumado a su capital de ₳ 2,40 totaliza la suma de ₳ 1.200; el Sr. Ernesto José Sffaeir, capitaliza A 998 que sumado a su capital de A 2.- totaliza la suma de ₳ 1.000 y Adriana Elisabet Sffaeir, capitaliza ₳ 998, que sumado a su capital de ₳ 2.- totaliza la suma de A 1.000, modificando el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado de la sig. manera: Artículo Cuarto: el capital social lo constituye la suma de Cinco mil Australes, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Ernesto Oscar Sffaeir 1.800 cuotas o sean 1.800 australes; doña Leonor Amanda Fernández de Sffaeir, 1.200 cuotas o sean 1.800 australes; don Ernesto José Sffaeir, 1.000 cuotas o sean 1.000 australes y Adriana Elisabet Sffaeir, 1.000 cuotas o sean 1.000 australes. Dicho capital se halla representado por los rubros que constituyen el activo y pasivo social".

El Escribano
Nº 33.819

ALESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo: 1º) Luis Fajnwaks, casado, Contador Público, argentino de 49 años, L. E. 4.267,734, domiciliado en Adolfo Alsina 1450, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Alfredo Alliende González, casado, comerciante, chileno de 47 años de edad, D.N.I. 92.012,538, domiciliado en la calle Paunero 2275, piso 1º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 2º) 19 de junio de 1987; 3º) "AIESTA S. R. L.", 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 231, Piso 2º; 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y representación de telas de todo tipo. 6º) Plazo de la Sociedad es de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (10 años); 7º) Capital Social es de Australes dos mil (dos mil australes); 8º) Administración por tres ejercicios y garantía individual de australes cien asumen ambos socios la calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma Social. Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) Ejercicio: cierre el 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.820

ADAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad Causante Adama S. R. L. con sede social en la calle Presidente Torres Tenorio 2282, Ciudad de Buenos Aires; 1º) Acto: Cesión de cuotas sociales: siendo las cedentes: Cristina Beatriz, Riquelme De Guaglianone, quien cede 200 cuotas sociales y siendo el cesionario Ernesto Jorge Aguilera, argentino, casado, comerciante, Ingeniero Químico, nacido el 15 de marzo de 1952, D.N.I. 10.468.563, domiciliado en Martín de Alzaga 2671, de Caseros, Provincia de Buenos Aires a la vez, Carmen Cristina Gesteiroi de Aguilera, cede 200 cuotas de la referida a José Luis Guaglianone, argentino, casado, Ingeniero Químico, nacido el 28 de mayo de 1955, D.N.I. 11.546.984, domiciliado en la calle Curupaití 1540, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires: Ingreso de Socios asimismo ingresan a la sociedad Sebastián Bálsamo, argentino, industrial, nacido el 7 de febrero de 1928, casado, D.N.I. 4.784.731, domiciliado en Coronel M. I. Córdoba 995 de Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Daniel Juan Balsamo, argentino, casado, industrial, D.N.I. 12.717.980, nacido el 10 de abril de 1957, con domicilio en la calle Alsina 169, Piso 8º, Dto. "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en consecuencia la sociedad queda integrada por los cesinarios y los socios que ingresan; el capital de la sociedad se eleva de Australes 400 a australes 14.000 cada socio detenta 3.500 cuotas, las cedentes quedan separadas de la sociedad, reforma de estatuto: el plazo de la sociedad es de sesenta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio; la sociedad tiene por objeto: a) Industriales: La fabricación de productos químicos en general; b) Comerciales: a la compra, venta, distribución, importación, y exportación de productos químicos en general; capital de la sociedad Australes 14.000 como se ha expresado, adminitración de la sociedad es a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes; garantía individual es de australes 100; término del mandato dos años y pueden ser reelegidos: uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta este acto se instrumentó por acto privado de fecha 27 de febrero de 1987. Acto 2º): se efectúa el 4 de mayo de 1987;los cuatro socios deciden elevar el capital de Australes 14.000 a Australes 40.000; Cuarenta mil.

El Apoderado
Nº 33.822

PAVON 2444

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Ana María Grasso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1944, C.I. 6.811.178, Carlos Aníbal Peluffo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1943, D. N. I. 5.327.409, domiciliados en la calle Peña 2056, piso 10, departamento "A", Capital Federal; 2º) 12 de junio de 1987; 3º) "PAVON 2444 S. R. L.", 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pavón 2444; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de Bares, Confiterías, Cafeterías, servicio de lunch y toda otra actividad relacionada con el objeto social; 6º) Plazo de la Sociedad es de dos años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (2 años); 7º) Capital Social un mil australes (australes 1.000); 8º) Administración en calidad de Gerentes ambos socios; por dos años y garantías individual de doscientos australes; 9º) Uso de la firma social: cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año;

El Apoderado.
Nº 33.823

SANDRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: con sus constituyentes 1º) Oscar Eduardo Kaplan, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, de 31 años de edad, D.N.I. 11.924.374, domiciliado en la calle Dorrego 585, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel González, argentino, divorciado, empresario, D. N. I. 8.341.375, domiciliado en la calle Anatole France 2747 de Castelar, Provincia de Buenos Aires; 2º) 8 de junio de 1987; 3º) denominación de la sociedad: "SANDRUA S. R. L."; 4º) sede social Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 36, piso 7º, Oficina D; 5º) Objeto: A) actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, B) la explotación de Locales y Galerías comerciales, mediante la compra-venta de artículos para regalos de entre ellos; cristalerías, bijouterie, porcelanas y objeto de arte; C) actuar como representante y mandatarias de empresas o personas radicadas en el exterior y en país, mediante el ejercicio de mandatos,

consignaciones, gestiones de negocios y/o apoderada para la compra y venta de bienes que hacen al objeto social; 6º) Plazo es de cinco años (5 años) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) El Capital Social es de Australes Veinte mil (australes 20.000); 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes y por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la Firma Social: cada uno de los Gerentes la tiene en forma individual e indistintamente; 10º) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.827

REFRIGERIOS Y COMEDORES JOSE ANTONIO FRAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: SOCIOS 1º) JOSE ANTONIO FRAZZI, argentino, casado comerciante, 56 años de edad, L. E. 4.069.514, domiciliado en Pereyra Iraola 2933, B, ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires: ENRIQUE ANTONIO BORGARELLI, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, L. E. 8.462.692, domiciliado Boedo 364, piso 1º, E, Capital Federal; JULIO CESAR ROBLES, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, D.N.I. 4.084.997, domiciliado en Ringhelet 3443 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ALBERTO JOSE RUFOLO, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, L. E. 4.144.211, domiciliado en Avenida Luis María Campos 144, Piso 8º, A, Capital Federal; 2º) 27 de Mayo de 1987; 3º) "REFRIGERIOS Y COMEDORES JOSE ANTONIO FRAZZI S. R. L."; 5 %) Aº) Explotación de restaurantes, bares, servicios de refrigerios, anexos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; Bº) INDUSTRIALES: Mediante la producción, transformación, elaboración, y envasado de, materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos con la industria de la alimentación; Cº) COMERCIALES: Instalación de mercados o supermercados, dedicados a la compra, venta, por mayor y menor de productos alimenticios y afines; exportación e importación; representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir, o transferir al por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceros de los siguientes rubros: productos alimenticios, subproductos y lo relacionado con la industria de la alimentación y sus derivados: intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante organismos del gobierno municipal, nacional, provincial, y entes descentralizados, y otros en el país. 6º) DURACION DE LA SOCIEDAD: VEINTE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio (20 años); 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE AUSTRALES CUARENTA MIL (australes 40.000); 8º) ADMINISTRACION: Los cuatro socios en calidad de Gerentes, y por tiempo indeterminado: 9º) USO DE LA FIRMA SOCIAL: cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta; 10º) EJERCICIO: cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 33.831

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BUENOS AIRES E.M.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 11 de febrero y 26 de mayo de 1987, Néstor Pedro Bournissen, Saturnino Gregorio Armeñanzas (h.), María Eugenia Armeñanzas, Juan Manuel Armeñanzas y Juan Ignacio Armeñanzas, venden, ceden y transfieren 6.666.667 cuotas de capital que tienen en ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BUENOS AIRES E. M. B. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción; al Sr. Pablo Aminte Aimone 50 %; a la Sra. Leonor Mirta Aimone o Aimone y López, argentina, casada, abogada, nacida el 18/7/55 D. N. I. 11.384.378, 25 % y a la Srta. Cecilia Beatriz Aimone o Aimone y López, argentina, soltera, arquitecta, D. N. I. 14.614.919, nacida el 2/8/61 el 25 %, ambas domiciliadas en Gualeguaychú 1241, Cap. Fed. se aumenta el capital social en la suma ₳ 9.990; y se modifican los artículos 3º y 5º; Capital social es de ₳ 10.000; Administración está a cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes y cuya firma obliga a la sociedad con la sola firma de Pablo Aminte Aimone o con la firma conjunta de Leonor Mirta Aimone y López y Cecilia Beatriz Aimone y López.

El Autorizado
Nº 33.833

LUBRICENTRO MATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) César Angel Alfredo CARRARA argentino, comerciante, casado, domiciliado en Cabildo 202, piso 8º Dto. "3" Capital Federal, L. E. Nº 7.597.764, nacido el 30 de marzo de 1947; Eduardo Victor ORTIZ, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Vidt 1942, piso 3º Dto. "A" Capital Federal, L. E. Nº 4.446.408 nacido el 7 de noviembre de 1944; Alejandro Carlos PEZZI MICHAELSSON, argentino, soltero, abogado, L. E. Nº 4.439.015, nacido el 1º de junio de 1944, domiciliado en Paraná 586 – piso 5º – Dto. "12" Capital Federal; 2º) Contrato modelo del 28 de noviembre de 1986; 3º) Denominación: LUBRICENTRO MATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Paraná 586 piso 5º Dto. "12" Capital Federal; 5º) Objeto social: a) La explotación de estaciones de servicio para automotores, talleres mecánicos, de reparaciones, la comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de combustibles, lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios para automotores, nacionales o extranjeros. b) Ejercer las representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; exportación e importación, y taller de lavado y engrase en general. 6º) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social: ₳ 1.200. César Angel Alfredo Carrara: 400 cuotas sociales; Eduardo Victor ORTIZ: 400 cuotas sociales; Alejandro Carlos PEZZI MICHAELSSON: 400 cuotas sociales; 8º) Gerentes: César Angel Alfredo CARRARA, Eduardo Victor ORTIZ y Alejandro Carlos PEZZI MICHAELSSON; 9º) 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.836

OSCAR PINTOR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24 de junio de 1987, se constituyó la sociedad "OSCAR PINTOR Y ASOCIADOS S. R. L.". Socios: Cónyuges: Oscar Diego Pintor, nacido el 13/11/41, L. E. 7.932.407 y Estela Mary Bolaños, nacida el 1/7/45, L. C. 5.282.606, ambos argentinos, publicitarios y domiciliados en Acassuso 597, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Néstor Hugo Bolaños, nacido el 5/8/56 D. N. I. 12.542.772, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Av. San Martín 709, Vicente López, Pcia. Bs. As. Sede social: Florida 622, 4º piso, Of. 14, Cap. Fed. Duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producciones Gráficas: La creación y realización de avisos, campañas, y piezas gráficas de diversa índole y contenido para la publicación en periódicos, revistas y publicaciones, periódicas o no, con fines de publicidad y propaganda, la confección de folletos, volantes y cualquier otro tipo de material gráfico para la promoción de productos actividades y servicios en general; b) Producciones radiales; c) Producciones audio visuales; d) Producciones de eventos especiales; Creación y realización de convenciones, espectáculo, stand de exposiciones; e) Instrumentación, planificación y realización de campañas propagandísticas para la promoción pública de bienes comerciales y/o culturales. Capital social es de 5.000 australes. Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.837

FULLY-JOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION, Socios: Jorge Omar Ojeda, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/62, C. I. 9.375.494, domiciliado en Pasaje Floresta 445 Capital Federal; Bernardo Dziwak, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/3/44, C.I. 5.121.249, con domicilio en Paraguay 2949, Piso 4º, dto. "D" Capital Federal. Instrumentos de constitución: Documentos privados del 30/03/87 y 04/06/87. Denominación: "FULLY-JOY S. R. L.". Domicilio: Coronel Mom Nº 3461 de Capital Federal. Objeto: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar juguetes, regalos, artículos de librerías. Duración: 5 años contados desde la fecha del contrato. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de ambos socios y la representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los socios.

El Autorizado
Nº 33.838

LA VENTANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S. R. L. Resol. 6/85 I. G. J. Fecha 14/5/87. 1) Jorge Isidoro MORENO, argentino, casado, L. E. 436.241, comerciante, nacido el 31/7/18, domicilio: Maza 135, 1º "A", Capital; Manuel Francisco SOLLA, argentino, casado, L. E. 5.539.664, comerciante, nacido el 21/11/48, domicilio: Ciudad de la Paz 3802, Capital; y Jorge Carlos MORENO, argentino, casado, D. N. I. 10.894.265, médico, nacido el 18/10/53, domicilio: Mendoza 2151, 12º "A" Capital; 2) "LA VENTANITA S. R. L."; 3) Avda. Belgrano 3250, Capital Federal; 4) Objeto: Dedicarse al fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compra, venta y distribución por mayor y por menor de los siguientes artículos: especias, frutas secas, artículos para repostería y comestibles en general, ya fraccionados o no, de marcas de su propiedad o de terceros, todo ello en sus diversas formas y modalidades ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 5) MIL QUINIENTOS AUSTRALES; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Administración y Representación legal: los 3 socios son gerentes en forma indistinta.

La Escribana
Nº 33.845

EMPRESA SASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "EMPRESA SASSI S.R.L. Fecha de constitución: 17 de julio de 1987. Socios: Carlos Alberto Sassi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/6/48, L. E. 5.081.376, con domicilio en Andonaegui 2163 8 "C" de Capital Federal; María Rosa Sassi de Guglielmetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/11/45, L. C. 5.211.014, domiciliada en Larsen 2331 de Capital Federal y Nélida Marta Peduzzi de Sassi, argentina, viuda, comerciante, nacida el 11/11/21, L. C. 0.450.204, con domicilio en Larsen 2331 de Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto social: el transporte privado de personal de empresas, instituciones públicas, entidades civiles, escuelas y toda otra entidad que contrate sus servicios a tal fin. Capital Social: ₳ 15.000,00 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, integradas en un 25 % y suscriptas conforme al siguiente detalle: socio Carlos Alberto Sassi: 5.000 cuotas, socia María Rosa Sassi de Guglielmetti: 5.000 cuotas y socia Nélida Marta Peduzzi de Sassi: 5.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Domicilio legal: Larsen 2331 de Capital Federal. Administración: a cargo de los socios Carlos Alberto Sassi y María Rosa Sassi de Guglielmetti en forma indistinta por el término de dos años siendo reelegibles.

El Socio
Nº 33.846

HIDRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Aníbal Larralde, argentino, nacido el 27/12/1931, casado, ingeniero, L. E. 4.076.956, domiciliado en Caranday 764, Capital Federal, y Salvador Carlos Paone, argentino, nacido el 13/12/1931, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.076.798, domiciliado en Virrey Arredondo 2280, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29/7/1987. 3) "HIDRAC S. R. L." 4) Avda. Córdoba 612, piso 3º "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la prestación de servicios, por profesionales con título habilitante, de asistencia técnica por cuenta propia o asociada a terceros, inherentes a las disciplinas de hidrografía, oceanografía, meteorología, topografía, fotogrametría, geodesia, geofísica, geología, sedimentología y toda otra ciencia geográfica en todos sus aspectos en el ámbito fluvial, marítimo y lacustre. Abarcará como prolongación de los estudios indicados anteriormente, que hacen al conocimiento del sistema geográfico, las siguientes ramas de la ingeniería: Oceánica, portuaria, vías navegables y de tráfico marítimo. 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, por el término de dos ejercicios, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.852

ALL - SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 28/7/1987, los socios de ALL-SERVICE S. R. L. resolvieron el aumento del capital social, prórroga de duración y cambio de la sede social de la sociedad, mediante la reforma de las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social. Domicilio: Suipacha 915, piso 3º, departamento F de Capital Federal. Duración: 15 años contados a partir del 1º de agosto de 1977. Capital: ₳ 3.000

El Gerente
Nº 33.853

VERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 16/1/1984, el señor Norberto Benítez, cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y posee en "VERY S. R. L." a favor de la nueva socia que ingresa Susana Matilde Benítez, argentina, de 27 años de edad, soltera, abogada, D. N. I. 12.601.368, domiciliada en Gurruchaga 2457, Capital Federal; y que por reunión de socios de fecha 30/6/1987, el señor Adolfo José Rivas, cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y posee en dicha sociedad a favor del nuevo socio que ingresa Gustavo Gabriel Rivas, argentino, comerciante, de 29 años de edad, D. N. I. 13.403.734, soltero, domiciliado en Centenera 861, piso 2º A, Capital Federal, resolviendo los actuales socios Susana Matilde Benítez y Gustavo Gabriel Rivas aumentar el capital social y reformar las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. Domicilio: Monroe 3141 de Capital Federal. Capital: ₳ 100. Gerencia: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios: Susana Matilde Benítez y Gustavo Gabriel Rivas en forma individual e indistinta, y en calidad de gerentes.

El Autorizado
Nº 33.854

HOUSE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 9/4/87, Jorge Alberto Sabino vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "HOUSE LINE S. R. L.", a favor de sus dos restantes consocios, quienes las adquieren en las siguientes proporciones: 300 cuotas Jorge Ramón Baños y Rivas y 900 cuotas a Roberto Mario Nolano. Que por el acto citado, los únicos y actuales integrantes de la referida sociedad, dejan constancia que con motivo de la cesión, el capital social de ₳ 3.000, queda distribuido a razón de ₳ 1.500, cada uno, y reforman el art. 5 del contrato que los vincula. MODIFICACION. Administración y Representación Legal.: Será ejercida por el socio Jorge Ramón Baños y Rivas, con el cargo de gerente. Los socios.

El Apoderado
Nº 33.855

ARTURO MEYER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo del 19/12/85. Socios: Arturo Carlos Meyer, argentino, divorciado, economista, nacido el 27/2/40, L. E. 4.315.936, Las Heras 1975, 11º "A", Cap. Fed.; y Ana María Delbue, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1/10/42, L. C. 4.455.402, Las Heras 1975, 11º "A", Cap. Fed. Denominación: "ARTURO MEYER Y ASOCIADOS S. R. L.". Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de empresas particulares, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales, y la prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento económico financiero e informático. Capital

social: A 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Pacheco de Melo 1938, piso 6º, Cap. Fed. Gerentes: Arturo Carlos Meyer y Ana María Delbue.

El Escribano
Nº 33.862

CUERO CRUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Simón Isaac Grynszpancholc, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.479.846, nacido el 17/9/50, domiciliado en Habana 3939, Capital y Sergio Daniel Flexer, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.011.269, nacido el 22/10/56, domicilio en Griveo 4056, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/5/87. Denominación: "CUERO CRUDO S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Habana 3939. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos y forestales. Duración 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000 Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 33.863

SOTEICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios celebrada el día 20 de mayo de 1986, con la presencia de la totalidad de los socios y por unanimidad los mismos resolvieron reformar el artículo 7º del estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO: La cesión de cuotas sociales debe efectuarse con la conformidad unánime de los socios. En caso de oposición a la cesión que pretenda efectuar un socio los restantes tendrán derecho de preferencia para la compra de la cuota o cuotas que se quieran ceder, a prorrata de sus respectivas tenencias y con derecho a acrecer entre ellos, a cuyo fin deberá notificarse a los mismos y a la gerencia en forma fehaciente la voluntad de ceder y el precio. En caso de que dicha preferencia no fuera ejercida dentro de los 30 días de la notificación la cesión podrá efectuarse válidamente a terceros, teniéndose por acordada la conformidad requerida. Para el ejercicio del derecho de preferencia, cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de las cuotas al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de pericia judicial. El valor fijado por la tasación será obligatorio, salvo que sea mayor que el de la cesión propuesta o menor que el ofrecido por los impugnantes".

El Apoderado
Nº 33.867

EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Se comunica que por Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 12/9/86, se constituyó "EMERGENCIAS MEDICAS S. R. L.". 1) Meyer David Sigal, argentino, de 81 años, divorciado, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 323.311, domiciliado en la calle Güemes 3345 — piso 2do., Capital Federal; y Diego David Sigal, argentino, de 18 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 20.202.096; domiciliado en la calle Güemes 3345 — piso 2do, Cap. Fed. 2) "EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.". 3) Güemes 3345 — 2do. piso — Cap. Federal. 4) La sociedad tiene por objeto contribuir al perfeccionamiento de la asistencia en las emergencias médicas, fabricando y produciendo unidades sanitarias o botiquines especiales adecuados para contener elementos que requieran dichas situaciones. Para los fines mencionados se podrá planificar, diseñar, crear sistemas de uso de los elementos que integran las unidades mencionadas. A tales efectos la sociedad puede ejercer actividades comerciales incluyendo la distribución y venta de los artículos que se produzcan. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato modelo de S. R. L. adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el objeto social. 5) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) A 2.000. 7) A cargo de Meyer David Sigal. 8) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.868

CINE EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Costitución: Acto privado de fechas 21/4/87 y 1/6/87 Socios: Mario Ernesto Schavartz y Hersz Mejer Sznajder. Denominación: CINE EN CASA S. R. L. Domicilio: Viamonte 2565 7º B. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta de equipos electrónicos, electromecánicos, accesorios, partes componentes, y todo lo referido a circuitos y sistemas de transmisión y recepción de video, televisión, radio y electrónica en general, así como el alquiler de los elementos arriba citados, su leasing, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todos los elementos y mercaderías, relacionados con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos. Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, de los elementos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directamente con su objeto social. Capital Australes dos mil representados por 2000 cuotas de un austral cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.871

STRAPUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día: "STRAPUERTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica que José Salvador Strafacio cedió todas sus cuotas sociales por A 2.000 a Gustavo Adolfo Strafacio, argentino, 29 años, divorciado, comerciante, DNI 13.515.665; y Adriana Francisca García Pereira, argentina, 33 años, soltera, comerciante, DNI 10.927.436, ambos domiciliados en José de Paula y Rodríguez de Alves 974, Ciudad de Buenos Aires y se aumentó el capital y se modificó el Art. 4º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 2.000 dividido en 200 cuotas de A 10.

El Abogado
Nº 33.875

GUARDERIA NAUTICA CAPRICORNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/4/86 se constituyó GUARDERIA NAUTICA CAPRICORNIO S. R. L. Socios: Santiago Blanco, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. 4.023.171, domiciliado en Av. Marconi 725, El Palomar; y Norberto Julián Blanco, argentino, 32 años, divorciado, D. N. I. 11.217.372, comerciante, Juramento 1971 3º P., Dpto K. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Juramento 1971 3º P. "K". Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: 3.000 australes dividido en 300 cuotas de A 10. Objeto: La explotación del negocio de guardería náutica, incluyendo la reparación y/o conservación de embarcaciones; importación, exportación y comercialización de embarcaciones deportivas o no y de sus accesorios, prestación de servicios complementarios de bar, confitería y restaurant. Administración y representación legal: Por los 2 socios con cargo de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año.

El Abogado
Nº 33.877

CORRADO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. "CORRADO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica que por instrumento privado del 30/6/87 Emilio Santiago Corrado y Alberto Juan Corrado cedieron 690 cuotas por un precio de A 900 a Alberto José Angel Corrado, argentino, 34 años, casado, D. N. I. 10.550.172, comerciante, domiciliado en Jaramillo 2564; se aumentó el capital; se adecuó a la ley 19.550 y se modificó el estatuto de la siguiente forma: Plazo: 40 años desde 30/6/66. Objeto: Comercialización, importación y/o exportación y distribución de vinos, cervezas y bebidas sin alcohol. Capital: A 3.000 dividido en 300 cuotas de A 10 c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Se nombró gerentes a todos los socios.

El Abogado
Nº 33.878

MILK AND CREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/87 se constituyó MILK AND CREAM S. R. L. Socios: Ricardo José Pozzio, argentino, 44 años, L. E. 7.272.550, divorciado, comerciante, domiciliado en apartamento 8 "C", condominio Los Olmos, Río Piedras San Juan de Puerto Rico; Juan Carlos Carrion, argentino, casado, 41 años, comerciante, D. N. I. 4.536.236, domiciliado en Solís 1752 PB "B" Capital Federal; y Cristina Bárbara Czajrowski, argentina, 29 años, divorciada, arquitecta, D. N. I. 13.452.639, domiciliada en Rosales 2511 11º P. "C" Olivos. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Rodríguez Peña 189 3º P. Of. 6. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: 12.000 australes dividido en 1200 cuotas de A 10. Objeto: I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, productos lácteos, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; III) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos I) y II) del objeto. Administración y representación legal: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Se designó gerente a: Guillermo Daniel Fagiano y Juan Carlos Carrion.

El Abogado
Nº 33.880

CAPDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 19 de mayo de 1987, se ha producido la prórroga de duración de la sociedad y el aumento de capital social, modificándose en consecuencia de ello, las cláusulas 2da. y 4ta. del contrato social, por lo que se deja establecido que la sociedad tendrá una duración de quince años, a contar de su inscripción, o sea desde el 26/5/1982 y que el capital social queda fijado en la suma de A 10.000.

El Autorizado
Nº 33.882

TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Daniel Francisco Guibert, argentino, soltero, nacido el 23/8/1952, Licenciado en administración, D. N. I. Nº 10.426.421, domiciliado en Teodoro García 1939, 5º P. C, Capital y Lía René Guibert de Sánchez Eraso, argentina, casada, nacida el 24/11/1953, comerciante, D. N. I. 10.812.994, domiciliada en Coquimbo 2924, Munro, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 26 de mayo de 1987; han dejado constituida la sociedad "TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA S. R. L.", con domicilio en Av. Córdoba 652, 4º P., F, Capital; la que tendrá una duración de Diez años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Traslado de mercaderías en general, rubro fletes, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Gestión de trámites relacionados con el mismo fin ante entes administradores y/o aduaneros. Podrá asimismo actuar como mandataria realizando trámites, gestiones y/o traslado de documentación para lo cual tramitará las debidas autorizaciones ante los organismos pertinentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad utilizará servicios de transporte con elementos propios o de terceros, terrestres, marítimos o de aeronavegación. Prestará asimismo servicios de guarda de mercaderías, clasificación, embalajes y distribución, alquiler, traslado y/o clasificación de containers, incluyendo tramitaciones administrativas y/o aduaneras necesarias a tales fines. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; con un capital social de A 10.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 33.883

COMPAÑIA DE HOTELERIA Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Hugo Jacobo Schvartzman, L. E. Nº 4.437.029, argentino, médico, con domicilio en Av. Rivadavia 2195 - 4º piso - Capital, 43 años; Héctor Darío Schvartzman, D. N. I. Nº 10.623.884, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Juan B. Justo 3587 - 9º piso - Capital. 2º) Denominación: COMPAÑIA DE HOTELERIA Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 838 - 2º piso - Capital. 4º) Duración 20 años. 5º) Objeto: Explotación de hoteles de pasajeros con la provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad y restaurante. Esta explotación podrá ser por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación de bienes inmuebles destinados a tales fines. 6º) Capital social: A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 cada una, totalmente suscriptas y la integración es del 25 % en efectivo. 7º) Administración: La ejercen en forma indistinta 2 gerentes que duran dos años en su mandato y son reelegibles. 8º) Gerentes: Héctor Darío Schvartzman y Hugo Jacobo Shvartzman. 9º) Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 33.891

TORDO-COIFFEURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Eduardo José Tordó, argentino, casado, 34 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.533.510 y Alicia Teresa Singer de Tordó, argentina, casada, 35 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.606.685, ambos domiciliados en Sucre 1960, 7º piso " A ", Capital federal. Fecha del instrumento de constitución: 17 de diciembre de 1986. Denominación: "TORDO-COIFFEURS S. R.L.". Domicilio social: Uruguay 1350, Capital Federal. Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de casas de cortes y peinados y belleza en general para damas, caballeros y niños, la compra, venta, distribución y fraccionamiento de actividades generales de belleza, cremas, tinturas, etc., la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, como así también la importación y exportación de mercaderías relacionadas al ramo en explotación. Industriales: Mediante la fabricación de artículos correspondientes al ramo de belleza en general, cremas, tinturas, etc. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción y administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles. Capital social: El capital social se fija en la suma de australes dos mil (A 2.000), dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo José Tordó: 1.000 cuotas, o sea 1.000 australes y Alicia Teresa Singer de Tordó: 1.000 cuotas, o sea 1.000 australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción. Administración: La ejercen en forma indistinta los dos gerentes. Gerentes: Socios Eduardo José Tordó y Alicia Teresa Singer de Tordó. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
Nº 33.906

JUAN RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día modificación de contrato social. Que por convenio privado del 27/7/1987, Doña Susana Catalina Paz de Río, cede y transfiere a Juan Antonio Río, de 37 años, comerciante, domiciliado en Uruguay 1459, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Pol. Fed. Nº 6.217.407 y Francisco Bonilauri, italiano, casado, de 43 años, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 2202, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Pol. Fed. Nº 5.474.348, quienes las adquieren en la proporción del 60 % el primero y el 40 % el segundo, 5.000 cuotas de capital de 10 pesos ley 18.188 valor nominal cada una (Hoy A 0,000001 cada cuota) que representan su capital en la sociedad denominada "JUAN RIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Calle Rodríguez Peña 1586, Capital Federal. Entre los señores Juan Río, Juan Antonio Río y Franco Bonilauri como únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven por unanimidad modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima del contrato social en la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre los precitados la sociedad que girará bajo la denominación de "JUAN RIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijándose el día primero de agosto de 1972 como fecha de iniciación de sus actividades. Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o el del exterior. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Un Mil (A 1.000) dividido en mil cuotas de un austral (A 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Río: Quinientas cuotas, que representan A 500; Juan Antonio Río, trescientas cuotas, que representan A 300 y Francisco Bonilauri, doscientas cuotas, que representan A 200. Quinta: Su plazo de duración se establece en treinta años a partir del día primero de agosto de 1972. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Juan Río, Juan Antonio Río y Franco Bonilauri, a quienes se designa gerentes. Para obligarla será necesaria la actuación conjunta de dos cualesquiera de ellos con la única excepción del libramiento de cheques que tendrá plena validez con la firma de uno solo de los nombrados gerentes. En el carácter indicado tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo noveno del Decreto-Ley 5.965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de entidades bancarias, financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Séptima: En garantía de sus funciones los gerentes depositarán en la caja social la suma de doscientos australes (A 200) o su equivalente en títulos, valores oficiales. Los señores Juan Río, Juan Antonio Río y Franco Bonilauri expresan que las demás cláusulas del contrato social no modificadas por este instrumento continúan plenamente vigentes, que el aumento de capital anterior de A 0,01 al actual de A 1.000 ha sido integrado con anterioridad por ellos, en dinero efectivo y en la misma proporción que resulta de la cláusula cuarta.

El Autorizado
Nº 33.913

ORTIPRODUCTOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso. Por escritura del 30 de julio de 1987 pasada bajo el número 415, folio 1004 Registro 819 de Capital Federal, Escribano Norberto R. Benseñor, "ORTIPRODUCTOS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó el término de duración por el plazo de quince años más, a cuyo efecto se modifica el art. 2 del contrato estableciendo un término de 25 años a contar del 1 de agosto de 1977. Buenos Aires, 31 de julio de 1987.

El Autorizado
Nº 33.915

PACEMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y adecuación del contrato: Actos privados de fechas 2 de octubre de 1986 y 27 de abril de 1987. Entre los señores María Elena Farrington, con D. N. I. 10.551.167, Roberto Santiago Grassi, con L. E. 4.447.637, únicos socios de " PACEMAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: 1) Doña María Elena Farrington cede, vende y transfiere al señor Christian Schmehlik, español, de 43 años, casado, con Pasaporte español Nº 4269/86, domiciliado en Fraga 777, 2º piso, Dpto. C, comerciante, 1.250.000 cuotas y don Roberto Santiago Grassi, vende, cede y transfiere al Sr. Christian Schmehlik, 1.250.000 cuotas. Las cesiones se efectúan por A 20.000. Esta cesión tiene efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1986. 2) Adecuar el contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "PACEMAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción que lo fue el 24 de agosto de 1977. Objeto: venta, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio y uso médico, ya sea por sí o por cuenta de terceros, como así también dedicarse a la importación, distribución y comercialización de los mismos por cuenta de terceros radicados en el interior o exterior del país, como así también aceptar la representación de ellos a los fines antes indicados. Capital: A 10.000, divididos en 10.000 cuotas de A 1 cada una. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual, conjunta, separada o alternativamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avda. Forest 1176, Capital.

El Socio Gerente
Nº 33.931

PROVELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, Constitución: Acto privado de fecha 28 de julio de 1987, Socios: Jorge Alberto Semino, argentino, comerciante, divorciado, de 43 años, con C.I. 5.009.836, domiciliado en Estaban de Luca 2252, Unidad 15, P.B. Capital y Aurora Fernández, española, comerciante, divorciada, de 46 años, con C.I. 5.079.027, con domicilio en Estaban de Luca 2252, unidad 15, P.B. Capital. Denominación: "PROVELCO SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA" Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Depósito en galpones propios o ajenos de artículos de ferretería en general, máquinas, herramientas, bulonería, materiales eléctricos y de construcción, artículos de limpieza y todo otro insumo necesario a la industria, su compraventa y cualquier otro tipo de comercialización de dichos elementos y b) Mandatos: aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios, por medio de agencias y sucursales, con capitales y empresas nacionales y extranjeras que se dediquen al ramo industrial y comercial relacionado. Capital: A 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, forma indistinta, por el término de 25 ejercicios. Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. Sede Social: Estaban de Luca 2252, unidad 15, P.B. Capital.

La Socia Gerente
Nº 33.933

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS TIPOART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 14 de abril de 1987, entre los Señores: Elsa Rosa Canello con L.C. 4.467.324, Leonor Emilia Márquez, con L.C. 5.631.970, Juan José Elena, con C.I. 6.093.386, y Julio Enrique Alsina, con D.N.I. 4.270.934, únicos integrantes de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS TIPOART S.R.L." resuelven: los Señores Juan José Elena y Leonor Emilia Márquez, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Elsa Rosa Canello y Julio Enrique Alsina, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden o sea sus 12.500 cuotas de A 0,0001, valor nominal cada una en partes iguales. El precio de la cesión se establece en la suma de A 1. valor nominal, los actuales socios Elsa Rosa Canello y Julio Enrique Alsina, como consecuencia de la cesión deciden: Aumentar el capital social de la suma de A 2,50 a la suma de A 3.000, adecuar el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de A 1, valor nominal cada una y modificar las cláusulas Tercera y Sexta, las que quedan redactas de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de A 3.000, dividido en 3000 cuotas de A 1, valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Sexta: La administración está a cargo de Elsa Rosa Canello y Julio Enrique Alsina, en calidad de Gerentes en forma indistinta.

La Socia Gerente
Nº 33.934

AUTOMOTORES TANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado. Se hace saber por un día 1) Ricardo Venturelli, argentino, casado, comerciante, 16/7/1945, D.N.I.: 4.522.749, Barrio General San Martín, Monoblock 18, Planta Baja, Dto. C Capital Federal, y María Cristina Di Feo de Venturelli, argentina, casada, comerciante, 19/10/1946, DNI 5.463.435, Barrio General San Martín, Monoblock 18, Planta baja, Dto C Capital. 2) Instrumento privado del 15/7/1987. 3) "AUTOMOTORES TANA S.R.L." 4) Sánchez de Bustamente 864 Capital Federal. 5) Tiene por objeto Chapa-pintura, Mecánica en general, Electricidad, Tapicería, Compra-venta de Automóviles. 6) 10 años. 7) A 1.000 8) Gerentes: Ricardo Venturelli y María Cristina Di Feo de Venturelli. 9) 31 de mayo de cada año.

El Gerente
Nº 33.943

LUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/6/87, se constituyó LUDAN SRL que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3/81 de la I. G. J. Norberto Isidoro Sapir, casado, argentino, 2/8/39, LE nº 4.293.200, contador público, Mitre 3885, San Martín — Pcia. de Bs. As. y Natalio Schuarberg, casado, argentino, 20/1/26, LE nº 4.218.919, comerciante, Paso 446, P. 2º "K", Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la confección, fabricación, compra venta, distribución, representación, importación y exportación, así como el corte y hechura a medida de prendas y accesorios para el vestido del hombre, la mujer y el niño. Capital A 4.000, divididos en 4.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Isidoro Sapir 3.600 cuotas por 3.600 australes y Natalio Schuarberg 400 cuotas por 400 australes. Administración y representación legal: estará a cargo de ambos socios como gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía A 1.000 (Australes mil).

El Socio Gerente
Nº 33.949

TAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: TAGLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de instrumento privado: 2 de enero de 1987. Datos Personales de los socios: José Manuel Fernández Alvarez, español, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1949, C. I. 7.152.500, casado, domiciliado en la calle Araóz 1547, 6º Piso, Dto. "A" de Capital Federal y José Arrieta, español, nacido el 24 de julio de 1928, comerciante, casado, C. I. 3.439.192, domiciliado en la calle Güemes 4270 de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio social: Tagle 2643 de Capital Federal. Objeto de la sociedad: Explotación de un negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y restaurante y todo otro rubro relacionado con el ramo gastronómico o anexo y en especial el negocio ubicado en la calle Tagle 2643 y sus dependencias anexas, sin limitación alguna. Duración de la sociedad: El plazo de vigencia de esta sociedad se fijan veinte años a contar de la fecha, pudiendo prorrogarse antes del vencimiento del plazo pactado, en la forma prescripta por el artículo 160 de la Ley de Soc. Comerciales. Capital Social: Dos mil australes, divido en dos mil cuotas de un austral cada una. Organos de administración y organización representación legal: La sociedad será administrada y representada por los socios señores José Manuel Fernández Alvarez y José Arrieta, quienes revisten el carácter de Gerentes los que actuarán individualmente e indistintamente. Fecha cierre del ejercicio: Anualmente al 1º de octubre. Cesión de cuotas: En la misma fecha indicada en el encabezamiento, el socio señor José Manuel Fernández Alvarez, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, las cuales representan la cantidad de mil cuotas, a favor de la señorita María Alejandra Arrieta, argentina, soltera, nacida el 13 de octubre de 1961, comerciante, D. N. I. 14.745.331, domiciliada en la calle Güemes 4270 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.

El Socio Gerente
Nº 33.950

ROMANO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 22/7/87, "ROMANO VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital a la suma de A 6000, con la consecuente modificación de su artículo segundo.

El Gerente
Nº 33.953

DINALAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 61 del 17/2/87 pasada al folio 121 del Registro 312 quedó protocolizada la Cesión de Cuotas Sociales que realizara Marta Sara Montenegro en favor de Enrique Fernández, argentino, 18/2/30, DNI 4.796.762, casado, comerciante, domiciliado en Nicaragua 130 de Avellaneda Prov. de Bs. As. La Cesión comprendió las 3.000 cuotas de las que era titular por un valor de A 750 quedando la Sra. Montenegro desvinculada de la sociedad. La operación fue ratificada y aceptada por el otro socio Sr. Oscar Carmelo Máscolo titular de las 3.000 cuotas restantes.

Así mismo, se hace saber que por escritura nº 109 del 11/3/87, folio 239 del mismo Registro quedó protocolizado un aumento del capital social de A 144.000 elevándolo a la suma de A 150.000 quedando integrado el mismo de la siguiente proporción: Enrique Fernández 75.000 cuotas y Oscar Carmelo Máscolo 75.000 cuotas procediendo a reformar la cláusula Cuarta del contrato social en los siguientes términos: "El capital social es de australes ciento cincuenta mil dividido en 150.000 cuotas de un austral valor nominal cada una que ambos socios tienen totalmente integrado en la siguiente proporción: don Oscar Carmelo Máscolo 75.000 cuotas lo que hace un total de A 75.000 y don Enrique Fernández 75.000 cuotas lo que hace un total de A 75.000". Se resolvió también designar Gerente al Señor Enrique Fernández quien aceptó el cargo. Buenos Aires, julio 31 de 1987.

El Abogado
Nº 33.954

VASCOATOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato firmado ante escribano público que certifica las firmas, en la fecha 6 de mayo de 1987, los socios don Roberto Rodolfo Ezcurdía, Jorge Néstor Ezcurdía y Roberto Oscar Ezcurdía; en su carácter de únicos socios de "VASCOTOUR S. R. L." manifiestan: Primero: Modificar la cláusula tercera del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Actuar como Agencia de Viajes y Turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme el art. 1º de la Ley 18.829 y su Decreto Reglamentario Nº 2182/72 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en lo futuro y sujeto a las normas específicas de la Secretaría de Turismo de la Nación. A tal fin podrá organizar excursiones, viajes al interior y exterior del país incluso cruceros de carácter individual o colectivo; recepción y asistencia de turistas, servicios de guía, compra y venta de cheques viajeros o cualquier otro medio de pago. b) Explotación y producción de líneas y concesiones de transporte público de pasajeros en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. c) Compra, venta, importación y exportación de material rodante, chasis con y sin cabina, con y sin carrocerías, reparación y fabri-

cación de chasis y carrocerías y ómnibus en general relacionado al autotransporte de pasajeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Segundo: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resulten modificadas por el presente.

La Abogada
Nº 33.960

GLABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 334 del 20/7/87 pasada ante el Registro Notarial 160 de Capital Federal se constituyó la Sociedad de Ref.: a) Gladys Argentina Brown de Kohan, argentina, nacida el 1/4/1931, casada, L. C. Nº 3.419.400, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 2140, piso 20, Cap. Fed. y María Nélida Larraux, argentina, nacida el 15/12/1920, L. C. Nº 2.707.938, viuda, empresaria, domiciliada en Arenales 1522, piso 4 "B", Capital, b) GLABE S. R. L. c) Domicilio: Av. Córdoba 1646, piso 2º, depto. 123, Cap. Fed. d) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la producción, elaboración industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de cremas, postres, comidas, sandwiches, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines subproductos y derivados alimenticios y refrescos y bebidas en general; así como la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería; despacho de bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y cualquier otro de la rama gastronómica. d) Duración: 40 años. e) Capital Social: ₳ 5000, dividido en 5000 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios. f) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 2 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Se designa como gerentes a las Sras. Gladys Argentina Brown de Kohan y María Nélida Larraux. g) Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 33.965

FARSTOPTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento privado del 8/7/87. Socios: Mario Blankleder, uruguayo, casado, nacido el 23/11/45, comerciante, D. N. I. 92.248.793, domiciliado en Cangallo 2285 5to. piso Depto. "B" de esta Ciudad y Roberto Néstor Zecharies, argentino, soltero, nacido el 14/10/48, comerciante, C. I. 5.427.092 Pol. Federal, domicilio Cangallo 2285, 5to. piso Depto. "B" de esta Ciudad. Denominación: FARSTOPTER S. R. L. Sede social: Argerich 3517 Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto social: Comercialización, importación, exportación, industrialización, compra y venta en plaza de materias primas y artículos para la industria plástica, puede a esos efectos realizarlos por cuenta propia, a través de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. A tal efecto, tendrá plena capacidad para realizar los actos jurídicos vinculados con su objeto, contrayendo derechos y obligaciones. Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Mario Blankleder y Roberto Néstor Zecharies.

El Gerente
Nº 33.971

TIME TENNIS RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el Aviso presentado el 10/7/87 según recibo Nº 31.297, perteneciente a la sociedad "TIME TENNIS RANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deberá computarse como instrumentos constitutivos los de fechas 18/6/87 y 21/7/87.

La Gerente
Nº 33.973

COMUNICACION CREACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/5/87, instrumento privado complementario de fecha 7/7/87, quedó constituida una sociedad con sujeción al Contrato Modelo, Socios: Jorge Carlos Gómez Monroy, argentino, casado, 15/11/54, publicitario, DNI 11.377.325, Blanco Encalada 2466, 2º "A", Capital, Guillermo Alejandro Norberto Villegas, argentino, casado, 01/02/54, publicitario, DNI 11.268.418, Av. J. B. Alberdi 2363, 3º "D", Capital y Norberto Rubén Sayegh, argentino, soltero, 08-09-55, publicitario, DNI. 11.268.418, Arcos 2837, 6º "D", Capital, Denominación: "COMUNICACION CREACTIVA S. R. L.". Domicilio: Blanco Encalada 2466, 2º piso "A", Capital Federal. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento técnico por medio de consejeros y expertos en toda clase de estudios, investigaciones y trabajos referentes a manufacturas, empaquetamiento, estilización, presentación, análisis de mercados, precios, distribución y publicidad de mercaderías u otros bienes, así como, los referentes a la promoción de ventas y/o desarrollo de empresas, comercio, negocios, industrias. Además de esas funciones principales de asesoría la sociedad, si fuere requerida, en representación de sus clientes, preparará, contratará, negociará, alquilará, y se ocupará como contratista de publicidad de las operaciones propias de todo género de publicidad. Capital: ₳ 1.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Carlos Gómez Monroy, Guillermo Alejandro Norberto Villegas y Norberto Rubén Sayegh.

El Autorizado
Nº 33.977

DIBLASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Jos Teófilo Díaz, argentino, divorciado Art. 64 bis, L.E.Nº 4.550.660, comerciante, nacido el 25 de agosto de 1946; Silvia Gerónima Blasco, argentina, Divorciada Art. 64 bis, C.I.Nº 6.866.025, comerciante, nacida el 20 de diciembre de 1951, ambos domiciliados en Charcas 4518, piso 5 "C" de Capital Federal. Denominación: "DIBLASCO S.R.L". Objeto Social: Asesoramiento y promoción de exportaciones de materias primas y productos terminados de origen industrial o agropecuario extraídos o producidos en el país e importaciones de los mismos tipos de bienes, destinados al agro o industrial nacional. Capital: 2.000 australes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Duración: 10 años. Sede Social: Charcas 4518, piso 5 "C", Capital Federal. Administración: A cargo de los socios gerentes Jos Teófilo Díaz y Silvia Gerónima Blasco.

El Apoderado
Nº 34.000

PLUSVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20/7/87, se constituyó "PLUSVENT S.R.L.". Socios: Roberto Evaristo Caballero, 19/11/37, L.E.Nº 4.259.354, Entre Ríos 785, Morón; Ciro Ricardo Dovenna, 17/3/41, L.E.Nº 4.362.131, Austria 2467, 2º "B", Capital; Roberto Enrique Barbier, 6/8/33, L.E.Nº 6.115.379, Pringles 784, 3º "10". Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento e intermediación de toda clase de productos, materias primas e insumos de origen vegetal, animal o mineral. Artículos derivados de la electrónica y sus partes y todo otro que tenga relación con los nombrados y sus partes. Mandataria: mediante la realización del ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Importadora y Exportadora: de todo tipo de mercaderías, bienes muebles en general. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos interés o financiaciones, créditos en general o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 9.000. Administración, Representación y uso de la firma social: Todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede: Sarmiento 4503, 6º "B".

El Autorizado
Nº 34.005

LUCILU TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pub. Nº 79, del 22/6/87, se constituyó "LUCILU TEXTIL S.R.L.". Socios: Rafael Alberto Tussie, argentino, casado, abogado, 2/2/51, D.N.I.Nº 8.589.134, Castex 3345, 23º, Capital; Rubén Javier Arjosky, argentino, casado, comerciante, 25/8/54, D.N.I.Nº 11.598.372, Azcuénaga 398, Vicente López. Domicilio Social: José María Moreno 57, Capital. Plazo: 90 años desde inscrip. RPC. Objeto: Industriales: mediante la confección, fabricación y reformas de prendas de vestir, para hombre, mujeres y niños; mediante la elaboración de perfumes, lociones, cremas, champúes, tinturas, cremas cosméticas y artículos de cosmética, para hombres, mujeres y niños; mediante la fabricación de calzados, carteras, artículos de marroquinería, bolsos y equipajes, en cueros, jackard, telas y lonas; pudiendo efectuar la fabricación de telas y jackard. Comerciales: mediante la consignación, compra-venta, importación y exportación de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños; artículos de marroquinería; artículos de tocador y perfumería, bolsos, carteras y calzados. Capital: ₳ 5.000. Administración, Representación, Uso de la Firma Social: ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de mayo.

El Autorizado
Nº 34.006

INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24 de Octubre de 1986, al folio 1884 del Registro Notarial número 37 de Capital y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, los socios Javier de Torres y Julio Alberto Daponte, venden, ceden y transfieren a los socios Luis Rodolfo Molina y Jorge Angel Pereyra, la totalidad de las doce cuotas de Un Austral, valor nominal, cada una, que los nombrados en primer término son titulares en la sociedad "INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA S.R.L.", las que son adquiridas por los socios Luis Rodolfo Molina y Jorge Angel Pereyra, en partes iguales. El señor Julio Alberto Daponte, renuncia a su cargo de Gerente. Y se modifican las cláusulas primera y cuarta del contrato social de "INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA S.R.L" que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Primera: La sociedad se denomina "INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA S.R.L" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en calle Sarmiento 643, Piso Primero "130". Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Australes ciento veinte (₳ 120) dividido en 120 cuotas de Un Austral (₳ 1), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Luis Rodolfo Molina, suscribe cuarenta y cuatro cuotas o sea la suma de Australes Cuarenta y Cuatro y el socio Jorge Angel Pereyra, suscribe setenta y seis cuotas o sea la suma de Australes setenta y seis. Se designa gerente a don Jorge Angel Pereyra. El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Escribana
Nº 34.010

INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 29 de enero de 1987, al folio 170 del Registro Notarial número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria el socio Luis Rodolfo Molina, vende, cede y transfiere a favor de los señores Jorge Angel Pereyra y Raúl Agustín Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/5/1947, D.N.I 4.559.909, domicilio Guido 1483, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuarenta y cuatro cuotas sociales de las que era titular en la sociedad "INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA S.R.L" las que son adquiridas en la siguiente proporción: el señor Jorge Angel Pereyra, 43 cuotas y el señor Raúl Agustín Pereyra, 1 cuota. Como consecuencia de la cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato social, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Ciento Veinte, dividido en 120 cuotas de Un Austral (₳ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Jorge Angel Pereyra ciento diecinueve cuotas o sea, la suma de Australes ciento diecinueve y el socio Raúl Agustín Pereyra, una cuota o sea la suma de Australes uno. El señor Jorge Angel Pereyra, sigue en el cargo de Gerente. El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Escribana
Nº 34.011

INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el edicto ingresado con fecha 3 de junio de 1987, recibo 27.053, del Boletín Oficial, por el cual se da a conocer la cesión de cuotas formalizada por el señor José Antonio Benavidez, como socio de "INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL EN INFORMATICA S.R.L.", no se menciona por error que el cargo de gerentes de la sociedad lo siguen detentando los señores Julio Alberto Daponte y Jorge Angel Pereyra.

La Escribana
Nº 34.012

HERRIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de fecha 28 de mayo de 1987, en el cual los socios Ricardo del Carmen Fernández y Octavia De Beneditis de Fernández, socios de "HERRIMPORT S.R.L", Registro de Inspección General de Justicia 38.988, deciden: elevar el capital de la sociedad y a la vez la consecuente reforma de su estatuto: Cuarto: el capital de la sociedad se fija en la suma de Australes Veintitrés mil (₳ 23.000).

El Apoderado
Nº 34.013

SECURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 30 de Diciembre de 1986; cesión de cuotas sociales: en la sociedad "SECURITAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" siendo los cedentes Pompilia Teresa Narcisi de Alvarez; Josefina Dominga Prezzia de Arce; Marta Angela Gutiérrez de Fernández, quienes ceden todas las cuotas que en la sociedad que detentan y siendo los cesionarios Daniel Enrique Alegre, L.E 4.774.463, nacido el 6 de junio de 1927, casado, Jubilado, domiciliado en Av. Entre Ríos 357, Piso 9º "A", Capital Federal; Héctor Félix Fernández, D.N.I 4.121.338, nacido el 10 de mayo de 1934, casado, comerciante, domiciliado en Jujuy 691, Piso 2º "C", Capital Federal; Eduardo Arce, D.N.I 4.193.161, nacido el 16 de enero de 1937, casado, comerciante, domiciliado en Cabrera 3729, Capital Federal, todos argentinos.

El Apoderado
Nº 34.015

AL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de cesión de cuotas de fecha 20 de mayo de 1987 de la sociedad "AL TRUCK S.R.L" por el cual los cedentes Carlos Fermín Alvarez y María Martina Potocar, ceden 3.000 cuotas cada uno, total de cuotas cedidas 6.000 siendo el cesionario de las mismas el señor Jorge Osvaldo Alvarez, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1955, casado, comerciante, D.N.I 11.811.121, domiciliado en la calle 3 de Febrero 590, P.B ."B", Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, y colocan al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

El Apoderado
Nº 34.016

FORMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Privada: 1º) Raúl Andrés Pedicone, argentino, divorciado, comerciante, de 58 años de edad, L.E 5.557.037, domiciliado en Tomkinson 2552, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Andrés Omar Pedicone, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, D.N.I 16.521.846, Bernabé Márquez 3000 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Walter Miras, uruguayo, casado, comerciante, 33 años de edad, D.N.I 92.159.528, Tucumán 327, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Guillermo Miras, argentino, soltero, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I 11.497.078, Tucumán 327 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2º) 30 de Marzo de 1987. 3º) "FORMENTO S.R.L". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 1225, Piso 9º. 5º) La compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación y representación de artículos y productos alimenticios y comestibles en general, de consumo humano, incluyendo bebidas alcohólicas, gaseosas, productos de granja y toda clase de bienes de consumo, en supermercados. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio (20 años). 7º) Capital es de Cuatro mil Australes (₳ 4000). 8º) Serán Gerentes de la sociedad Andrés Omar Pedicone; Héctor Guillermo Miras por tiempo indeterminado. 9º) Uso de la firma social: conjunta de ambos gerentes. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 34.017

J. MALDONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 13 de noviembre de 1986, sociedad causante "J. MALDONADO S.R.L". Acto que se realiza: Cesión de cuotas: el cedente o sea Jorge Eduardo Maldonado, cede una cuota de capital siendo el cesionario de la misma Ricardo Bellandi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de abril de 1954, D.N.I 10.633.985, con domicilio en Gral. M. Rodríguez 1354, Piso 7º, "B", de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de ello, el capital de australes cien, queda aportado por los socios: Horacio Saúl Maldonado 30 cuotas; Jorge Eduardo Maldonado 69 y la restante cuota Ricardo Bellandi.

El Apoderado
Nº 34.018

AEROMODELISMO CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Rubén Alberto Kirsman, casado, nacido el 3 de Diciembre de 1950, comerciante, L.E 8.490.954; Silvia Inés Wexsel, casada, nacida el 20 de Octubre de 1953, abogada, D.N.I 11.320.592, ambos argentinos, domiciliados en Viamonte 1464, Piso 7º, Depto. 40, Capital Federal; María Rosa Baio, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1951, abogada, D.N.I 10.108.642, soltera, con igual domicilio que los anteriores; Eduardo Darío Wexsel, casado, nacido el 23 de marzo de 1957, comerciante, D.N.I. 13.072.551, Ana María Teresa Bloise, casada, nacida el 6 de Octubre de 1957, empleada, D.N.I. 13.566.266, ambos argentinos, domiciliados en Tres Arroyos 740, Capital Federal. 2) Escritura 24 de fecha 12 de Mayo de 1987. 3)"AEROMODELISMO CANNING S.R.L". 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Raúl Scalabrini Ortiz 43. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de elementos y artículos de modelismo naval, aéreo, automovilístico y otro; materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios y licencias con ello relacionadas. 6) Plazo Social es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años). 7) Capital Social: Australes Cuarenta Mil (₳ 40.000). 8) Administración: a cargo de un Gerente socio o no; por dos ejercicios; garantía de ₳ 150. 9) Queda designado socio Gerente Rubén Alberto Kirsman con uso de firma social. 10) Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 34.019

ARRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 7 de abril de 1987. Socios: Alicia Spirito Huber de Lalanne, D.N.I 0.422.883, domiciliada en Heredia 1709, Capital, Viuda, argentina de 69 años, comerciante; Raúl Lalanne, D.N.I 8.643.921, domiciliado en Heredia 1709, Capital, soltero, argentino de 36 años. Denominación: "ARRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en Heredia 1709, Capital. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de instrumental para laboratorio de medicina, veterinaria, industrial e investigación; comercialización de productos para laboratorio, fraccionamiento, síntesis y desarrollo de drogas y reactivos para uso medicinal, veterinaria, industrial y de investigación; realizar operaciones de importación y exportación de productos y artículos afines con su objeto principal. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 34.021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PEDRO ALFREDO APPHATIE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 14 de agosto de 1986; "PEDRO ALFREDO APPAHATIE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; con sede en la calle Guido 1612, Piso 2º, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires, acta de Asamblea General Extraordinaria 56, Unánime; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Treinta mil Australes (australes) de los cuales 4.200.- correponden al capital comanditario en acciones nominativas, no endosables, y 25.800 al capital comanditado.

El Apoderado
Nº 33.826

PEYBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por el término de un (1) día que se ha resuelto la transformación de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Colectiva de la Sociedad "PEYBA" cuyos datos exigidos por ley son los siguientes: Fecha de instrumento de transformación: 15 de diciembre de 1976. Razón social o denominación social anterior: PEYBA Sociedad en Comandita por Acciones (PEYBA S.C.A.): Adoptada: PEYBA Sociedad Colectiva (PEYBA S.C.). Socios que se retiran y Capital que representan: Duilio Serafín PANDOLFI, argentino, casado, comerciante, C.I. 1.629.482 P.F., Pesos Ley 18.188 Un mil ($1.000). Domicilio de la Sociedad: Roseti 1682, Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación y exportación, sea por mayor y/o menor, de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos y frutas del país o del exterior; compra venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por teceros o por cuenta de terceros; contrucción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; administración de sociedades de su pertenencia o de terceros; participación en sociedades cualesquiera sean sus formas legales de constitución. Plazo de duración: 50 años a contar del primero de Agosto de 1968. Capital Social: Pesos Ley 18.188 cincuenta mil ($50.000), aportado e integrado por los socios en la siguiente forma: Carlos Serafín PERRONE, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.572.026, pesos Ley 18.188 veinticinco mil ($25.000); Carlos Alberto de la BARRERA, argentino, viudo, comerciante, C.I. 3.362.862 P.F., pesos Ley 18.188 veinticinco mil ($25.000). Composición de los órganos de Administración: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes; para comprometer válidamente a la sociedad ante terceros será suficiente la firma indistinta de cualquiera de los gerentes, quienes antepondrán el sello social a sus propias firmas; para adquirir o enajenar inmuebles y constituir derechos reales, sean o no de garantías sobre ellos o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos, se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes. En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o fianzas que no sean derivadas del giro de sus negocios. Organización de la representación legal: Cualquiera de los gerentes representará legalmente a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.840

RONCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras Nº 3 del 13/1/1987 y 77 del 12/5/1987 pasadas ante la escribana María Angélica PIETRANI, reg. 738 Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 30/12/1986 que resolvió la reconducción social, la cesión de cuotas del capital comanditado, el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social la emisión de acciones y su destino, designación de un administrador suplente Sr. Delfor Arístides CAPUTTO, y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: "RONCAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 20.100.- que corresponde: ₳ 20.000.- al capital comanditario representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y valor nominal ₳ 1 c/u; y ₳ 100 correpondiente al capital comanditario dividido en 100 cuotas de ₳ 1 con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y las resoluciones de las asambleas. El capital comanditado corresponde a la Sra. María Celeste ARRANZ de CAPUTTO. Administración: A cargo de la socia comanditada quién tendrá el uso de la firma social. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Cesión de Cuotas: con motivo del fallecimiento de la ex socia comanditada Sra. Leonor B. PODESTA de CARCELLER se tramitó su sucesión en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 29, habiendo sido declarados únicos y universales herederos sus hijos Eduardo Hipólito y Silvina Beatriz CARCELLER y PODESTA y también su esposo Eduardo Hipólito CARCELLER quienes asumieron el carácter de socios comanditados, los que en la asamblea del 30/12/1986 dispusieron la cesión del total del capital comanditado que poseían a favor de la Sra. María Celeste ARRANZ de CAPUTTO la que queda como única socia comanditada.

La Socia Comanditada
Nº 33.961

EL HORNERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 21, del 22-4-1986 (unánime) y Nº 23 del 5-12-1986, en la ciudad de Buenos Aires, se aprobó: 1) Aumento del capital social en la suma de ₳ 38.000, por capitalización revalúo contable. Se estableció como nuevo valor nominal de la acción en ₳ 10. 2) Se emitieron 3705 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto, valor nominal ₳ 10. 3) Se canjearon las acciones ordinarias al portador por nominativas no endosables (ley 23.299). 4) Se reformó y adecuó el estatuto social a la ley 19.550 y sus modificaciones (ley 22903, ley 23299 y decreto 83) y se determinó que la sociedad se regirá por el siguiente estatuto: 1) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 21 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto social: la explotación de negocios agrícolas ganaderos, administración de bienes rurales tambos e invernadas. Comercio de ramos generales, y maquinarias agrícolas. Efectuar operaciones financieras mediante el aporte de capital a personas, sociedades por acciones. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526. 4) Capital social: ₳ 38.000, de los cuales ₳ 950 capital comanditado y ₳ 37.050 el comanditario (3705 acciones ordinarias nominativas no endosables, ₳ 10 valor nominal cada una, 1 voto por acción). Al efecto del quórum y mayoría en las asambleas el capital comanditado se divide en 95 partes de interés de ₳ 10 valor nominal y 1 voto. 5) Administración: la sociedad es dirigida y administrada por los socios comanditados. Administradores: socios comanditados: Andrés Berengua y Ema Estela Berengua. Tendrán la firma social y representación legal, durarán el plazo social. 6) Organo de fiscalización: un síndico titular y un suplente. Durarán tres ejercicios. Síndico titular: Contadora Laura Sainz de Estévez y suplente Contadora María Morán. 7) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Andrés Berengua. Socio Comanditado.

El Autorizado
Nº 33.999

RULEMANES MUNRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cambio de Jurisdicción, Ampliación del Plazo de Duración. Modificación de Estatutos, y Aumento de Capital: Resolución que aprobó el Cambio de Jurisdicción, Modificación de Estatutos y Aumento de Capital Social: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 de fecha 07-03-83, y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 37 de fecha 13-07-83 respectivamente, instrumentadas por Escritura Pública Nº 208 de fecha 21-10-83, pasada al Folio Nº 568, otorgada por ante la Escribana: María R. Hess de Griglione, Registro Notarial Nº 1.116 de Capital Federal.— "Artículo Primero: Nombre, Domicilio: La sociedad se denomina "Rulemanes Munro Sociedad en Comandita por Acciones", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, dependencias, agencias, escritorios y domicilios en cualquier punto del país o del extranjero". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a. 1.200.000.—, dividido en Capital Comanditario, $a. 1.010.040, en 101.004 acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto por acción de $a. 10.—, valor nominal cada una; Capital Comanditado $a. 189.960.— constituido por 18.996 cuotas de $a. 10.—, valor nominal cada una, pertenecientes: 139.963.— cuotas al Sr. Armando L. Visco; 49.997 cuotas al Señor Armando L. Visco". "Artículo Noveno: Toda Asamblea deberá ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para Asamblea Ordinaria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de encontrarse incluidas dentro del art. 299 de la Ley 19.550, deberán realizarse publicaciones en el Boletín Oficial y en un Diario de Mayor Circulación en la República". "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde el 21 de Diciembre de 1967, fecha de Inscripción del Contrato original en el Registro Público de Comercio".— Se fija la sede social en la calle: Av. Pueyrredón 860, 3º Piso, Capital Federal.

El Socio
Nº 34.071

SAN MARCOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 454 de fecha 24 de julio de 1987 otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1193 del Registro Notarial 191 se instrumentó lo resuelto

por la asamblea general del 10/12/86 de SAN MARCOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aumentó el capital social de ₳0,01 a ₳500 y reformó el estatuto social adecuándolo a la ley 19.550. Denominación: SAN MARCOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde el 5/XI/64 fecha de su inscripción. Objeto: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, industrialización, comercialización, exportación e importación de productos derivados de esta actividad. Capital Social: ₳500. Capital comanditado ₳5. Capital Comanditario ₳495 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto, valor ₳1. Administración y representación legal a cargo de la socia comanditada Elsa María Linari de Llambías. Fiscalización: Síndicos titular y suplente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Avda. del Libertador 2656, 1º "A". Buenos Aires, 24 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 34.075

HINDU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 116 del 29/7/87 pasada en el Registro 169 de Cap. Fed., Augusto César Delgado donó el capital comanditado que le correspondía de ₳ 0,015 en "HINDU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Rosana Marta Delgado (solt., arg., comerciante, nacida el 2/9/59, DNI 13.213.134, domiciliada en Arenales 3768, 5º piso "D" de Cap. Fed.) y se instrumentó lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de dicha sociedad, del 29/8/86, que dispuso lo siguiente: Capital: El capital social es de ₳ 406.—, totalmente integrados, correspondiendo a capital comanditado ₳ 6. —: ₳ 3. — al señor Augusto César Delgado (hijo) y ₳ 3. — a Rosana Marta Delgado; y ₳ 400. — a capital comanditario, dividido en 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y un voto cada acción. — Administración y Representación: A cargo de los socios comanditados Augusto César Delgado (hijo) y Rosana Marta Delgado, en forma conjunta, en sus caracteres de administradores titulares. — Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1987.

El Escribano
Nº 34.274

F. A. C. S. INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura nro. 294 otorgada el 3/7/87 al fº 866 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 6/4/87 de "F. A. C. S. INMOBILIARIA FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que reformó totalmente el Estatuto: Tiene por objeto de dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) Financiera: mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de 1.100 australes dividido en la siguiente forma: diez australes corresponden al capital comanditado, suscripto e integrado por doña Dora Sonia Kunin de Abadi, el que al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se considera dividido en diez cuotas de un austral cada una, con derecho a un voto por cuota; y los mil noventa australes restantes corresponden al capital comanditario, representado por 1090 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. La adm. está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La representación corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma individual o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, se prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndicto titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente Dora Sonia Kunin de Abadi y Director suplente Edgardo Taraciuk.

El Escribano
Nº 34.435

CRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria unánime celebrada el 28 de noviembre de 1986 dispuso aprobar la cesión de cuotas efectuada por el Sr. Horacio Rodríguez Sario a favor del Sr. Luis María Rodríguez Abinzano ad referendum de la citada Asamblea. La venta comprendió la totalidad de las cuotas sociales del primero y que constituían el 50 % del capital social comanditado VNA 0,00003. Con motivo de esta cesión Luis María Rodríguez Abinzano pasa a ocupar el lugar de socio comanditado que correspondía al cedente.

La citada Asamblea dispuso también aumentar el capital social a la suma de ₳ 6.000 y emitir 594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables VNA 10 cada una y un voto por acción, totalmente liberadas para abonar dividendos, las que serán adjudicadas entre los socios comanditarios según sus respectivas tenencias, llevando el capital comanditado a ₳ 60 de los que corresponden ₳ 30, a cada uno de los socios comanditados. Socios comanditados: Señores Manuel José Crespo, argentino, casado, empresario, DNI 1.805.661, 65 años, domiciliado en Avda. Alvear 1976 Piso 14 Capital Federal y Luis María Rodríguez Abinzano, argentino, casado, médico veterinario, LE 7.608.995, 39 años, domiciliado en Motevideo 1196, Piso 4º, Capital Federal. Socios comanditarios: Señores José Raúl Rodríguez Sario, argentino, casado, empresario, LE 484.165, 76 años, domiciliado en Avda. Callao 1253, Piso 11 Capital Federal; Sara Elena Crespo, argentina, soltera, profesora, L C 190.825, 62 años, domiciliada en Rosario 552, Piso 12 Capital Federal; Carmen Lizasoain de Crespo, argentina, casada, ama de casa, L C 2.641.704, 64 años, domiciliada en Avda. Alvear 1976, Piso 14, Capital Federal; Julia Agustina Crespo de de Ruschi, argentina, viuda, hacendada, CI 1.396.335, Pol. Fed. 60 años, domiciliada en Avda. Libertador 2330, Piso 2º, Capital Federal; Ana Ofelia Zapico de Rodríguez, argentina, casada, ama de casa, L C 3.064.703, 63 años, domiciliada en Rivadavia 5747 Piso 4º "A", Capital Federal; Tomás Crespo, español, casado hacendado, CI 1.337.200, Pol. Fed. 62 años, domiciliado en Avda. Libertador 2300, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; José Benito Otero, español, divorciado, comerciante, CI 1.253.741, Pol. Fed., 77 años, domiciliado en Emilio Mitre 1148, Piso 10 "A", Capital Federal y Crespo Rodríguez S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Mayo de 1961 bajo el Nº 923 Fº 33 Lº 54, Tomo A de Estatutos Nacionales y modificaciones ulteriores debidamente inscriptas, con domicilio en Rivadavia, 789, Piso 13 Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en exterior a las siguientes actividades: a) Inversora: inversiones mobiliarias, inmobiliarias y/o comerciales, mediante operaciones directas o aportes a particulares o a sociedades creadas o a crearse ya sean del país o del exterior. b) Financiera: compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Comercial: la comercialización en todas sus etapas, formas y modalidades, incluso la importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosos, sus productos y subproductos y otros derivados de la agroindustria. d) Mandatos: el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones referidos a las actividades y mercaderías citadas en el inciso anterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: cincuenta años a contarse desde el 2 de agosto de 1962. Capital: ₳ 6.000, dividido en ₳ 60 de capital comanditado y ₳ 5.940, de capital comanditario representado por 594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables VNA 10 c/u con derecho a un voto por acción. El capital social se halla totalmente integrado. Dirección y Administración: a cargo indistintamente de los socios comanditados quienes durarán en su cargo el término de duración de la Sociedad. Representación Legal: corresponde a los Socios comanditados indistintamente. Fiscalización: a cargo de un Síndicto Titular designado por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un Suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 34.609

SAN HORACIO LIMITADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública de fecha 13/9/1972, los socios de SAN HORACIO LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de conformidad con los artículos 1061 y concordantes del Código Civil y 370 de la Ley 19.550, procedieron a confirmar en todas su partes el acto de constitución de la Sociedad y sus posteriores reformas y a adecuar el artículo quinto del contrato social. Capital Social. El capital social es de $ 9.000, de los cuales $ 900, corresponden al capital comanditado y $ 8.100, al capital comanditario, representado por 810 acciones al portador de $ 10, cada una.

El Socio Liquidador
Nº 34.809

EL RINCON DE OTAMENDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 29/10/86, pasada al folio 5739 del Reg. 282 de Cap. Fed., se procedió a aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 3.000; fijar el capital comanditado en la suma de ₳ 50; emitir 2.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, con valor nominal de un austral (₳ 1) cada una, representes del capital comanditario; y reformar los art. 4º f 8º del Estatuto Social, cuyos nuevos textos son los siguientes: ARTICULO CUARTO: el capital social es de tres mil australes (₳ 3.000) que corresponden: a) cincuenta australes (₳ 50) al capital comanditado perteneciente, veinticinco australes (₳ 25) a María Dolores Fincati y veinticinco australes (₳ 25) a Susana Celia Fincati de Gómez Caínzo; b) dos mil novecientos cincuenta australes (₳ 2.950) al capital comanditario, representado por dos mil novecientas cincuenta (2.950) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, con valor nominal de un austral (₳ 1) cada una. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias y preferidas. Las acciones y los certificados provisionales mantendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de uno o cuatro miembros según fija la Asamblea General Ordinaria de socios a la que también corresponde la elección. El o los directores duran en sus funciones el plazo de un año y pueden ser reelegidos. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El cargo de Director puede ser ejercido por socio comanditado o por tercero. En caso de Directorio Pluripersonal, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio pluripersonal funciona con el quórum de la mitad más uno de sus miembros y decide por mayoría de votos presentes. El o los directores deben prestar una garantía de doscientos australes (₳ 200) que depositarán en la Caja de la sociedad en dinero efectivo. Esta garantía no puede ser afectada a ninguna obligación ni retirada hasta que sea aprobado el balance siguiente al último de la gestión del Directorio que se trate. El directorio unipersonal o colegiado tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo noveno del decreto-ley 5965/63 y artículo 1881 del Código Civil, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer establecer agencias, sucursales o representaciones dentro del país, otorgar a una o más personas poderes para asuntos judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Sin embargo para vender o gravar los bienes inmuebles de la sociedad deberán actuar siempre en forma conjunta dos miembros del Directorio en caso de ser este pluripersonal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio pluripersonal, o a quien legalmente los reemplace.

El Escribano
Nº 34.906

TILO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº Reg. 1559. Infórmase que por As. Extraordinarias del 29.10.86 y 19.12.86 instrumentadas s/ art. 31 Res. Nº 6/80 I. G. J. se elevó el capital a A 50.000. — (49.999) acciones ord., nominativas, no endosables, v/n 1 A, y una cuota de A 1., correspondiente al capital comanditado verificándose cesión de cuota mediante aporte de 1 A, por socio comanditado y se modificaron los art. 4º, 6º y 12 del contrato social; art. 4º: el capital social es de A 50.000 representado por 49.999 acciones de v/n 1. A correspondientes al capital comanditario y de A 1 que corresponden a una cuota de capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y son nominativas no endosables. El capital comanditado tendrá derecho a un voto por cada cuota de capital. Art. 6º: la representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador, quien tendrá en forma individual el uso de la firma social. Durará tres años en el ejercicio de la función; garantía: A 200 en efectivo que se reintegrará al aprobarse su gestión. Art. 12: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 34.930

ESTANCIA EL ZORRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura de fecha 19-8-86, folio 305, registro 1206, Capital, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria del 2-8-85, por la cual, se aumenta el capital social de la suma de treinta y seis milésimos de austral a ciento cuarenta y cuatro australes; total del aumento: ciento cuarenta y tres australes con novecientos sesenta y cuatro milésimos Y se modifican los artículos cuarto y quinto del estatuto social, los que tendrán la siguiente redacción: artículo cuarto: capital: el capital social es de ciento cincuenta y cuatro australes de cuyo importe corresponden al capital comanditado la cantidad de dos australes y al capital comanditario la suma de ciento cuarenta y dos australes dividido en ciento cuarenta y dos acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal y un voto por acción. El capital comanditado corresponde a Ricardo Schmitz: una cuota de un austral y Patricia Schmitz de Tissone una cuota de un austral. Artículo quinto: acciones-votos: el capital comanditado tendrá un voto por cada cuota de capital de un austral al solo efecto de participar en las Asambleas, y así también cada acción de un austral tendrá derecho a un voto . Las acciones llevarán los requisitos que establecen los artículos 211, 212 y concordantes de la ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.

El Socio Administrador
Nº 34.967

ERYLU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 8 de julio de 1987, don Roberto Mariano Copello, vende, cede y transfiere a don Juan Pablo Copello, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1962, soltero, empleado, D.N.I. Nº 16.161.082, domiciliado en Arroyo 980, piso 8º, Capital, su aporte de capital comanditado de 300 pesos ley 18.188, que posee la sociedad "ERYLU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cesión que verifica por el precio total de A 3.000 y renuncia al cargo de administrador que tenía conforme al contrato social. Al propio tiempo los señores Ergasto Roberto Copello, María Luisa Fazio de Copello, Marcelo Ergasto Copello, Juan Pablo Copello y Gloria Lucia María Copello, como únicos actuales socios y accionistas aceptan la incorporación del señor Juan Pablo Copello en el carácter de socio comanditado y lo designan como administrador en reemplazo del socio saliente y dan nueva redacción al artículo 4º, que queda así: artículo cuarto: el capital social es de doscientos cincuenta mil novecientos pesos, ley 18.188, representado por 24.820 acciones ordinarias al portador de valor nominal de diez pesos ley 18.188 c/u con derecho a un voto por acción que corresponde al capital comanditario y de 2700 ley 18.188 que corresponden al capital comanditado. El capital comanditado ha sido aportado conforme al siguiente detalle: el señor Ergasto Roberto Copello ha aportado e integrado $ 1.800. Ley 18.188; el señor Juan Pablo Copello ha aportado e integrado 300 pesos ley 18.188 doña Gloria Lucia María Copello ha aportado e integrado $ 300 ley 18.188; y el señor Marcelo Ergasto Copello ha aportado e integrado $ 300 Ley 18.188.

La Autorizada
Nº 35.022

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 secretaria Nº 38, cita a doña HERMINIA PEREZ CORRAL para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en autos "PEREZ CORRAL, Herminia s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Martha B.Gómez Alsina, secretaria
e. 28/7 Nº 10.424 v. 28/7/88

Nº 25

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, comunica a JULIA AIDA TORRIELLI que ha resuelto en autos: "CARRIZZO, Delfor Andrés c/ TORRIELLI, Julia Aida s/ División - Tenencia y Separación de bienes", lo siguiente: "//nos Aires, junio 24 de 1988...convertir la separación personal de los cónyuges DELFOR ANDRES CARRIZO y JULIA AIDA TORRIELLI de CARRIZO, decretada a fs. 49/51 en divorcio vincular con los alcances de la Ley citada. Notifíquese...a la cónyuge mediante edictos que se publicarán por dos días. Fdo. Lucas C. AON / Juez Nac. en lo Civil.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Adriana O. de Frezza, secretaria
e. 28/7 Nº 12.674 v. 29/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Secretaría 13 cita y emplaza a Claudio Rubén Díaz por el término de cinco días para que tome intervención en los autos "DIAZ, CLAUDIO R. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR JORGE ALBANI". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, cinco de julio de 1988.
José María Farti, secretario
e. 28/7 Nº 12.735 v. 29/7/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, cita por dos días al Sr. Juan Carlos Capel a fin de que dentro del término de diez días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Procesal). Autos "FEDERACION DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" (Expte. Nº 47.966).Juez: Dr. Eduardo Favier Dubois (h.).
Buenos Aires, 8 de Julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 28/7 Nº 12.705 v. 29/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital, en los autos caratulados "FINACRES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA EN LICITACION DE LAS ACCIONES DE ROBY S.A." Expte. Nº 53.325, llama a licitación pública para la compra del 75 % del paquete accionario de la sociedad Roby S.A. formulada en estos autos en las condiciones del pliego aprobado en estas actuaciones el día 27 de junio de 1988. La venta del pliego de condiciones se efectuará desde el 25 de julio al 8 de agosto de 1988 en el horario de 12,00 a 19,00 hs. en las oficinas de la fallida Carlos Pellegrini 1023 - piso 12º y por un valor unitario de ₳ 500. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 28/7 Nº 12.318 v. 29/7/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "CONTRERAS RAUL ALBERTO Y CONTRERAS RAUL HECTOR, Sociedad de Hecho s/ concurso preventivo" se ha modificado la fecha de realización de la Junta de Acreedores, la cual debía celebrarse el día 27 de julio de 1988, postergándose para el día 26 de agosto de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias General del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de julio 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/7 Nº 12.719 v. 3/8/88

Nº 26

Se cita y emplaza a los señores GONZALEZ, Carlos Antonio, GONZALEZ, Tomás Antonio y ZAGORODUY de GONZALEZ, María Susana, por el término de tres días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, Tomás Antonio y Otros s/ Ejecución Prendaria", por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría desempeñada por la Dra. SILVIA LILIANA MORTARA, sito en la calle Paraguay 1536 - 2º piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 28/7 Nº 12.667 v. 28/7/88

Nº 45

Se cita y emplaza al Sr. ARMANDO CAVALIERI, por el término de TRES días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DE LA VEGA TRUJILLO, Enrique A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Paraguay 1536 - 5º piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Representante de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 28/7 Nº 12.665 v. 29/7/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.177, caratulada: "RETAMOSO ADELINO - INF. ART. 44 LEY 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un día al imputado ADELINO RETAMOSO, argentino, clase 1969, D.N.I. Nº 21.119.307, domiciliado en Esc. Fiscal 10- 15 Km. al Norte - Distrito Chañar - Feliciano - Provincia de Entre Ríos,para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correcional a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de Julio de 1988.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 28/7 Nº 2715 v. 28/7/88

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA DE SAN RAFAEL - MENDOZA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 y 23 del Decreto Ley 6848/63, Ley 16.478 y conforme a la autorización de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, se hace saber a los interesados que serán incinerados 6.284 expedientes de ejecuciones fiscales promovidas por la Dirección General Impositiva entre los años 1936 y 1974 y 2.654 causas promovidas por Obras Sanitarias de la Nación entre los años 1936 a 1950, correspondientes al Juzgado Federal de 1ª Instancia de San Rafael Mendoza a cargo del Dr. RAUL HECTOR ACOSTA. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrá requerirlos por escrito ante la Secretaría Civil del Juzgado Federal de 1ª Instancia de San Rafael - Mendoza, antes del vencimiento de los (30) TREINTA días de esta estipulación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que los asiste.
San Rafael, 27 de junio de 1988.
Raúl Héctor Acosta, juez federal.
e. 28/7 Nº 2716 v. 1/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/88 - Vence:1/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	14/6/88	ALBERTO NICOLAS CRISOPULLI	10.392
4	7	Silvia V. Guahnon	24/6/88	MAXIMILIANO KRALJ	12.437
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	JESUS SANCHEZ GARCIA	10.386
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/7/88	ALBERTO RAMON DIBAR	12.386
9	18	Ernesto D. Julián	19/2/88	EMMA ELERMINDA MUZIO DE BUSTOS	12.436
11	22	María Isabel Benavente	5/7/88	PURA BRUNI DE ALBANO	10.374
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	28/4/88	EULOGIO GIRALDEZ	10.375
15	30	José Luis González	3/5/88	ROQUE SALERNO	10.384
17	34	Stella Maris Etchepare	22/3/88	JAIME LUPA SZTENBERG	10.387
18	36	María Isabel Millan	20/5/88	FEDERICO ALEJANDRO ENRIQUE MANCINI BARBOT	10.388
20	39	Luis José Carballido	7/7/88	ROZIA BAUMOHL DE MERKIER	12.492
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/7/88	FELISA RAMIREZ	12.488
28	55	Mónica C. Fernández	28/6/88	ARTURO RICCI	10.383
28	55	Héctor Enrique Peña	13/5/88	DOLORES VALDIVIA	12.403
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/6/88	GREGORIO BERENSTEIN	10.381
30	60	José María Perrone	4/7/88	ARMANDO SOFIA	10.380

e. 28/7 Nº 111 v. 1/8/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Capital, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c/GUTIERREZ OLGA HEMILCE o GUTIERREZ ROSSI s/ COBRO HIP.", Expediente Nº 148.116, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 11 de Agosto a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital el campo ubicado en la Ciudad de Mendoza; Distrito Reducción, Departamento Rivadavia a 7 kms. de Dique Gobernador Benegas y a aproximadamente 8 kms. de la localidad de Medrano del F. C. G. S. Martín, con una superficie de 9124 Has. 3686 as. 96d². El campo tiene ausencia de mejoras y no existen asentamento de intrusos ni ocupación. Base: ₳ 1.170.148,16, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El bien adeuda según constancias de fs. 193/94/95 al 22/4/88 por Impuesto Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza por Fracción 1, Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-590.770 ₳ 125.048,94 y por Fracción 2 Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-500.810 ₳ 166,81, y según constancias de fs. 192 el campo no adeuda derecho de agua al 18/3/88. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Julio de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario
e. 28/7 Nº 12.722 v. 1/8/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guna Secretaría única a cargo del Dr. Juan José Hirzy, sito en Cerrito 550 Piso 6º Capital Federal, hace saber por un día que por intermedio del Martillero Público Don Arturo Adolfo Jasovich, con oficinas en Uruguay 485 Pisc 1º "F" Capital Federal, T. E. Nº 46-1807 se ha ordenado la subasta pública del BUQUE "DEL PLATA I",

Matrícula 4892, de bandera Argentina. Se trata de un buque motor arenero con chupador; de navegación fluvial; ESLORA 63,56, metros; MANGA 12,36 metros; PUNTAL 4,30 metros; CASCO DE ACERO; ARQUEO BAJO CUBIERTA (NABC) 676; ARQUEO TOTAL (NAT) 676 y ARQUEO NETO (NAN) 326, Calado Máximo, 2,70 m., BOTADO EN EL AÑO 1949 en la República de Italia. El buque se encuentra en Pedro de Mendoza y Martín Rodríguez (Riachuelo) Puerto Buenos Aires, Capital Federal, donde podrá visitarse los días hábiles en el horario de 10.00 a 12.00 hs.

Según informe de la Prefectura Naval Argentina y copia del contrato obrante en autos hay una persona jurídica en carácter de arrendataria denominada ARENERA DRAKKAR S. A. Alquiler 1.200 m³ arena común por mes al contado del muelle que el arrendante designare en el Puerto de Buenos Aires, ver en especial claúsula cuarta, de prorroga y décimo sexta de opción de compra. Se adeuda: Administración General de Puertos, Gerencia Puerto Buenos Aires ₳ 4.429,58 al 01-05-88 ver fs.157. Se ignora deudas con otras gerencias portuarias. Se adeuda Prefectura Naval Argentina, fs. 166 ₳ 3.619,275 años 1985 a 1988 Tasa fija Anual la que sufre actualizaciones y recargos al efectivo pago, fs. 130 ₳ 79,16 arancel por anotación de medidas al 12 de Abril de 1988, fs. ₳ 37,85 Arancel por traba de medida de embargo al 19.8.87. La Subasta se realizará el día veintinueve del mes de Agosto de 1988 a las diez horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal.

Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor al bajar el martillo. Seña: ocho porciento, comisión: diez porciento, sellado de la ley: 0,5 porciento. Todo en efectivo y como condición de venta en el acto de la subasta. Es también condición de venta que el comprador constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado. El buque se vende "en el estado y en el lugar donde se encuentra" y por lo tanto no se aceptan reclamos por su estado, por su deuda, condiciones de dominio o gravámenes sobre el mismo, ni por el contrato de locación, estando el expediente a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Juzgado.

Quedan a cargo del comprador las sumas de dinero que irrogue la transferencia de dominio y posesión del bien.

El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de depósitos Judiciales a la orden de S. S. y pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con independencia de nulidad alguna que pueda articularse; bajo apercibimiento de ley. Ver también a fs. 166, deuda ₳ 48,80, arancel.

Juan José Hirzy, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/7/88.

e. 28/7 Nº 2495 v. 28/7/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALENCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la Avenida Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 referidos al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y Suplente, todos ellos por un año.
6º) Destino de las utilidades.

Buenos Aires, 19 de julio de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día... de agosto de 1988.

e. 28/7 Nº 12.752 v. 3/8/88

ARTELECTRIC
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1988 en la sede social de la calle Maipú 42, 3º piso, of. 135, Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y, a falta de quórum, una hora más tarde en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea en época posterior a la correspondiente.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.

El Apoderado

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con las normas en vigencia, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 11 de agosto de 1988.

e. 28/7 Nº 12.748 v. 3/8/88

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual Mercantil Argentina a Asambleas de Distritos para el día 26 de agosto de 1988 a las 19 horas en los Distritos que se detallan a continuación:

CAPITAL FEDERAL	Alsina 815
VILLA MARIA (Pcia. de Córdoba)	Buenos Aires 1341
GRAL. SAN MARTIN (Pcia. Mendoza)	Belgrano 331
ROSARIO (Pcia. de Santa Fe)	Corrientes 450
GRAL. CABRERA (Pcia. Córdoba)	San Martín 550 Gal. San Martín L. 10
VIEDMA (Pcia. Río Negro)	Alberdi 621/31
OLAVARRIA (Pcia. Buenos Aires)	Moreno 2647
MARCOS JUAREZ (Pcia. Córdoba)	Italia 196
TRES ARROYOS (Pcia. Buenos Aires)	Hipólito Yrigoyen 143
BENITO JUAREZ (Pcia. Buenos Aires)	Avda. Urquiza 132
VILLA CONSTITUCION (Pcia. Santa Fe)	Lisandro de la Torre 550
CASILDA (Pcia. de Santa Fe)	Lisandro de la Torre 2248/54
SAN JOSE DE LA ESQUINA (Pcia. Santa Fe)	25 de Mayo 874
TUNUYAN (Pcia. de Mendoza)	Sarmiento 68
METAN (Pcia. Salta)	José L. Sierra 73
LEONES (Pcia. de Córdoba)	Boulevard Colón 284
RIO TERCERO (Pcia. de Córdoba)	Garibaldi 93
LA PAZ (Pcia. Entre Ríos)	San Martín 438
NUEVE DE JULIO (Pcia. Buenos Aires)	Hipólito Yrigoyen 817

A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Asambleístas para aprobar y suscribir acta de la Asamblea
2º) Elección de un Delegado Titular y un Delegado Suplente.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.692 v. 28/7/88

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 18 hs., en el local social de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 11, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al 59º Ejercicio Social 1986-1987, como así también del Balance General e informe del Organo Fiscalizador.
3º) Designación por el Presidente, de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea, quedará constituida válidamente con cualquier número de socios, transcurrida media hora, a partir de la fijada. (Art. Nº 40 de los Estatutos Sociales).

Buenos Aires, 19 de julio de 1988.
El Vicepresidente 1º en ejercicio
e. 28/7 Nº 12.750 v. 3/8/88

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS

Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823 para el día 21 de agosto de 1988 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.707 v. 3/8/88

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES
Sociedad Anónima
CADINSA (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/88. Resultado.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1988.
La Comisión Liquidadora
e. 28/7 Nº 12.689 v. 3/8/88

"D"

DON ISIDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves Dieciocho de agosto de 1988 a las dieciséis horas en Avenida Presidente Quintana Nº 473, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º del Art. 234, L. S., correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Aprobación expresa exceso límite Art. 261, Ley de Sociedades por tareas técnico-administrativas.
5º) Ratificación de la actualización hasta el día del efectivo pago de los sueldos adeudados a los Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238 L.S.) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

A los efectos de retirar la documentación se fijan los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15.30 a 19.30 horas.

e. 28/7 Nº 12.771 v. 3/8/88

"G"

GANADERA EL GUAICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 14 y 15 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 420, 2º piso, Dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social llevándolo a la Pcia. de Bs. As.
3º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.723 v. 3/8/88

"J"

JERALCO
Sociedad En Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 16 de agosto de 1988 a las 9 horas en Avenida Santa Fe 1240 subsuelo para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora respecto de la presente convocatoria. Información acerca de las actuaciones judiciales que impidieron la regularización de la sociedad. Posibilidad actual de regularizarla inscribiendo la reconducción reconocida judicialmente.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 con relación a los ejercicios económicos vencidos los días 30 de junio de 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.
3º) Responsabilidad del socio gerente y del síndico.
4º) Designación de síndicos titular y suplente.
5º) Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los socios comanditarios deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de depósito, o certificados judiciales o constancias fehacientes con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Socio Gerente
e. 28/7 Nº 12.697 v. 3/8/88

"M"

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1988, a las 18 hs., en Olleros 2770, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/88.
2º) Consideración del quebranto acumulado del ejercicio y su afectación con la Reserva Legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/88, el cual arrojó quebranto.
5º) Adelantos de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1/4/88.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su eleceión.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Capitalización del ajuste de capital.
9º) Aumento del capital social y emisión de acciones y características de las mismas.
10) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
11) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción de la reforma estatutaria.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los puntos 1º a 8º se tratarán con los requisitos que establece la Ley 19.550 para las Asambleas Ordinarias y los demás puntos con los requisitos de las Asambleas Extraordinarias.

El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 28/7 Nº 12.745 v. 3/8/88

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.709 v. 3/8/88

STEMOS
Sociedad Anónima, Inversora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stemos S. A. I. I. y F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1988 a las 10 horas, en Alsina 1322, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Balance General al 30 de junio de 1987 y de la Memoria del Directorio.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea conforme art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 28/7 Nº 12.724 v. 3/8/88

"T"

TEXTIL SPORT
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1988, a las 11 horas en Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Determinación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto a la transferencia del fondo de comercio y bienes del negocio sito en la ciudad de Córdoba a Eduardo Sport S. A. C. I.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 21 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad con anterioridad a la realización de la Asamblea.

e. 28/7 Nº 12.670 v. 3/8/88

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 de Junio S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la sede de la Cámara del Autotransporte, sita en la calle México 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º del Decreto-Ley Nº 19.550/72, por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y del número de componentes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes por un ejercicio.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.718 v. 3/8/88

TRECENAVE
S. A.
Registro Nº 64.445

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 8 horas en el domicilio de la sociedad Av. Córdoba Nº 323, 9º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/1987.
4º) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Santiago Lynch, Jaime Rodríguez Jurado, Carlos Pérez Centeno. Su remuneración.
5º) Considerción de la designación de Directores por el Síndico
6º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente Roberto Ferreiro y Enrique Feld. Su remuneración.
7º) Consideración de la designación del Síndico por el Directorio.
8º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Su aprobación.
9º) Determinación del número de Directores y su designación.
10) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, se realizará Asamblea en segunda convocatoria el mismo día a las 9 hs., y en dicho domicilio y a iguales fines, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.708 v. 3/8/88

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1988 a las 11 horas en el local de la calle Ramón L. Falcón 2532, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aprobación del revalúo contable y destino del saldo capitalizable.
4º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación de la retribución a la auditoría anual, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente por un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 13 de los Estatutos Sociales debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard Nº 2817 Lanús Este, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

e. 28/7 Nº 12.701 v. 3/8/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: María Gregoria Toloza vende a Francisco Dattoli su negocio de Garage Comercial sito en ALBARIÑOS Nº 1459 CAPITAL. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 12.769 v. 3/8/88

Néstor Romani, Mart. Público avisa Miguel Angel Dracatos y Jorge Casanova venden libre de deudas y gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista carnicería, verdulería, frutería, venta bebidas embasadas y productos alimenticios sito en AMENABAR 3259 a Kyung Sook Park oposiciones de ley en término en nuestra oficina Av. Nazca Nº 1600 de Capital.

e.28/7 Nº 12.675 v. 3/8/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Antonio ferreiro Castro y Orlando Washington Massiotti venden a Guillermo Pregatti y Jorge Acosta el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Graham Centeno y Similares (108001) de calle ARAOZ Nº 149/51 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e.28/7 Nº 12.702 v. 3/8/88

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público matrícula Nº 127, avisa que: José Benito García, Manuel Rodríguez, Eduardo Franco Rodríguez Fernández y Andrés Rodríguez, venden su negocio de Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle AVDA. ENTRE RIOS Nº 312, ESQUINA MORENO Nº 1800, Capital Federal, a los señores Jesús Blanco Torres, Horacio Daniel Pérez y Casimiro Manuel Guimarey. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. Teléfono. 38-5340 y 37-8976.

e. 28/7 Nº 12.714 v. 3/8/88

Constructura Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, matrícula Nº 127, avisa que: Modifica aviso Nº 57.524 del 8/2 al 12/2/1988, del negocio de Restaurante, Despacho de bebidas sito en la AV INDEPENDENCIA 3301/07 ESQ. LORIA 893 P.B., Capital Federal, en lo referente al nombre de los compradores, siendo el correcto Baltasar González y Julio Estévez Espósito. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. TE. 38-5340 y 37-8976.

e. 28/7 Nº 12.713 v. 3/8/88

"B"

Alejandro C. Bronca, Corredor Inmobiliario mat. 375 avisa que el señor José González Conde y el señor Severo Fernández transfieren su negocio de Hotel Alojamiento (sin servicio de comidas) sito en BARTOLOME MITRE 2094, PISO 5, Capital a María del Carmen Fernández y a Severo Fernández. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 28/7 Nº 12.765 v. 3/8/88

"E"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Jesús Fernández Jorge, Ramón Estévez y Perfecto Dieguez Fernández venden a José Blanco su negocio de Hotel Alojamiento sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2643 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e.28/7 Nº 12.770 v.3/8/88

"G"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: Josefina Taboada de Freire y José Freire venden a Manuel Quintans y Gabriel Ferrio Barrientos su negocio de Hotel Alojamiento sito en GALLO Nº 1258/60, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 12.768 v. 3/8/88

"J"

Alejandro C. Bronca, Corredor Inmobiliario, mat. 375 avisa que el Sr. Severo Fernández y José González Conde transfieren su negocio de Hotel Alojamiento (sin servicio de comidas) sito en JUNIN 133/35 a la Sra. María del Carmen Fernández y al Sr. Severo Fernández. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 28/7 Nº 12.766 v. 3/8/88

"M"

Manuel Ramos, Martillero público, oficinas en Sarmiento 1480, piso 1º, oficina 1 y 2, TE.

40-0651 y 45-2619 avisa que Beatriz Varela vende Ramiro González, Manuel Núñez, José María González, Higinio Díaz y Fermín Reboiras el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Restaurant, Casa de Lunch y afines sito en MAIPU Nº 608 capital. Domicilio vendedora Peña 2391. Domicilio compradores: Santiago del Estero 1709. Reclamaciones de ley en mis oficinas. Folio 315 M 5431, Libro 4.

e.28/7 Nº 12.696 v: 3/8/88

"T"

Gerardo Hammer, martillero público comunica: Carlos Daniel Martínez Herrero vende a Adrián Alberto Domínguez venta de golosinas envasadas (Quiosco) transferencia Nº 42901 sito en TALCAHUANO 447 Capital. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

e. 28/7 Nº 12.727 v. 3/8/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S.A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "AGROMETAL PLAN" de Ahorro Previo, efectuada el 15 de Julio de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: Licitación.
G: 001 S:O: 80 L:O: 14.—

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.730 v. 28/7/88

AICE
S.A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "PLAN CA" de Ahorro Previo, efectuada el 30 de junio de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D.: licitación desierta.
G:001 S:O:31; G:002 S:O: 50; G:003 S:O:105; G:004 S:O:50.

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.731 v. 28/7/88

AICE
S. A. DE AHORRO PREVIO.

Comunica los resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN" de Ahorro Previo, efectuada el 15 de Julio de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D: licitación desierta.

G:001 S:O:14 L.D:O:38; G:002 S:O:37; G:003 S:O:14 L.D:O:24; G:004 S:O:47 L.D:O:32; G:005 S:O:47 L:O:13 L:O:45; G:006 S:O:35 L.D:O:17; G:007 S:O:-23 L:O:45; G:008 S:O:35 L.D:O:16; G:009 S:O:34; G:010 S:O:22 L.D:O:20; -G:011 S:O:01 L.D:O:20; G:012 S:O:22 L.D:O:37; G:013 S:O:06 L.D:O:10; G:-014 S:O:37 L.O:46; G:015 S:O:42; G:016 S:O:35 L.D:O:18; G:017 S:O:82 L.D:O:83; G:018 S:O:37 L.D:O:51; G:019 S:O:35 L.D:O:37; G:020 S:O:44 L.D:O:-60; G:021 S:O:06 L.D:O:30; G:022 S:O:15 L.D:O:23; G:023 S:O:14 L.D:O:28; G:024 S:O:14; G:025 S:O:23 L.D:O:09; G:026 S:O:15 L.D:O:60; G:027 S:O:04 L.D:O:19; G:028 S:O:42 L.D:O:49; G:029 S:O:14 L.D:O:23; G:030 S:O:47 L.D:O:09; G:031 S:O:15 L.D:O:24; G:032 S:O:47 L.D:O:15; G:033 S:O:46 L.D:O:-51; G:034 S:O:15 L.D:O:09; G:035 S:O:47 L.D:O:15; G:036 S:O:46 L.D:O:10; G:037 S:O:46 L.D:O:09; G:038 S:O:22 L.D:O:32; G:039 S:O:22 L.D:O:17; G:-040 S:O:47 L.D:O:14; G:042 S:O:47 L.D:O:15; G:043 S:O:42; G:044 S:O:36 -L.D:O: 23; G:045 S:O:47 L.D:O:42; G:046 S:O:11 L.D:O:21; G:047 S:O:36 L.D:O:42; G:048 S:O:47; G:049 S:O:21.

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.732 v. 28/7/88

AICE
S. A. DE AHORRO PREVIO.

Comunica los resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN" de Ahorro Previo, efectuada el 15 de Julio de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D: licitación desierta.

G:007 S:O:35 L.D:O:38; G:008 S:O:36 L:O:40 L:O:44; G:010 S:O:10 L.D:O:37;-G:012 S:O:15 L.D:O:69; G:013 S:O:15 L.D:O:59; G:014 S:O:23; G:015 S:O:35 -L.D:O:47; G:016 S:O:47 L.D:O:09; G:017 S:O:47 L.D:O:23; G:019 S:O:36 L:O:-05; G:020 S:O:47 L.D:O:44; G:021 S:O:15 L.D:O:51; G:022 S:O:14 L:D:O:36; -G:023 S:O:36 L:O:45; G:024 S:O:06 L.D:O:35; G:025 S:O:78 L:O:03; G:026 S:-O:36 L.D:O:32; G:027 S:O:14 L.D:O:69; G:028 S:O:14 L:O:02; G:029 S:O:47 L.D:O:36.-

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.733 v. 28/7/88

AICE
S. A. DE AHORRO PREVIO.

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA" de Ahorro Previo, efectuada el 15 de Julio de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L:licitación - L. D: licitación decierta.

G:001 S:O:67; G:002 S:O:70; G:004 S:O:70; G:005 S:O:65 L:O:76; G:009 S:O:67;-G:012 S:O:15; G:013 S:O:09; G:018 S:O:59; G:019 S:O:47; G:020 S:O:17; G:021 -S:O:59 L:O:01 L:O:05 L:O:52; G:022 S:O:81; G:023 S:O:14; G:024 S:O:06; G:025-S:O:89; G:026 S:O:17; G:027 S:O:47; G:048 S:O:22; G:029 S:O:15; G:030 S:O:14-L:O:34; G:031 S:O:15 L:O:71; G:033 S:O:67; G:034 S:O:34; G:035 S:O:60; G:036-S:O:47 L:O:57; G:037 S:O:14; G:038 S:O:47 L:O:20; G:039 S:O:70 L:O:40; G: 040 S:O:51 L:O:12 L:O:59; G:042 S:O:67; G:044 S:O:14 L:O:54; G:045 S:O:67; G: 048 S:O:60; G:052 S:O:06 L:O:20; G:053 S:O:15; G:056 S:O:47; G:058 S:O:27; G: 059 S:O:15; G:061 S:O:47; G:063 S:O:47; G:065 S:O:69; G:067 S:O:14; G:068 S:O:47; G:069 S:O:36; G:071 S:O:28; G:072 S:O:14; G:073 S:O:60; G:075 S:O:67; G: 076-S:O:60; G:077 S:O:47 L:O:20; G:078 S:O:27; G:079 S:O:36; G:080 S:O:14; G: 082 S:O:47; G:083 S:O:67; G:084 S:O:60; G:085 S:O:81; G:086 S:O:37; G:087 S:O:15; G:089 S:O:36; G:090 S:O:67; G:091 S:O:67; G:092 S:O:82; G:093 S:O:15; G: 094-S:O:28; G:095 S:O:14; G:096 S:O:15; G:098 S:O:14; G:099 S:O:44; G:100 S:O:36-L:O:69; G: 101 S:O:15; G:102 S:O:36; G:103 S:O:36; G:104 S:O:81; G:105 S:O: -14; G:106 S:O:60; G:107 S:O:15; G:108 S:O:36 L:O:07; G:109 S:O:36; G:110 S:O:47; G:112 S:O:14; G:113 S:O:21; G:114 S:O:14; G:115 S:O:67; G:116 S:O:70; G:-117 S:O:83; G:118 S:O:36; G:120 S:O:47; G:124 S:O:47; G:125 S:O:47; G: 126 S:O:60 L:O:40; G:127 S:O:78; G:128 S:O:67 L:O:19; G:129 S:O:78; G:130 S:O:47; -G:131 S:O:60; G:132 S:O:36; G:134 S:O:14; G:138 S:O:78 L:O:65; G:141 S:O:70 ; G:142 S:O:36 L:O:45; G:143 S:O:36; G:144 S:O:14; G:145 S:O:78; G:147 S:O:78 ; G:149 S:O:23; G:150 S:O:15; G:151 S:O:78; G:152 S:O:69; G:154 S:O:78; G:155 -S:O:42; G:158 S:O:66; G:160 S:O:78 L:O:44; G:162 S:O:47; G:163 S:O:78; G: 166 S:O:47; G:167 S:O:47; G:170 S:O:47; G:171 S:O:36; G:173 S:O:69; G:176 S:O:75; G:183 S:O:23; G:184 S:O:14; G:185 S:O:70; G:190 S:O:42; G:191 S:O:47; G:192 -S:O:78; G:193 S:O:47; G:194 S:O:47; G:195 S:O:67 L:O:09; G:197 S:O:47; G:200-S:O:67; G:201 S:O:47; G:202 S:O:36 L:O:52; G:203 S:O:67; G:204 S:O:67; G: 205 S:O:47; G:207 S:O:47; G:209 S:O:47; G:210 S:O:67; G:212 S:O:47; G:213 S:O:47; G:216 S:O:47.-

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.734 v. 28/7/88

ALPARGATAS
S.A.I.C.

Hace saber por un día que por disposición Nº 455 del 1º de julio de 1988, el Gerente Técnico de la Comisión Nacional de Valores resolvió lo siguiente: **Artículo 1º:** Autorizar a ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL la impresión de DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (10.638)títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables y de VALOR NOMINAL AUSTRALES UNO (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3.123 de 10 acciones; 809 de 50 acciones; 3.723 de 100 acciones; 618 de 500 acciones; 1.425 de 1.000 acciones; 171 de 5.000 acciones; 265 de 10.000 acciones; 160 de 50.000 acciones; 234 de 100.000 acciones y 110 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA (VA N 147.082.980), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. **Artículo 2º:** La Comisión Fiscalizadora de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. **Artículo 3º:** Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.
Buenos Aires, julio 19 de 1988.

El Vicepresidente
e. 28/7 Nº 12.690 v. 28/7/88

ASERIMPORTEX
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1988, quedaron designados: Presidente Oscar Roberto RIVET; Vicepresidente, Ana María Asunción VISCONTI; Director, Janos JUNGER; Directores Suplentes, Judith LASZLO de JUNGER, Isodor Ricardo STEZOVSKY, y Agnes JUNGER.

El Apoderado
e. 28/7 Nº 12.767 v. 28/7/88

"B"

BOTAVARA
S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 15-6-88 designó autoridades y nombró síndico titular y suplente respectivamente a los Dres. Miguel Angel Collado y Juan Angel Ratto,y por reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Sr. Miguel Cortijo. Vicepresidente: Sra. Antonieta Cortijo. Director Titular: José Héctor Núñez.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.703 v. 28/7/88

BRASPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de julio de 1988 y posterior Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Américo Medeiros: Directores Titulares: Sres. Miguel Angel Degui y Adriana Marcela Alvarez; Directores Suplentes: Sres. Alejandro Mario Ferreyra y Fernando Guillermo Bossio.

El Director
e. 28/7 Nº 12.763 v. 28/7/88

"C"

CALERA AVELLANEDA
S.A.
PAGO AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones de oferta pública y cotización de acciones otorgadas respectivamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto de 1988 se pondrá a su disposición la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1987, aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1987, contra presentación del cupón Nº 3 de acuerdo a su tenencia, el 5.600 %

en acciones ordinarias nominativas no endosables de similares características a las actualmente en circulación, con cupones adheridos Nº 4 al 30 inclusive y con derecho a dividendos a partir de 1.7.1987. No habrá liquidación de fracciones. El pago será efectuado en nuestras oficinas de Defensa 113 piso 6º Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 17 horas, para lo cual los beneficiarios deberán cumplir con las normas establecidas por la D.G. Impositiva, en cuanto a su identificación y residencia.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.721 v. 28/7/88

CASA OTTO HESS
S.A.C. e I.

Se hace saber por el término de ley que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31/5/88 se resolvió reducir el capital social a ₳5000, transfiriéndole a los accionistas en proporción a sus tenencias la Unid. Func. 8 del piso 1º, calle Paraná 774, de esta Ciudad, por valor de ₳146.047, 11 y de las disponibilidades de caja por la suma de ₳48.952,89.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 12.753 v. 1/8/88

CIBA-GEIGY
S.A.I.C. y F.

Se hace saber por UN DIA que CIBA-GEIGY S.A.I.C. y F., cuyo estatuto fue inscripto el 11 de Agosto de 1931, bajo el Nº 174, al folio 523 del Libro 43, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, confirió poder amplio al Sr. Eduardo Hortensio Urien, mediante escritura Nº 196, pasada el 17 de Junio de 1981, al folio 456 del protocolo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar titular del Registro Nº 374, y al Sr. Fernando Antonio Girerd, mediante escritura Nº 159 pasada el 13 de abril de 1988, al folio 400 del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar titular del Registro Nº 374, quienes sin desligarse de sus respectivos poderes los han sustituido por otro, a favor del Sr. Horacio Santiago PEREZ L.E. Nº 4.556.454, el que fue protocolizado por escritura Nº 304, pasada el 14 de julio de 1988 al folio 802 del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar con las facultades que en el mismo se especifican, y REVOCANDO por la misma escritura el poder anteriormente otorgado a favor del causante, que fuera protocolizado por escritura Nº 71 de fecha 3 de marzo de 1986, pasada al folio 187 del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 171 Libro 78 de Poderes el 26 de Marzo de 1986.

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.743 v. 28/7/88

CIBA-GEIGY
S.A.I.C. y F.

Se hace saber por UN dia que CIBA-GEIGY S.A.I.C. y F., cuyo estatuto fue inscripto el 11 de Agosto de 1931, bajo el Nº 174, al folio 523 del Libro 43, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, confirió poder amplio al Sr. Eduardo Hortensio Urien, mediante escritura Nº 196, pasada el 17 de junio de 1981, al folio 456 del protocolo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar titular del Registro Nº 374, y al Sr. Fernando Antonio Girerd mediante escritura Nº 159 pasada el 13 de abril de 1988, al folio 400 del protocolo del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar titular del Registro Nº 374, quienes sin desligarse de sus respectivos poderes los han sustituido por otro, a favor del Sr. Juan Carlos Guastello L.E. 4.169.634, el que fue protocolizado por escritura pública Nº 305, pasada el 14 de Julio de 1988 al folio 805 del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, con las facultades que en el mismo se especifican, y REVOCANDO por la misma escritura el poder anteriormente otorgado a favor del causante, que fuera protocolizado por escritura Nº 578 de fecha 6 de setiembre de 1984, pasada al folio 1554 del Escribano Público Alvaro Gutiérrez Zaldivar e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 133, Libro 78 de Poderes, el 15 de Marzo de 1975.

La Apoderada
e. 28/7 Nº 12.744 v. 28/7/88

COHEN EXTRABURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de junio de 1988 se aceptó la renuncia presentada por el Señor Julio César SEMERIA al cargo de Director Titular.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.774 v. 28/7/88

COMPAÑIA EDIFICADORA MAIPU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de junio de 1988, se aceptó la renuncia presentada por el Sr.Julio César SEMERIA al cargo de Director Titular.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.775 v. 28/7/88

COPETRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 y por el término de UN DIA que el Directorio de COPETRO SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria del 28 de Abril de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Harry N. Walters; Vicepresidente: Juan Carlos Fronza; Directores Titulares: James D. McKenzie, Sakae Takita, Verl E.Dittman, Teruo Noguchi, Eduardo Carlos Grüneisen, Ricardo Jasiukiewicz, Nestor Gerónimo Rebagliati, Ricardo Miyazono; Directores Suplentes: Hipólito Valverde, Arthur James Generas, James W. Betts, Carlos J. Mignaquy, Jinzo Suzuki, Fernando Rocha, Marcos Soifer, Norberto Priú, Oscar Alberto Oroná y Luis Felipe Bernardo Aguirre.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.673 v. 28/7/88

"D"

DART ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/5/88, la sociedad "DART ARGENTINA S.A."ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Abel Mirás; Vicepresidente: Jorge Carlos Ponzio; Directores Titulares: Oscar Eduardo Mary, Miguel Angel Damián Schoo, José Luis Aberastury; Directores Suplentes: Gerald Tozer, Patricio Pedro Frecha, Carlos Ronaldo Watson, Gerald Donald Brennan, Juan Lisandro Salas.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.704 v. 28/7/88

DIESEL MOTOR
S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por un dia que por Resoluciones de Asamblea y del Directorio ambas de fecha 30 de marzo de 1988, quedó integrado el Directorio de Diesel Motor S.A.C.I.F.I. en la siguiente forma: Presidente: Manuel Santiago Núñez, Vicepresidente: Vicente Pedro Di Santo, Directores Titulares: María Isabel Núñez, Fabián Eduardo Di Santo, Director Suplente: Manuel Núñez Vidal, Síndico Titular: Jorge Alberto Magnat, Síndico Suplente: Albina A. D'Aristotile.

El Escribano
e. 28/7 Nº 12.712 v. 28/7/88

"E"

EDITORIAL OCEANO
S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea del 29 de Abril de 1988, y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de Editorial Océano S.A. ha quedado así constituido: Presidente: Joaquín Pedro Penalva; Vicepresidente: Raquel Susana Troisi; Directores: Alicia Nora Troisi, Univers Bohigas Granel y Miguel Domingo Ledesma Sánchez; Síndico Titular: José Fernández Crespo; Síndico Suplente: Ricardo Juan Gallo.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.739 v. 28/7/88

"F"

FRANLIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de junio de 1988, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Julio César SEMERIA al cargo de Vicepresidente, asumiendo el Sr. Juan José FERNANDEZ PRATO en dicho cargo.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.773 v. 28/7/88

FUNDACO
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL

Comunica que por escritura del 27/1/88 se protocolizó el acta de asamblea del 26/6/87 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳140.000 hasta ₳ 500.000.

La Autorizada
e. 28/7 Nº 12.699 v. 28/7/88

"I"

INCHAUSPE Y CIA.
S.A.I.C. y F.

Comunica a los Señores accionistas que a partir del 1º de Agosto de 1988, se pondrán a su disposición, los dividendos en efectivo, votados por la asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987. Los pagos se efectuarán en la sede social de Av. Cerviño 3871 - 6º "14" Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 13 a 15 hs., contra la presentación de los títulos respectivos.

El Apoderado
e. 28/7 Nº 12.685 v. 1/8/88

INCHAUSPE Y CIA.
S.A.I.C. y F.

Comunica que por Asamblea del 16/11/87, se resolvió elevar el capital social de ₳ 24,74 a ₳5.000.

El Apoderado
e. 28/7 Nº 12.686 v. 1/8/88

LAMETAL
S.A.

Por escritura del 15/7/88 pasada al folio 761 - Reg. 89, se protocolizó actas de Asamblea y Directorio del 11/5/88 sobre nombramiento y distribución cargos que quedó así: PRESIDENTE: Carlos Junger. VICEPRESIDENTE: Rubén Boutureira. DIRECTORES; Alberto Mendelson, Jorge Díaz y Angel Mesa.

El Escribano
e. 28/7 Nº 12.749 v. 28/7/88

"M"

MOTOROLA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 13/5/88, se aceptó la renuncia presentada por todos los integrantes del Directorio, y se designó un nuevo Organo Administrador, así integrado: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati.Vicepresidente: Manuel María Benites. Director Titular: Luis Miguel Incera. Directora Suplente: Marga Mónica Clavell.

El Directorio
e. 28/7 Nº 10.425 v. 28/7/88

"R"

RICHCO CEREALES
S.A.

Se comunica por un dia que por Escritura Nº 636 del 8/7/88, pasada ante el Escribano Eduardo Guillermo Gowland (h.) al Folio 1469 del Registro 94 de Capital, "RICHCO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA" otorgó Poder Especial a favor de Hipólito Horacio CURVALE, con las facultades consignadas en la referida escritura.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.758 v. 28/7/88

RICHCO CEREALES
S.A.

Se comunica por un dia que por Escritura Nº 635 del 8/7/88, pasada ante el Escribano Eduardo Guillermo Gowland (h) al Folio 1467 del Registro 94 de Capital, "RICHCO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA" otorgó Poder Especial a favor de José Antonio GARCIA MANSILLA, con las facultades consignadas en la referida escritura.

El Presidente
e. 28/7/88 Nº 12.760 v. 28/7/88

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.
Disposición Nº 430 de la Comisión Nacional de Valores

Artículo Nº 1: Autorizar a Sociedad Anónima Azucarera Argentina Comercial e Industrial la impresión de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de VALOR NOMINAL AUSTRALES DIEZ CENTAVOS (V₳N 0,10), de acuerdo al siguiente detalle: 292 de 10 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (V₳N 292) y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (3.619) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de VALOR NOMINAL AUSTRALES DIEZ CENTAVOS (V₳N 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 127 de 100.000 acciones; 46 de 10.000 acciones; 287 de 500 acciones y 2.867 de 10 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE (V₳N 1.333.217), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo Nº 2: La Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo Nº 3: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo Nº 4. Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

El Presidente
e. 28/7 Nº 12.700 v. 28/7/88

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS ANUNCIA LOS RESULTADOS DE SU ACTO DE ADJUDICACION Nº 72 CORRESPONDIENTE AL PLAN 2-20 HITACHI

Publicar listado adjunto

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS INVITA A SU ACTO DE ADJUDICACION Nº 73

DIA 21/1/88	Sorteo General	10:00 HS.
	Recepción ofertas de Licitación	Grupos 0001 al 1950 hasta 9:30 HS Grupos 1951 al 2350 hasta 13:00 HS
DIA 22/1/88	Recepción ofertas de Licitación	Grupos 2351 al 2500 hasta 9:30 HS Grupos 2501 al 2701 hasta 13:00 HS

LUGAR DE REALIZACION: SALON COORDINADORA COLOR, SITO EN LA AVDA. CALLAO 57, CAPITAL FEDERAL.

SOR	RD.00606.76	LDE	RD.00832.79	LDE	ZD.00981.62	LDE	ZD.01132.63	SOR	ZD.01255.07	SOR	RD.01359.17	SOR	ZD.01471.10	SOR	ZD.01576.49
SOR	RD.00607.12	SOR	RD.00833.44	SOR	ZD.00981.69	SOR	ZD.01133.45	LDE	ZD.01255.71	LDE	RD.01359.24	LDE	ZD.01474.56	SOR	ZD.01576.65
SOR	RD.00608.17	LDE	RD.00834.48	SOR	ZD.00982.16	LDE	ZD.01133.47	SOR	ZD.01256.13	SOR	SD.01360.45	SOR	ZD.01474.07	SOR	ZD.01577.21
LDE	RD.00608.42	SOR	RD.00834.52	LDE	ZD.00984.36	SOR	ZD.01134.31	LDE	ND.01257.35	LDE	SD.01360.48	LDE	ZD.01474.07	SOR	SD.01579.64
SOR	RD.00609.33	LDE	RD.00835.25	SOR	ZD.00984.63	SOR	ZD.01135.76	SOR	ND.01257.69	SOR	SD.01361.52	LDE	ZD.01475.27	SOR	PD.01580.21
SOR	RD.00610.09	SOR	RD.00835.75	SOR	OD.00986.45	SOR	ZD.01138.65	SOR	RD.01263.15	SOR	SD.01362.56	SOR	ZD.01475.19	LDE	PD.01580.22
SOR	RD.00611.59	SOR	RD.00838.19	LDE	OD.00986.73	SOR	ZD.01139.42	LDE	RD.01263.30	SOR	SD.01363.29	LDE	RD.01478.03	SOR	LD.01582.02
SOR	RD.00613.11	GOR	SD.00839.59	SOR	PD.00988.24	LDE	ZD.01139.71	LDE	RD.01264.13	LDE	SD.01363.74	SOR	RD.01478.08	LDE	LD.01582.60
SOR	SD.00615.60	LDE	SD.00843.39	LDE	PD.00988.42	SOR	ZD.01141.02	SOR	RD.01264.35	LIC	SD.01364.45	LDE	SD.01479.09	LDE	LD.01583.36
SOR	SD.00616.57	SOR	SD.00843.61	SOR	PD.00989.13	SOR	ZD.01142.35	LDE	RD.01265.03	SOR	SD.01364.46	SOR	SD.01479.13	SOR	ND.01584.33
SOR	XD.00620.11	SOR	SD.00843.61	LDE	RD.01001.35	LDE	ZD.01142.63	SOR	RD.01265.51	LDE	XD.01365.44	LDE	YD.0148.035	LDE	OD.01585.63
SOR	XD.00621.20	SOR	SD.00844.07	SOR	RD.01001.65	SOR	PD.01144.13	SOR	RD.01266.44	SOR	XD.01365.75	SOR	YD.01480.65	LDE	OD.01585.09
LDE	XD.00622.09	LDE	SD.00844.79	SOR	RD.01002.17	LDE	PD.O1144.19	LDE	RD.01266.50	SOR	YD.01367.29	SOR	ZD.01483.17	SOR	OD.01585.27
SOR	XD.00622.31	SOR	SD.00845.36	SOR	RD.01003.16	SOR	RD.01153.25	SOR	RD.01267.65	LDE	YD.01367.42	SOR	ND.01486.51	SOR	PD.01586.02
SOR	XD.00623.35	LDE	SD.00845.56	LDE	RD.01003.36	LDE	RD.01153.41	LDE	RD.01267.44	SOR	YD.01368.72	LDE	ND.01486.57	LDE	PD.01586.79
LDE	XD.00623.44	SOR	SD.00846.32	SOR	RD.01004.65	SOR	RD.01155.01	SOR	SD.01268.02	LDE	YD.01369.34	SOR	PD.01487.45	LDE	PD.01587.18
SOR	YD.00628.50	SOR	XD.00847.31	LDE	RD.01005.19	SOR	RD.01156.41	SOR	SD.01269.38	SOR	YD.01369.36	LDE	PD.01487.41	SOR	PD.01587.24
SOR	YD.00632.57	LDE	XD.00847.25	SOR	RD.01005.69	LDE	RD.01156.50	LDE	SD.01269.75	SOR	YD.01370.01	SOR	XD.01489.23	SOR	PD.01588.06
LDE	YD.00632.59	SOR	XD.00849.29	SOR	RD.01006.02	LDE	RD.01157.08	LDE	SD.01270.08	LDE	YD.01371.37	LDE	XD.01489.58	LDE	PD.01588.48
SOR	YD.00633.07	LDE	XD.00849.55	LDE	RD.01006.48	SOR	RD.01157.24	LDE	SD.01270.64	SOR	YD.01371.69	SOR	LD.01490.31	SOR	RD.01594.01
SOR	YD.00636.44	SOR	XD.00850.39	SOR	RD.01007.16	SOR	RD.01158.01	SOR	XD.01271.01	LIC	ZD.01374.25	LDE	LD.01490.46	SOR	SD.01596.08
SOR	ZD.00644.68	LDE	YD.00854.34	LDE	RD.01007.52	LDE	RD.01158.30	LDE	XD.01271.21	SOR	ZD.01374.61	LDE	LD.01491.23	LDE	SD.01596.22
SOR	ZD.00645.72	SOR	YD.00854.49	LDE	RD.01008.40	SOR	SD.01159.01	LDE	YD.01272.13	SOR	ZD.01376.45	SOR	LD.01491.38	SOR	YD.01597.55
SOR	ZD.00647.66	SOR	YD.00855.69	SOR	RD.01008.80	LDE	SD.01159.63	SOR	YD.01272.29	LDE	ZD.01376.70	SOR	LD.01492.24	LDE	YD.01597.75
SOR	ZD.00648.61	LDE	YD.00855.71	SOR	RD.01009.31	SOR	SD.01160.17	SOR	YD.01273.01	SOR	ZD.01377.68	SOR	LD.01493.35	SOR	YD.01598.14
SOR	ZD.00652.07	SOR	YD.00859.36	SOR	RD.01010.64	SOR	SD.01161.43	LDE	YD.-1273.51	SOR	ZD.01378.21	LDE	LD.01493.41	LDE.	YD.01598.19
SOR	ZD.00654.73	LDE	YD.00859.56	SOR	SD.01011.17	SOR	XD.01162.36	SOR	ZD.01276.05	LDE	ZD.01378.45	LDE	ND.01494.43	SOR	ZC.01599.41
SOR	RD.00666.07	SOR	YD.00860.29	LDE	SD.01011.49	LDE	XD.01162.43	LDE	ZD.01276.19	LDE	ZD.01379.47	SOR	ND.01494.44	LDE	ZD.01600.05
LDE	RD.00666.03	SOR	ZD.00865.42	LDE	SD.01013.11	LDE	XD.01163.15	SOR	ZD.01277.36	SOR	ZD.01379.71	SOR	ND.01495.04	SOR	ZD.01600.08
SOR	RD.00668.13	SOR	ZD.00866.03	SOR	SD.01013.16	SOR	XD.01163.21	SOR	ZD.01278.65	LDE	ZD.01381.58	LDE	ND.01495.77	LDE	ZD.01601.40
LDE	RD.00668.31	LDE	ZD.00867.59	SOR	SD.01014.17	SOR	XD.01164.52	SOR	ZD.01279.44	SOR	ZD.01381.65	LDE.	ND.01496.03	SOR	ZD.01601.53
SOR	XD.00672.07	SOR	ZD.00867.74	LDE	SD.01014.66	SOR	YD.01167.31	LDE	ZD.01279.59	SOR	ZD.01382.34	SOR	ND.01496.61	SOR	ZD.01602.11
SOR	YD.00676.07	SOR	ZD.00868.14	LDE	XD.01016.26	LDE	YD.01168.04	SOR	ZD.01281.74	LDE	ZD.01382.47	SOR	OD.01497.35	SOR	ZD.01603.17
SOR	YD.00677.31	SOR	ZD.00870.25	SOR	XD.01016.78	SOR	YD.01168.23	LDE	ZD.01281.67	LDE	ZD.01383.49	LDE	OD.01497.63	LDE	ZD.01603.43
SOR	YD.00678.44	SOR	ZD.00871.32	SOR	XD.01017.53	SOR	ZD.01170.64	LDE	ND.01284.15	SOR	ZD.01383.63	LDE	PD.01498.09	SOR	ZD.01605.05
LDE	YD.00678.64	SOR	ZD.00872.66	SOR	XD.01018.04	LDE	ZD.01170.14	SOR	ND.01284.78	SOR	ZD.01384.01	SOR	PD.01498.36	LDE	LD.01606.22
SOR	ZD.00688.72	LDE	ZD.00872.68	SOR	YD.01020.72	LDE	ZD.01173.26	SOR	ND.01285.07	LDE	ZD.01384.31	SOR	PD.01499.14	SOR	LD.01606.78
SOR	ZD.00690.17	SOR	ZD.00875.45	SOR	YD.01021.61	SOR	ZD.01173.76	LDE	ND.01285.74	SOR	ZD.01385.15	LDE	PD.01499.64	LDE	LD.01607.40
LDE	ZD.00690.63	SOR	ZD.00877.62	SOR	YD.01022.18	SOR	ZD.01175.77	SOR	ND.01286.29	LIC	ZD.01385.50	SOR	PD.01500.08	SOR	LD.01607.56
LDE	OD.00693.54	SOR	ZD.00879.47	LDE	YD.01022.37	LDE	ZD.01175.23	LDE	ND.01286.78	SOR	ZD.01386.24	LDE	PD.01500.44	LDE	LD.01608.25
SOR	OD.00693.23	SOR	ZD.00881.59	SOR	YD.01023.59	LDE	ZD.01176.06	LDE	OD.01287.01	LDE	ZD.01386.57	SOR	RD.01508.26	SOR	LD.01608.34
SOR	PD.00695.23	SOR	ZD.00882.42	SOR	ZD.01029.13	SOR	ZD.01176.74	LDE	OD.01287.16	SOR	ZD.01388.70	SOR	RD.01509.21	SOR	MD.01609.28
LDE	PD.00695.54	LDE	OD.00884.36	LDE	ZD.01029.25	SOR	ZD.01177.23	SOR	PD.01288.35	LDE	ND.01390.17	LDE	RD.01509.66	LDE	MD.01609.32
LDE	RD.00701.42	SOR	OD.00884.46	SOR	ZD.01031.07	LDE	ZD.01177.50	LDE	PD.01288.36	SOR	ND.01390.69	SOR	RD.01510.22	SOR	ND.01611.65
SOR	RD.00701.33	LDE	PD.00886.05	SOR	ZD.01034.73	LDE	ZD.01178.13	SOR	RD.01295.65	SOR	ND.01391.08	SOR	SD.01512.50	LDE	ND.01611.28
SOR	SD.00703.56	SOR	PD.00886.31	SOR	OD.01037.75	SOR	ZD.01178.51	LDE	RD.01295.78	LDE	ND.01391.31	LDE	SD.01512.67	LDE	ND.01612.28
SOR	YD.00707.22	SOR	PD.00888.14	SOR	PD.01038.28	SOR	RD.01181.07	LDE	RD.01296.64	SOR	ND.01392.16	LDE	SD.01513.40	SOR	ND.01612.52
SOR	ZD.00710.13	LDE	PD.00888.51	LDE	PD.01038.54	LDE	RD.01177.50	SOR	RD.01296.78	LDE	ND.01392.23	SOR	SD.01513.77	SOR	OD. 01613.07
LDE	ZD.00710.61	SOR	RD.00899.66	SOR	PD.01039.31	LDE	RD.01182.26	LDE	RD.01297.52	LDE	OD.01393.24	SOR	SD.01514.77	LDE	OD.01613.31
SOR	PD.00715.17	SOR	RD.00900.35	LDE	PD.01040.18	SOR	RD.01182.15	SOR	RD.01297.29	SOR	OD.01393.29	LDE	SD.01515.25	SOR	PD.01614.07
LDE	PD.00715.22	SOR	RD.00900.31	SOR	PD.01040.69	SOR	RD.01183.55	SOR	RD.01298.14	SOR	PD.01394.44	SOR	SD.01515.75	LDE	PD.01614.46
SOR	RD.00729.59	LDE	RD.00901.49	SOR	RD.01053.44	LDE	RD.01183.67	LDE	RD.01298.65	SOR	PD.01395.17	LDE	YC.01516.15	SOR	PD.01615.13
SOR	RD.00734.38	SOR	RD.00903.68	SOR	RD.01056.43	SOR	SD.01184.50	LDE	RD.01299.23	LIC	PD.01395.49	SOR	YC.01516.33	LDE	PD.01615.74
SOR	RD.00735.25	LDE	RD.00906.06	SOR	RD.01057.42	SOR	YD.01186.31	SOR	RD.01299.13	LDE	RD.01405.30	LDE	YD.01517.15	LDE	PD.01616.03
SOR	RD.00736.29	SOR	RD.00906.77	SOR	RD.01059.07	LDE	YD.01186.46	LDE	SD.01300.45	SOR	RD.01405.52	SOR	YD.01517.18	SOR	PD.01616.51
LDE	RD.00736.50	SOR	SD.00910.49	LDE	RD.01059.35	SOR	ZD.01188.19	LDE	SD.01300.04	SOR	SD.01407.47	LDE	YD.01518.14	SOR	PD.01617.43
SOR	RD.00737.16	SOR	SD.00911.09	LDE	RD.01060.05	SOR	ZD.01191.06	CAN	SD.01300.59	SOR	SD.01408.46	SOR	YD.01518.69	SOR	PD.01618.24
LDE	RD.00737.45	SOR	SD.00912.02	SOR	RD.01060.69	SOR	PD.01192.56	CAN	SD.01300.14	SOR	SD.01409.73	SOR	YD.01519.23	LDE	PD.01618.49
SOR	RD.00738.54	LDE	SD.00912.56	SOR	RD.01061.02	LDE	PD.01192.76	LDE	SD.01301.47	SOR	SD.01410.17	LDE	YD.01519.44	SOR	RD.01624.02
LDE	RD.00738.10	SOR	SD.00913.47	LDE	RD.01061.18	SOR	ND.01195.29	SOR	YD.01302.36	LDE	SD.01410.70	SOR	YD.01520.02	LDE	RD.01624.35
SOR	RD.00739.15	SOR	SD.00914.56	LDE	SD.01063.47	LDE	ND.01195.51	LIC	YD.01302.72	SOR	SD.01411.13	LDE	YD.01520.07	SOR	RD.01525.66
SOR	SD.00742.74	SOR	SD.00915.14	SOR	SD.01063.75	SOR	ND.01196.07	SOR	YD.01303.15	LDE	SD.01411.42	LDE	ZD.01522.35	SOR	SD.01626.13
SOR	SD.00745.79	SOR	XD.00916.72	SOR	SD.01064.25	LIC	ND.01196.16	LDE	YD.01303.71	SOR	XD.01412.71	SOR	ZD.01522.65	LDE	SD.01626.54
SOR	SD.00746.16	LDE	XD.00916.67	SOR	SD.01067.44	LDE	OD.01197.18	LDE	YD.01304.25	LDE	YD.01413.67	SOR	ZD.01523.15	SOR	SD.01627.76
LDE	SD.00746.26	SOR	XD.00917.61	SOR	XD.01069.22	SOR	OD.01197.29	SOR	YD.01304.78	SOR	YD.01413.73	LDE	ZD.01524.05	SOR	YC:01529.02
SOR	SD.00747.61	SOR	XD.00918.61	LDE	XD.01069.46	SOR	PD.01198.01	LDE	ZD.01306.72	LDE	YD.01414.08	SOR	ZD.01524.29	LDE	YC.01629.26
SOR	XD.00752.26	SOR	XD.00919.39	SOR	XD.01070.67	SOR	RD.01206.65	SOR	ZD.01306.75	SOR	YD.01414.61	SOR	ZD.01525.04	LIC	YD.01630.08
SOR	YD.00755.09	SOR	YD.00921.53	LDE	YD.01071.43	LDE	RD.01206.23	LDE	ZD.01307.09	SOR	YD.01415.28	LDE	ZD.01525.52	SOR	YD.01630.17
LDE	YD.00755.10	LDE	YD.00922.04	SOR	YD.01071.44	SOR	RD.01207.23	LDE	ZD.01307.47	SOR	ZD.01416.02	SOR	ZD.01526.52	SOR	YD.01631.01
SOR	YD.00756.45	SOR	YD.00922.17	SOR	YD.01072.64	SOR	RD.01207.23	LDE	ZD.01308.38	LDE	ZD.01416.14	SOR	ZD.01527.54	LDE	YD.01631.17
SOR	YD.00757.53	SOR	YD.00924.26	LDE	YD.01072.59	SOR	RD.01207.01	SOR	ZD.01308.78	SOR	ZD.01418.02	LDE	ZD.01527.79	LDE	YD.01632.53
LDE	YD.00758.03	LDE	YD.00924.62	SOR	YD.01073.36	LDE	RO.01207.17	LDE	ZD.01309.17	LDE	ZD.01418.70	SOR	ZD.01528.29	SOR	YD.01632.04
SOR	YD.00758.35	SOR	YD.00925.21	LDE	YD.01073.43	LDE	RD.01208.53	SOR	ZD.01309.29	LDE	ZD.01421.03	LDE	ZD.01531.36	SOR	ZC.01633.23
SOR	YD.00759.36	LDE	YD.00925.56	SOR	YD.01075.04	SOR	RD.01208.71	SOR	ZD.01310.15	SOR	ZD.01421.69	SOR	ZD.01531.51	LDE	ZC.01633.49
SOR	YD.00762.23	SOR	YD.00926.56	LDE	YD.01076.25	SOR	RD.01209.66	LIC	ZD.01310.15	SOR	ZD.01422.25	SOR	LD.01532.29	LDE	ZD.01634.47
LDE	YD.00762.53	SOR	ZD.00930.56	SOR	YD.01076.51	LDE	RD.01209.76	LIC	ZD.01310.41	SOR	ZD.01423.04	LDE	LD.01532.73	SOR	ZD.01634.60
SOR	ZD.00768.02	LDE	ZD.00932.48	SOR	ZD.01079.35	LDE	RD.11210.40	SOR	ZD.01311.63	SOR	PD.01424.27	SOR	ZD.01534.42	SOR	ZD.01635.67
LDE	ZD.00768.61	SOR	ZD.00932.11	SOR	ZD.01080.17	SOR	RD.01210.71	LIC	ZD.01310.41	LDE	PD.01424.21	LDE	ZD.01534.49	SOR	ZD.01636.41
LDE	ZD.00769.57	LDE	ZD.00934.64	SOR	ZD.01081.22	SOR	RD.01211.27	LDE	ZD.01311.48	SOR	RD.01427.41	SOR	LD.01535.03	LDE	ZD.01637.25
SOR	ZD.00769.31	SOR	ZD.00934.35	LDE	ZD.01081.45	LDE	SD.01212.66	SOR	ND.01312.49	LDE	RD.01428.04	SOR	LD.01536.58	SOR	ZD.01637.80
SOR	ZD.00770.36	SOR	ZD.00935.42	SOR	ZD.01082.44	SOR	SD.01212.36	LDE	ND.01312.79	SOR	RD.01428.22	LDE	LD.01536.40	SOR	ZD.01638.16
SOR	ZD.00771.41	SOR	ZD.00937.42	LDE	ZD.01082.72	SOR	SD.01213.07	SOR	PD.01313.45	SOR	SD.01429.42	SOR	ND.01537.79	LDE	ZD.01638.31
SOR	ZD.00773.80	SOR	ZD.00938.69	SOR	ZD.01083.70	LDE	SD.01213.74	SOR	RD.01319.28	LDE	SD.01429.71	SOR	OD.01538.01	LDE	ZD.01639.27
SOR	ZD.00776.34	SOR	ZD.00939.01	SOR	ZD.01084.29	SOR	SD.01214.29	LDE	RD.01319.61	LDE	SD.01430.03	LDE	OD.01538.20	SOR	ZD.01639.61
SOR	ZD.00775.42	LDE	ZD.00939.17	LDE	ZD.01085.37	LDE	SD.01214.38	SOR	RD.01320.07	SOR	SD.01430.78	SOR	PD.01539.44	SOR	ZD.01640.50
LDE	ZD.00776.64	SOR	ZD.00940.11	SOR	ZD.01085.66	SOR	XD.01216.01	LDE	RD.01320.20	SOR	YD.01431.63	SOR	PD.01540.05	SOR	ZD.01641.65
LDE	ZD.00778.62	LDE	ZD.00940.40	SOR	ZD.01086.78	LDE	XD.01216.59	SOR	RD.01321.79	SOR	ZD.01432.30	LDE	PD.01540.56	SOR	ZD.01644.19
SOR	ZD.00778.73	SOR	ZD.00941.32	SOR	ZD.01087.56	SOR	YD.01217.17	SOR	RD.01322.31	SOR	ZD.01433.10	SOR	RD.01546.03	LDE	LD.01645.40
SOR	ZD.00779.17	LDE	ZD.00942.12	SOR	ZD.01088.68	LDE	YD.01217.45	SOR	SD.01323.27	SOR	ND.01435.28	LDE	RD.01546.48	SOR	LD.01645.53
LDE	ZD.00779.52	SOR	ZD.00942.26	SOR	OD.01090.20	SOR	YD.01218.54	SOR	SD.01324.07	LDE	ND.01435.44	LDE	RD.01547.50	SOR	LD.01646.06
SOR	PD.00784.02	SOR	PD.00944.17	SOR	PD.01092.21	LDE	ZD.01221.10	LIC	SD.01324.71	SOR	RD.01438.02	SOR	RD.01547.66	SOR	LD.01647.35
LDE	PD.00784.24	LDE	PD.00944.41	SOR	PD.01093.20	SOR	ZD.01221.27	SOR	XD.01325.29	SOR	SD.01439.72	SOR	SD.01548.67	SOR	LD.01648.29
LDE	RD.00790.59	LDE	PD.00945.20	SOR	RD.01106.48	SOR	ZD.01222.48	SOR	YD.01326.14	SOR	ZD.01442.35	SOR	SD.01549.18	LDE	LD.01648.61
SOR	RD.00790.53	SOR	PD.00945.49	LDE	RD.01108.22	SOR	ZD.01223.39	LDE	YD.01327.19	LDE	ZD.01442.60	LDE	YD.01551.47	SOR	LD.01649.07
SOR	SD.00792.09	SOR	RD.00954.42	SOR	RD.01108.29	SOR	ZD.01229.17	SOR	YD.01327.29	LDE	LD.01443.22	SOR	YD.01551.57	LDE	LD.01649.78
SOR	SD.00794.71	LDE	RD.00954.79	LDE	RD.01109.01	SOR	ZD.01225.79	SOR	ZD.01330.15	SOR	LD.01443.61	LIC	YD.01552.62	SOR	ND.01650.33
LDE	SD.00794.44	LDE	RD.00956.41	SOR	RD.01109.69	SOR	ZD.01227.01	SOR	ZD.01333.02	SOR	ND.01445.34	SOR	YD.01552.69	LDE	ND.01650.52
SOR	ZD.00800.50	SOR	RD.00956.33	SOR	RD.01110.53	SOR	ND.01232.07	SOR	ND.01334.31	SOR	OD.01446.02	SOR	ZC.01553,17	SOR	ND.01651.08
SOR	ZD.00801.13	SOR	RD.00957.24	LDE	RD.01110.26	LDE	ND.01232.16	LDE	ND.01334.41	LDE	OD.01446.32	SOR	ZD.01554.07	SOR	OD.01652.63
LDE	ZD.00801.67	LDE	RD.00958.55	SOR	RD.01111.17	SOR	PD.01233.31	SOR	ND.01336.23	SOR	PD.01447.32	SOR	ZD.01555.20	LDE	OD.01652.79
SOR	ZD.00802.11	SOR	RD.00958.66	LDE	RD.01111.30	LDE	PD.01233.77	LDE	ND.01337.15	LDE	PD.01447.02	SOR	ZD.01556.34	SOR	PD.01653.49
LDE	OD.00803.45	SOR	RD.00959.16	SOR	RD.01112.62	SOR	RD.01237.01	SOR	ND.01337.17	SOR	PD.01448.08	SOR	ZD.01557.79	SOR	PD.01654.01
SOR	OD.00803.49	LDE	RD.00959.68	SOR	RD.01113.04	LDE	RD.01237.44	SOR	ND.01338.78	LDE	PD.01448.52	SOR	ZD.01558.44	LDE	PD.01654.26
SOR	PD.00804.14	SOR	RD.00960.42	LDE	RD.01113.39	SOR	SD.01238.55	LDE	ND.01338.38	SOR	RD.01455.17	SOR	ND.01559.11	LDE	PD.01655.16
LDE	PD.00804.63	LDE	RD.00960.56	LDE	RD.01114.33	LDE	ZD.01241.27	SOR	OD.01339.49	LDE	RD.01455.02	LDE	ND.01559.34	SOR	PD.01655.51
LDE	XD.00805.30	LDE	SD.00962.61	SOR	RD.01114.35	SOR	ZD.01241.36	LDE	PD.01340.19	SOR	RD.01456.29	SOR	PD' 01560.02	LDE	PD.01656.28
SOR	XD.00805.50	SOR	SD.00962.65	SOR	SD.01116.44	SOR	ZD.01243.28	SOR	PD.01340.29	LDE	RD.01456.35	LDE	PD.01560.33	SOR	PD.01656.35
SOR	OD.00807.21	SOR	SD.00963.44	SOR	SD.01118.50	LDE	ZD.01243.63	SOR	PD.01341.35	LDE	RD.01457.11	SOR	LD.01563.29	SOR	PD.0165717
LDE	OD.00807.44	LDE	SD.00963.62	LDE	SD.01119.11	SOR	ZD.01244.51	LDE	PD.01341.61	SOR	RD.01457.29	LDE	LD.01563.51	LDE	PD.01657.38
SOR	PD.00809.05	SOR	SD.00964.17	SOR	SD.01119.69	LDE	ZD.01244.78	SOR	PD.01342.07	LDE	RD.01458.08	SOR	SD.01565.59	SOR	RD.01665.35
SOR	PD.00810.19	LDE	SD.00964.40	SOR	XD.01120.22	SOR	RD.01246.50	LDE	PD.01342.65	SOR	RD.01458.51	LDE	ZD.01566.23	LIC	RD.01666.40
LIC	PD.00810.44	SOR	SD.00965.66	LDE	XD.01120.23	SOR	YD.01247.02	LDE	RD.01352.11	SOR	SD.01461.69	SOR	ZD.01566.38	SOR	RD.01666.78
LDE	PD.00811.77	SOR	XD.00967.65	LDE	XD.01121.20	LIC	YD.01247.61	SOR	RD.01352.13	LDE	SD.01462.43	SOR	ZD.01567.48	SOR	SD.01667.30
SOR	PD.00811.35	LDE	XD.00967.64	SOR	ZX.01121.61	SOR	ZD.01248.43	SOR	RD.01353.24	SOR	SD.01462.80	SOR	LD.01568.65	LIC	YD.01670.36
SOR	RD.00826.59	SOR	XD.00969.38	LDE	XD.01122.53	SOR	ND.01249.01	LDE	RD.01353.33	SOR	XD.01463.67	LDE	LD.01548.27	SOR	YD.01670.65
SOR	RD.00827.02	SOR	YD.00971.08	SOR	XD.01122.65	LDE	ND.01249.31	SOR	RD.01354.44	SOR	YD.01465.11	SOR	ND.01569.20	LDE	YD.01671.32
LDE	RD.00827.71	LDE	YD.00971.45	SOR	YD.01125.26	SOR	RD.01251.07	LDE	RD.01354.62	LDE	YD.01465.79	CAN	ND.01569.31	SOR	YD.01671.34
LDE	RD.00828.57	SOR	YD.00973.46	SOR	YD.01126.03	LDE	RD.01251.48	LDE	RD.01355.35	SOR	YD.01466.16	LDE	PD.01570.08	SOR	YD.01672.02
SOR	RD.00828.69	LDE	YD.00973.68	LDE	YD.01126.45	SOR	SD.01252.29	SOR	RD.01355.69	LDE	YD.01467.41	SOR	PD.01570.29	LDE	YD.01673.51
LDE	RD.00830.43	SOR	ZD.00976.16	SOR	YD.01127.22	LDE	SD.01252.13	SOR	RD.01356.32	SOR	YD.01467.74	LDE	RD.01573.15	SOR	YD.01673.65
SOR	RD.00830.79	LDE	ZD.00976.78	LDE	YD.01127.46	LDE	XD.01253.25	LDE	RD.01356.50	SOR	ZD.01468.01	SOR	RD.01573.22	LDE	ZD.01674.25
LDE	RD.00831.39	SOR	ZD.00977.67	SOR	YD.01129.21	SOR	XD.01253.55	LDE	RD.01357.44	LDE	ZD.01468.11	SOR	ZD.01575.74	SOR	ZD.01674.55
SOR	RDE00831.66	SOR	ZD.00980.02	LDE	YD.01129.38	SOR	XD.01254.63	SOR	RD.01358.16	LDE	ZD.01469.32	LDE	ZD.01575.77	SOR	ZD.01676.08
SOR	RD.00832.22	LDE	ZD.00980.26	SOR	ZD.01132.31	LDE	YD.01254.73	LDE	RD.01358.56	SOR	ZD.01469.33	LDE	ZD.01576.49	LDE	ZD.01676.45

LDE	ZD.01677.03	LDE	YD.01785.19	LDE	MD.01871.74	SOR	MD.01965.75	LDE	HE.02044.85	SOR	HE.02131.17	LDE	XE. 02208.65	LDE	CE.02279.31
SOR	ZD.01677.31	SOR	YD.01785.36	LIC	ME.01872.94	LIC	YD.01967.03	SOR	HE.02045.29	LDE	HE.02131.61	SOR	XE. 02208.99	SOR	CE.02280.10
LDE	ZD.01679.23	SOR	ZD.01786.20	SOR	ND.01873.08	SOR	YD.01967.78	LIC	HE.02045.95	SOR	HE.02132.15	SOR	YD. 02209.01	SOR	CE.02281.17
SOR	ZD.01679.51	SOR	ZD.01787.64	LDE	ND.01873.52	SOR	HC.01968.32	SOR	HE.02046.14	LDE	HE.02132.54	LDE	YD. 02209.65	LIC	FE.02282.30
SOR	ZD.01680.02	SOR	ZD.01788.09	SOR	ND.01874.11	LDE	HC.01968.50	LIC	HE.02046.10	LDE	HE.02133.31	SOR	YE. 02210.02	SOR	FE.02282.65
LDE	ZD.01680.52	SOR	ZD.01788.57	LDE	ND.01874.63	SOR	HD.01969.14	SOR	HE.02047.65	LDE	HE.02133.63	LDE	YE. 02210.99	SOR	FE.02283.01
SOR	ZD.01681.64	SOR	LD.01791.66	SOR	ND.01876.75	LDE	HD.01969.16	LIC	HE.02047.97	LIC	KD.02134.46	SOR	GB. 02211.34	LDE	FE.02283.35
LDE	ZD.01682.58	LDE	SD.01793.51	LDE	PD.01877.19	SOR	HE.01970.14	SOR	LD.02048.14	SOR	KD.02134.69	SOR	FD. 02213.02	LIC	FE.02284.74
SOR	ZD.01682.73	SOR	SD.01793.65	SOR	PD.01877.29	LIC	HE.01970.52	LDE	LD.02048.23	SOR	LE.02135.57	LIC	FD. 02213.03	SOR	FE.02284.89
SOR	LD.01683.07	SOR	ZC.01794.16	SOR	PD.01878.24	LDE	PD.01972.40	SOR	LD.02049.67	LDE	LE.02135.74	SOR	FE. 02214.01	LDE	FE.02285.01
SOR	LD.01684.65	LDE	ZC.01794.33	LIC	PD.01878.39	SOR	PD.01972.65	SOR	LD.02050.61	SOR	LE.02136.29	LIC	FE. 02214.93	SOR	FE.02285.69
LDE	LD.01684.78	LDE	HD.01795.57	LDE	RD.01885.16	LDE	HC.01973.47	LDE	LD.02050.66	LDE	LE.02136.65	LIC	FE. 02215.01	SOR	FE.02286.07
SOR	ND.01686.75	SOR	HD.01795.69	SOR	RD.01885.51	SOR	HC.01973.49	SOR	LE.02051.23	SOR	ME.02137.69	SOR	FE. 02215.69	LIC	FE.02286.82
SOR	ND.01687.01	SOR	HD.01796.14	LDE	SD.01886.04	LDE	HC.01974.18	LDE	LE.02051.79	LDE	ME.02137.89	SOR	GB. 02217.28	SOR	GA.02287.17
LDE	ND.01687.55	LDE	HD.01796.51	SOR	SD.01886.35	SOR	HC.01974.24	SOR	LE.02052.65	LDE	PD.02139.04	SOR	HD. 02218.14	SOR	GB.02289.04
SOR	OD.01688.36	LDE	HE.01798.09	LDE	YD.01888.46	LDE	HD.01975.35	LDE	LE.02052.95	SOR	PD.02139.38	LIC	HD. 02218.50	LDE	GB.02289.12
LDE	OD.01688.32	SOR	HE.01798.23	SOR	YD.01888.69	SOR	HD.01975.65	SOR	LE.02053.65	SOR	RD.02143.11	LIC	HE. 02219.23	LDE	GB.02291.08
SOR	PD.01689.01	SOR	HE.01799.01	SOR	YD.01889.07	LDE	HD.01976.05	LIC	LE.02053.73	LDE	RD.02143.23	SOR	HE. 02219.65	SOR	GB.02291.29
LDE	PD.01689.28	LIC	HE.01799.60	SOR	YD.01890.02	LDE	HD.01976.16	SOR	MD.02054.13	LDE	SD.02144.31	LDE	HE. 02220.07	SOR	HC.02292.01
LDE	PD.01690.31	SOR	HE.01800.70	LDE	YD.01890.78	SOR	HD.01977.61	LDE	MD.02054.73	LDE	SD.02144.34	LDE	HE. 02220.42	LIC	HC.02292.47
SOR	PD.01690.69	LDE	HE.01800.77	LDE	YD.01891.24	LDE	HD.01977.78	LDE	ME.02055.23	SOR	YD.02145.02	LDE	HE. 02221.29	LDE	HD.02293.07
SOR	SD.01696.25	LDE	KD.01801.41	SOR	YD.01891.65	LDE	HD.01978.47	SOR	ME.02055.90	LDE	YD.02145.21	SOR	HE. O2221.22	SOR	HD.02293.14
LDE	SD.01697.04	SOR	KD.01801.29	LDE	HE.01892.03	LDE	HD.01978.63	SOR	ND.02056.02	LDE	YD.02146.51	SOR	HE. 02222.01	SOR	HE.02294.13
SOR	SD.01697.16	SOR	LD.01802.52	SOR	HE.01892.90	SOR	HE.01979.01	LDE	ND.02056.29	LDE	YD.02146.61	LIC	HE. 02222.50	LDE	HE.02294.53
SOR	YD.01698.34	LDE	LD.01803.62	SOR	HE.01893.08	LDE	HE.01979.14	SOR	OD.02057.29	SOR	GB.02147.15	LDE	HE. 02223.17	LIC	HE.02295.39
LDE	YD.01698.53	SOR	LD.01803.30	LDE	LD.01893.49	SOR	HE.01980.16	LIC	OD.02057.42	LDE	GB.02147.20	SOR	HE. 02223.99	SOR	HE.02295.89
LDE	YD.01699.65	LDE	LD.01804.23	SOR	LE.01894.14	LIC	HE.01980.25	LDE	PD.02058.23	SOR	HD.02148.02	LDE	HE. 02224.07	LDE	HE.02296.29
SOR	YD.01699.69	SOR	LD.01804.57	LIC	LE.01894.29	LDE	HE.01981.02	SOR	PD.02058.63	LDE	HD.02148.29	LDE	HE. 02224.11	SOR	HE.02296.69
SOR	ZC.01700.35	LIC	LD.01805.37	SOR	PD.01895.36	LDE	HE.01981.07	LDE	SD.02067.07	LDE	HE.02149.11	LDE	LE. O2225.07	LIC	HE.02297.46
SOR	ZD.01702.58	SOR	LD.01805.20	SOR	HD.01897.14	SOR	HE.01982.29	SOR	SD.02067.29	SOR	HE.02149.14	LDE	LE. 02225.49	SOR	HE.02297.89
SOR	ZD.01703.75	SOR	LE.01806.13	LDE	HD.01897.78	LIC	HE.01982.36	LDE	SD.02068.22	SOR	ID.02150.08	LIC	LE. 02226.59	LDE	HE.02298.23
LDE	ZD.01704.34	LDE	LE.01806.22	SOR	HE.01898.16	SOR	HE.01983.07	LDE	SD.02068.70	LDE	ID.02150.22	SOR	LE. 02226.69	LDE	HE.02298.61
SOR	ZD.01704.55	SOR	MD.01807.40	LDE	HE.01898.74	LIC	HE.01983.27	SOR	SD.02069.71	SOR	LD.02151.03	LDE	NE. 02227.01	SOR	HE.02299.14
SOR	ZD.01705.18	LDE	ND.01808.06	SOR	HE.01899.16	SOR	HE.01984.01	SOR	YD.02071.22	SOR	MD.02152.16	LIC	NE. 02227.47	LIC	HE.02299.42
LDE	ZD.01705.43	SOR	ND.01808.14	LDE	HE.01899.78	LDE	HE.01984.29	SOR	YD.02072.29	LIC	MD.02152.49	LDE	PE. 02228.14	SOR	HE.02300.61
SOR	LD.01706.07	LDE	ND.01809.39	SOR	PD.01900.11	LDE	HE.01985.29	LDE	YD.02072.61	LDE	OD.02153.13	LDE	PE. 02228.69	LIC	HE.02300.81
LDE	LD.01706.78	SOR	ND.01809.60	LDE	PD.01900.46	LIC	HE.01985.45	LDE	YD.02073.16	LDE	OD.02153.17	SOR	YE. 02229.01	LIC	HE.02301.43
LDE	ZD.01708.05	SOR	ND.01811.32	SOR	XD.01904.24	SOR	HE.01986.23	SOR	YD.02073.17	SOR	GB.02156.39	LIC	YE. 02229.36	SOR	HE.02301.89
SOR	ZD.01708.35	LDE	ND.01811.44	SOR	YD.01905.01	SOR	HE.01987.17	LDE	LE.02074.11	LDE	GB.02157.15	LDE	FE. 02230.24	SOR	HE.02302.02
SOR	ND.01709.21	SOR	OD.01812.02	LDE	YD.01905.14	SOR	HE.01988.14	SOR	LE.02074.28	SOR	GB.02157.29	LDE	FE. 02230.31	LIC	HE.02302.54
LDE	ND.01709.36	LDE	OD.01812.17	SOR	HC.01906.01	LDE	HE.01988.21	SOR	ND.02075.29	LDE	GB.02158.09	LDE	HC. 02231.23	SOR	HE.02303.02
SOR	PD.01710.54	LDE	PD.01813.61	LDE	HC.01906.40	LDE	LD.01989.27	LDE	ND.02075.44	SOR	GB.02158.24	SOR	HC. 02231.24	LIC	HE.02303.44
SOR	RD.01711.15	SOR	PD.01813.51	LDE	LD.01907.05	LDE	LD.01989.71	SOR	PD.02076.16	LDE	GB.02159.04	LDE	KD. 02232.04	SOR	LD.02304.07
LDE	RD.01711.45	SOR	PD.01814.26	SOR	LD.01907.51	SOR	LD.01990.31	LDE	PD.02076.54	SOR	GB.02159.29	SOR	KD. 02232.46	LDE	LD.02304.57
SOR	SD.01712.24	SOR	PD.01815.19	LDE	ND.01908.50	LDE	LD.01990.74	LDE	HD.02078.04	SOR	GB.02160.32	LDE	DE. 02233.13	SOR	LE.02305.29
LDE	SD.01712.49	LDE	PD.01815.45	SOR	ND.01908.80	LDE	LD.01991.36	SOR	HD.02078.13	SOR	HC.02161.07	SOR	DE. 02233.84	LDE	LE.02305.51
SOR	VC.01713.01	SOR	RD.01824.30	SOR	SD.01910.02	SOR	LD.01991.51	LDE	HE.02079.17	LDE	HC.02161.35	SOR	RD. 02235.29	LIC	LE.02306.08
SOR	YD.01714.57	SOR	RD.01825.29	SOR	SD.01910.30	LDE	LE.01992.13	LDE	HE.02079.61	SOR	HD.02162.35	LDE	RD. 02235.38	SOR	LE.02306.13
LDE	YD.01714.63	LDE	RD.01825.38	SOR	ID.01911.03	SOR	LE.01992.65	SOR	RD.02080.38	LDE	HD.02162.54	SOR	SE. 02236.13	SOR	LE.02307.02
SOR	ZD.01715.71	SOR	RD.01826.15	LDE	JD.01912.19	SOR	LE.01993.01	SOR	ME.02082.41	LIC	HE.02163.68	SOR	SE. 02236.66	LIC	LE.02307.20
SOR	XD.01717.14	LDE	RD.01826.49	SOR	JD.01912.66	LDE	LE01993.14	LDE	ME.02082.44	SOR	HE.02163.99	SOR	CE. 02238.65	LIC	LE.02308.09
LDE	LD.01719.02	SOR	SD.01827.15	LDE	KD.01913.38	LDE	LE.01994.71	SOR	YC.02084.22	LDE	HE.02164.02	LDE	FE. 02239.17	SOR	LE.02308.14
SOR	LD.01719.69	LDE	SD.01827.46	LDE	KD.01913.45	SOR	LE.01994.85	LDE	YC.02084.43	LDE	HE.02164.65	SOR	FE. 02239.69	SOR	MD.02309.02
SOR	LD.01720.16	SOR	SD.01828.01	LDE	YC.01914.19	LDE	LE.01995.44	SOR	YD.02085.23	SOR	HE.02165.35	LIC	FE. 02240.00	LIC	MD.02309.78
LDE	LD.01720.31	LDE	SD.01828.15	SOR	YC.01914.36	SOR	LE.01995.47	LIC	YD.02085.45	LDE	HE.02165.38	SOR	FE. 02240.98	SOR	ME.02310.02
SOR	LD.01721.07	SOR	SD.01829.49	SOR	HD.01916.17	LDE	ME.01996.02	SOR	HC.02086.19	LIC	HE.02166.16	LIC	FE. 02241.96	LDE	ME.02310.65
SOR	LD.01722.01	SOR	XD.01830.34	LDE	HD.01916.78	LIC	ME.01996.11	LIC	HC.02086.29	SOR	HE.02166.65	SOR	FE. 02241.99	SOR	ME.02311.24
LDE	LD.01722.31	SOR	YD.01831.02	SOR	HD.01918.29	SOR	ND.01997.07	SOR	HC.02087.07	SOR	HE.02167.36	SOR	GB. 02243.18	LIC	ME.02311.62
SOR	LD.01723.63	LDE	YD.01831.30	LDE	HD.01918.46	LDE	ND.01997.78	LDE	HC.02087.50	LDE	HE.02167.54	LDE	GB. 02243.27	SOR	NE.02312.69
LDE	LD.01723.66	SOR	YD.01832.01	SOR	HD.01919.29	SOR	ND.01998.55	LDE	HD.02088.23	SOR	HE.02168.14	LIC	MD. 02246.45	LIC	NE.02312.72
SOR	ND.01726.38	LDE	YD.01832.08	SOR	HD.01919.65	LDE	ND.01998.73	LDE	HD.02088.45	LIC	HE.02168.15	SOR	HD. 02246.69	SOR	OE.02313.29
SOR	ND.01727.36	SOR	YD.01833.15	SOR	HE.01920.02	LDE	PD.01999.15	SOR	HD.02089.02	LDE	HE.02169.23	SOR	HE. 02247.13	LIC	OE.02313.63
SOR	ND.01728.54	LDE	YD.01833.53	LDE	HE.01920.65	SOR	PD.01999.24	LDE	HD.02089.17	LDE	HE.02169.42	LDE	HE. 02247.16	SOR	SE.02315.65
LDE	ND.01728.75	LDE	YD.01834.52	SOR	HE.01921.51	LDE	PD.02000.14	SOR	HD.02090.01	LDE	LD.02170.21	LIC	HE. 02248.88	LIC	SE.02315.74
SOR	ND.01729.01	SOR	YD.01834.73	LDE	HE.01921.61	SOR	PD.02000.69	LIC	HD.02090.50	LDE	LD.02170.28	SOR	HE. 02248.89	SOR	XE.02316.78
LDE	ND.01729.35	SOR	YD.01835.05	SOR	HE.01922.07	LDE	PD.02009.03	SOR	HE.02091.02	SOR	LE.02171.51	SOR	HE. 02249.17	LDE	XE.02316.97
SOR	OD.01730.05	LDE	YD.01835.49	LDE	HE.01922.24	SOR	RD.02009.04	LDE	HE.02091.17	LDE	LE.02171.84	SOR	HE. 02249.99	LDE	YE.02317.38
LDE	OD.01730.79	SOR	ZD.01836.47	LDE	HE.01923.23	SOR	SD.02010.12	LDE	HE.02092.54	LIC	LE.02172.59	SOR	HE. 02250.14	SOR	YE.02317.63
SOR	PD.01731.22	SOR	ZD.01837.19	SOR	HE.01923.89	LDE	SD.02011.38	LDE	HE.02092.97	SOR	LE.02172.84	LDE	HE. 02250.17	SOR	YE.02318.01
LDE	PD.01731.46	SOR	ZD.01838.65	LDE	HE.01924.02	SOR	SD.02011.74	LDE	HE.02093.35	SOR	LE.02173.28	LDE	HE. 02251.14	LIC	YE.02318.95
SOR	PD.01732.28	LDE	ZD.01838.67	LDE	HE.01924.65	SOR	SD.02012.65	SOR	HE.02093.51	LDE	LE.02173.74	SOR	HE. 02251.89	SOR	FD.02319.13
LDE.	PD.01732.28	LDE	ZD.01839.23	LDE	HE.01925.24	LDE	SD.02012.71	SOR	HE.02094.29	SOR	ME.02174.14	LIC	HE. 02252.17	LIC	FD.02319.55
LDE	PD.01732.63	SOR	ZD.01839.46	SOR	HE.01925.29	SOR	YC.02014.35	LIC	HE.02094.85	LIC	ME.02174.38	SOR	HE. 02252.93	SOR	PE.02320.69
LDE	PD.01733.64	SOR	ZD.01840.68	SOR	HE.01926.01	LDE	YC.02014.42	LDE	HE.02095.23	SOR	ND.02175.19	SOR	LD. 02253.01	LIC	PE.02320.81
SOR	PD.01733.53	SOR	HE.01841.14	LDE	HE.01926.14	LDE	YD.02015.15	SOR	HE.02095.28	LDE	ND.02175.44	LDE	LD. 02253.14	SOR	SE.02321.01
SOR	RD.01743.02	LDE	HE.01841.31	SOR	HE.01927.02	SOR	YD.02015.69	SOR	HE.02096.31	SOR	NE.02176.91	LDE	LE. 02254.02	LIC	SE.02321.17
SOR	RD.01744.29	SOR	PD.01842.11	LDE	HE.01927.08	LDE	YD.02016.03	LDE	HE.02096.78	SOR	PD.02177.02	SOR	LE. 02254.14	SOR	AE.02322.01
LDE	RD.01744.51	LDE	PD.01842.23	SOR	HE.01928.14	SOR	YD.02016.23	SOR	HE.02097.14	LDE	PD.02177.29	LDE	LE. 02255.01	LIC	AE.02322.34
SOR	RD.01745.63	SOR	YD.01844.22	LDE	HE.01928.99	SOR	YD.02017.17	LDE	HE.02097.17	SOR	SD.02181.17	LDE	LE. 02255.51	LIC	AE.02323.28
LDE	SD.01746.16	LDE	YD.01844.26	SOR	HE.01929.14	LDE	YD.02017.42	LDE	LD.02098.02	LDE	SD.02181.24	LIC	LE. 02256.47	SOR	AE.02323.65
SOR	SD.01746.35	LDE	HC.01845.05	LDE	HE.01929.29	LDE	YD.02018.05	SOR	LD.02098.24	SOR	SD.02182.42	SOR	LE. 02256.89	SOR	AE.02324.89
SOR	SD.01747.59	LDE	HC.01845.41	SOR	LD.01930.36	SOR	YD.02018.22	SOR	LD.02099.02	LDE	SD.02182.77	SOR	ME. 02257.02	LIC	AE.02324.92
SOR	SD.01748.16	SOR	HE.01846.29	LDE	LD.01931.07	SOR	HC.02019.01	LDE	LD.02099.07	LDE	XD.02183.33	LD	ME. 02257.14	LIC	AE.02325.22
SOR	XD.01749.42	LDE	HE.01846.65	LDE	LD.01931.17	LDE	HC.02019.20	SOR	LE.02100.08	SOR	XD.02183.65	SOR	NE.02258.69	SOR	AE.02325.69
LDE	XD.01749.79	SOR	LD.01847.38	LDE	LD.01932.49	SOR	HD.02020.14	LDE	LE.02100.63	SOR	YC.02184.17	SOR	NE.02258.89	SOR	BE.02326.01
LDE	YD.01750.49	LDE	LD.01847.48	LDE	LD.01932.65	LDE	HD.02020.31	SOR	LE.02101.02	LDE	YC.02184.32	LIC	SE.02259.12	LIC	BE.02326.83
LDE	YD.01750.65	SOR	ND.01848.29	SOR	LE.01933.16	SOR	HE.02021.86	LDE	LE.02101.65	SOR	YD.02185.14	SOR	SE.02259.99	SOR	BE.02327.01
SOR	YD.01751.07	LDE	ND.01848.38	LDE	LE.01933.47	LDE	HE.02021.96	SOR	ND.02102.44	LIC	YD.02185.21	LDE	XE.02260.10	LIC	BE.02327.18
LDE	YD.01752.22	LDE	OD.01849.03	LDE	LE.01934.14	SOR	KD.02022.14	LDE	PD.02103.02	SOR	YD.02186.74	SOR	XE.02260.92	SOR	BE.02328.01
SOR	YD.01752.35	SOR	OD.01849.22	LDE	LE.01934.17	LIC	KD.02022.50	LDE	PD.02103.29	LDE	YD.02186.77	SOR	YE.02261.01	LIC	BE.02328.14
SOR	YD.01753.17	SOR	RD.01851.40	SOR	LE.01935.14	SOR	LD.02023.31	LDE	SD.02108.48	LDE	HE.02187.17	LDE	YE.02261.29	LDE	CE.02329.16
LDE	YD.01753.78	SOR	SD.01852.29	LDE	LE.01935.35	LDE	LD.02023.78	SOR	SD.02109.03	SOR	HE.02187.99	LIC	DE.02262.80	LDE	CE.02329.28
SOR	YD.01754.09	LDE	SD.01852.52	SOR	ME.01936.37	SOR	LE.02024.29	SOR	SD.02109.23	LDE	LE.02188.51	SOR	DE.02262.89	SOR	CE.02330.29
LDE	YD.01754.10	SOR	XD.01853.64	SOR	ND.01939.04	LDE	LE.02024.90	LDE	YD.02111.27	LDE	LE.02188.99	LDE	FD.02263.16	LDE	CE.02330.95
SOR	YD.01755.01	SOR	YC.01854.17	LDE	ND.01939.64	SOR	ME.02025.17	SOR	YD.02111.38	SOR	GB.02190.35	LDE	FD.02263.17	SOR	DE.02331.02
LDE	YD.01755.55	LDE	YC.01854.49	SOR	OD.01940.29	LIC	ME.02025.52	SOR	HE.02112.07	SOR	GB.02191.19	SOR	GB.02264.19	LIC	DE.02331.81
SOR	ZC.01756.04	SOR	HD.01856.07	LDE	OD.01940.47	SOR	ND.02026.14	LIC	HE.02112.08	LDE	GB.02191.30	SOR	JE.02265.65	SOR	EE.02332.02
LDE	ZC.01756.47	LIC	HD.01856.60	LDE	PD.01941.24	LDE	ND.02026.50	SOR	LE.02113.02	SOR	GB.02192.25	SOR	JE.02265.78	LIC	EE.02332.22
SOR	ZD.01757.56	SOR	HC.01857.04	LDE	PD.01941.29	SOR	OD.02027.14	LIC	LE.02113.07	SOR	HD.02193.29	LIC	ME.02266.58	SOR	FE.02333.17
LDE	ZD.01757.75	LDE	HD.01858.38	SOR	PD.01942.28	LIC	OD.02027.73	SOR	HE.02116.14	LDE	HD.02193.65	SOR	ME.02266.69	LIC	FE.02333.31
LDE	ZD.01762.44	SOR	HD.01858.22	LDE	PD.01942.40	LDE	SD.02030.31	LIC	YD.02116.22	SOR	HE.02194.29	SOR	ND.02267.07	LIC	FE.02334.07
SOR	ZD.01762.77	LDE	HD.01859.37	SOR	RD.01952.55	LDE	SD.02030.52	SOR	GB.02117.01	LIC	HE.02194.90	LDE	ND.02267.13	SOR	FE.02334.69
SOR	ZD.01763.08	LDE	HD.01859.71	SOR	SD.01953.02	LDE	XD.02031.17	SOR	LD.02118.13	SOR	HE.02195.11	LIC	OD.02268.60	SOR	FE.02335.01
SOR	ZD.01764.72	LDE	HE.01860.57	LDE	SD.01953.27	LDE	XD.02031.65	SOR	LD.02118.29	LDE	HE.02195.15	SOR	OD.02268.69	LIC	FE.02335.08
SOR	ZD.01765.65	SOR	HE.01860.78	SOR	SD.01954.66	LDE	YD.02032.51	SOR	OD.02119.17	LDE	HE.02196.24	SOR	PD.02269.01	SOR	FE.02336.02
LDE	ZD.01765.12	SOR	HE.01861.16	LDE	SD.01955.42	SOR	YD.02032.69	SOR	OD.02119.69	SOR	HE.02193.23	LDE	PD.02269.02	LIC	FE.02336.62
SOR	ZD.01766.31	LDE	HE.01861.78	SOR	XD.01956.14	SOR	HC.02034.06	LDE	SD.02120.26	SOR	HE.02197.13	LDE	PE.02270.24	SOR	GB.02337.12
LDE	ZD.01766.33	LIC	HE.01862.59	LDE	XD.01956.24	SOR	HD.02035.13	SOR	SD.02120.74	LIC	HE.02197.94	SOR	PE.02270.65	SOR	GB.02338.01
SOR	ZD.01768.40	SOR	HE.01862.89	LDE	YD.01957.57	LDE	HD.02035.24	SOR	GB.02123.17	SOR	HE. 02198.65	LDE	QA.02271.10	LDE	GB.02338.14
SOR	ZD.01769.22	SOR	HE.01863.21	SOR	YD.01957.61	SOR	HD.02036.13	LDE	GB.02123.21	LDE	HE. 02198.90	SOR	QA.02271.18	SOR	GB.02339.21
LDE	ZD.01769.71	LDE	HE.01863.60	SOR	YD.01958.17	LDE	HD.02036.61	SOR	GB.02124.17	SOR	LD. 02199.01	SOR	RE.02272.86	LDE	GB.02339.39
SOR	ZD.01771.69	LIC	HE.01864.24	LIC	YD.01958.47	LDE	HD.02037.01	LDE	GB.02124.36	LDE	LD. 02199.02	SOR	SD.02273.24	SOR	HE.02340.08
LDE	LD.01772.25	SOR	HE.01864.99	SOR	YD.01959.03	LDE	HD.02037.24	SOR	HC.02125.18	SOR	LE. 02200.14	LDE	SD.02273.31	SOR	HE.02340.99
SOR	LD.01772.34	LDE	HE.01865.29	LDE	YD.01959.54	LDE	HE.02039.02	LDE	HC.02125.38	LIC	LE. 02200.35	LDE	YD.02274.49	SOR	HE.02341.02
SOR	LD.01773.71	LIC	HE.01865.87	LDE	YD.01960.19	LDE	HE.02039.51	SOR	HD.02126.01	SOR	LE. 02201.01	SOR	YD.02274.78	LIC	HE.02341.95
LDE	ND.01775.09	SOR	HE.01866.51	SOR	YD.01960.46	LDE	HE.02040.14	SOR	HD.02126.65	LDE	LE. 02201.07	SOR	YE.02275.01	SOR	HE.02342.01
SOR	ND.01775.34	LDE	HE.01866.95	SOR	YD.01961.01	LDE	HE.02040.17	LDE	HD.02127.13	SOR	ME. 02202.89	LIC	YE.02275.73	LDE	HE.02342.29
SOR	PD.01776.07	LDE	LD.01868.18	LIC	YD.01961.25	SOR	HE.02041.49	LDE	HD.02127.17	LDE	ME. 02202.93	LIC	KE.02276.47	SOR	HE.02343.02
LDE	PD.01776.65	SOR	LD.01868.29	SOR	YD.01962.15	LDE	HE.02041.69	LDE	HE.02128.18	SOR	ND. 02203.01	SOR	KE.02276.89	LIC	HE.02343.11
SOR	RD.01780.62	SOR	LE.01869.14	LDE	YD.01962.47	SOR	HE.02042.61	SOR	HE.02128.24	LDE	ND. 02203.74	SOR	CC.02277.01	SOR	HE.02344.01
SOR	SD.01781.51	LDE	LE.01869.65	SOR	HE.01963.31	LDE	HE.02042.42	SOR	HE.02129.08	SOR	SD. 02205.65	LDE	CC.02277.18	LIC	HE.02344.86
SOR	YD.01783.56	SOR	LE.01870.95	LDE	HE.01963.90	SOR	HE.02043.16	LDE	HE.02129.45	SOR	SD. 02205.78	SOR	CD.02278.07	LDE	HE.02345.17
SOR	YD.01784.14	LDE	LE.01870.90	LDE	LE.01964.14	SOR	HE.02043.50	LDE	HE.02130.02	SOR	SE. 02206.07	LIC	CD.02278.36	SOR	HE.02345.89
LDE	YD.01784.23	LDE	MD.01871.35	SOR	LE.01964.29	SOR	HE.02044.74	LDE	HE.02130.65	SOR	SE. 02206.99	SOR	CE.02279.29	SOR	HE.02346.01

LIC	HE.02346.72	LIC	BE.02411.83	SOR	GB.02477.02	SOR	AE.02539.99
SOR	HE.02347.14	LIA	BE.02412.60	LDE	GB.02477.31	LIC	BE.02540.78
LIC	HE.02347.62	LIC	BE.02412.11	LIC	HE.02478.07	SOR	BE.02540.99
SOR	HE.02348.02	SOR	BE.02412.69	SOR	HE.02478.69	LIC	BE.02541.60
LDE	HE.02348.14	LIC	BE.02413.14	SOR	HE.02479.02	SOR	BE.02541.89
LIC	KE.02349.42	SOR	BE.02413.69	LIC	HE.02479.70	LIA	BE.02542.00
SOR	KE.02349.69	LIC	BE.02414.42	LDE	KD.02480.01	SOR	BE.02542.69
SOR	LE.02350.69	SOR	BE.02414.99	SOR	KD.02480.69	LIC	BE.02542.78
LIC	LE.02350.13	LDE	CE.02415.02	LIC	LE.02481.85	SOR	CE.02543.14
SOR	LE.02351.14	SOR	CE.02415.69	SOR	LE.02481.99	LDE	CE.02543.29
LDE	LE.02351.99	SOR	CE.02416.19	SOR	LE.02482.14	SOR	CE.02544.42
SOR	LE.02352.69	LDE	CE.02416.88	LIC	LE.02482.59	LIC	CE.02544.60
LIC	LE.02352.90	LDE	FE.02417.57	LIC	LE.02483.54	LIC	FE.02545.74
SOR	LE.02353.07	SOR	FE.02417.69	SOR	LE.02483.89	SOR	FE.02545.89
LDE	LE.02353.13	LIC	FE.02418.71	SOR	SE.02484.07	SOR	FE.02546.01
SOR	NE.02354.01	SOR	FE.02418.89	LIC	SE.02484.90	LIC	FE.02546.90
LIC	NE.02354.86	SOR	FE.02419.01	SOR	TE.02485.13	SOR	FE.02547.14
SOR	DE.02355.01	LIC	FE.02419.52	LIC	TE.02485.38	LIA	FE.02547.29
LIC	OE.02355.73	LDE	FE.02420.29	LIC	UE.02486.55	LIC	FE.02547.58
SOR	PE.02356.01	SOR	FE.02420.99	SOR	UE.02486.69	SOR	FE.02548.14
LIC	PE.02356.99	LIC	FE.02421.31	SOR	UE.02487.17	LIC	FE.02548.98
LDE	RE.02358.11	SOR	FE.02421.51	LIC	UE.02487.84	LDE	GB.02549.17
SOR	RE.02358.57	LDE	GB.02422.25	SOR	UE.02488.69	SOR	GB.02549.29
LDE	SD.02359.55	SOR	GB.02422.28	LDE	UE.02488.89	LDE	HE.02550.51
SOR	SD.02359.61	SOR	GB.02423.02	SOR	VE.02489.02	SOR	HE.02550.99
LDE	SD.02360.07	LDE	GB.02423.17	LIC	VE.02489.10	SOR	HE.02551.07
SOR	SD.02360.29	SOR	GB.02424.01	SOR	VE.02490.01	LDE	HE.02551.13
LIC	UE.02361.49	LIC	GB.02424.28	LIA	VE.02490.27	SOR	HE.02552.01
SOR	UE.02361.69	LIC	HE.02425.16	LIC	VE.02490.78	LDE	HE.02552.15
LIC	UE.02362.42	SOR	HE.02425.99	LIC	VE.02491.88	SOR	HE.02553.01
SOR	UE.02362.84	LIC	HE.02426.01	SOR	VE.02491.89	LDE	HE.02553.65
SOR	UE.02363.01	SOR	HE.02426.89	LIC	VE.02492.07	SOR	LE.02554.02
LIC	UE.02363.02	LIC	HE.02427.63	SOR	VE.02492.29	LDE	LE.02554.35
LIC	XE.02364.03	SOR	HE.02427.84	SOR	VE.02493.65	SOR	LE.02555.16
SOR	XE.02364.17	SOR	HE.02428.14	LIC	VE.02493.84	LDE	LE.02555.81
SOR	XE.02365.35	LDE	HE.02428.35	SOR	VE.02494.01	SOR	LE.02556.28
LIC	XE.02365.90	SOR	HE.02429.28	LIC	VE.02494.18	LIC	LE.02556.56
LIC	AE.02367.52	LDE	HE.02429.57	LIC	XE.02495.25	SOR	OD.02557.69
SOR	AE.02367.89	LIC	HE.02430.34	SOR	XE.02495.99	LIC	OD.02557.73
LIC	AE. 02368.64	SOR	HE.02430.89	SOR	XE.02496.01	SOR	SE.02558.01
SOR	AE.02368.89	LIC	LE.02431.57	LDE	XE.02496.65	LDE	SE.02558.02
LIC	AE.02369.08	SOR	LE.02431.99	LIC	AE.02497.21	LIC	SE.02559.25
SOR	AE.02369.69	SOR	LE.02432.01	SOR	AE.02497.65	SOR	SE.02559.65
SOR	BE.02370.01	LIC	LE.02432.96	SOR	BE.02498.01	SOR	TE.02560.17
LIC	BE.02370.04	SOR	LE.02433.01	LIC	BE.02498.50	LIC	TE.02560.44
LIC	BE.02371.15	LIC	LE.02433.96	SOR	CE.02499.15	LIC	UE.02561.77
SOR	BE.02371.17	SOR	LE.02434.08	SOR	FE.02500.02	SOR	UE.02561.99
SOR	BE.02372.01	LDE	LE.02434.21	LIC	FE.02500.91	LIC	UE.02562.38
LIC	BE.02372.97	SOR	LE.02435.17	LIC	HE.02501.03	SOR	UE.02562.89
SOR	BE.02373.69	LDE	LE.02435.24	SOR	HE.02501.35	SOR	UE.02563.89
LIC	BE.02373.78	SOR	PE.02436.69	SOR	VE.02502.69	LIC	UE.02563.94
SOR	BE.02374.69	LIA	PE.02436.20	LIC	VE.02502.91	SOR	UE.02564.14
LIC	BE.02374.91	LIC	PE.02436.90	LIC	VE.02504.04	LDE	UE.02564.99
SOR	BE.02375.24	SOR	SE.02437.69	SOR	VE.02504.61	SOR	VE.02565.14
LIC	BE.02375.63	LDE	SE.02437.99	LIC	AE.02505.22	LIC	VE.02565.78
LIC	BE.02376.29	LIC	UE.02438.56	SOR	AE.02505.29	SOR	VE.02566.69
SOR	BE.02376.89	SOR	UE.02438.69	SOR	BE.02506.14	LIC	VE.02566.94
LIC	CE.02377.03	SOR	UE.02439.69	LIC	BE.02506.16	SOR	VE.02567.02
SOR	CE.02377.29	LIC	UE.02439.97	SOR	FE.02507.08	LIC	VE.02567.99
SOR	CE.02379.98	LDE	UE.02440.01	LIC	FE.02507.39	SOR	VE.02568.01
SOR	FE.02380.24	SOR	UE.02440.69	SOR	HE.02508.65	LIC	VE.02568.94
LIC	FE.02380.92	LDE	UE.02441.01	LDE	HE.02508.73	LIA	VE.02568.40
SOR	FE.02381.84	SOR	UE.02441.69	SOR	LE.02509.01	SOR	VE.02569.01
LIC	FE.02381.85	LIC	VE.02442.04	LIC	LE.02509.45	LIC	VE.02569.87
LIC	FE.02382.42	SOR	VE.02442.89	LIC	UE.02510.65	LIC	VE.02570.86
SOR	FE.02382.99	LIC	VE.02443.06	SOR	UE.02510.89	SOR	VE.02570.89
SOR	FE.02383.02	SOR	VE.02443.69	LIC	VE.02512.20	LDE	VE.02571.51
LIA	FE.02383.28	SOR	VE.02444.69	SOR	VE.02512.69	SOR	VE.02571.89
LIC	FE.02383.24	LIC	VE.02444.83	SOR	BE.02513.89	SOR	VE.02572.02
LIC	FE.02384.44	LIC	VE.02445.20	LIC	BE.02513.92	LIC	VE.02572.39
SOR	FE.02384.69	SOR	VE.02445.69	LIC	FE.02514.00	LIA	VE.02572.99
LDE	GB.02385.21	SOR	VE.02446.69	SOR	FE.02514.99	SOR	VE.02573.01
SOR	GB.02385.29	LIC	VE.02446.81	LIC	HE.02515.83	LIC	VE.02573.53
SOR	GB.02386.29	SOR	XE.02447.28	SOR	HE.02515.89	SOR	WE.02574.89
LDE	GB.02386.31	LIC	XE.02447.56	LIC	SE.02516.37	LIC	WE.02574.96
LDE	HE.02387.01	SOR	XE.02448.03	SOR	SE.02516.69	SOR	WE.02575.07
SOR	HE.02387.69	LIC	JE.02449.23	LIC	UE.02517.58	LDE	WE.02575.51
LDE	HE.02388.42	SOR	JE.02449.51	SOR	UE.02517.69	LDE	WE.02576.02
SOR	HE.02388.89	LIC	OD.02450.58	LIA	VE.02518.24	SOR	WE.02576.89
LIC	HE.02389.68	SOR	OD.02450.69	SOR	VE.02518.14	SOR	XE.02577.07
SOR	HE.02389.95	LDE	AC.02451.17	LIC	VE.02518.40	LDE	XE.02577.13
LIC	HE.02390.49	SOR	AC.02451.29	SOR	VE.02519.01	LIC	XE.02578.32
SOR	HE.02390.69	SOR	AE.02453.07	LIC	VE.02519.86	SOR	XE.02578.51
LIC	HE.02391.50	LIC	AE.02453.38	LIA	VE.02520.81	LIC	AE.02579.41
SOR	HE.02391.69	SOR	BC.02454.01	SOR	VE.02520.89	SOR	AE.02579.89
SOR	LE.02392.17	LIC	BC.02454.14	LIC	VE.02520.85	LIC	BE.02580.56
LIC	LE.02392.52	SOR	BE.02455.01	LIC	VE.02521.56	SOR	BE.02580.89
SOR	LE.02393.07	LIC	BE.02455.07	SOR	VE.02521.69	LIC	PE.02581.02
LIC	LE.02393.81	SOR	CC.02456.24	SOR	XE.02522.02	SOR	PE.02581.69
SOR	LE.02394.29	LDE	CC.02456.38	LIC	XE.02522.34	SOR	QA.02582.01
LIC	LE.02394.06	SOR	FC.02457.07	SOR	AE.02523.69	LDE	QA.02582.07
SOR	LE.02395.14	LIC	FC.02457.27	LIC	AE.02523.84	SOR	TE.02583.02
LIC	LE.02395.15	LIC	FE.02458.15	SOR	BE.02524.02	LIC	TE.02583.94
SOR	LE.02396.02	SOR	FE.02458.65	LIC	BE.02524.24	LIC	VE.02584.47
LIC	LE.02396.50	LDE	GB.02460.22	SOR	CE.02525.01	SOR	VE.02584.69
SOR	UE.02397.02	SOR	GB.02460.29	LDE	CE.02525.14	SOR	AS.02585.69
LIC	UE.02397.16	SOR	HC.02461.17	SOR	LE.02526.01	LDE	AE.02585.89
SOR	UE.02398.02	LDE	HC.02461.22	LIC	LE.02526.28	SOR	AE.02586.02
LIC	UE.02398.65	LDE	HE.02462.38	LIC	VE.02527.11	LIC	AE.02586.22
LIC	UE.02399.63	SOR	HE.02462.69	SOR	VE.02527.29	SOR	BE.02587.69
SOR	UE.02399.89	LIC	PE.02463.49	SOR	FE.02528.01	LDE	BE.02587.89
SOR	UE.02400.89	SOR	PE.02463.89	LIC	FE.02528.12	SOR	BE.02588.65
LIC	UE.02400.90	SOR	UE.02465.02	SOR	GE.02529.17	LIA	BE.02588.66
LIC	UE.02401.16	LIC	UE.02465.45	LDE	GB.02529.28	LIA	BE.02588.55
SOR	UE.02401.24	SOR	VE.02467.14	LDE	HE.02530.31	LIC	BE.02589.43
SOR	XE.02402.28	LIC	VE.02467.51	SOR	HE.02530.35	SOR	BE.02589.69
SOR	XE.02403.01	SOR	AE.02468.69	LDE	LC.02531.24	SOR	CE.02590.02
LIA	XE.02403.15	LIC	AE.02468.92	SOR	LC.02531.29	LDE	CE.02590.99
LIC	XE.02403.16	LIC	AE.02469.21	LIC	PE.02532.28	SOR	CE.02591.01
SOR	AE.02404.01	SOR	AE.02469.69	SOR	PE.02532.93	LIC	CE.02591.26
LIC	AE.02404.23	SOR	BE.02470.65	LIA	PE.02532.59	LIC	FE.02592.35
SOR	AE.02405.28	LIC	BE.02470.97	LIC	UE.02533.16	SOR	FE.02592.99
LIC	AE.02405.78	SOR	BE.02471.01	SOR	UE.02533.69	SOR	FE.02593.01
LIC	AE.02406.47	LIC	BE.02471.75	LIC	VE.02534.00	LIC	FE.02593.48
SOR	AE.02406.89	SOR	BE.02472.14	SOR	VE.02534.89	SOR	FE.02594.69
SOR	AE.02407.89	LIC	BE.02472.35	SOR	ID.02535.01	LIC	FE.02594.84
LIC	AE.02407.98	SOR	CE.02473.16	LIC	ID.02535.25	LDE	HE.02595.29
LIC	AE.02408.65	LDE	CE.02473.22	LDE	AE.02536.17	SOR	HE.02595.99
SOR	AE.02408.89	LIC	FE.02474.39	SOR	AE.02536.89	LIC	HE.02596.54
SOR	BE.02409.69	SOR	FE.02474.89	LIC	AE.02537.52	SOR	HE.02596.69
LIC	BE.02409.86	LDE	FE.02475.02	SOR	AE.02537.69	LIC	HE.02597.67
SOR	BE.02410.02	SOR	FE.02475.69	LIC	AE.02538.49	SOR	HE.02597.69
LIC	BE.02410.25	SOR	FE.02476.69	SOR	AE.02538.84	LIC	LE.02598.26
SOR	BE.02411.02	LDE	FE.02476.89	LIC	AE.02539.50	SOR	LE.02598.69

LIC	UE.02599.65	SOR	1E.02617.01	SOR	AE.02634.69	LIC	UE.02650.12		
LIA	VE.02599.66	LIC	1E.02617.52	LIC	AE.02634.96	SOR	UE.02650.69		
SOR	UE.02599.69	LIA	1E.02617.39	LIC	AE.02635.04	LIC	VE.02651.57		
SOR	UE.02600.02	LIA	AE.02618.94	SOR	AE.02635.69	SOR	VE.02651.69		
LIC	UE.02600.63	LIC	AE.02618.41	LIC	BE.02636.52	SOR	VE.02652.69		
LIA	UE.02600.66	SOR	AE.02618.89	SOR	BE.02636.69	LIC	VE.02652.70		
SOR	UE.02601.02	LIC	BE.02619.43	LIA	BE.02636.92	LIC	VE.02653.02		
LIC	UE.02601.73	SOR	BE.02619.89	LIA	BE.02637.59	SOR	VE.02653.69		
SOR	VE.02602.02	LIA	BE.02619.11	LIC	BE.02637.33	LIC	VE.02654.28		
LDE	VE.02602.99	LIC	CE.02620.06	SOR	BE.02637.69	LIA	VE.02654.43		
SOR	VE.02603.69	SOR	CE.02620.51	LIC	BE.02638.47	SOR	VE.02654.69		
LIC	VE.02603.81	SOR	FC.02621.07	SOR	BE.02638.69	SOR	WE.02655.69		
SOR	VE.02604.17	LIC	FC.02621.12	LIA	BE.02638.21	LIC	WE.02655.88		
LIC	VE.02604.28	SOR	FE.02622.29	LIC	FE.02639.41	LIC	WE.02656.46		
SOR	VE.02605.01	LIC	FE.02622.39	SOR	FE.02639.69	SOR	WE.02656.69		
LIA	VE.02605.41	LIA	FE.02622.19	SOR	FE.02640.69	LIC	WE.02657.10		
LIC	VE.02605.62	SOR	GB.02623.01	LIC	FE.02640.73	SOR	WE.02657.69		
LIC	VE.02606.57	LDE	GB.02623.14	LIA	FE.02640.88	LIC	WE.02658.12		
SOR	VE.02606.69	LIC	HE.02624.39	LIA	FE.02641.62	SOR	WE.02658.69		
SOR	WE.02607.35	SOR	HE.02624.89	LIC	FE.02641.56	SOR	XE.02659.69		
SOR	WE.02608.01	LIC	JE.02625.94	SOR	FE.02641.69	LDE	XE.02659.89		
LDE	WE.02608.13	SOR	JE.02625.69	LIC	FE.02642.05	LIA	1E.02660.79		
LIC	WE.02609.25	LIC	LE.02626.72	SOR	FE.02642.69	LIA	1E.02660.73		
SOR	WE.02609.69	SOR	LE.02626.89	SOR	HE.02643.69	LIC	1E.02660.48		
SOR	WE.02610.01	LIC	PE.02627.55	LIC	HE.02643.73	SOR	1E.02660.69		
LDE	WE.02610.99	SOR	PE.02627.69	LIA	HE.02643.86	SOR	1E.02661.69		
SOR	WE.02611.01	SOR	SE.02628.24	SOR	HE.02644.69	LIC	1E.02661.83		
LIA	WE.02611.00	LDE	SE.02628.31	LIC	HE.02644.98	SOR	1E.02662.69		
LIC	WE.02611.98	LIC	UE.02629.05	LIC	HE.02645.18	LIC	1E.02662.86		
SOR	XE.02612.69	SOR	UE.02629.14	SOR	HE.02645.69	LIC	AE.02633.28		
LDE	XE.02612.89	LIC	VE.02630.02	SOR	LE.02646.69	SOR	AE.02663.69		
LIC	BE.02613.40	SOR	VE.02630.69	LIC	LE.02646.72	LIC	CE.02664.46		
SOR	BE.02613.69	LIA	VE.02630.91	SOR	TE.02647.69	LIA	CE.02664.56		
LIC	TE.02614.52	LDE	XE.02631.65	LIC	TE.02647.98	SOR	CE.02664.69		
LIA	TE.02614.17	SOR	XE.02631.69	LIC	UE.02648.11	LIC	KD.02665.15		
SOR	TE.02614.89	LIA	1E.02631.21	SOR	UE.02648.69	SOR	KD.02665.69		
SOR	VE.02615.02	LIC	1E.02632.48	SOR	UE.02649.69	LIC	XE.02666.61		
LIC	VE.02615.12	SOR	1E.02632.65	LIC	UE.02649.70	SOR	XE.02666.69		
LIC	WE.02616.62	LIC	WE.02633.21	LIA	VE.02649.42				
SOR	WE.02616.89	SOR	WE.02633.89						

e. 28/7 Nº 60.927 v. 28/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/88 - Vence: 28/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	53	María Isabel Di Filippo	7/7/88	CORINA LUCIA BASSI DE MOZZON	10.166
27	53	María Isabel Di Filippo	6/7/88	MARINA JULIANA TERESA NAVARRO VDA. DE TORRES	10.167
27	53	María Isabel Di Filippo	8/7/88	JOSE DOMINGO GARCIA SANTILLAN	10.694
27	54	Juan Manuel Converset	17/6/88	CASIMIRO HUMBERTO CARNOTA Y MARIA JOSEFA FERNANDEZ	10.152
27	54	Juan Manuel Converset	30/6/88	FRANCISCA GIUDICE VDA. DE GALATA	10.196
28	55	Daniel Rubén Tachella	11/6/88	EMILIO JURI O JURI MOYA	10.192
28	55	Mónica C. Fernández	16/6/88	ANGELA RAFAELA MAIO VDA. DE D'ONOFRIO	10.160
28	55	Mónica C. Fernández	29/6/88	MOISES ROMANO	10.722
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	FILOMENA ALO VDA. DE VILARDO	10.161
29	57	Vilma G. Greco	2/7/88	CLARA PODKAMINSKA DE GUILLERMAN Y MIGUEL GUILLERMAN	10.214
29	57	Vilma G. Greco	27/6/88	DOMINGO RATALINO	10.142
29	57	Vilma G. Greco	6/7/88	LUISA CATALINA ROSSELLI O ROSSELLI DE CONTARTESI	10.213
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/7/88	CLEMENTE PEDRO MAZZETTI	10.211
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/7/88	DAVID LEWKOWICZ Y MINDA BANCHIK VDA. DE LEWKOWICZ	10.759
30	59	Esteban R. Silveyra	29/6/88	BRUNO MEZZELANI	10.198
30	59	Esteban R. Silveyra	6/7/88	JORGE CARLOS CONTE GRAND	10.216

NOTA: Los presentes Edictos se publican en la fecha, en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/7 al 20/7/88.

e. 26/7 Nº 103 v. 28/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/88 - Vence: 28/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	18/7/88	CATALINA MATILDE MARIA GEROLA	11.652
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/6/88	TERESA GARCIA	11.682
6	12	Juan Luis Arito	3/7/88	LUIS SALOMONOFF	11.667
10	20	Marcela Eiff	8/4/88	MARGARITA PEREZ DE LEONE, PEDRO SERAFIN PEREZ, SANTIGO PEREZ, ZULEMA PEREZ, Y MARIA ESTHER PEREZ	11.648
11	22	María Isabel Benavente	8/7/88	MARIA EENA SOGGETTI	11.649
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/7/88	MIGUEL ANGEL AURELIANO FERNANDEZ CRISTOBO	10.354
18	36	María Isabel Millán	29/6/88	CRISTINA DI MUSTO	11.655
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/7/88	MARIA ESTHER ANTOLA	11.645
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/7/88	JUAN PASCUAL CEDALE	11.639
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31/5/88	JORGE BENIGNO JOSE MACIAS	11.670
23	45	Ana M. Beneventano	24/5/88	JUAN BERNABE LOPEZ Y ELIDA ELSA ROJO DE LOPEZ	11.673
25	50	Adriana C. de Frezza	16/5/88	JOSE MARIA PAZOS	10.355
26	51	Julio Cesar Dávolos	30/5/88	MANUEL GIL GONZALEZ	10.356
26	52	María Cecilia Albores	17/6/88	HECTOR SILVESTRI	11.647
30	60	José María Perrone	5/7/88	ANA JAVIERA DI MUSTO	11.656

e. 26/7 Nº 109 v. 28/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/88 - Vence: 29/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	5.7.88	CONCEPCION FASCETTA	12.253
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5.7.88	SALVADOR NUNCIO RESTIFO	10.371
7	14	María O. Bacigalupo	1.7.88	SUSANA ZOILA TOLOSA O SUSANA ZOILA TOLOSA DE PINI	10.372
7	14	María O. Bacigalupo	31.5.88	MARIA CURCHI DE ACITA	12.267
9	17	Ramiro Santo Fare	22.6.88	JULIA AMANDA TISCORNIA VDA. DE BENAVIDES	12.264
9	18	Ernesto D. Julián	30.6.88	ALICIA ESTHER ROBERTO DE GUASTELLA	10.361
12	23	Irene Martínez Alcorta	7.7.88	SOFIA CHAB DE DANA	12.259
12	23	Irene Martínez Alcorta	4.7.88	ERNESTO RAUL JUAN ROUX	12.275
14	28	Guillermo C. Mercado	30.6.88	JESUS PANDELO	11.749
14	28	Guillermo C. Mercado	7.7.88	ELIAS LEICACH	12.274
17	34	Stella Maris Etchepare	21.6.88	ELVIRA EMMA UBALLES DE OETTEL	10.370
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.5.88	JUAN RAUL PIANTELLI	12.363
20	40	Celia Angeles Pérez	13.5.88	JUANA ANGELA GERUSSI DE GARBAGNOLI	12.261
23	46	Felix G. de Igarzabal	27.6.88	HEBE MERCEDES GOROSTIZU	12.299
25	50	Héctor Enrique Peña	5.7.88	JUAN DOMINGO PENATTI	12.294
28	55	Mónica C. Fernández	29.6.88	LUIS CARMELO CANGARO	10.367

e. 27/7 Nº 110 v. 29/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA GRISOLIA DE BIONDO Y PASCUAL BIONDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 al 11/7/88.
e. 26/7 Nº 9056 v. 28/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 2; cita y emplaza a ALBERTO CARMELO RIZZO y EDUARDO VICENTE RIZZO; para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "STYRSKY EDUARDO BERTOLDO c/ RIZZO EDUARDO VICENTE Y OTROS c/ escrituración" expediente Nº 259.542; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 27/7 Nº 12.578 v. 28/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 37, en los autos caratulados "Martínez Pizarro, Antonio Waldo c/ Kelly Esther Juana Genoveva s/ Divorcio" se decretó la siguiente providencia: Buenos Aires, abril 25 de 1988 "...a fin de notificar a la demandada la sentencia de autos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón ... Elisa M. Díaz de Vivar - Juez Nacional en lo Civil" El fallo de la Exma.Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, recaído en autos dice: "Buenos Aires, septiembre 18 de 1980 - Y VISTOS: ... Se revoca la sentencia de fs. 26/27, haciéndose lugar a la demanda, en consecuencia se decreta el divorcio de Antonio Waldo Martínez Pizarro y Esther Juana Genoveva Kelly, por culpa de la cónyuge y por la causal de injurias graves, ... Jorge H. Palmieri - R. Vernengo Prak — Antonio Collazo.
Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 27/7 Nº 12.546 v. 28/7/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, notifica por dos días al Señor ANUNCIADO PASSARELLA que en los autos: "STAMATO DE PASSARELLA, Carmela c/ PASSARELLA, Anunciado s/ DIVORCIO Y SEPARACION" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Agosto 25 de 1987. Por devueltos. Hágase saber. Notifíquese. Fdo.: MARTHA B. GOMEZ ALSINA. Secretaria". "Buenos Aires, Septiembre 11 de 1987 VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: decretar la conversión de la sentencia de fs. 40 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a ANUNCIADO PASSARELLA y a CARMELA STAMATO, con los efectos previstos en las disposiciones citadas. Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y al Señor Agente Fiscal en su despacho. Cumplido ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para que tome nota de este pronunciamiento. Fdo.: ELISA M. DIAZ de VIVAR. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Martha B. Gomez Alsina, secretaria.
e. 27/7 Nº 12.614 v. 28/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y VISTOS: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que con fecha 24 de junio de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. Síndico designado: Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 11 de octubre de 1988 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el 13 de diciembre de 1988 a las 10.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26/7 Nº 12.395 v. 1/8/88

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Carlos Alberto Villar, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 26, se ha ordenado la liquidación judicial por disolución forzosa de "COSMOS Compañía Argentina de Seguros S.A.", Expte. Nº 57.452, con domicilio en la calle Moreno 437 de la Capital Federal, siendo sus liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Sres. Julio Argentino Cernadas, Francisco Miguel Talento Cutrin, Jorge Santiago Menajovsky y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1556, piso 2º de Capital Federal; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Agosto de 1988 y los informes individual y general el 20 de Septiembre de 1988 y 11 de Octubre de 1988, respectivamente. Asimismo, no corresponde señalar la fecha para junta de acreedores y no cabe en autos presentar concordato alguno. Intímese a la liquidada para que dentro de 48 horas contituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado haciéndole saber a los integrantes del Directorio que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la empresa liquidada, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tienen bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/7 Nº 2700 v. 28/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo Tabanera, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Junio de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Civil Preventivo de MARIO GUILLERMO SOSA DEL VALLE, con domicilio en la calle Arroyo 999 piso 1º de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Córdoba 373 3º piso "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Septiembre de 1.988, y convocarlos para que concurran a la Junta que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1.988 a las 9,30 horas, la que se realizará con el número que concurra. Publíquese por cinco días.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 27/7 Nº 12.612 v. 2/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

Nº 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a ELIAS EDUARDO KLUBOK a comparecer conforme art. 91 ley 19551 en autos "KLUBOK Elías Eduardo s/ PEDIDO DE SU CONCURSO POR BANCO CREDITO LINIERS SA", bajo apercibimiento designar su representación a Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
Dr. Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/7 Nº 12.577 v. 28/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días al Sr. OSVALDO DIGLIO FILOSI; OSVALDO FIDIO FILOSI u OSVALDO DELIO FILOSI, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "RECALDE RAMON c/ JAUCK JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Dr. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 27/7 Nº 10.394 v. 29/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por diez días al demandado JORGE ALBERTO AVENDAÑO para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos "GONZALEZ, ISABEL c/ AVENDAÑO, JORGE A. Y OT. s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa con intervención del Defensor Oficial de ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 27/7 Nº 12.550 v. 28/7/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutierrez Posse de Ariosa, Secretaría a mi cargo, cita a Roberto Rodríguez a fin de que se presente a estar a derecho dentro de los 5 días en los autos "FAIDAN S.R.L. c/ RODRIGUEZ ROBERTO Y OTRO s/ SUMARIO", (Expte. Nº 44.649), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente (arts. 343, 145, 146 y 147 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 13 de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 27/7 Nº 12.647 v. 28/7/88

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. JORGE E. ARGENTO, Secretaría Nº 10 de la Dra. SUSANA C. de ANDERSON, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CIEBA S.A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c/ CIEBA S.A. s/ ejecutivo" expte. 15.865, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Susana G. de Anderson, secretaria.
e. 27/7 Nº 2713 v. 28/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con domicilio en la Av. Callao Nº 635 Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "AMBASZ ABRAHAM c/ COHEN JAIME E. s /ejec." Expte. Nº 15.060/87; que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará, el día 5 de agosto de 1988 a las 12 hs. en la calle Brasil 1360 Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un equipo de música formado por una casetera marca "Akai" modelo GXC-46 Dolby Sistem; un amplificador marca "Akai" y bandeja giradiscos marca "Pionner" y dos bafles marca "Akai" funcionando; un centro musical marca "Optamice Stuco Music Center SG 400" con radio pasacasette y bandeja giradiscos; un televisor a color marca "KORTING", con control remoto sin número a la vista; un televisor a color marca "Telefunken" con control remoto 134 número de service 506391 funcionando; un aparato de aire acondicionado marca "Conqueror" todos estos bienes en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Sin base. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %.- En efectivo o cheque certificado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate, calle Brasil 1360 Capital Federal los días 2, 3 y 4 de agosto de 1988 en el horario de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/7 Nº 10.400 v. 28/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Agosto de 1988 a las 18.30 horas en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1987-1988, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, por las que se aprobaron actualizaciones de las cuotas mensuales de los asociados.
3º) Consideración del proyecto de reformas al Reglamento del "Fondo de Previsión para gastos de Sepelio".
4º) Consideración de las impugnaciones a las Listas de candidatos, en caso de existir (Art. 45º inc. b) de los Estatutos).
5º) Acto eleccionario a efectuarse el día 26 de Agosto de 1988, o proclamación de los candidatos electos.
6º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

El Presidente

NOTA: **QUORUM PARA LAS ASAMBLEAS - Art. 41º DE LOS ESTATUTOS:** "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización".

e. 26/7 Nº 12.432 v. 28/7/88

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" Institución Civil y Mutualista

106º EJERCICIO SOCIAL — ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Ordinaria que, con motivo de la finalización del 106º Ejercicio Social, se realizará el día Viernes 26 de Agosto de 1988 a las 17.00 horas en la Sede Social de la Institución, sita en la calle Larrea Nº 1032 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Homenaje a los asociados fallecidos.
2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el 28 de Agosto de 1987, correspondiente al 105º Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 106º Ejercicio Social (01-mayo-1987 al 30-abril-1988).
5º) Aprobación de Aranceles, Cuotas Mensuales Sociales, Cuota Extraordinaria del Fondo de Obras, Construcción, Ampliación y Remodelación (F.O.C.A.R.) y del Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.), en vigencia "AD-REFERENDUM" de la Asamblea Ordinaria (ANEXO I).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 107º Ejercicio Social, al incremento de los importes de las Cuotas Sociales, Cuota Extraordinaria F.O.C.A.R., Cuota Subsidio Ayuda Mutua (S.A.M.) y Aranceles por las prestaciones y servicios sociales, en la oportunidad y montos que exijan las necesidades presupuestarias del Ejercicio (ANEXO II).
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 107º Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las contribuciones previstas en el Art. 24º inc. c) de la Ley Nº 20.321 como, asimismo, de los haberes, asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal, en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social (ANEXO III).
8º) Acto Eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Proclamación de la "LISTA UNICA OFICIALIZADA" de los candidatos para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora (ANEXO IV).

Capital Federal, 30 de junio de 1988.

El Presidente

ESTATUTO SOCIAL — DISPOSICION VIGENTE Quórum, Art. 39º Estatuto Social. "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización".

e. 26/7 Nº 12.434 v. 28/7/88

ALGADE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12/8/88 a las 18 hs., en el local social Marcelo T. De Alvear 474, 1º "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las documentaciones del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/87.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.355 v. 29/7/88

ANTONIO DELGADO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de agosto de 1988, a las 17 horas, en la Sede Social, Avda. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y de la Actualización de Bienes Ley 19.742 a esa misma fecha. Aprobación de la gestión de Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura.
4º) Consideración de la absorción de quebrantos conforme a las normas legales vigentes.
5º) Capitalización del Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 y emisión de los Títulos Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso A 112.247,99, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987. Retribución a la Sindicatura a esa misma fecha.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.
8º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
9º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones delegadas.
10º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1988 y fijación de su retribución.
11º) Determinación de la retribución del Contador Público Certificante del Balance General y demás estados y documentación al 31 de diciembre de 1987.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 17 de agosto de 1988 a las 16 horas.

e. 27/7 Nº 12.664 v. 2/8/88

ARKEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el 23 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 2º, (ESTUDIO PETRACCHI) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que originaron esta convocatoria.
2º) Remoción de Directores, análisis de su conducta, responsabilidades y eventual designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.

El Síndico

e. 25/7 Nº 10.954 v. 29/7/88

"B"

BAUEN S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 10/8/88 en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R. T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio

e. 22/7 Nº 11.666 v. 28/7/88

"C"

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO (5) DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de agosto de 1988, a las 09:30 horas, en la calle Sarmiento 643 Piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la emisión de acciones a integrarse en efectivo a la par dentro del quintuplo del Capital Social.

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento Nº 643 piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 22/7/88.

e. 26/7 Nº 11.081 v. 1/8/88

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1988, a las 18.00 horas, en la Sede Social - Lavalle 421 2º piso "A" Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación del Saldo de revalúo Ley 19.742 y su destino.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de 5 Directores Titulares y 2 Suplentes conforme al Art. 8º de los Estatutos, por un período de dos años.
5º) Designación de dos miembros del Consejo de Vigilancia, según el Art. 9º de los Estatutos, por un período de dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 26/7 Nº 11.223 v. 1/8/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de agosto de 1988 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en México 628, 5º Piso Oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988, destino de las utilidades y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico;
5º) Fijación del número de directores y su nombramiento por el término de tres años;
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 26/7 Nº 12.477 v. 1/8/88

CREDENCIAL ARGENTINA S.A. Registro 83.285

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988, a las 12 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario y Memoria correspondientes al Ejercicio finalizado el 30-4-87.
5) Gestión del Directorio.
6) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (art. 238, ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/7 Nº 12.397 v. 1/8/88

CARLOS PELLEGRINI 587/89 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de agosto de 1988 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
5º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 22/7 Nº 11.692 v. 28/7/88

CEMENTOS N. O. A.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988 a las 17 horas, a realizarse en Av. de Mayo 676, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Resultados, Notas y cuadros Complementarios y Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio que comenzó el 1º de febrero de 1987 y terminó el 31 de enero de 1988.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/88.

e. 25/7 Nº 11.411 v. 29/7/88

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 24 de agosto de 1988, 18,30 horas, San Martín 483, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicios 31/3/88.
2º) Elegir Directores y Síndicos, Titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10.30 horas, el mismo día y en el mismo domicilio arriba indicado.

e. 25/7 Nº 11.734 v. 29/7/88

"D"

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 16 de agosto de 1988 en primera convocatoria a las 13 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs., en Bartolomé Mitre 2176, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondientes al 80 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.
4º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes e integración del mismo. Designación de los síndicos titular y suplentes.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.370 v. 29/7/88

"E"

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1988, a las 9.00 horas en el local sito en Florida 1 - piso 12 de Capital Federal. En caso de no existir el quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del contador certificante.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Consideración de los gastos del sistema y renovación del contrato con el R.C.I.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicarlo a la Sociedad, para asistir a la Asamblea y para que se los incluya en el libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 26/7 Nº 12.418 v. 1/8/88

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S.C.A.

CONVOCASE a ASAMBLEA ORDINARIA para el 18 de agosto de 1988 a las 10,45 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, por Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

El Apoderado
e. 26/7 Nº 12.449 v. 1/8/88

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S. A. C. I.
Línea 78)

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 19 horas, en la calle Paz Soldán 5035 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General con sus Notas, Anexos y Cuadro, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de vigilancia.
6º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

El Directorio.
e. 25/7 Nº 11.735 v. 29/7/88

EMPRESA TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1988 a las 10 horas, en su sede legal de la calle Arévalos 2024 de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
4º) Designación del Consejo de vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 25/7 Nº 12.334 v. 29/7/88

"F"

F. A. D. I. P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A.
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º piso, Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 19 de agosto de 1988 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Retribución Directorio - Autorización para exceder límites Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.316 v. 29/7/88

FAMU
S. A.
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, pra considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados negativos.
3º) Designación de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio.
e. 25/7 Nº 12.332 v. 29/7/88

FLIN SOLDERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El día 16 de agosto de 1988 a las 8 hs. en el domicilio legal de "FLIN SOLDERS SOCIEDAD ANONIMA" calle 33 Orientales Nº 88, 7º Piso "A" de Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Tercer, Cuarto y Quinto ejercicio económico y financiero de la Sociedad e Informe del Síndico.
2º) Aprobación del Revalúo contable efectuado en un todo de acuerdo con la Ley 19.742.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 27/7 Nº 12.564 v. 2/8/88

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 29º y 31º del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del "FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AEREA", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1988, a las 9.30 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos Nº 3176 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificaciones a introducir al Estatuto Social, su Reglamentación y Reglamentos de Beneficios Sociales. Artículos 10º, 31º y 41º del Estatuto Social; Artículos 5º, 7º y 24º de la Reglamentación del Estatuto Social; Artículos 4º y 6º de la Reglamentación del Subsidio por casamiento art. 6º y 7º de la Reglamentación del Subsidio Nacimiento; Artículos 6º y 7º de la Reglamentación del Subsidio por Fallecimiento y Artículo 11º de la Reglamentación del Fondo Compensador.
3º) Fijando los Complementos Jubilatorios y Pensionarios mínimos y máximos a partir del 1º de julio de 1988 (Artículo 8º de la Reglamentación del Complemento Jubilatorio).
4º) Compensación Gastos Representación Consejo Directivo (Resolución Nº 116/88 Instituto Nacional de Acción Mutual).
5º) Informe del Consejo Directivo sobre el "Adicional por reestructuración".
6º) Informe general sobre inversiones inmobiliarias, alquileres, explotación. Córdoba Nº 1819 Capital Federal y proyecto para 25 de mayo Nº 1258/66, Ciudad de Mendoza.

El Presidente
e. 27/7 Nº 12.455 v. 29/7/88

"G"

GERSOL
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4.446

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 25, finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de los Resultados. Honorarios administrador en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección Sindicatura Profesional.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día.

El Administrador
e. 22/7 Nº 11.719 v. 28/7/88

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 15/8/88, a las 18 hs., en Juan B. Justo 3935, 3º Piso "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/88.
2º) Elección de los miembros del directorio y la sindicatura, todos por un año.
3º) Distribución de Utilidades, honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Designación de dos accionistas para fimar el acta.

El Presidente
e. 22/7 Nº 11.687 v. 28/7/88

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 17 de noviembre de 1986.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones a A 1.- c/u, y de "nominativas endosables" a "nominativas no endosables". 4º) Capitalización de A 98.500.- de parte del Ajuste de Capital.
5º) Aumento de Capital Social y su emisión.
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 18 de julio de 1988.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.256 v. 29/7/88

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 18 de julio de 1988.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.257 v. 29/7/88

INVERCAMP S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el nueve de agosto de 1988, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Pena 1124, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y Sindicatura.
3º) En caso de aceptarse las renuncias del punto anterior, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para completar el mandato y designación de Síndico-Titular y Suplente a iguales efectos.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá de 10 a 15 horas en la Sede Social.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.297 v. 29/7/88

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de acciones. Suscripción e integración. Renuncia derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.
e. 22/7 Nº 11.717 v. 28/7/88

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 15 de julio de 1988, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la sede calle Warnes Nº 2358 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1988 y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad dirigida a su sede de la calle Warnes 2358 Capital Federal C. P. 1427 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada. El plazo vence el día 16 de agosto de 1988 a las 18 horas. Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio de la Sociedad, dentro del plazo y horario precedentemente indicado.
e. 25/7 Nº 12.273 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 18 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ODEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.486 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 16 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de balances 1986 y 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del art. 8 de la Modificación del Estatuto Societario de fecha 14 de noviembre de 1984.
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.488 v. 29/7/88

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1988 a las 16,00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la actualización de bienes por Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1987.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.056 v. 28/7/88

MAQUETEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de agosto de 1988 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Mansilla 3355, P.B. "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación causas convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Rev. Cont. Ley Nº 19.742 Ejercicios Nros. 9 y 10.
4º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio Nº 10, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Consideración Resultado del Ejercicio Nº 10, finalizado 31 diciembre 1987.
6º) Aprobación gestión realizada Directores y Síndico Ejercicio Nº 10.
7º) Fijación del número y elección Directores por un nuevo período de un año.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un período de un año.
El Presidente
e. 26/7 Nº 12.396 v. 1/8/88

METALURGICA DEL VISO
S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 agosto 1988 a las 18,30 hs. en Pinto 3547, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31.mzo.1988.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 Ley 19.550.
3º) Distribución utilidades.
4º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 26/7 Nº 12.376 v. 1/8/88

"P"

PITTSBURGH QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1988, a las 15 horas, en su sede social, Bmé. Mitre Nº 853, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro voluntario del Régimen de Oferta Pública.
3º) Desistimiento del trámite de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 105 de la Res. 110 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de acciones deberán enviar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito.
Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes de 14,00 horas a 18,00 horas, hasta el día 8/8/88 inclusive.
e. 22/7 Nº 11.741 v. 28/7/88

PETRUCCI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de PETRUCCI S.A., Soler 3669, Cap. Fed. para tratar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación de los honorarios del síndico y de la gestión realizada por los ejercicios 84, 85, 86, 87.
El Presidente
e. 26/7 Nº 12.413 v. 1/8/88

PINDAPOY

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de agosto de 1988, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio terminado el 31/3/88.
2º) Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Remuneración del Directorio (Artículo 261 de la Ley 19.550).
4º) Capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Reforma de Estatuto Social.
7º) Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Garantía que deberán prestar los Directores.
10º) Elección de Síndicos.
11º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/7 Nº 12.415 v. 1/8/88

PREVILAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. "PREVILAM S. A." Registro Nº 9217 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas 23/12/86. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 10.00 horas en el local social de la calle Piedras 172 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.657 v. 28/7/88

"R"

ROSSI y CARUSO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse el 17 de agosto de 1988 a las 19 horas en Avda. Santa Fe 1601 Cap. Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital social dentro de los limites del art. 188 Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 respecto al depósito de acciones.
e. 26/7 Nº 12.430 v. 1/8/88

"S"

SAN JOSE DE PIRAN
S.C.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el dia 12 de agosto, 1988 a las 16 hs. en Lavalle 1425, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Liquidación de la sociedad;
2º) Ratificación o rectificación de los administradores provisorios, liquidadores. Para el supuesto de no reunirse el quórum requerido conforme las disposicones estatutarias se cita la asamblea en segunda convocatoria para el mismo dia a las 17 horas. Administrador provisorio.

El Administrador
e. 26/7 Nº 12.393 v. 1/8/88

S. A. LUPPI HNOS. y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de agosto de 1988, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988, conforme con el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 27/7 Nº 12.599 v. 2/8/88

SALVADOR FALDUTI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Para el 16 de agosto de 1988, a las 10 hs. en la sede social de la calle Gualeguay 1102 de ésta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos contables requeridos en el Art. Nº 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.
4º) Elección del Directorio, Sindico y remuneraciones a establecer.
5º) Designación de 2 acccionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Deberá depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas 3 dias hábiles anteriores al 16/8/88. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día en que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 27/7 Nº 12.611 v. 2/8/88

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Moreno 968 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización Contable Leyes Nº 19.742 y 21.525 y su destino.
3º) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19.550 inc. 1 en relación al Ejercicio cerrado el 31/3/88, y destino de utilidades.
4º) Aumento del Capital.
5º) Remuneraciones Directores y Sindico en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Sindicos.

El Directorio
e. 27/7 Nº 12.637 v. 2/8/88

"T"

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 9 de agosto de 1988 en la sede legal de la sociedad calle Av. Amancio Alcorta 2870, Capital, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de sus resultados.
3º) Remuneración al directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º) Designación del Sindico Titular y suplente por un año.
6º) Designación del contador certificante del ejercicio 1988.
7º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta. En caso de no lograrse las mayorias necesarias según el art. 243 de la Ley 19.550, convócase para tratar el mismo temario, en segunda convocatoria para el día 23 de agosto de 1988 a las misma hora y en igual lugar.

Buenos Aires, 14 de julio de 1988.
e. 22/7 Nº 11.696 v. 28/7/88

TOMOGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para celebrarse el día 15-8-88, a las 19 hs. en Paraná 426, piso 10, "B", Cap. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio de suspensión de actividades y aprobación de lo actuado por el mismo en relación a dicho tema.
3º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del Estatuto social y la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de liquidadores de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior y lo previsto en el art. 16 de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sindico titular y suplente y designación de sus reemplazantes. Los señores accionistas para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su participación con tres dias hábiles de anticipación a la fecha de la misma. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 20 hs. del mismo día en que se convocó la 1ra. y en el mismo domicilio.

El Directorio
e. 26/7 Nº 12.419 v. 1/8/88

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TELISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de los estados contables; articulo 234, inciso 1º, ley 19.550, corespondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
SEGUNDO; Consideración gestión del Directorio.
TERCERO: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.306 v. 29/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 25 de agosto de 1988, a las 18.00 hs. en la sede de la calle Catamarca Nº 47, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad.
3º) Consideración reclamos titulares s/siniestros Vehiculos Nº 84, 204 y 325.
4º) Interpretación del Convenio de Compra de Acciones de Micro Mar S. A. s/demandas judiciales y gastos incurridos en la transferencia del inmueble de calle Gral. Hornos 964/68.
5º) Monto de las inversiones en construcción, muebles y útiles y equipamiento de oficinas terminal-Retiro.
6º) Situación Económica-Financiera de la Sociedad controlada.
7º) Informe sobre la situación actual trámites de renovación de permisos.
8º) Politica de captación de pasajeros; decisión del Directorio.
9º) Proyecto de modificación del reglamento de Integración Fondo Compensación Seguro c/incendio.
10º) Consideración proyecto de construcción carrocería nueva sobre chassis; premio y plazo. Si fracasara, por falta de quorum, se convocará a Asamblea General Extraordinaria, Segunda Convocatoria, a las 19,30 hs. del mismo día y lugar.

Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

El Presidente
e. 27/7 Nº 12.624 v. 2/8/88

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 16 de agosto de 1988 a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados.
3º) Elección de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.331 v. 29/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

NOGUEIRA LOPEZ Y C.I.A. Representada por Eloy Alvaredo Rodriguez martillero público, avisa que la señorita Angélica Petrella, vende a la Sra. Carmen Elsa Prado, el negocio de Panaderia Mecánica, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS Nº 2328, de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Cochabamba Nº 3140 planta baja, local, Te.: 93-9787 y 97-2857, Cap. Fed.
e. 22/7 Nº 11.715 v. 28/7/88

Fortunato José Suppa, CP, avisa que José Isaac Caiña, vende a Josefina Cuenca de Fongaro, su Quiosco y afines, sito en AGÜERO Nº 2208 de Capital. Reclamos Cabildo 546, Cap. Sus Oficinas.
e. 26/7 Nº 12.459 v. 1/8/88

Estudio Benilopez representado por el Martillero y Corredor Luis Alberto López, con oficinas en Avellaneda 116, Capital avisa que Claudio Raúl Rena vende a Enrique Raiño Pose el negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias frescas (108004) Comercio Minorista Despacho de Comestibles Envasados y Bebidas en General Envasadas (202001-002) sito en AV. TRIUNVIRATO 5372, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 12.494 v. 1/8/88

Los señores Roberto Nakandakare; Tadao Seishun Kina; Masaaki Kina, Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Seiki Kina titulares del 58,50 % indiviso, lo transfieren a favor de los señores Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Tadao Kishimoto, del negocio de Panaderia y Fabrica de Masas ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 829, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio. El presente modifica el publicado con fecha 17/9 al 23/9/87 bajo el Nº 39.283.
e. 22/7 Nº 11.730 v. 28/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Doralino Manriquez, Manuel Garcia, Francisco Serrano, Juan Carlos Lamas y Roberto Ignacio Almirón vende a Nélida Agustina Bustos, Arturo Rodolfo Janke y Blas Amadeo Aguirre, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio del ramo de Comercio Minorista: Venta de masas, postres, emparedados, bombones, caramelos, productos alimenticios y bebidas envasadas. Industria: Elaboración de masas, postres, emparedados con depósito complementario sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 2985, planta baja de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 12.352 v. 29/7/88

Benjamin Vitaver - Escribano; comunica que "Farmacia Franco Alemana del Norte" Sociedad en Comandita Simple VENDEN el negocio de farmacia denominado "Farmacia Franco Alemana" sito en la AVENIDA PUEYRREDÓN Nº 1598 ESQUINA BERUTTI Nº 2502, Capital Federal, a: "Zulefarm" Sociedad en Comandita Simple, libre de pasivo y obligaciones de personal. Reclamo de Ley calle Maipú Nº 535 - Piso 5 - Capital Federal. Buenos Aires: Julio 21 de 1988.
e. 27/7 Nº 12.602 v. 2/8/88

"B"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Rodolfo Sánchez, vende a Giedal S. A. su Comercio Minorista, Autoservicio de prod. alimenticios y no alimenticios, con dep. complementario, sito en BOYACA Nº 455 de Capital. Reclamos Cabildo 546, Capital. Sus Oficinas.
e. 26/7 Nº 12.460 v. 1/8/88

Carlos J. Coto martillero y corredor público con of. Av. Corrientes 2312 P. 4º "41" avisa: Que René Margarita Rojana y Delia Lili Vivero venden a Mario Edgardo Sujoy y Martín Héctor Donaley el negocio de Restaurante, Parrilla, cafe bar, casa de comidas, despacho de bebidas, helados

(sin elaboración) con deposito complementario ubicado en la calle BULNES 1251 de Capital Federal, libre de deuda y personal. Reclamo de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
e. 27/7 Nº 12.606 v. 2/8/88

"C"

Moisés Stupnik transfiere a Vetman S.A.(E.F.) el Taller de Corte de Géneros y/o Confección de ropa sito en la calle CAMPANA 3576/80, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 22/7 Nº 11.653 v. 28/7/88

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que rectifica el aviso Nº 28522, del 23 al 29 de junio de 1987, léase como Vendedor a Vicente Gauna, Negocio CHARCAS 3061, Reclamos Cabildo 546, Capital.
e. 27/7 Nº 12.539 v. 2/8/88

"F"

Accord Inmobiliaria, representada por Ana Badenas avisa que Alicia María Dimogiannis y Jorge Enrique Valencia venden a Paula Inés Cuello de Ipolitti el negocio de Fiambrería sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5161 de Capital. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11 "B".
e. 26/7 Nº 12.414 v. 1/8/88

"H"

OTERO Y CIA., (César I. FLEITAS, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: Horacio Eduardo Benedetti, Osvaldo Néstor Benedetti y Juan Carlos Benedetti venden a Walter Nuñez Meneces y Susana Beatriz Romero negocio elaboración de masas, pasteles y sandwiches (Para su consumo fuera del local) hasta 50 m²y 2 operarios, venta de los mismos y despacho de pan, denominado "CARRI", sito en HOMERO Nº 1450 Y LEON PINELO Nº 4797 P.B., De esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 12.630 v. 2/8/88

"J"

J E S Inmobiliaria, representada por la Martillera Pública María Inés Pérez avisa que Juan Carlos Gegundez vende a Tomás Guillermo Varela, el negocio de Restaurant, Bar, Casa de lunch, Comercio Minorista kiosco (todo lo comprendido en la ordenanza 33266) sito en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 286 Capital, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas, domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 22/7 Nº 11.674 v. 28/7/88

"L"

Se avisa que Mediplast S. A. le transfiere a Creaciones Rocig S. R. L. el local sito en LAGUNA Nº 1450/58, Capital, que funciona como: Depósito de materia prima y materia elaborada (plástico) expedición, oficina administrativa y garage privado habilitado por carpeta Nº 13.603/83. Todo reclamo de ley dirigirse a Corro 615, Capital Federal.
e. 26/7 Nº 12.508 v. 1/8/88

"M"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sanchez, corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que con referencia al edicto publicado del 14 al 20/7/88 bajo recibo Nº 10784, por el negocio calle MARIANO ACHA Nº 4775 Capital, el nombre correcto de los vendedores es Marta Inés Pérez de Cajide y Haydée Susana Scarmato. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 11.742 v. 28/7/88

Buenos Aires, por 5 días García Manuel, con C.I. Nº 4.496.385, Steinsleger Elvira Estela, con D.N.I. Nº 5.629.164 venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de despacho de pan, confitería, elaboración propia, sito en la calle MONTAÑESES 2907 de esta capital al señor Bartumeus Ricardo con C.I. Nº 2.706.550, reclamos ley 11.867 mismo domicilio.
e. 27/7 Nº 12.553 v. 2/8/88

"N"

Cecchini-Paladino & Asociados, representada por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficina en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que Juan Carlos Villacorta vende a Anibal Eduardo Carballo, su negocio de Panadería sito en la calle NEUQUEN Nº 2056/58, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/7 Nº 11.728 v. 28/7/88

"P"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488, L. 75, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alver Nº 540, Cap. rectifica edicto Nº 9.355 de fecha 5/5 al 11/5/88. Y expresa que, El Comprador del negocio de la calle PINZON 192/96/200 Cap. debe leerse Balcarce 356 S. R. L., y No Balcarce S. R. L. Reclamos de Ley Marcelo T. de Alvear 540, Cap.
e. 26/7 Nº 12.442 v. 1/8/88

"Q"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Ciudad, calle Alberti Nº 162, Piso 14, Depto. D, avisa que la señora Dorinda Fernández de Espiño, vende a la señora Dolores Fernández Eiriz de López, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle QUESADA Nº 2131, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 22/7 Nº 11.636 v. 28/7/88

Se comunica que Luis Soprano e Hijos venden, ceden y transfieren el comercio sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 866/68, Capital Federal, que tiene como rubro taller gráfico y cartonería habilitado por expediente Nº 31152.S.1950 a Gráfica Valero S.A., libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley y domicilio de partes el mismo local.
e. 27/7 Nº 12.557 v. 2/8/88

"R"

Margarita Suppa corredora pública comunica que la Sra. Nilda Angela Sepúlveda de Berthier vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista, vta. de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, galletitas, (202001-003-002-005). Sito en la calle RIGLOS 386/390 Capital, a la Sra. Claudia Alejandra Enriquez. Reclamos de ley Maza 11, Capital.
e. 26/7 Nº 12.409 v. 1/8/88

Alar Estudio Contable-Inmobiliario representado por José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional hace saber que Antonia Mercedes Franetovich, con domicilio en la calle Sarmiento 2672, piso 8º, Dpto. 17, Cap. Fed., vende un negocio del ramo Quiosco, Juguetería y Librería sito en la calle RIO DE JANEIRO 84, Cap. Fed., a los señores Arnaldo Ariel Dos Reis y Hernán Fabio Dos Reis ambos con domicilio en la calle Av. Juan B. Alberdi 101, piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., todos constituyen domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 2º, of. 4, Cap. Fed., donde se recibirán las operaciones de Ley.
e. 26/7 Nº 12.525 v. 1/8/88

"S"

Margarita Suppa corredora pública comunica que: el Sr. Mario Klar y Pascual Angel La Valle vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista Papelería, Librería (204044), Cotillón (2045), Juguetería (204048), Discos, grabaciones (204047). Sito en la calle: SAN JUAN 4366, Capital, a la Sra. Lidia Mabel San Pedro de Angrigiani. Reclamos de Ley Maza 11, Capital.
e. 26/7 Nº 12.408 v. 1/8/688

"T"

Se comunica que Guillermo Claudio Itzcovich, vende su negocio de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Confitería, con depósito complementario, sito en TUCUMAN 678 P. B. Capital, a Luis Pascual Rosas, "En Comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 de esta Capital Federal.
e. 26/7 Nº 12.390 v. 1/8/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES de Susana Alicia Serra, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso Of. 97, Capital Federal y Pueyrredón 235, San Pedro, Pcia. Bs. As., comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial con el Nº 0072/8 por disposición del día 8 de septiembre de 1987. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1521, Capital, CP. 1033, sede del citado registro.
e. 22/7 Nº 11.729 v. 28/7/88

"F"

FERROSIDER
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/7/88 de "FERROSIDER S. A." con sede social en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/0662 bajo el Nº 1115 Fº 216 Lº 55 Tº A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de ₳ 1.000.000, a ₳ 746.750, mediante la cancelación de 253.250 acciones en cartera ordinarias nominativas no endosables de 1 voto a su valor nominal de ₳ 1, incrementándose en su reemplazo los resultados no asignados. La reducción se lleva a cabo sobre la base del Balance General al 30 de junio de 1987. Presentación a los fines de los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 en el domicilio arriba indicado.
El Presidente
e. 26/7 Nº 12.472 v. 28/7/88

"P"

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. El Presidente convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 9 horas en Colombres 119 Capital Federal para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de Directorio.
El Presidente
e. 25/7 Nº 12.323 v. 29/7/88

"R"

RENDIMAX
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1988 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳953.150, mediante la emisión de 950.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto, valor nominal ₳ 1.- cada una, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas con el carácter de irrevocables y a cuenta de futuras emisiones de acciones.
El Vicepresidente
e. 27/7 Nº 12.662 v. 29/7/88

BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S. A.

Domicilio Legal: Suipacha 268 – 1º Piso – Capital Federal
Sede Administrativa: Suipacha 268 – 1º Piso – Capital Federal
Fecha de Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 28/4/1960
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/6/85
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 11.157
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 308 el: 6/5/60

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automotores - Acc. del Trabajo - Robo - Accidentes personales - Riesgos Varios - Cristales - Aeronavegación - Vida Col. Granizo - Ganado - Integral para Comercio - Caución - Seguro Colectivo de Sepelio.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	REALIZADO
AL PORTADOR	200	200
TOTAL	200	200

EJERCICIO ECONOMICO Nº 26

Duración de la entidad: 99 años
INICIADO EL 1-7-84
CERRADO EL 30-6-85

ACTIVO	
Disponibilidades	179.418,378
Inversiones	137.137,241
Créditos	
Premios a Cobrar	754.820,387
Reaseguros	8.153,549
Coaseguros	16,690
Otros Créditos	42.093,272
Inmuebles	606.000,000
Bienes Muebles de Uso	46.350,129
Otros Activos	10.859,315
TOTAL ACTIVO	1.784.848,961

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	407.784,668
Con Reaseguradores	399.823,056
Con Coaseguradoras	4.688,258
Con Productores	99.743,279
Fiscales y Sociales	194.066,297
Otras Deudas	47.773,774
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	327.923,927
Previsiones	
TOTAL PASIVO	1.481.803,259
PATRIMONIO NETO	
Capital	200,000
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	457.917,212
Ganancias Reservadas	90,124
Resultados no Asignados	(155.161,634)
TOTAL PATRIMONIO NETO	303.045,702
TOTAL	1.784.848,961

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	0,120	6,000	85.209,309	90,124		85.305,553
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ....del..						
3. Suscripción de Capital	199,880	(-) 6,000	210,621			404,501
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos Revalúos Técnicos			372.497,282			372.497,282
7. Resultado del ejercicio					(-) 155.161,634	(-) 155.161,634
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	200,000	-.-	457.917,212	90,124	(-) 155.161,634	303.045,702

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. – **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	1. 830.891,875	6.983,019	332.691,576	2.170.566,470
Siniestros	(-) 582.377,122	161,818	(-)197.003,066	(-) 779.218,370
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Explotación y Producción	(-) 1.269.659,875	(-) 4.755,160	(-) 52.925,173	(-) 1.327.340,208
Otros Ingresos y Egresos	4.236,510	(-) 125,828		4.110,682
RESULTADO TECNICO	(-) 16.908,612	2.263,849	82.763,337	68.118,574
II. – **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				45.360,122
Resultado por Realización				(-) 11.365,588
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(-) 67.474,483
Resultado por Exposición a la Inflación				(-) 189.800,339
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(-) 223.280,209
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(-) 115.161,634
III. – **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				
SUB - TOTAL				(-) 155.161,634
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. – **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(-) 155.161,634

En virtud de lo establecido por la Ley 17.250, manifiesto que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión ascendían a A 7.308,24, no registrándose importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.
HORACIO J. COLOMBO, Contador Público Nacional, Mat. C. P. C. E. Tº XLV Fº 40

Nº 45.508

U. T. M. A. SOC. COOP. DE SEG. LTDA.

Domicilio Legal: Laprida 918 Capital Federal
Sede Administrativa: Laprida 918 Capital Federal
Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 21-10-1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos: En la Asamblea 25 de octubre de 1977 y aprobado por el I. N. A. C. por resolución 1.207 del 23-11-1981.
Inscripta en I.G.J./I. N. A. M./I. N. A. C. bajo el Nº 1.674
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 237 el: 24-11-1948

EJERCICIO ECONOMICO Nº 37:
ANEXO Nº "1"

Ramos autorizados a operar: Acc. del Trabajo, Acc. Personales, Incendio, Robo, Responsabilidad Civil, Cristales, Automotores, Combinado Familiar, Integral de Comercio e Ind., Sepelio, Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Obligatorio.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	116.731	116.731
TOTAL	116.731	116.731

Duración de la entidad:
INICIADO EL 1º de julio de 1985
CERRADO EL 30 de junio de 1986

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	130.622	Deudas	
Inversiones	30.541	Con Asegurados	134.580
Créditos		Con Reaseguradores	186.737
Premios a Cobrar	416.286	Con Coaseguradoras	464
Otros Créditos	3.163	Con Productores	98.922
Inmuebles	411.864	Fiscales y Sociales	60.125
Bienes Muebles de Uso	13.483	Otras Deudas	32.298
Otros Activos	38.500	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	258.081
		TOTAL PASIVO	771.207
		PATRIMONIO NETO	
		Capital	116.731
		Aportes no Capitalizados	
		Ajustes al Patrimonio	312.266
		Ganancias Reservadas	293
		Resultados no Asignados	(-)156.038
		TOTAL PATRIMONIO NETO	273.252
TOTAL ACTIVO	1.044.459	TOTAL	1.044.459

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	16.200		208.389	250	(-) 143.065	81.774
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de octubre de 1984						
3. Suscripción de Capital	100.531					100.531
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			246.942			246.942
6. Otros Movimientos			(-) 143.065	43	143.065	43
7. Resultado del Ejercicio					(-) 156.038	(-) 156.038
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	116.731		312.266	293	(-) 156.038	273.252

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. — **ESTRUCTURA TECNICA**				
Primas y Recargos	1.029.542		61.775	1.091.317
Siniestros	(-) 537.741		(-) 19.029	(-) 556.770
Gastos de Explotación y Producción	(-) 616.855		(-) 25.265	(-) 642.120
Otros Ingresos y Egresos	2.437		(-) 1.920	517
RESULTADO TECNICO	(-) 122.617		15.561	(-) 107.056
II. — **ESTRUCTURA FINANCIERA**				
Rentas				159.447
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(-) 100.898
Resultado por Exposición a la Inflación				(-) 107.531
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(-) 48.982
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(-) 156.038
III. — **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS**				
SUB - TOTAL				(-) 156.038
IV. — **RESULTADO DEL EJERCICIO**				(-) 156.038

Antonio Pérez Fandiño, Presidente.— José A. Martin, Gerente.— Nicolás Falotico, Tesorero.— Juan M. Mungari, Síndico Titular.— Benigno López, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tº XLV - Fº 29.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 10 de setiembre de 1986 he emitido Certificación Actuarial con relación a los Compromisos para Riesgos en Curso de U.T.M.A (Unión Talleres Mecánicos de Automotores Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada), con domicilio en calle Laprida 918 de esta Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Miguel Kiguel, Actuario, Tomo I - Fº 31, C.P.C.E. Cap. Fed.

Nº 15.509

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y demás miembros
del Consejo de Administración y a los Asociados de
U.T.M.A. Unión Talleres Mecánicos de Automóviles,
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada.

He examinado el Balance General de U.T.M.A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 1986, y los estados de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La Sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en su Resolución C 136/84 tal como se explica en Nota Nº 1.

Asimismo, en Nota Nº 3 se presentan sintéticamente los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar el efecto de la inflación.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de U.T.M.A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 1986, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
c) Al 30 de junio de 1986 la deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 4.300,43, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1986. — Benigno López, Contador Público Nacional, C.P.C.E, Tomo XLV Folio 29

— Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal,Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/11/86 Legalización Nº 273007 D.

— Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. López, Benigno, Tº 45 Fº 29, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 47.146

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balance General correspondiente al Ejerc. Económico terminado el 31 de octubre de 1987

Llevamos a su conocimiento que en la Edición del 1º de julio de 1988, en la que consta la publicación del citado Balance General, Recibo Nº 57.474, se deslizaron los siguientes errores:

		Publicado	Corresponde
ESTADO DE RESULTADOS			
B.	**Egresos Financieros**		
	Totales Operaciones en Australes y Moneda Extranjera		
	— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Interme - diación Financiera y Primas por Pases Pasivos	1.526.420.799	1.704.061.871
	— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	203.153.317	25.512.245

e. 28/7 Nº 12.676 v. 28/7/88

BANCO CREDITO LINIERS S.A.
Balance General
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-87

En la edición del 12 de julio de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PATRIMONIO NETO

DONCE DICE:	Total del Patrimonio Neto	23.324.303
DEBE DECIR	Total del Patrimonio Neto	23.824.303

En el ESTADO DE RESULTADOS

A. INGRESOS FINANCIEROS	Por operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	Total
DONDE DICE:			
—Ajustes e intereses por indisponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	53.171.321	———	53.171.321
DEBE DECIR:			
—Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	53.171.321	———	53.171.321
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
DONDE DICE:			
—Otros - Ingresos por servicios tarjetas de crédito	8.295.846 13.403.502	———— 65.063	8.295.846 13.468.538
DEBE DECIR:			
—Otros - Ingresos por servicios tarjetas de crédito	8.295.846 13.403.502	———— 65.036	8.295.846 13.468.538

e. 28/7 Nº 57.305 v. 28/7/88